EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Viernes 6 de Enero de 1922 — Núm. 1,819

La Estrella de los Magos

por

Amado Nervo

Cuando los tres Reyes Magos hubieron cumplido su misión de adorar a Jesús niño, y de ofrecerle incienso como a Dios, oro como a hombre, y mirra (amarga y acre) como a hombre, pensaron en tornar a sus tierras distantes.

El aliciente mayor de este regreso, era el deseo de narrar a los suyos el maravilloso viaje.

Gaspar, empero, quiso detenerse un poco en Palestina. Deseaba conocer las ciudades romanizadas, entre las que Herodes el Grande había dotado de monumentos grandiosos.

Gaspar quería asimismo ver la metrópoli Judaica, Jerusalén, y contemplar la opulencia y majestad del templo edificado por Salomón.

Así lo hizo, y se hospedó durante algunos días en la ciudad santa donde treinta y tres años más tarde el hijo del hombre debía ser crucificado.

Gaspar era muy ingenuo; a pesar de su alcurnia, había visto poco mundo y a cada paso, en Cesarea (la antigua Sebasto) y en Jerusalén, sobre todo, encontraba motivos para admirarse.

Tenía poco que referir, y como se hallaba aún estremecido por el milagro que había visto, era éste el objeto predilecto de sus conversaciones.

Cierto día, en la casa donde se hospedaba, púsose a la mesa cerca de él un romano, recién llegado a Jerusalén con una misión secundaria del Emperador.

Este romano era hombre instruído, había estudiado filosofía con un sofista griego, se había leído a Platón y a Plotino, a los poetas y a los filósofos, y sus juicios solían generalmente inspirados por un elegante escepticismo.

Al oír narrar a aquel rey bárbaro su peregrinación en pos de una estrella, el romano se permitió, sonriendo dubitativamente, decir a Gaspar:

Perdóname que haga una objeción a tu interesante relato: Pretendes haber visto con tus compañeros un radiante astro que te indicaba, todas las noches, el camino. Pero ¿qué astro podía ser éste? Bien sabes que no hay en el cielo sino estrellas fijas, planetas y cometas. Una estrella no puede bajar a la tierra. Nuestra pobre esfera sería destruída, abrasada en un instante. Si leyeses a los griegos, sabrías que las estrellas son soles enormes, que vemos tan pequeños a causa de su lejanía. En cuanto a los planetas, son siete los conocidos, en los cuales los poetas griegos simbolizan los diosas a saber: Mercurio, Venus Marte, Júpiter, Saturno, la Tierra que habitamos y la Luna que ilumina nuestras noches. Y aún afirma Aristóteles, en conceptos quizá un poco oscuros, pero no tanto que no se entiendan, que más allá del alcance de nuestros ojos hay otros planetas desconocidos. Ahora bien ¿cuál de esos siete planetas de que te hablo, podía bajar al nuestro para guiarte? Me dirás que la Luna, que es el más cercano; pero, tras de que tú afirmabas ha poco que veías el lucero "no obstante la claridad lunar", este satélite es todavía de tal suerte grande, que en vez de guiaros os hubiese cerrado todos los caminos con su mole formidable...

Por lo que respecta a los cometas, tras de que ocupan inmensas extensiones en el espacio, sería absurdo suponer que, al bajar uno de ellos para conduciros, no hubiese sido visto de toda la Tierra, y es por otra parte ridículo pensar que un cuerpo tan tenue y de tal magnitud se hubiese detenido, como afirmas, sobre el techo de un establo de Belén... Tendrás por tanto que convenir conmigo, oh Rey, en que tu estrella es absurda, y en que ni el más ignorante de los pastores caldeos, bien familiarizados con las noches resplandecientes, creería una palabra de lo que dices... Y perdona lo rudo de mi franqueza.

Gaspar, que había seguido con atención este discurso, traducido por uno de los presentes en buena parte, porque el rey oriental ignoraba casi por completo el latín, después de algunos minutos de perplejidad, y en medio de la atención unánime, ya expectante, ya sorprendida, ya burlona, respondió así:

Te confieso que al principio, cuando vi la estrella anunciada en sueños por espíritus armoniosos, no pensé en la posibilidad o imposibilidad de que me guiase, ni de que hubiera podido descender a la tierra: me contenté en seguirla... (Los maestros que condujeron mi infancia por los caminos de la sabiduría, no habían leído a Aristóteles. Sabían, sí, muchos secretos de las almas y muchas propiedades y caracteres ocultos de las cosas...) Pero más tarde, cuando el examen sustituyó a la emoción producida por nuestra maravillosa aventura, he reflexionado en algo de lo que tú ahora me dices, no con la claridad con que tú lo piensas y expones—más confusa quizá, pero más intensamente—y considerando asimismo lo que mis compañeros Baltazar y Melchor me han dicho, y lo que oí de los labios de muchos pastores, que todos veían y seguían la estrella, he acabado por comprender que ésta era una estrella interior... Sí—continuó Gaspar con cierta emoción, que dignificaba aún más su noble y anguloso rostro moreno, y ponía en sus grandes ojos de gacela pensativa quién sabe qué fulgores sobrenaturales—sí, era una luz interior, un astro que había nacido en nuestros espíritus. Lo veíamos en una especie de éxtasis, sin acertar a decirnos si nuestro deliquio encendía el lucero, o el lucero producía nuestro deliquio... Mientras los dromedarios caminaban, proyectando a la luz de la luna sobre el desierto lívido sus cuellos de serpiente, nosotros perseguíamos una visión interna... Quizá íbamos hasta con los ojos cerrados, porque ciertas luces divinas se ven así mejor... Cuando nos arrodillamos ante aquel infante desnudo y tembloroso del establo, la luz de adentro quedó eclipsada por la luz de afuera, por el fulgor que emanaba de los ojos del niño misterioso. ¡El lucero se había hecho carne!...

El romano, ligeramente conmovido por el relato del rey, miraba inmóvil el metal de su copa, en el que ardía un tímido rayito de la tarde, que penetraba por una ventana abierta.

—¡Quién sabe si, en efecto, ese niño de que hablas, ha venido a encender una estrella nueva en las almas!...

Gaspar no contestó.

A lo lejos, entre los riscos ásperos del paisaje, más allá de los torcidos pinos, se desangraba lentamente el crepúsculo.

AMADO NERVO.

LA RADIO-ACTIVIDAD DE LA MONEDA

La calvicie es tan incurable como la depreciación de la moneda...

Raphael Georges Lévy.

Capitar a Gustavo Le Bon es, evidentemente, cosa de mal gusto. Todo el mundo lo lee. Todo el mundo lo comenta. Todo el mundo trae a discusión.

Yo soy de los pocos, de los muy pocos, que no ha leído jamás una línea de Le Bon. No es de mi simpatía el ilustre autor que indiscutiblemente hace la **Historia de los derrumbes**, filosofía acerca de la **Psicología de las Multitudes** y trastorna las hipótesis científicas con su teoría acerca de **La evolución de la Materia.**

Pero, así como a uno le viene bien la leche el conocimiento de los fenómenos de cambio o depreciación de la moneda, igualmente llega por el aire el conocimiento de las ideas de Le Bon.

Así, por ejemplo, no sé dónde he leído estas líneas que parecen de la "Evolución de la materia", y que se refieren a la teoría de Le Bon acerca de la degradación de la energía y disociación de la materia:

"Cuando el átomo eléctrico se ha descompuesto en electrones o ha irradiado toda su energía se desvanece entonces en éter y nada queda de él".

En estas breves líneas se contiene toda la fórmula de la disociación de la materia. Esta teoría—como lo veremos en seguida es aplicable con perfecta exactitud a cualquiera clase de fenómenos. Pero, para su más correcta comprensión y aplicación, examinaremos brevemente los antecedentes físico-químicos que fundan la teoría de Le Bon.

Como se sabe, todo cuerpo se compone de **moléculas.** Ahora bien, las moléculas están formadas por determinadas cantidades de elementos simples denominados **átomos.** Los **átomos,** a su vez, se constituyen por una agrupación de corpúsculos de electricidad negativa girando en torno de un núcleo central de electricidad positiva. El físico William Crookes descubrió estos corpúsculos y Johnstone Stoney los denominó **electrones.** Un átomo resulta así un microscópico sistema planetario. En torno del núcleo central positivo giran los electrones de electricidad positiva. Un átomo de oxígeno, por ejemplo, contiene 30,000 electrones en vertiginoso movimiento...

El descubrimiento de la radioactividad vino a establecer en seguida la disociación de la materia. Así, los átomos de uranio pierden electrones y se transforman en átomos de radio, y éstos a su vez se transforman en átomos de helio, y en esta serie de descomposiciones van desapareciendo los electrones y la materia disolviéndose en la nada...

De estos hechos Gustavo Le Bon ha deducido la teoría de la disociación de la materia.

Por otros métodos puede llegarse naturalmente a la misma teoría. Yo, por ejemplo, he llegado al convencimiento de la evolución de la materia por un simple análisis de la evolución de la moneda.

Sea, por ejemplo, una suma cualquiera de dinero. Ella se compone de moléculas, que son las libras esterlinas. La molécula esterlina se compone a su vez de átomos pesos. Y los pesos se componen de peniques que hacen las veces de electrones...

Los peniques forman el peso como los electrones el átomo. Y tal como el átomo despide electrones nuestro peso despide peniques. Un átomo de radio se va reduciendo a la nada por la fuga o emanación de sus electrones. De la misma manera nuestro peso se va reduciendo a la nada por la emanación de sus peniques...

Nuestro peso es radio-activo. Su destino—como dice Le Bon—**lo desvanecerá en la nada y nada quedará de él...**

César Carcabel

"EL MAGAZINE"

La mejor revista en su género que se publica en castellano.
Suscripciones y números sueltos en las Librerías Zamorano y Caro (Compañía 1015).— Guillermo E. Miranda (Compañía esq. Bandera).— Artes y Letras (Pasaje Matto 50-51).— S. Inarejo y Cía., (Galería Alessandri 22).
Agentes exclusivos en Chile:

BIANCHI Y VALDES

quienes pueden solicitarse ejemplares de muestra, dirigiéndose a "La Nación"

LA REVOLUCION DE MUSIDORA

Un cuerpo escultórico, un óvalo de virgen de Botticelli, unos ojos ardientes de andaluza... Esto era Musidora en "Los vampiros", en "Judex", en aquellas películas folletinescas y abracadabrantes de la casa Gaumont, en que se explotaba el encanto físico de una "estrella" naciente.

Musidora era más: mucho más que una mujer bien hecha: una artista. Y como ambas cualidades no se excluyen, sino que se completan, he aquí que el arte cinematográfico francés cuenta hoy con una primer "vedette" en quien lo humano y lo divino—la belleza y la inspiración— armonizan en tal grado, que, sin hipérbole, puede decirse que Musidora realiza un ideal de actriz cinematográfica. Y digo un ideal, y no "el ideal", porque el cinematógrafo, como el teatro, exige varias categorías de actores y de actrices, y es raro, casi imposible que en uno de ellos concurran la vis cómica y el soplo trágico en ecuación perfecta. A Musidora hay que considerarla como actriz dramática.

DOS ARTISTICAS POSES DE MUSIDORA

Y, además, como una mujer inteligente. Las grandes Empresas cinematográficas veían en ella una figura admirable, un espectáculo puramente—más bien impuramente—visual. Musidora era la Afrodita al descorrer sus velos. Musidora habría podido seguir ganando sumas fabulosas con sólo mostrarse en el cine o en el "music-hall" en traje de náyade o de ninfa. Pero ella quería hacer arte. Y se hizo empresaria.

Un autor famoso—Charles Benoit, el novelista de "Koenigsmark" y de "La Atlántida" — le entregó uno de sus libros: "Pour Don Carlos", una historia de guerra y de amor, y una visión francesa de la epopeya carlista. Nada en este libro puede chocar los sentimientos políticos de los españoles. Como el ingente Balzac en "Los chuanes", Benoit en "Pour Don Carlos" se mantiene en esa noble neutralidad del historiador psicólogo que comprueba en los actos del hombre los caprichos y las contradicciones de su corazón. Enamorada del asunto y del personaje, Musidora congregó sus huestes y atravesó los Pirineos para encender otra vez la guerra carlista... El esfuerzo fué enorme y admirable. Y quien hoy visite los pueblos y villas de Guipúzcoa próximos a las montañas de la Rhune, de las Tres Coronas y del Juizquibel; quien hoy recorra la parte española del país de "Ramuncho", evocando héroes y heroínas de los episodios galdosianos o de las "aguas fuertes" de Pío Baroja, oirá a los campesinos y los pescadores hacerse lenguas de "Alegría Detchar", de la valiente amazonas, de la linda capitana, que pasó varios meses en la comarca, "jugando a la guerra" con un tropel de hombres y mujeres que le obedecían como a un jefe de los buenos tiempos...

ALBERTO INSUA.

COMPRO
Artículos de plaqué, plata y oro.
Brillantes, perlas y joyas de cualquier valor.
SAN DIEGO 460 E-16

BORREGAS OXFORDOWN
Finas, de la Hacienda
SAN JOSE DE MARCHIGUE
se venderán desde el 4 de Enero todos los Miércoles en "EL TATTERSALL" E-11

AUTOMOVIL
Véndese ocasión, marca europea, carrocería sport 3 asientos, muy bonito aspecto, suave y económico. Facilidades de pago, si hay responsabilidad o cámbiase por sitio central, Los Leones, Providencia o mercaderías negociables luego.
Verlos y tratar:
SAZIE 2367, DE 8 A 12
N|O.

"La Poderosa"
TEATINOS 333
PROXIMO SORTEO
21 DE ENERO
Estos "Bonos" tienen derecho a DOS SORTEOS, a saber:

AL SORTEO MENSUAL DEL 21 DE ENERO
con los siguientes premios:

1 premio de . . .	5,000 pesos
5 premios de . . .	1,000 pesos
5 premios de . . .	500 pesos
27 premios de . . .	100 pesos
50 premios de . . .	50 pesos
115 premios de . . .	20 pesos

Y AL SORTEO ANUAL DEL 28 DE FEBRERO
con los siguientes premios:

1 premio de . . .	10,000 pesos
1 premio de . . .	5,000 pesos
8 premios de . . .	1,000 pesos
10 premios de . . .	500 pesos
20 premios de . . .	200 pesos
80 premios de . . .	100 pesos
100 premios de . . .	50 pesos
250 premios de . . .	20 pesos

ADQUIERA CON TIEMPO SUS "BONOS", porque si usted espera el último momento, se va a quedar sin tomar parte en el Sorteo, debido a la gran demanda de "BONOS" que hay de provincias.

CASA MAYORISTA
NECESITA DOS TAQUIGRAFOS en español; dirigirse a
CASILLA N.o 2310, a C. H.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

DE OCASION
Vendo dormitorios, comedores, salones, muebles sueltos, pianos, catres y alfombras.
EL AGUILA - San Diego 460

Al Sr. ANIBAL CELEDO.
profesor de Estado, se le ruega pase al Instituto San Martín a retirar una correspondencia urgente.

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido.
Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

Motores para Trillar
COMPLETAMENTE RECORRIDOS Y GARANTIDOS VENDO DE OCASION
Un "Ransomes" de 10 H. P.
Un "Garrett" de 8 H. P.
Un "Hornsby" de 8 H. P.
Un "Ransomes" de 6 H. P.
Un "Brown & May" de 6 H. P.
Todos a la vista en mi local.
Teodoro Preisler B.
Huérfanos 2448.— Casilla 2587.—Teléfono 2928

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(LA LOTERIA MAS EQUITATIVA EXISTENTE)
ENERO 10, de $ 300,000 Argentinos
ENTERO: $ 230; MEDIO: $ 120; DECIMO: $ 25
ENERO 17, de $ 100,000 Argentinos
ENTERO: $ 85; CADA QUINTO: $ 18 CHILENOS
En el último sorteo del "Millón de Navidad", efectuado el 22 del corriente, la CASA E. TURRI obtuvo, para sus clientes de Chile, el 4.o premio, número 35496, favorecido con $ 100,000 argentinos.
CASA E. TURRI -:-
SANTIAGO — HUERFANOS 955
BUENOS AIRES — GALERIA GUEMES 356
VALPARAISO — CALLE PRAT 118

DEFUNCION

Mañana 7 de Enero de 1922, aniversario del fallecimiento de mi esposo

Nicolás Canessa Queirolo

se dirá una misa en la Iglesia de San Francisco, a las 8 A. M., por el descanso de su alma. Se invita a nuestras relaciones

Domofila J. v. de Canessa

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, don

Antonio Cayazzo

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Viernes a las 5 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Av. Viel 1888.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo nuestro querido deudo, don

Santiago Robertson

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos, que serán sepultados en el Cementerio de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación, de la calle San Martín, hoy a las 4 1/2 P. M.

LA FAMILIA.

Habiendo dejado de existir nuestro idolatrado

Ismaelito

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Viernes 6, a las 5 1/2 P. M. El cortejo partirá de nuestra casa habitación, Maruri 273.

Ismael Goycolea.— Sara Q. de Goycolea

DEFUNCION

Rogamos a nuestras relaciones y a las que fueron de ella, se sirvan acompañar los restos de nuestra querida madre, señora

Benigna Ahumada v. de Valderrama

hoy a las 9 1/2 A. M. al Cementerio General. Los restos partirán de Santa Rosa 264.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hermano

OSCAR DAPELO PUELMA

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General el 5 del presente.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido esposo y padre

GABRIEL RUBI LL.

Catalina Martorell v. de Rubí.— Sebastián Rubí M.— Juan Bassa.— Margarita R. de Bassa.

ABAÑARSE!!!

Baños enlozados . .	$ 335.00
Baños americanos. .	100.00
Baños de fierro . .	60.00
Baños para guaguas	11.00
Baños de asiento .	32.00
Baños esponja . . .	25.00
Baños lluvias. . .	23.50
Califont a leña . .	70.00
Calentador a carbón	32.00

TAMBIEN OFRECEMOS COMO RECLAME

Generadores de Acetileno, modernos, de 3 a 100 luces .	$ 25.00
Lámparas a carburo	4.50
Lavaplatos de fierro	20.00
Tarros basurero . .	10.00
Carniceras de fierro	21.00
Refrigeradores de acero	180.00
Tarros lecheros estañados	12.50
Mesas para cocina .	22.00
Recipientes esmaltados	7.60

Nuestra casa ejecuta toda clase de trabajos en bronce, cobre, fierro, zinc y lata a precios equitativos.

ATUÑO & PATRI

Ingenieros Fabricantes

BANDERA 618. SANTIAGO

MUEBLES

Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026

Frente a la Cía. de Gas

EN SANTIAGO

INMEDIATO TATTERSALL

120 CUADRAS BIEN REGADAS

VENDO, FACIL PAGO

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Teatinos 86 - Casilla 3722

— OCASION —

Vendo Auto

AMERICANO COUPE

de lujo en perfectas condiciones. Especial para matrimonios, profesionales, hombres de negocios.

VICUÑA MACKENNA 620

Hermosa Casa

En Parque Forestal

Gran lujo y Confort

Vendo de Ocasión

TEATINOS 86

EN PARRAL

750 CUADRAS REGADAS

FUNDO COMPLETO, DE 1.a CLASE

VENDO BARATO, FACIL PAGO

Alejandro Greene Cruzat

TEATINOS 86 - CASILLA 3722

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 6 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada N.o 2761**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9293 y 15337.

HAY: catres, colchones, máquinas de coser y afeitar, armas de fuego, peinadores, espejos, sábanas, colchas, frazadas, sombreros, ternos, ambos, vestidos, batas, pañuelos de rebozo y seda, relojes y cadenas, prendedores, anillos, manteles y servilletas, mantas, mantos, alcuzas, cortes de casimir, servicios de plaqué, abrigos, sobretodos, colleras, etc., etc.

Hoy Viernes 6 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 90794 y 99834.

HAY: sábanas, colchas, frazadas, ternos, catres, colchones, vestidos y batas de seda y lana, cortes de casimir, restos de género, manteles, cortinas, carpetas, sillas de junco, Viena y comedor, ponchos, sillas de montar, relojes, prendedores, anillos, pulseras, piezas de crea, bicicletas, sofás, sillas y sillones tapizados, máquinas de coser y afeitar, violines, anteojos, maletines, etc., etc.

El Sábado 7 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 14-77**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,039 a 22,565.

Hay: ternos, colchas, frazadas, sábanas, vestidos y batas de seda, cortes de casimir, restos de género, ponchos, mantos, servicios de plaqué, cortinas, carpetas, sobretodos, sobrecamas, pesos de mostrador, catres, máquinas de coser y afeitar, sombreros, relojes, anillos, gargantillas colchones, etc., etc.

El Sábado 7 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,195 a 67,021.

Hay: sábanas, ternos, vestidos, frazadas, colchas, batas, cortinas, ambos, polleras, mantos, mantas, blusas, colchones, revólvers, relojes, manteles, pianos, servicios de plaqué, máquinas de coser y escribir, gargantillas, anillos, prendedores, alfombras, pañuelos de rebozo y seda, cortes de casimir, restos de género, calzado y loza en gran cantidad, etc., etc.

El Sábado 7 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1306**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,744 a 87,203 (bis 631-2,096).

Hay: colchones de lana, sábanas, ternos, colchas, frazadas, vestidos, polleras, blusas, manteles, batas, cortinas, carpetas, sillas de Viena, cortes de casimir, restos de género, pañuelos de rebozo, máquinas de coser y afeitar, veladores, catres, relojes, anillos, guitarras, enaguas, fundas, camisas, camisetas etc. etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

Con motivo del incendio, se suspende el remate en la Agencia **"La Santa Rosa"**, fijado para hoy.

EL INSPECTOR.

Enero 5 de 1922.

PASTO 2.o CORTE

vendo por mayor y menor a $ 7.50 k., puesto a domicilio. Colizas 30 k.

COMPAÑIA 1263 :-: RAFAEL VARGAS CERDA

PROTECCION MUTUA DE EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILE

Sociedad fundada el 22 de Diciembre de 1889 y autorizada por Decreto Supremo de 11 Diciembre de 1890

Capital en 31 de Diciembre de 1921: $ 5.657,673.81

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
DON RICARDO REYES SOLAR

VICE-PRESIDENTE
Don EMILIO ALDUNATE BASCUÑAN

CONSEJEROS

Don JOSE ALFONSO
Don MANUEL 2.o ARANCIBIA
Don JORGE GENMITZ
Don GILBERTO INFANTE
Don ARTURO MARIN BRIONES
Don PEDRO PALMA A.
Don GUILLERMO PEREZ VALDIVIESO
Doña AMANDA PINTO de L. H.
Don AURELIANO QUIJADA
Don LUIS MANUEL RODRIGUEZ
Don PEDRO A. RIVERA
Don DARIO E. SALAS

DIRECTOR - GERENTE
Don EDUARDO CASTILLO VICUÑA

ABOGADO
Don ISIDORO VASQUEZ GRILLE

BALANCE GENERAL

DEBE			HABER		
PASIVO			**ACTIVO**		
Abonos a créditos . . .	$ 2,972.00		Caja	$ 9,481.14	
Depósitos.	67,915.93		Banco de Chile . . .	2,842.52	
Cuotas mortuorias . .	37,739.56		Banco Español de Chile	184,981.06	
Sección Seguros s. la vida	50,252.15		Banco Español de Chile (plazo)	100,000.00	
Bonos en Custodia . .	13,523.70	$ 172,403.39	Muebles y Utiles . . .	3,467.39	
CAPITAL			Préstamos Personales.	392,382.50	
Erogaciones de socios	3,214,154.69		Documentos por Cobrar	29,714.16	
Utilidades capitalizadas.	2,363,770.92		Dividendos por Recibir	225,622.85	
Fondo de Seguro c. Incendio. . . .	79,748.20	$ 5.657,673.81	Créditos Hipotecarios.	3.911,611.65	
			Bienes Raíces	819,451.25	
			Anticipo de Cuotas Mortuorias	8,100.00	
			Acciones y Bonos . . .	142,422.68	$ 5.830,077.20
Suma igual		$ 5.830,077.20	Suma igual		$ 5.830,077.20

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Devolución de Erogaciones, Gastos de Beneficencia, Pensiones Vitalicias, Sueldos y Gratificaciones, Gastos Generales, Muebles y Utiles (castigo)	$ 179,185.92	Cuotas Mensuales, Arriendos, Incorporaciones, Multas, Intereses y Descuentos, Primas de Seguros c. Incendio, Pérdidas y Ganancias (saldo de esta cuenta y comisiones	$ 451,046.75
AUMENTO DE CAPITAL . . .	$ 271,860.83		
Suma igual	$ 451,046.75	Suma igual	$ 451,046.75

Santiago, 31 de Diciembre de 1921

V.o B.o:
EDUARDO CASTILLO VICUÑA
Director-Gerente

MIGUEL LUIS NAVAS
Contador

INFORME DE LOS SEÑORES INSPECTORES DE CUENTAS:

Señores socios:

En conformidad al acuerdo de la última Junta General de Socios, en la cual se nos confirió el nombramiento de Inspectores de Cuentas del último semestre de 1921, hemos practicado el Arqueo de Caja, en 31 de Diciembre último y comprobados los saldos del Mayor con el Balance General, y hemos encontrado todo conforme.

Santiago, 5 de Enero de 1922.

BOLIVAR SALVO, ARTURO BESOAIN

Sociedad Carbonífera de Mafil

Los accionistas de esta Sociedad tienen derecho a suscribir, por cada acción que poseen, una en la Sociedad en formación para la elaboración de artículos de cerámica con las arcillas de Mafil.

Las acciones serán de $ 4 (cuatro pesos), pagaderas en dos cuotas.

Los señores accionistas que deseen hacer uso de este derecho pueden comunicarlo antes del 15 de Enero a la Sociedad Carbonífera de Mafil, en cuya oficina podrán obtener los datos e informaciones que soliciten al respecto.

Para este efecto, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 31 del corriente.

Santiago, 5 de Enero de 1922.

EL DIRECTORIO

Relojes Pulseras

De oro, 18 kts., garantidos. Grandes facilidades de pago. Correo N.o 3, Casilla 5010.

REMATE

Ante el árbitro don Julio Lagos L., y por acuerdo de los herederos de don Hermógenes Valdivia, se sacará a remate la

BOTICA

situada en la calle Santa Rosa esquina de Santa Victoria, por el mínimum de

$ 12,000.00

que se pagarán al contado.

El remate se verificará en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil, el Miércoles 11 de Enero, a las 3 P. M. Las existencias pueden verse diariamente de 10 a 12 y de 2 a 6.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Sociedad Comercial de Agricultores

Feria de Productos Agrícolas

MATUCANA 27

GRAN REMATE DE SACOS VACIOS USADOS

El Lunes 9 se rematarán, a las 4½ P. M. las siguientes partidas de sacos en lotes de 500 con derecho a mayor cantidad:

5,000 sacos trigueros de un uso.
10,000 sacos trigueros de segundo uso.
15,000 sacos carboneros.
5,000 sacos paperos.
5,000 sacos caleros.
5,000 sacos afrecheros.

Todos estos sacos están revisados y compuestos y se venden garantidos.

Veraneantes

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que, contando con personal competente en embalajes para pedidos al campo, estamos en condiciones de poder ofrecer provisiones de primera calidad y a precios equitativos, puestas en estación, sin recargo alguno.

CASILLA 613 - ESTADO 398 - TELEFONO 206

WEIR & Cía.

SANTIAGO

AGENTE

para colocar seguro mutuo de vida en provincias que necesita

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA METROPOLITANA"

CASILLA N.o 245. — VALPARAISO

AVISOS DE REMATE

RIVAS Y CALVO

REMATE JUDICIAL

DE ORDEN DEL SINDICO EN LA QUIEBRA HERRERA REMATARA EL

Sábado 7 del presente, de 10 A. M. a

ESTADO 91

OFICINA 10 (Hay ascensor)

Una gran partida de casimires ingleses, lainetta, lanamana, sarga, terciopelo, camisas franela, camisetas, calzones de lana para señora, medias y calcetines, huincha, encajes, broches de presión, botones de fantasía, pañolecos, madejas y madejones de lana entera, etc., etc.

INSTALACIONES. — Estantería, mesones, mamparas, vidrios empavonados, instalación eléctrica, cortinas de género.

MUEBLES DE OFICINA. — Escritorio ministro, escritorio, silla giratoria, máquina de escribir "Royal", "Remington", Caja de fondos "Bash", sillas y útiles para escritorio.

A la vista el Viernes, de 2 a 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña — **Arturo Calvo Mackenna**

Martillero de Hacienda

Remate de Vinos Franceses

DE HENRY TOURSIER & CO.

Por orden del señor Rodolfo Wedeles

HOY A LAS 4 DE LA TARDE

Casa "RAMON EYZAGUIRRE"

1262 - AGUSTINAS - 1262

HAY:

Chateau Leoville, Saint Julien, Chateau Citrau Médoc botellas y en medias; Grand Vin Chateau, Mouton D'Armailhacq.

Además se rematará una partida de Pate de Foie Gras de Strasbourg, y bombones de chocolate de la afamada casa Tobler-Suiza, en cajas de fantasía y estuches, 4 juegos de Vinos de Córdova importados, para muebles.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

IMPORTANTE REMATE

De una Biblioteca de obras escogidas

la Casa de Remates

Agustinas N.o 865

Hoy Viernes 6 y Sábado 7 del P

DE 10 a 12 y de 2 P. M. adelante

Por cuenta y orden de una testamentaria.

HAY:

Los Errázuriz de Medina.
Historia de Santiago y Valparaíso, por Vicuña Mackenna.
Viaje al Desierto de Atacama, por Philippi.
Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi.
Geografía y Atlas del Perú por Paz Soldán.
Los 6 tomos de las Tradiciones Peruanas, de Ricardo Palma.
Diccionario de Chilenismo de Rodríguez y de Morales.
650 lotes en obras escogidas de artes, ciencias, historia, geografías, periódicos y revistas, de escritores chilenos como Amunátegui, Bañados Espinosa, Barros Arana, Bello, Blanco Errázuriz, Figueroa, Gay, Guevara, Huneeus, Santa María, Larraín, Medina, René Moreno, Rodríguez Román Solar, Señor Valdés, Vicuña Mackenna, Walker Martínez, etc., etc.
Obras ilustradas. Tesoros bibliográficos.
Catálogos a disposición del público desde el Jueves en que estarán los libros a la vista de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Menaje de C

DE LA SECESION DE LA SEÑORA ENRIQUETA SOLARI DE ARTEAGA.— HOY VIERNES, A LA 1½, EN ALMIRANTE BARROSO 7

SALON.— Amoblado tapiz felpa azulino con marquetería, piano vertical alemán flamante, par banquetas Luis XV de nogal y 6 sillas doradas, mesa centro Luis XVI dorada con mármol y 2 del mismo estilo, mesita jacaranda con marquetería, musiqueros, gran alfombra Bruselas 4x5, cuadros, cortinajes, etc.

SALA.— Amoblado tallado moderno tapiz brocato seda azul, ovalada con marquetería, jarrones japoneses, pedestal, jardinera, cortinajes, cuadros, reclinatorio cedro con su silla, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo inglés con escritorio Mesa, dos estantes para libros, máquina de calcular, sillón de torneado, sillón americano, libros, lámpara eléctrica de pie, cuadros, un teléfono.

COMEDOR.—Amoblado Luis XVI de aparador, trinche y vitrina, marquetería, bronces, mármoles rosas y lunas cortadas, mesa de correderas y sillas tapiz cuero, carpeta felpa verde, manteles y **gran servicio de mesa de porcelana** para 12 personas, licoreras, de plaqué y cristal, servicio de té plaqué inglés, id. de porcelana, cubertería Rodgers, **centro mesa cristal Baccarat** y plaqué, bomboneras, jardineras, platos, pocillos, loza, porcelana y cristales, buenos y canastillos, cuadros, lámpara plato eléctrica, alfombra, mesa de fermo, id. de servicio, tapiz persa grande, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados de dos y tres cuerpos ameribombé con cristales y mármoles, catres bronces modernos, cuna niño, catres fierro con bronce y al laqué, amoblado de asiento roble tona, servicio de lavatorio; colchones, muebles toilette roble chaisselongue, cortinas felpa, cretona y punto, mesitas, id. Luis fombras, cuadros, máquina de coser de pié, mueble para cal tida cuellos de hilo para caballeros, vendas, anillos oro, etc.

HALL.— Amoblado americano tapiz cuero, mesa redonda, qué con mármol, choapinos, delanteros, gobelinos, grabados, me y otras plantas, pedestales, alfombra, paragüero, etc.

BAÑO, COCINA y VARIOS.— Tina enlozada tamaño grande, lador Ewarts de cobre y otro, lavatorio desagüe, espejo id. rador y dos trinches estilo inglés, cocina a gas Belga, otra id. ero, mesa de servicio y útiles de cocina, escala tijeras, mampatón, etc.

A la vista hoy desde las 9 P. M.— Se arrienda la casa.

E. ROBUSTIANO VERA
Compañía 1246

LA NACION

Santiago, 6 de Enero de 1922

¿Y EL PRESUPUESTO?

Ha empezado el año 1922, avanza el mes de Enero, y los presupuestos no se despachan y ni siquiera se discuten. Y hasta se ha insinuado, entre los parlamentarios, la idea de marcharse a vacaciones despachando previamente duodécimos provisorios.

Ciertamente, el despacho de los duodécimos quita su carácter trágico al atraso de los presupuestos. Los empleados reciben sus sueldos y desaparece la más efectiva de las insistencias en favor de la ley de presupuestos.

Si no es recomendable, en general, el hábito de retardar los presupuestos al amparo de los duodécimos, mucho menos lo es en el actual momento en que se necesita estudio detenido y medidas inmediatas para evitar o siquiera reducir el déficit que se prevé para el ejercicio financiero del año en curso.

Aprobar duodécimos provisorios es portergar las economías que desde hace tantos meses han sido prometidas. Es retardar el despacho o la vigencia de las leyes tributarias que el mismo presupuesto consulta para satisfacer sus gastos, y es dar carta de ciudadanía a una mala práctica parlamentaria. El sistema de los duodécimos consiste en mantener la cuota de gastos del presupuesto anterior a cargo de la cuota de entradas calculada para el presupuesto del año en discusión.

La idea de los duodécimos fué traída de Francia. Ello vino a librar de muchas inquietudes a aquellos cuyo sustento depende del Estado. Pero, en cambio, son grandes los males de Gobierno que ocasiona. He aquí cómo Paul Doumer, Ministro de las Finanzas francesas, calificó el régimen de los duodécimos en el "exposé des motifs" del presupuesto de 1922:

"Una reforma, modesta en apariencia y esencial, sin embargo, deberá ser realizada en el próximo ejercicio. Se trata de que el presupuesto sea votado en época oportuna y, por consiguiente, de la supresión de los duodécimos provisorios. Los inconvenientes de este sistema son conocidos: ausencia de eficaz control parlamentario, concesión de crédito sin consideraciones de equilibrio financiero; interrupciones y entorpecimiento en la discusión presupuestaria, no sólo del hecho mismo de los duodécimos, pero también del hecho de los créditos adicionales a los duodécimos; retardos de aplicación de las medidas de corrección financiera adoptadas en el cálculo de los presupuestos"...

No parece sino que este fuera un mensaje que el Ministro de Finanzas francés envía al Congreso chileno.

En el caso nuestro es especialmente grave el retardo en la corrección de los gastos y entradas presupuestarios. En efecto, el informe de la Comisión Mixta respecto del cálculo y entradas para 1922 no aparece satisfactorio.

Las entradas en oro se calculan en 68 millones de pesos y los gastos en 52 millones.

Las entradas en papel aparecen calculadas en 247 millones y los gastos en 287 millones. Se tiene entonces un superávit de 16 millones en oro y un déficit de 40 millones en papel.

Si el exceso en oro se reduce a papel con recargo de 150 o|o se obtiene 40 millones en billetes con lo cual se saldaría el presupuesto. Pero si esta conversión se efectúa con un menor premio del oro se irá produciendo un déficit que será tanto mayor cuanto menor sea el premio del oro.

Pero, en este ejercicio financiero, hasta cierto punto favorable respecto del correspondiente al año último, se ha supuesto 30 millones de economías que se ha recomendado o prometido y no menos de 40 millones por entradas que, como dice el mismo informe de la Comisión Mixta, "se refieren a proyectos cuya aprobación pende del Congreso y que se hace necesario despachar, a fin de evitar el aumento del déficit fiscal".

Así, pues, depende principalmente de la acción parlamentaria el que el déficit del año en curso sea de 70 millones o desaparezca por completo. Los presupuestos deberán ser estudiados y revisados hasta eliminar todo gasto que no sea de necesidad extrema. Por lo menos es preciso que los 30 millones de reducción de gastos que ha considerado la Comisión Mixta sean efectivamente eliminados y que los 40 millones de entradas por nuevas leyes tributarias correspondan a una realidad y no a un sistema permanente y optimista de saldar los presupuestos. Pero, si se aprueban los duodécimos, lógicamente las economías demorarán dos meses en efectuarse y las leyes tributarias otros dos meses en despacharse.

Las palabras de Paul Doumer nos demuestran cuánto mal ha hecho en Francia el régimen de los duodécimos. Pero la reacción del buen sentido ha tenido ya su efecto en las Cámaras francesas. Según noticias que ha traído el cable, la Cámara de Diputados ha puesto fin al debate presupuestario después de 28 horas de sesiones consecutivas.

Ojalá que las palabras y el ejemplo que hemos citado muevan al Congreso a postergar sus vacaciones en beneficio de la corrección de nuestro régimen presupuestario, o lo que sería mejor, a despachar sin más retardo los Presupuestos y descansar después. Se lo agradecerían los empleados públicos y aplaudiría el país.

LOS SERVICIOS POLICIALES

Hace ya algunos meses, con motivo de algunas censuras de carácter general que un diario de Santiago formuló acerca de los servicios policiales de la capital, tuvimos oportunidad de ocuparnos de las causas en que se originan esas deficiencias, en muchos casos extrañas a la voluntad y al celo del personal del Cuerpo. Ayer la Prefectura de Policía, actualmente bajo el desempeño diligente y enérgico del capitán de corbeta don Silverio Brañas, ha dirigido a la Intendencia de la Provincia una comunicación en que confirma nuestras apreciaciones de entonces.

Publicamos este documento en nuestra sección de informaciones locales. El público podrá apreciar en esa franca exposición del estado de los servicios de policía la suma de sacrificios y de esfuerzos que significa para el personal el desempeño de su cometido, y especialmente en esta época en que el desarrollo de la población y las consiguientes ampliaciones de los radios de vigilancia ha coincidido con una sucesión de acontecimientos que se han traducido para el Cuerpo de Policía en continuos servicios extraordinarios de seguridad y previsión, debiendo para ello sustraer frecuentemente una gran porción de su personal disponible a las tareas ordinarias de vigilancia.

El señor Brañas, velando con amplia concepción de sus responsabilidades por el bienestar del personal y por la correcta y eficiente realización del servicio, ha renovado acentuándolas con energía y claridad las representaciones hechas a la superioridad por algunos de sus antecesores, pidiendo la creación del número de plazas necesarias y proponiendo a la vez el establecimiento de métodos estimuladores al cumplimiento del deber y al despliegue de máximos esfuerzos de celo y de iniciativas en el desempeño de sus funciones por el personal.

Con referencia al abominable atentado de que fué objeto últimamente la residencia del senador don Ricardo Valdés, explica el capitán Brañas las razones por que la policía no se encuentra en condiciones de prevenir estas manifestaciones de terrorismo ciegamente criminal, y hace presente la falta de medios legales y de elementos materiales para cualquier acción tendiente a evitar tales hechos mediante una estrecha y continua vigilancia sobre los elementos sospechosos avecindados en la ciudad o que lleguen a ella.

Sus observaciones son en verdad fundadas y debieran merecer una atención especial de la superioridad. La ciudad se siente mal vigilada, se sabe a merced de la gente maleante que pulula por sus calles y se moviliza de uno a otro barrio con perfecta libertad, sin que la policía tenga medio legal alguno de controlar su existencia. Esperamos que la cuidadosa y entusiasta dedicación que el señor Ministro del Interior ha demostrado en el mejoramiento general de los servicios públicos se ejercitará de un modo especial en favor del Cuerpo de Policía de Santiago.

EL FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS RURALES

Dirigido a "los hombres públicos del país", apareció ayer en esta página un artículo en que un esforzado agricultor hacía oir la voz de la colectividad industrial a que pertenece en favor del fomento de las industrias rurales, señalándolas como el más cierto y permanente medio de llegar a la solución de los grandes problemas económicos nacionales.

La convicción y la experiencia dan a las expresiones del articulista una fuerza singular en estos momentos de general depresión económica. Ellas tienen también a nuestros ojos el mérito especial de una confirmación altamente autorizada de las advertencias e invitaciones que hemos dirigido a todas las fuerzas vivas del país, en el Gobierno, en las Cámaras Legislativas y en el ejercicio de toda suerte de actividades, a emprender la solución de nuestro vasto y profundo problema económico con arreglo a los principios inmutables que la experiencia de todos los tiempos, y de modo particular en los presentes, señala como fundamentales en estas materias.

Como el señor Alamos Lantaño, en sus observaciones de ayer, ¡cuántas veces este diario ha preconizado "la vuelta a la tierra", la reconciliación de nuestras fuerzas productoras con la noble y nunca ingrata industria madre a que hace años volvimos las espaldas bajo la atracción del miraje de fáciles y copiosos rendimientos de la pampa salitrera!

Es un hecho anómalo a la vista de extraños, pero natural y corriente para nosotros, el que siendo la gran mayoría de los legisladores representantes de provincias eminentemente agrícolas, y agricultores muchos de ellos mismos, sea en Chile la legislación agraria,—incluso la que trata de obras públicas de fomento, del crédito agrícola y de la reglamentación de las faenas en los campos—una de las materias de más defectuosa y rudimentaria aplicación.

Venimos muchos lustros a retaguardia de la mayoría de los países agrícolas del orbe civilizado. Por falta de seguridad y de elementos para el trabajo, por ausencia de expectativas y de todo estímulo del Estado en forma de créditos, obras de riego o medios de comunicación y transporte, año a año la población agraria abandona en creciente número los campos en busca de actividades menos azarosas y sacrificadas, en el comercio o el profesionalismo de las ciudades. El área de terrenos cultivables no aumenta, o por lo menos no crece en proporción con las necesidades de nuestra población; y hay inmensas extensiones de tierras ricas en promesas y que sólo son yermos a causa de la falta de agua de riego.

Es el caso tal vez no ignorado en sus pormenores por el señor Alamos Lantaño, de la provincia de Coquimbo, cruzada transversalmente por una serie de ríos de abundante caudal en un breve período del año y cuyas aguas se precipitan en el mar sin ser apenas aprovechadas en proporción infinitesimal si se la compara con la enorme suma de tierras que podrían regarse gracias a embalses adecuados en la cordillera. A este propósito, cabe recordar las representaciones que sobre esta materia hizo a los Poderes Públicos el Intendente de la provincia nombrada, doctor don David Perry, llamando su atención hacia las riquezas incalculables que dejan de recogerse cada año y se funden estérilmente con el Océano por la no ejecución de los embalses proyectados en los ríos de la provincia.

Hace cerca de medio siglo, Vicuña Mackenna, abarcando con su clarividente pupila las proyecciones que tendrían sobre la vida nacional los fenómenos que preveía en nuestro desenvolvimiento económico, anunció: "Ha sonado la hora de los diques".

¡No ha corrido poca agua desde entonces, desde los ventisqueros al mar, por el lecho pedregoso de nuestros ríos de efímero caudal! Las nuevas necesidades que divisaba el ilustre escritor nos sorprendieron y subsisten desde hace largos lustros, y los cajones cordilleranos esperan todavía los muros que habrán de convertir en lagos sus vacías cuencas de granito.

Esperamos, con todo, que esa obra de redención económica no ha de tardar. Nos alienta en nuestra empresa de cotidiano luchar por el fomento de la riqueza nacional, la acción de los hombres que, como nuestro colaborador de ayer procuran sacudir la indiferencia de los dirigentes y de la generalidad de la opinión con respecto a las industrias de la tierra, desdeñadas casi siempre y mantenidas al margen de las actividades y preocupaciones de la Administración y de las Cámaras pero presa siempre fácil y fructífera para los impuestos. Las materias que principalmente abordó el señor Alamos Lantaño en su publicación han sido objeto de tardías y espasmódicas manifestaciones de interés de parte de los Poderes Públicos: verbi gracia, la Ley de Bonos de Regadío, destinada a financiar la construcción de embalses y canales en distintas zonas del país. Bienvenidas sean todas las opiniones y todas las voluntades que manifiesten concurrir al gran movimiento en que procuramos impulsar a las fuerzas nacionales hacia la ancha y fecunda vía de la producción agro-pecuaria, fuente inagotable de riqueza y prosperidad de las naciones.

EL TRANSANDINO POR LONQUIMAY

Con datos tomados de fuente oficial y de "primeras aguas" deseamos rectificar las afirmaciones erradas que se han vertido en la Cámara de Diputados sobre el alcance y ubicación de los estudios practicados.

Hacía muchos años que una de las compañías argentinas, la del Sud, tenía la concesión para prolongar su línea desde Zapala hasta el Portillo chileno de Pino Hachado, lo cual era, naturalmente, consecuencia de un estudio sobre la importancia comercial y buena ruta de la zona del Alto Bío-Bío y Lonquimay.

Pero las comisiones argentinas se encontraron con que las condiciones de bajada por ese punto no satisfacían del todo las exigencias chilenas y estudiaron nuevas vías.

Transcurrió algún tiempo; hasta que, por fin, en 1911 los ingenieros argentinos decidieron adoptar el paso denominado Maullín Chileno, que se encuentra situado entre el de Pino Hachado y el del Arco, y siempre frente a la zona antes mencionada.

Existe, pues, el estudio definitivo de la sección argentina Zapala-Maullín Chileno y estacado totalmente terminado.

No es dable hacer la ofensa de creer que los argentinos se hubieran resuelto a estacar definitivamente sin haberse asegurado, antes, de la bajada a Chile.

Creo oportuno aprovechar esta oportunidad para recordar que, en muchas ocasiones, los argentinos han probado que madrugan más que los chilenos, manifestando que el Gobierno de ese país, hace años, había enviado comisiones extra-oficiales de geólogos para estudiar nuestro territorio, desde el Alto Bío-Bío, Lonquimay hasta la zona carbonífera, en el Pacífico chileno, anticipándose a la tardía iniciativa chilena.

Por parte de Chile, en Octubre del año 1918 partió una comisión a Curacautín e hizo la poligonal desde dicho pueblo hasta el punto denominado Piedra Cortada, distante 25 kilómetros del primero.

Desde este lugar se trasladó al Portillo de Maullín Chileno y partiendo de la última estaca argentina estudió la bajada, dejándola en el río Liucura.

El Verano del año 1921 fueron dos comisiones. Una tomó el estudio en Piedra Cortada, es decir donde había quedado en 1918 y lo terminó hasta la boca occidental del túnel del Cordón de las Raíces, que separa a Curacautín de Villa Portales (Lonquimay). La otra partía desde Liucura, el otro término del trabajo ejecutado en 1918, y continuando el estudio por el Bío-Bío pasaba por Lonquimay y se detenía en un punto cercano a la boca oriental del mismo túnel.

Lo que falta, pues, para terminar el ante-proyecto es unir esos dos puntos, lo que permitirá fijar exactamente el túnel ya consultado, que es el único de consideración de este transandino, y el cual se encuentra en el lado chileno, a pocos kilómetros de Curacautín; por que este Cordón está formado por la gran vuelta que hace la Cordillera de los Andes hacia el Oeste, dejando al otro lado, en territorio chileno, los grandes valles del Alto Bío-Bío y Lonquimay. La línea fronteriza se vió en la necesidad de retirarse hasta más allá del nacimiento del gran río chileno, que, como hemos dicho en otra oportunidad, penetra casi en las pampas cuyanas.

La pequeña distancia que falta para fijar exactamente el túnel es un miembro suelto del trazado, que ha vagado hasta la fecha en la Cámara a merced de cada cual, y que ya está bueno dejar en su lugar.

Terminamos estas breves notas agregando que la pendiente **máxima** del trazado por Lonquimay es de 1 8|4 o|o y que las curvas **menores** tienen 250 metros de radio.

CARLOS BESA FOSTER

A dos se reducen las objeciones de fondo que se han hecho a la aprobación del proyecto presentado por el Gobierno para la construcción del ferrocarril transandino por Lonquimay y sus obras complementarias. Estas son: la falta del estudio definitivo del trozo por construir desde Curacautín a la frontera y la falta de un estudio económico completo, con datos estadísticos minuciosos, sobre el tráfico probable que tendrá este ferrocarril. También se ha dicho que el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, en construcción, hoy propiedad de una compañía carbonífera, no debe ser adquirido por el Gobierno, ya que esa empresa tiene el propósito de terminarlo.

Respecto al estudio del trazado de Curacautín a la frontera, está hecho lo principal. Está totalmente reconocido y con anteproyecto terminado en un 80 o|o de su longitud total. Se ha dicho que ni siquiera está fijada la ruta que llevará esta línea. Profundo error; tanto está fijada que se sabe el kilometraje exacto que tendrá y está decidido hasta el paso por donde cruzará la línea fronteriza, que es el de Maullín Chileno y que tiene una altura de 1,700 metros sobre el mar. En un estudio que hace poco publicamos, sobre los extensos yacimientos de esquistos betuminosos de Lonquimay, insertamos un plano de la región, bastante detallado y donde está ubicada la línea que llevará este ferrocarril; línea que fué colocada en el plano en las propias oficinas del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

El transandino por Lonquimay tiene omisiones que, según sus impugnadores, lo hacen imposible de construir inmediatamente; pero el problema debemos tomarlo por el lado completamente opuesto. Se trata de una obra que solicita con anhelo la mitad más rica de Chile, que se impone con fuerza irresistible; lo lógico, entonces, lo razonable, es salvar las dificultades que se presenten, en vez de buscar obstáculos. Si falta para terminar el anteproyecto, un pequeño trozo de unos 12 kilómetros, que se prosigan sus estudios, esto no es inconveniente para que se comience inmediatamente el estacado del trozo desde Curacautín hasta la cordillera de las Raíces, más o menos un tercio de la longitud total y que es el trozo más plano.

Se podría así comenzar inmediatamente por administración, la prolongación de la línea desde Curacautín hacia adelante y una vez terminados los estudios definitivos hasta la mencionada cordillera, contratar su terminación. Mientras tanto se proseguiría, lo más rápidamente posible, a terminar los estudios desde la cordillera de las Raíces hasta el paso del Maullín Chileno.

Debemos también recordar que el proyecto completo consulta otras obras muy importantes, cuya construcción se podría iniciar inmediatamente. El ferrocarril de Lebu a Los Sauces está completamente estudiado, listo para poner en él miles de operarios en pocos días. Hay en él un trozo de 25 kilómetros actualmente en explotación y un gran número de obras de arte, en el resto, que están ya ejecutadas, como ser cortes, terraplenes, alcantarillas, etc, y que han permanecido abandonadas por largos años.

La unión de Curanilahue a Los Alamos (del ferrocarril Lebu a Los Sauces) puede también iniciarse rápidamente.

Se ha dicho que el Gobierno no presenta, junto con el plan de obras, un estudio económico, con datos estadísticos sobre el movimiento probable de este ferrocarril. La actitud del Gobierno, en este caso, ha sido honrada, pues dice que habrá carga suficiente, y aún en exceso. Más aún, ha dicho que con sólo el transporte de maderas habrá para congestionar esta línea durante todo el año. Parece que esto es suficiente.

La mayor objeción que se ha hecho contra el proyecto en discusón, ha sido la de que los carbones chilenos no podrán llegar a Bahía Blanca, a causa de que saldrían más caros que los extranjeros. Esta objeción ha quedado desvirtuada con el cuadro presentado por el señor Ministro de Industria, en que demuestra que los carbones chilenos valdrán allá de $ 65 a $ 67 la tonelada, a la vez que los carbones extranjeros cuestan más de $ 90. El precio de $ 40 que el señor Ministro toma como base, puesto en carro, en la mina, es muy prudente. Hemos visto personalmente, vender a precio inferior, puesto en la estación de Los Alamos, procedente de los numerosos pequeños mineros que abundan en esa región y teniendo que fletarlo en carretas por malos caminos y a distancias de 6.10 kilómetros.

Estos dos artículos, madera y carbón, serán los que asegurarán la carga de este ferrocarril, desde el primer momento.

Hay además, en la región misma de Lonquimay grandes riquezas que tomarán impulso una vez construído este ferrocarril. Y allí están los ricos yacimientos de carbón, recién descubiertos y para un futuro próximo o lejano los depósitos de esquistos betuminosos.

La adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces por el Fisco, la estimamos plenamente justificada por las razones siguientes:

Hoy día no hay sino un sólo ferrocarril que sirve la región de las minas de carbón, que es el que va de Concepción a Curanilahue y casi todo él corre bordeando el mar. De modo que en caso de guerra, no sería tarea difícil para el enemigo embotellar todas nuestras minas de carbón.

El ferrocarril Lebu-Los Sauces se interna para unirse a la línea central, vendo perpendicular al mar y sirviendo una zona carbonífera tan rica como la de Lota y Coronel, pero de una extensión considerablemente mayor. Allí están las minas de Lebu, de Los Sauces, de Pilpilco y toda la zona comprendida hasta Cañete; toda ella es netamente carbonífera como lo es toda la provincia de Arauco; zona virgen, donde apenas si se han sacado unas cuantas toneladas de carbón y que sólo esperan el paso del ferrocarril para adquirir pleno desarrollo.

Si este ferrocarril permanece en manos de una empresa particular, que se dedica a la misma industria de extracción de carbón, será inevitablemente un competidor y por ende, un enemigo de las demás empresas a las cuales debe servir. Se encontrarían, por consiguiente, todas ellas y los pequeños mineros, con trabas para el desenvolvimiento de sus labores, en vez de encontrar facilidades.

Este ferrocarril, en manos del Fisco, será indudablemente y con mucho, el factor que provocará el mayor desarrollo en la industria carbonífera en nuestro país.

ENRIQUE UGARTE C.
Ingeniero civil.

QUINTAS VENDO

AVENIDA LEOPOLDO, PROXIMA A AVENIDA IRARRAZAVAL. — Chalet de dos pisos independientes. 1.er piso: 8 departamentos de familia, baño, hall y tres piezas de servicios; 2.o piso: 7 piezas de habitación, 3 halls, 2 terrazas y 3 piezas de servicios, garage. Luz eléctrica, árboles frutales. Superficie del terreno 2,400 metros cuadrados. Facilidades de pago. Precio: $ 65,000.

AVENIDA MIGUEL CLARO. — Próxima a Avenida Providencia.— Construcción de dos pisos, compuesta de salón, comedor, hall, siete dormitorios, pieza de baño y dependencias. Jardín a la calle, huerto y gran parrón al fondo. El terreno mide 2,849 metros cuadrados de superficie. Facilidades de pago. Precio: $ 150,000.

AVENIDA MACUL.— Quinta con 4,050 metros cuadrados, plantado con árboles frutales y jardines. La casa habitación es de un piso y entresuelo. Primer piso: gran salón, escritorio, dos comedores, gran hall, ocho dormitorios, dos piezas de baño. Subterráneo: oratorio y dependencias. Casa independiente para el jardinero. Garage, pesebreras. Precio: $ 200,000.

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

Segadoras -- Engavilladoras

Daisy - Mc Cormick

Muy conocidas como las mejores para Trigo, Cebada, etc.

Pídanos precios y detalles

GRACE y Cía.-(Chile) S. A.

HUERFANOS 1087

Z—6

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

La Junta Central Radical, en la madrugada de hoy, ratificó el reciente acuerdo de los diputados radicales

Los Comitees Parlamentarios liberal aliancista, radical y demócrata, se reunirán hoy en la mañana para considerar la situación ministerial enfrente de la interpelación del Sr. Labarca

LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Legislación Social, que preside don Eliodoro Yáñez, acordó ayer tomar el proyecto del Senado como base para el estudio e informe de las materias sociales

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., para iniciar el estudio de los presupuestos despachados por las subcomisiones

JUNTA CENTRAL RADICAL

Anoche, a las 9.30, se reunió la Junta Central del Partido Radical, presidida por el señor Quezada Acharán, y con asistencia de los señores Arancibia Laso, Arturo, Asenjo, Briones Luco Ramón, Castillo, Durán, Medina, Guzmán Maturana, Hugo, Rubio, Barros Castañón, Guzmán Cortés, González J. B., Torreblanca, Rojas Mery, Rivas Vicuña, Lois, Vergara Vicuña, Duhalde y el secretario señor Salas Romo y el pro señor Brañas.

Se continuó el debate planteado en la sesión anterior, sobre la situación política y ministerial, y después de haber hablado, entre otros, los señores Barros Castañón, Vergara Vicuña, Rivas Vicuña, Medina, Quezada Acharán, Rojas Mery, Torreblanca y otros, se aprobó la siguiente indicación presentada por el señor Barros Castañón:

"La Junta Central ratifica el acuerdo de los diputados radicales, tomado en presencia de la nota del Ministro del Interior al Jefe de Carabineros, referente a los comicios públicos".

Se levantó la sesión a las 12 3|4 P. M.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas se reunieron en la mañana de ayer y estuvieron considerando la situación política y ministerial. Después de un extenso debate, se habría acordado aplazar todo acuerdo, hasta conocer nuevos antecedentes sobre la interpelación.

COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

Los Comitees Parlamentarios de los Partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata, se reunirán hoy a las 10.30 de la mañana, para considerar conjuntamente la situación política y ministerial y adoptar acuerdos relacionados con la interpelación pendiente en la Cámara de Diputados.

Según se nos informa, se cree que los presidentes de los tres Partidos, conferenciarán hoy, sobre aquellos mismos tópicos.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR LABARCA

En la segunda hora de la sesión de esta tarde de la Cámara de Diputados, se continuará la interpelación iniciada por el diputado señor Labarca, sobre el choque de los obreros cesantes con la policía y ampliada a la nota enviada por el Ministro del Interior, señor Tocornal, a las autoridades de Rancagua, con motivo de la Convención obrera que se celebraba en aquella ciudad.

Están inscritos para usar de la palabra en esta sesión, los diputados señores Correa Bravo, Edwards Matte (Guillermo), Vergara Vicuña, Claro Salas y Paredes.

Se estima que el debate durará aún las sesiones de la próxima semana.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Presidida por el senador señor don Eliodoro Yáñez, celebró ayer sesión la Comisión Mixta de Legislación Social. Asistieron: senadores, señores Briones Luco, Concha Subercaseaux, Errázuriz Tagle y Huneeus y diputados señores Correa Ramírez y Edwards Matte don Ismael.

Se continuó el debate de la sesión anterior, sobre cuál proyecto debía servir de base para el estudio de la Comisión, resolviéndose después de larga discusión, que sería el del Senado, en atención a que ya ha sido despachado en su primer trámite constitucional.

Inmediatamente se entró a la discusión general del proyecto, la cual ha quedado bastante avanzada, sin pronunciarse todavía en particular sobre ninguna de sus disposiciones.

La Cámara de Diputados designó ayer al señor don Luis Undurraga, miembro de esta Comisión, en reemplazo del señor don Eduardo Yrarrázaval, que renunció.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos está citada para hoy, a las 6.30 P. M.

Iniciará el estudio de los presupuestos despachados por las Sub-Comisiones.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

Presidida por el senador señor Errázuriz Lazcano, se reunió ayer tarde la Comisión Investigadora de la Elección Senatorial de Antofagasta y considerando la renuncia presentada por el perito calígrafo señor Thayer Ojeda, según se nos informa, fué rechazada, acordándose pedirle que lleve adelante sus investigaciones sobre las firmas de los Registros Electorales.

SENADURIA POR MAULE

Hoy parte a Constitución el señor Oscar Chanks, candidato demócrata a la senaduría por Maule. Acompañan al señor Chanks en su jira algunos dirigentes y parlamentarios demócratas.

REGLAMENTO DEL PARTIDO DEMOCRATA

Para hoy Viernes ha sido citada la Comisión nombrada por la Convención Extraordinaria del Partido Demócrata, que preside el Senador señor Bañados, y que está encargada de redactar las reformas reglamentarias que se aprobaron en aquella Convención, y clasificar las diversas proposiciones y proyectos de acuerdos presentados también en aquella ocasión.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Se cita para hoy Viernes, a las 11.30 en el Club Presidente Balmaceda, a los miembros de la Comisión de Higiene Pública y cuestiones sociales, señores: Tito V. Lisoni, Pedro Lautaro Ferrer, Fernando Romero Aguirre, Manuel Núñez, Maximiliano del Campo, Juan 2.o Meyerholz, Manuel E. Egulluz, Víctor Gallardo González, Alejandro de la Guarda, Javier Fontecilla, Humberto Gacitúa Vergara, Lincoln de la Barra y Mariano Casanova Vicuña.

El objeto de la reunión es el de formar el programa de trabajo.

Para hoy, a las 6 y media P. M., está citada la Comisión de Agricultura y Colonización, compuesta de las siguientes personas:

Señor Rafael del Canto, presidente; señor Armando Salamanca, vice-presidente; señor Carlos Rubio Domínguez, secretario; y los señores Alberto Collao, Luis Escobar Gajardo, Irineo de la Jara, Horacio Novion, José Manuel Rivera, Ricardo Saa, Alberto Stegmaier, Joaquín Díaz Garcés, José Miguel de la Jara, Maximiliano del Campo, Luis Urrutia Ibáñez, Abraham Guzmán y Estanislao Casanova Zenteno.

El punto de reunión será el Club del Partido, Compañía N.o 1233.

DIRECTORIO GENERAL ALIANCISTA

Se nos pide citar al Directorio General del Partido Liberal Aliancista, a una reunión que se efectuará el próximo Jueves, a las 7.30 P. M., en el Club del Partido, Catedral esquina de Teatinos.

LOS EMPLEADOS Y LA POLITICA

Conferencia dada por el señor Arcadio Meza S., en el Centro de Propaganda Radical de la 2.a comuna:

"Las observaciones que voy a hacer sobre la participación de los empleados y obreros en la vida política de la Nación, son puramente personales, desprovistas de documentación y estudio, por lo que no tengo la pretención de darles un carácter de conferencia, sino puramente el de una charla política".

"En la Asamblea Radical de Santiago se promivió hace poco una discusión sobre las ventajas e inconvenientes de que ingresaran a los partidos políticos empleados y obreros. Este hecho me hizo pensar en la importancia del tema, por lo que he querido aprovechar la ocasión que se me presenta para tratarlo ante los correligionarios de este Centro".

"Ante todo debemos comenzar por establecer qué cosa es la política. Para esto no he de entrar a analizar las numerosas definiciones académicas, porque daría materia para toda una sesión".

"Me referiré en consecuencia, solamente a la más sencilla que da uno de nuestros más estudiosos y distinguidos correligionarios, cuando dice: "Que la política es la ciencia que sirve al hombre para racional gobierno de las sociedades y de los pueblos; que busca reglas y leyes permanentes mediante el ejercicio de la observación de los actos humanos y del pensamiento de lo justo y de

La Mejor Novela
HISPANO AMERICANA
Agotada ya dos veces
UN PERDIDO
Novela de Eduardo Barrios

Acaba de llegar la tercera remesa de esta obra que se editó por segunda vez en Buenos Aires. Precio en Argentina, 3 nacionales. ($ 9.90 chilenos). Concesión hecha al autor, precio para Chile $ 7.50. La crítica de Buenos Aires ha proclamado esta novela como la mejor producción hispano - americana.

Se envía franco de porte a provincias contra giro postal ($ 7.50).

LIBRERIA NASCIMENTO
AHUMADA 272. — CASILLA 2298

REMATE

Por resolución del Segundo Juzgado de Letras de este departamento, que conoce del concurso de acreedores hipotecarios de bienes de don Guillermo Munzemayer, de fecha 9 de Diciembre de 1921, se ha ordenado sacar a remate el fundo "Los Cipreses", de más de dos mil cuadras, ubicado, parte en la comuna de Pinto del departamento de Chillán, y parte en la comuna de "El Carmen", del departamento de Yungay, con maquinarias, útiles y enseres, para el 10 de Enero de 1922, a las dos de la tarde.

Se comprenden en el remate dos motores, uno de 20 HP. y otro de 6 HP.; un banco aserrador automático, una trilladora de 36 pulgadas, dos máquinas para tornar mangos de escoba, una cepilladora, una marcadora Boby, una destroncadora, una segadora de pasto, una enfardadora y otras que se detallan en el inventario, con excepción del motor "Ruston Proctor", de 12 HP., de un banco aserrador automático y sus anexos.

Mínimum, los dos tercios del avalúo, reducido de $ 205,000, o sea, $ 136,666.67.

La propiedad es apta para crianza y explotación de maderas.

El precio de la subasta se pagará reconociendo el subastador, tomada por su valor comercial el día del remate, la deuda de $ 80,000 primitiva que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador.

Antecedentes en poder del síndico, don Eduardo Solar B. Chillán, Diciembre 9 de 1921.

M. A. ESCALA A
SECRETARIO.

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

Plombagina para Fundición
de la mejor calidad,
Ofrece a precios convenientes,
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 - 58

BANCO NACIONAL

Autorizado y legalmente instalado por Decretos Supremos de 30 de Junio y 16 de Setiembre de 1904

CAPITAL SUSCRITO	$	50.000.000.00
CAPITAL PAGADO	,,	25.000.000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)	,,	5.000.000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	,,	2.000.000.00
FONDO PARA DIVIDENDOS	,,	1.073.000.60
FONDO ESPECIAL EN ORO DE 18 d.	,,	766.000.00

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: VENTURA BLANCO VIEL.

Vice-Presidente: GUILLERMO BARROS JARA

CONSEJEROS:

Luis Barros Borgoño
Pedro García de la Huerta
Carlos Peña Otaegui
Arturo Prat
Alfredo Riesco
Roberto Sánchez G. de la H.
Máximo Valdés Fontecilla
Nicolás Vicuña
Guillermo Wilms

OFICINA DE SANTIAGO

Director Gerente del Banco: ABEL GOMEZ.

Sub-Gerente: FERNANDO DOMINGUEZ C.

Oficina de Valparaíso

Director-Gerente: RICARDO DE FERARI VALDES.

Oficina de Melipilla

Gerente: RAMON VALDIVIESO N.

SUCURSALES:

Santiago (Estación)	Ramón Cerda	Agente	Viña del Mar	Eduardo Abbott A.	Agente
Santiago (San Diego)	Armando Montes V.	,,	San Felipe	Hernán Aldunate	,,
Valparaíso (Almendral)	Alberto Silva M.	,,	San Antonio	Agustín Marín B.	,,

AGENTES EN EL EXTRANJERO:

Londres	London County Westminster & Parr's Bank Ltd.	Madrid	García Calamarte y Cía.
París	London County Westminster & Parr's Foreign Bank Ltd.	Buenos Aires	Banco de la Nación Argentina
París	De Neuflize y Co.	Roma	Banca Commerciale Italiana
Nueva York	Guaranty Trust Company of New York		

TRIGESIMA QUINTA MEMORIA presentada a los señores Accionistas por el Consejo de Administración

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Balance General del Banco, correspondiente al segundo semestre del año que acaba de terminar, después de hacer castigos y provisiones arroja una utilidad líquida de ..... $ 2.515.809.97
Cantidad que sumada con el Fondo para Dividendos de ..... $ 1.073.000.60
Forma un total disponible de ..... $ 3.588.810.57

El Consejo os propone distribuir esta suma como sigue:

Repartir a los Señores Accionistas un dividendo de 6% ..... $ 1.500.000.00
A incremento del Fondo de Accionistas 1.000.000.00
Destinar a Fondo de Ahorros y Gratificación de Empleados 88.010.77
Y a Fondo para Dividendos el saldo de 1.000.799.80
Total ..... $ 3.588.810.57

Si la Junta aprobara la anterior distribución, el Capital y las Reservas del Banco quedarían así:

	Oro de 18 d.	Moneda corriente
CAPITAL PAGADO		$ 25.000.000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)		5.000.000.00
FONDO DE ACCIONISTAS		3.000.000.00
FONDO ESPECIAL en oro	$ 766.000.00	
FONDO PARA DIVIDENDOS		1.000.799.80
Totales	$ 766.000.00	$ 34.000.799.80

Han terminado su período los Consejeros señores don Guillermo Barros, don Arturo Prat, don Alfredo Riesco y don Roberto Sánchez García de la Huerta, y corresponde a la Junta reelegirlos o nombrar otros en su lugar.

Debe también la Junta nombrar los Inspectores de Cuentas para el semestre en curso; dos propietarios y dos suplentes para cada una de las Oficinas principales de Santiago y de Valparaíso.

Santiago, 6 de Enero de 1922.

ABEL GOMEZ, Secretario.

V. BLANCO, Presidente.

Balance General del Banco Nacional en 31 de Diciembre de 1921

OFICINAS en: Santiago, Santiago-Estación, Santiago-San Diego, Valparaíso, Valparaíso-Almendral, Viña del Mar, San Felipe, Melipilla, San Antonio

DEBE

		Moneda Corriente	Oro
Depósitos	A la Vista y en Cuentas Corrientes	$ 30,537.743.83	$ 246,392.54
	A plazo	19.051,189.59	$ 49.588,933.42
Vales a la Vista Bancarios			417,055.98 66.63
Letras y Giros por Pagar			3.484,498.03
Intereses y Descuentos			985.01
Varios Acreedores			17.984,069.82
Fondo de Ahorro y Retiro			523,049.23
Operaciones Pendientes			1.992,845.66
Caja de Emisión			1.590,000.00 300.000.00
Depósitos de Bonos y Títulos			35.561,114.64
ADEUDADO AL PUBLICO			$ 111.141,566.78 $ 547,444.18
Capital		$ 25.000,000.00	
Fondo de Reserva		5.000,000.00	
,, de Accionistas		2.000,000.00	
,, Especial en oro			766,000.00
,, para Dividendos		1.073,000.60	
Dividendos por Pagar		15,804.60	
Ganancias y Pérdidas		2.515,809.97	35.604,615.17
			$ 146.746,181.95 $ 1.313,444.18

HABER

		Moneda Corriente	Oro
Caja	Billetes Fiscales	$ 11.011,101.00	
	Oro de 18d.		$ 60,368.71
	Plata	65,249.20	$ 11.076,350.20
Cheques de otros Bancos			2.230,270.13
Depositado en Cuentas Corrientes en el Banco de Chile			1.380,365.76 108,016.49
Disponible a la Vista			$ 14.686,936.09 $ 168,384.20
Acciones y Bonos de Propiedad del Banco			3.446,826.00
Vales del Tesoro			11.000,000.00
Avances y Documentos en Cartera			83,091.57
Avances y Documentos, art. 10 de la Ley de Bancos		$ 72.509,002.94	
		1.236,444.54	73.745,447.48
Agencias en el Extranjero			217,872.12
Operaciones Pendientes			1.963.41
Bienes Raíces			3.824,029.87
Muebles y Material			274,261.79
Intereses y Descuentos			552,229.86
Oficinas			2.987,414.10
Varios Deudores			450,000.00
Depositado en Caja de Emisión			2.060,000.00
Bonos y Títulos en Custodia y Garantía			35.561,114.64
			$ 146.746,181.95 $ 1.313,444.18

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos Generales	$ 223,850.59	
Sueldos	440,077.94	
Contribución	67,954.93	
Estampillas	9,202.81	
Muebles y Material	73,899.88	$ 814,986.15
Ganancias y Pérdidas		2.515,809.97
		$ 3.330,796.12

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta Cuenta por intereses, descuentos, comisiones, etc., después de rebajar intereses pagados y adeudados y de hacer castigos y provisiones	3.330,796.12
	$ 3.330,796.12

EDUARDO BARRIL INFANTE, Contador.

ABEL GOMEZ, Director-Gerente

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento del encargo que tuvísteis a bien conferirnos en la última Junta General de Accionistas, hemos practicado arqueo de Caja y de Bonos de propiedad del Banco y en Custodia y Garantía, encontrando las existencias conformes con los respectivos saldos del Libro Mayor.

Hemos examinado también las obligaciones en favor del Banco, y nos es especialmente grato dejar constancia de que, a nuestro juicio, se encuentran plenamente garantidas, y que las provisiones acumuladas hacen improbable el peligro de que esta situación pueda modificarse.

Santiago, 1.o de Enero de 1922.

GUILLERMO AMUNATEGUI

VICTOR BEZANILLA A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con nuestro cometido de Inspectores de Cuenta, cargo que tuvísteis a bien conferirnos en la última Junta General Ordinaria, podemos informaros que hemos revisado las existencias de Caja y de Bonos en Custodia y Garantía, como asimismo los saldos del Libro Mayor, encontrando todo perfectamente en orden.

Examinamos también las obligaciones a favor del Banco, siéndonos satisfactorio manifestaros que, a nuestro juicio, se hallan suficientemente garantidas.

Valparaíso, 1.o de Enero de 1922.

JOSE M. LORCA P.

J. EDWIN ESPIC.

lo moral; y que, estimando las diferentes fuerzas orgánicas y filosóficas de las colectividades, calculando los medios y actuando sobre los espíritus, persigue, como supremo fin, el perfeccionamiento individual, el desarrollo de la cultura general y la grandeza y bienestar de las sociedades".

"Cristalización de la política, son los partidos políticos, cada uno de los cuales tiene en Chile, tendencias aspiraciones diversas, aún a través de todas las afinidades que pueden encontrarse para los efectos de formar combinaciones de Gobierno o alianzas electorales".

"En Chile, económica y culturalmente consideradas, existen diferentes clases sociales. Recalco el hecho de que las clases sociales tienen su origen en diferencias económicas y culturales, porque si vamos a investigar los antepasados de cada familia, llegamos a la conclusión de que la casi totalidad, descienden de aventureros españoles llegados al país durante la conquista y en el régimen de la Colonia y más tarde por inmigrantes europeos mezclados en mayor o menor proporción con la raza aborígen".

"La clase más numerosa está constituída por los obreros, entendiéndose por tales, a los hombres que se ganan de algún trabajo exclusivamente manual".

"Esta última clase social, por lo menos en los últimos años, no ha sido enteramente apática a la política, pues la vemos formando parte en gran proporción de los partidos políticos, y haciendo vida activa en ellos. En los últimos tiempos, preparadores entusiastas de las reivindicaciones sociales, han pretendido alejar en absoluto las actividades ajenas de la política, presentándose en el campo, a su juicio, más propicios para el logro de sus aspiraciones".

"Pero soy de los que creen que el obrero y el empleado nada pierden con participar de la vida política de la Nación. Por el contrario, cualesquiera que sean los medios específicos de acción que tengan dentro de las asociaciones obreras, es indudable que sólo por la acción política pueden llegar a obtener el mejoramiento de las libertades y el desarrollo de la cultura necesaria para el ejercicio sin trabas de cualquiera otra actividad".

"No ha pasado lo mismo con los empleados. De éstos, los de la Administración Pública, que son en su mayoría profesionales, pertenecen en su totalidad a algún partido político".

"El paso por el Gobierno de los partidos triunfantes en las campañas electorales, llevó a ellos gran cantidad de empleados públicos, lo que es sugestivo para apreciar el grado de idealismo que ha llevado a estos elementos a participar de la política. Esto se ha repetido últimamente con los partidos Radical y Democrata, principalmente con este último, que, a raíz de las famosas declaraciones de uno de sus jefes, sobre la cuota que la democracia exigía en el reparto de la Administración del Estado, se ha visto invadido por una avalancha de aspirantes, que nunca antes se habían sentido con ideales democráticos, y que, vale la pena decirlo, en gran proporción, elementos que jamás aportaran concurso alguno al Partido a que han ingresado".

"Pero hay una categoría de empleados públicos a los cuales nuestro Partido debe en parte el auge alcanzado en los últimos tiempos y que llegaron y militaron en las filas radicales, cuando estábamos muy lejos de alcanzar la influencia en el Gobierno que hemos llegado a obtener más tarde: ellos son los empleados de la instrucción pública en todas sus diversas ramas, quienes llevados únicamente de un alto ideal docente, y haciendo abstracción muchas veces de su particular conveniencia, lucharon con tenacidad y entusiasmo, contribuyendo en silencio a preparar los triunfos que han hecho del radicalismo la primera fuerza política de la República".

"Sentado el hecho de que los empleados públicos son en su mayoría, miembros activos de los diversos partidos políticos, nos queda por considerar la situación de los empleados particulares, objeto principal de mi disertación".

"Los empleados particulares en Chile, se encuentran, con respecto a los demás gremios o clases sociales, en una situación absolutamente desarmada. ¿Ha influído en ello su abstención sistemática de la política? Creo por mi parte que sí".

"Las causas inmediatas de esta abstención, debemos buscarlas en primer lugar en la falta de cultura cívica, sin la cual no es posible el desarrollamiento del innato egoísmo humano, que lleva a los hombres a interesarse sólo por aquellas cuestiones en que vé la satisfacción de una necesidad a corto plazo".

"Hasta hoy el empleado de comercio y de las industrias, no ha visto en su participación en la vida política, ninguna expectativa de mejoramiento individual y por esto sus actividades cívicas se han limitado a manifestaciones ocasionales en campañas electorales, levantando candidatos independientes llamados a fracasar ruidosamente, porque carecían de toda vinculación con los partidos".

"Aún más, mientras el obrero que ingresa a un Partido se mantiene leal y disciplinado en las campañas electorales, los empleados no siempre dan muestras de gran consistencia, como hemos podido apreciarlo en estos últimos tiempos".

"Establecidos estos hechos, es necesario llevar al convencimiento de todos los empleados, que la acción dentro de los Partidos no sólo es noble y elevada por el fondo idealista que ella encierra, sino que es también profundamente fructífera para el bienestar de todas las clases sociales".

"Si los empleados hubieran participado en forma más general y más joramiento, que sólo ahora se esperan realidad muchas leyes de mejoramiento, que sólo ahora se esbozan en las Cámaras Legislativas."

"La iniciativa de estas leyes, no podía salir de otras filas que de las de nuestro Partido, y es de esperar que mediante la acción decidida y enérgica de nuestros parlamentarios, estos proyectos se conviertan pronto en realidad.

"Los partidos políticos chilenos, si bien los de más opuestas posiciones, coinciden en algunos puntos de sus programas, tienen diferencias fundamentales debidas a la masa de que están compuestos.

"El Partido Conservador y los partidos Liberales, que fueron los primeros en disputarse el predominio político de la República, fueron constituídos por los hombres dirigentes de su tiempo, o sea por todos aquellos que habían recibido alguna cultura intelectual. Son, pues, partidos de tradición, porque a sus filas no llegó la gran masa de ciudadanos, que más tarde con timideces primero y resolución y energía después, han dado auge y hecho grandes a los partidos con base popular como el Radical y el Democrata.

"Cualquiera que sean las innovaciones que los partidos "tradicionalistas" introduzcan en sus programas, es indudable que no puede atraer hacia ellos una corriente democrática, pues los hombres modestos encuentran en sus filas un medio absolutamente indiferente.

"El Partido Conservador con su orientación clerical, albergará en su seno a los "dirigentes" de creencias católicas sin transigencias, y los partidos liberales a todos aquellos que pretenden o aspiran a formar parte entre clase superior u oligárquica, como se le ha llamado."

"El Partido Demócrata, por el contrario, es una colectividad política con tendencia a convertirse en una asociación netamente obrera, y de esto resultará sin discusión alguna, la proclamación de la lucha de clases y como consecuencia la exclusión "pasiva" o efectiva de sus filas, de todos aquellos elementos que no sean propiamente obreros."

"Quedará solamente el Partido Radical abierto a los hombres que buscan el mejoramiento de la colectividad sin prejuicios sociales, con espíritu amplio y generoso para todos los ideales y en una base de perfecta igualdad de derechos."

Se extendió en seguida el señor Meza en diversas consideraciones sobre las doctrinas y el Programa del Partido Radical para demostrar que la base esencial de unas y otro, es la justicia social, y la libertad en todas sus manifestaciones subordinada únicamente al interés colectivo.

Hizo notar la circunstancia de que, dentro de las Asambleas radicales cada hombre era un soberano y podía expresar libremente sus ideas, escuchado siempre con tolerancia y con respeto. Y agregó:

„Los prejuicios sociales que existen dentro de todos los demás partidos, no alcanzan ni alcanzarán jamás al Radical, pues dentro de nuestras doctrinas pueden desarrollar sus actividades todos aquellos que aspiran a la igualdad social y al mejoramiento colectivo, elevando el nivel cultural y la capacidad económica de cada ciudadano."

"No excluye al obrero, porque el cumplimiento de su programa le facilitará los medios a él o a sus hijos de alcanzar mayor bienestar, mayores facilidades para la lucha por la vida y mayores expectativas de recibir en cualquiera circunstancia la ayuda generosa del Estado."

"Ha sido el Partido Radical iniciador de las leyes de mejoramiento a los empleados particulares, porque dentro de su programa de bien público, no era posible que una clase social, viviera abandonada de la protección del Estado, entregada a la presión de los de arriba y de los de abajo."

Después de extendese en diversas otras consideraciones, el señor Meza concluye diciendo que el Programa aprobado en la última Convención de Valparaíso, era a su juicio, el más perfecto Código de disposiciones sociales destinado a cristalizarse en leyes para hacer de este país una Nación grande y próspera.

REBAJA DE PRECIOS

VELOS de un color, valían antes 2 pesos, ahora.	$ 1.40	BATISTAS con pintas, valían antes 2, ahora. .	$ 1.40
VELOS pintados, finos antes, 3 pesos, ahora	$ 2.00	ESPONJAS superiores, antes 9 pesos, ahora.	$ 5.95
CREPE media seda, antes 6.50, ahora . .	$ 4.80	VELOS pintados, ancho 1 metro, antes 6, ahora...	$ 3.50
VELOS de hilo, ancho 1 metro, antes 6.50, ahora.	$ 3.95	CREPE fantasía, antes 3.80, ahora. . . .	$ 2.60
TUXOR fino, ancho 90, antes 6.50, ahora. .	$ 3.95	VELOS hilo finísimos, pintados, gran moda, antes 12.50, ahora.	$ 7.95
CREPE Georgette, hilo muy fino, ancho 1 metro, antes 12.50, ahora.	$ 8.95	ORGANDI suizo, fino, antes 9.50, ahora.. .	$ 6.80
MESALINAS para forro	$ 2.00	SATINES para forro.	$ 2.40
CAMELIAS de lana. .	$ 3.95	GABARDINAS de hilo.	$ 3.95
BRINES, gran surtido, 5, 4, 3.50, 3, 2.50 y	$ 1.80	KAKIS gran surtido, a 10, 8, 6, 5, 4, 3.50, 3 y	$ 2.80
PIEL blanca, calidad buena, a 5, 4.50, 4 y. .	$ 3.50	POLONESA, mesalina y satines finísimos . .	$ 3.50

CASIMIRES INGLESES A PRECIO DE COSTO, PAÑOS NACIONALES A PRECIO DE FABRICA

Bandera 702, esquina Rosas

TRUEBA, VILLA y Cía.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL. — Se nos encarga citar a la Asamblea Liberal de Santiago, para el próximo Jueves, a las 9,30 P. M., en el Club del Partido, Catedral esquina de Teatinos. El objeto de la sesión es tratar asuntos de interés y actualidad política.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — El Centro de Propaganda Demócrata en su sesión de anoche, bajo la presidencia del Dr. Pedro Fajardo, con asistencia de los secretarios señores Luis Planells y Serafín Soto, accidental, más una crecida asistencia de correligionarios aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"Ante la interpelación que se desarrolla actualmente en la Cámara por la actitud del actual Jefe del Gabinete en los últimos acontecimientos obreros, el Centro Demócrata de Santiago acuerda manifestar su deseo porque la representación parlamentaria se inspire en los principios de amplio respeto a las libertades constitucionales sustentados por nuestro Partido, frente a la situación de un Ministerio que no responde a las aspiraciones esenciales de la Democracia y de las clases trabajadoras".

MANIFESTACION.— Circula la siguiente invitación:

"Santiago, Diciembre de 1921. — Señor.... — Presente. — Estimado correligionario: El Domingo 8 de Enero de 1922, a las 4 P. M., en una de las quintas alrededor de Santiago, se llevará a efecto una manifestación en honor del ex-tesorero de la Agrupación Democrática de Santiago señor Luis A. Muñoz, por su labor y honrosa durante 4 años que desempeñó el puesto de tesorero.

"Un numeroso grupo de correligionarios designaron a los abajos firmantes, miembros del Comité que se encargarán de propiciar esta simpática manifestación.

"No dudando que usted y familia concurrirán a dicha manifestación, quedamos de usted sus affmos. S.S. S.S. — **Emeterio Vargas**, presidente; **Rafael Silva Lastra**, tesorero; **Serafín Soto, Luis Planells**, secretarios; **Carlos Cuevas y Ramón Erazo, Directores**".

Nota. — Las tarjetas se venden en los siguientes sitios, por valor de $ 5: Vicente Adrián, Merced 864; Luis Correa R., Bandera esquina Catedral; Bernardo Quiroga, Lira 9; Diego Escanilla, Mapocho esquina Puente; Centro Demócrata, Rosas 1049; Centro Guerrilleros, Santa Rosa 289; Nicasio Retamales, Libertad 20; Centro Blanco Encalada, Blanco Encalada pasado Bascuñán Guerrero.

CENTRO DEMOCRATA PROGRESISTA 20 DE NOVIEMBRE. — Se ha citado a junta general para hoy Viernes a todos los miembros de este Centro, a las 9 P. M., con el objeto de tratar asuntos de importancia; esta reunión se celebrará en Bandera 848, Galería Valdivieso Blanco, interior 13. Se ruega la asistencia.

AGRUPACION DEMOCRATA PRO VIDENCIA.— Se ha citado a asamblea ordinaria para el Domingo 8, a las 5 1|2 P. M., para tratar asuntos de interés para el Partido y oír la cuenta del delegado a la Convención, señor Enrique Vicuña.

Local: Pérez Valenzuela N.o 24.

AGRUPACION DE SANTIAGO.— De orden del vice-presidente, para el próximo Sábado 7 del presente, a las 6 P. M., se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio, para oír la cuenta del resultado de la velada en el Teatro Odeón y de los festejos a los convencionales y otros asuntos pendientes.

En la asamblea del 5 de Diciembre y en sesión de Directorio el 28 de Diciembre próximo pasado, el ex-tesorero, señor Luis A. Muñoz dió a conocer el balance, visado por la Comisión de Contabilidad, correspondiente al año 1921, en forma detallada y documentada, e hizo entrega con el siguiente resumen:

Entradas generales, $ 15,788.05.
Salidas, $ 12,181.25.
Saldo en caja, $ 3,606.30.

CENTRO DEMOCRATA COMUNA DE YUNGAY.— Se ha citado para hoy, a las 8.30 P. M., a la comisión redactora de estatutos, en casa del señor Fernando Barra.

Se nos pide encarecer la asistencia a los señores Néstor Valdés y Benigno Miranda.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.— Se ha citado para hoy a junta general en su local Santa Rosa 289, a las 9 P. M.

CENTRO DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA. — Presidido por el señor Pedro Cárdenas y con asistencia de la mayoría de los directores y del secretario, señor Julio Guichard, celebró sesión el Martes último este Centro.

Después de los trámites de estilo y de un debate en el que tomaron parte los señores Cárdenas, Sáez, Lara, Jorquera, Oscar Pizarro, Romo y Guichard se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar a los señores Cárdenas, Sáez, y Matus para que se hagan eco tanto dentro de la Agrupación Departamental como ante las autoridades correspondientes, del incalificable abandono en que se encuentran las calles del sector Santa Elena, especialmente la calle del Carmen;

Nombrar al señor Jorquera para que reemplace al tesorero señor Ossa en sus labores, por encontrarse éste enfermo y, también para que se haga cargo en propiedad de la tesorería de la Comisión de Fiestas;

Ponerle el nombre de Ismael Estay al Cuadro Dramático del Centro como un justo homenaje a la memoria de este correligionario, fallecido últimamente;

Nombrar a los señores A. Ruiz, Víctor Pizarro y Florencio Jorquera para que informen las solicitudes de admisión de socios;

Dejar constancia del aplauso de este Centro por la actitud asumida en el Senado por los representantes demócratas, especialmente, por el senador señor Zenón Torrealba, en lo relacionado con el impuesto al ganado argentino;

Enviar nota de felicitación al diputado señor Oscar Chanks por su designación como candidato a senador por Maule, designando al señor Humberto Romo para que represente al Centro en esa elección; y

Citar a junta general para el próximo Domingo 8 del presente, a las 2 P. M.

CENTRO DEMOCRATA LA VANGUARDIA (San Francisco 264). — En la última asamblea de este Centro político se eligió el nuevo Directorio que ha de regir sus destinos durante el presente año.

Presidente, don Eleodoro Estay.
Vice-presidente, don Francisco Montes.
Secretario don Uberlindo Muñoz.
Tesorero, don Arturo Zamora.
Directores, Riensi Simonetti, Ramón Rivas, Juan B. Carvajal, David Silva y Clodomiro Muñoz.

Tenemos encargo de citar para mañana Jueves, a las 9 P. M., a los nuevos directores a objeto de constituirse y nombrar las comisiones reglamentarias.

4.a COMUNA.— Se ha citado a sesión de Directorio para el Miércoles próximo, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre, Chacabuco N.o 14-A.

En la última sesión, se acordó ofrecer una manifestación a don Moisés Montenegro, la que se verificará el Domingo 15 de Enero y consistirá en un lunch que tendrá lugar en una quinta cercana a Santiago.

Al efecto se designó una comisión compuesta de los señores Pedro Vidal, Carlos Zubicueta, Alejandro Barañao y Arturo Rubio.

PARTIDO POPULAR

CLUB POPULAR.— Se ha citado al Directorio para hoy Viernes, a las 8 y media P. M., pues hay varios asuntos que tratar.

—Se ha citado a la Asamblea para mañana Sábado, a las 8 y media P. M., para tratar los siguientes puntos: 1.o Inauguración; 2.o nombramiento de bibliotecario y comisiones y 3.o movimiento de tesorería, para lo cual se recomienda la asistencia al ex-tesorero, señor Eustacio Carrasco.

POR EL PARLAMENTO

LA CAMARA DE DIPUTADOS POR 44 VOTOS CONTRA 1 Y 12 ABSTENCIONES, APROBO AYER LA URGENCIA PARA EL PROYECTO DEL FERROCARRIL POR LONQUIMAY

Hoy continuará la interpelación del señor Labarca.—Están inscritos los señores Correa Bravo, Edwards Matte (G)., Vergara Vicuña, Claro Salas y Paredes

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a las 4.10 P. M., presidida por el señor Claro Solar, y con asistencia de 15 senadores y del Ministro de Guerra.

Incidentes.—El senador por Cautín señor Valdés se refirió a algunos acuerdos adoptados por la Sección Chilena de la Alta Comisión Financiera, sobre establecimiento en Chile de Agencias de Bancos extranjeros, y propició la dictación de una legislación adecuada.

El senador por Chiloé señor Ochagacía se refirió al problema de la mortalidad, formulando diversas consideraciones, llamando la atención del Gobierno sobre el grave problema del decrecimiento de la población.

El senador señor Huneeus hizo un alcance a las observaciones formuladas por el señor Ochagavía, y atribuye especial importancia al factor higiene en la mortalidad infantil. Cree que debe hacerse alguna reforma en la ley respectiva para obligar a los padres a dar alimentos a los hijos ilegítimos.

Terció el Ministro de la Guerra, señor Claro Lastarria, manifestando que las reformas insinuadas por los senadores precedentes, pueden caber dentro de la ley de Registro Civil que estudia en la actualidad el Congreso.

Con esto se dieron por terminados los incidentes, levantándose la sesión. A segunda hora no continuó por falta de número.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión matinal.— Se efectuó de 10.30 a 12 M. Continuó la 2.a discusión del proyecto sobre construcción del ferrocarril por Lonquimay y otras obras ferroviarias y marítimas. Se suscitó un incidente de carácter reglamentario, del que damos cuenta en otras columnas.

Usó de la palabra el señor Rodríguez (Aníbal), quien quedó con ella para la sesión de la tarde.

Sesión vespertina.— Presidieron los señores Ruiz y Paredes.

Tabla de fácil despacho.— Sin debate se aprobó un proyecto que prorroga los efectos de la ley de Junio de 1920, que concede una gratificación a los empleados de aduanas. Se tramitará sin esperar la aprobación del acta.

Quedó pendiente el debate sobre el proyecto que declara institución nacional a la Cruz Roja de Chile, y una indicación para declararla corporación de derecho público.

Incidentes.— El diputado señor de Castro anuncia que, con conocimiento de los señores Medina y Cordero, ha procedido a retirar su firma de la moción de urgencia para el proyecto del ferrocarril por Lonquimay, alegando que algunos de sus colegas conservadores consideran que no es procedente aún dicha petición, por no haberse cumplido, a juicio de ellos, el plazo señalado en el artículo 84.a del Reglamento.

Antes de terminar formula su más enérgica protesta por una campaña insidiosa e injuriosa para los diputados desarrollada por un diario de Valparaíso, con motivo de la discusión del proyecto del ferrocarril por Lonquimay.

Se adhirieron a esta protesta los diputados señores Medina, Maza y Edwards Matte (I).

A continuación se produjo un incidente reglamentario sobre la interpretación dada por el señor de Castro al artículo 84.a del Reglamento, y tomaron parte en él los señores Maza, Rodríguez (A.) e Irarrázaval (M. L.)

El diputado señor Tagle Ruiz se hizo cargo de la contestación dada en sesiones anteriores por el Ministro señor Jaramillo a las observaciones formuladas sobre la inusitada alza de los fletes ferroviarios. Solicitó se remitieran los antecedentes relacionados con los contratos de provisión de leña a los FF. CC. del Estado.

Sesión especial.— Se acordó, a indicación del diputado señor Navarrete, celebrar sesión especial el Martes próximo, de 10.30 a 12 de la mañana, destinada a tratar solicitudes particulares.

Conducta de un funcionario.— El vice-Presidente de la Cámara, señor Paredes, dió lectura a un telegrama que denuncia diversos atropellos y exacciones cometidas por el prefecto de policía de Pisagua, amparado por el gobernador del departamento.

Declaración de urgencia.—Puesta en votación la moción de urgencia para el proyecto del ferrocarril por Lonquimay, fué aprobada por 44 votos contra 1 y 12 abstenciones.

Interpelación.— A segunda hora se continuó la interpelación del señor Labarca. Usaron de la palabra los diputados señores Urzúa Jaramillo, en defensa del Gabinete, y Guzmán Cortés, precisando la verdadera situación y actitud del Partido Radical en frente de los últimos incidentes políticos y ministeriales.

Sesión de 7 a 8 P. M.— No se efectuó por falta de número. Asistieron los señores:

El ODOL es el dentífrico que responde con más perfección a las exigencias de la higiene dental.

Lo mejor para la dentadura

ESPECIFICO BENGURIA

Totalmente inofensivo

MONEDA N.o 875

"LA NACION"

SUSCRICIONES:

Un año. . . . . $ 50
Seis meses. . . . $ 28
Tres meses. . . . $ 14

Las suscriciones para 1922 se sirven desde luego.

5 Departamentos anuncian hoy interesantes réclames a precios bajos

En el 2.o piso: Zapatería y Bonetería Niños - En el 3.er piso: Nuevas grandes rebajas en Confección Señoras, Lutos y Blusas y Batas

OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES

Terminan hoy las ofertas especiales en PERFUMERIA. EN LIBRERIA (2.o piso) continúa la interesantísima rebaja de precios de novelas francesas.

En Zapatería Niños:

SANDALIAS en box calf negro y color, calidad insuperable, N.os 34-37, a $ 15.90; N.os 30-33, a $ 12.90; N.os 26-29, a $ 11.90; N.os 22-25, a $ 9.90; N.os 18-21, a . $ 8.90

CALZADO en brin de hilo blanco, lindos modelos, N.os 27-33, a . . . . . $ 13.90

BOTINES para niños, en box calf negro, cosido Goodd-Year, muy fino, números 33-37, a $ 18.90; N.os 27-32, a . . . . . $ 15.90

CALZADO para jovencitas, con taco apropiado para la edad, modelos exclusivos de nuestra casa, con materiales importados, en charol, cabritilla negra y Gun color, N.os 33-38, a $ 27.90; $ 26.90 y . . . . . $ 21.90

En Bonetería de Niños:

CALCETINES de algodón, negros, calidad superior, a . . . . . $ 1.50

CALCETINES de algodón, color, artículo reforzado, a . . . . . $ 2.95

CALCETINES de algodón, blancos, mercerizados, a $ 2.95

CAMISETAS de algodón crudo, con media manga, a $ 6.95 y . . . . . $ 6.50

CAMISETAS de algodón blanco, con rayas anchas, en celeste, lacre y azul marino, a . . . . $ 6.95

DELANTALES en brin de hilo crudo, modelo a tablones, para 2 a 12 años, CUALQUIERA EDAD a $ 8.90

CAMISAS de noche, en rico madapolan blanco, adornadas con sesgos de color, a . . . . . $ 10.90

CAMISAS de céfiro de fantasía, con pechera alforzada, a . . . . . $ 12.90

GUARDAPOLVOS en brin de hilo crudo, modelo con bolsillo, a $ 15.90 y $ 13.90

TRAJES en jersey de algodón mercerizado, varios modelos muy elegantes, desde . . . . $ 19.90

En Confección Señoras:

POLLERAS en etamina de lana blanca, tableado fino, a . . . . . $ 45.00

UN SALDO de trajes en brin de hilo crudo, blanco y azulino, hechuras modernas. Valor $ 125.00; ahora . . . . . $ 65.00

UN GRAN SURTIDO de vestidos muy finos, en velo, organdí y esponja, desde $ 95.00

UN SURTIDO de tapados de lana, especiales para viaje y playa, variedad de modelos de moda, desde . . . . . $ 150.00

LIQUIDAMOS todos los lindos modelos de vestidos de seda, en taffetas, crepé Georgette y espumilla, desde . . . . . $ 150.00

GUARDAPOLVOS en rica seda cruda, variedad de modelos, desde . . . . . $ 190.00

SIGUEN LAS GRANDES REBAJAS EN VESTIDOS Y TRAJES DE LANA.

En Lutos:

BLUSAS negras de espumilla, crepé Georgette y pongé de seda, hechuras muy elegantes y de alta novedad, desde . . . . . $ 58.00

BATAS, forma vestido, confeccionadas en rico velo de hilo negro, adornadas con botones corozo y voladitos plisados, a 62.00

SOMBREROS, modelos importados de las mejores casas de París, en granadine, espumilla y crepé Georgette, de seda negra, desde 65.00

OFRECEMOS, a precios muy rebajados, blusas y batas de casa; enaguas y delantales en ricos géneros negros.

Sigue también la gran rebaja de trajes sastre, polleras, vestidos y tapados, en lana y seda, a precios de ocasión.

GATH & CHAVES

En Blusas y Batas:

DELANTALES en percal y céfiro, en todos los colores y talles, a . . . . . $ 2.95

DELANTALES con peto, a $ 3.75

DELANTALES blancos con peto y tirantes, adornados con bordados, a . . $ 8.75

DELANTALES con peto y tirantes, en rico madapolan, a . . . . . $ 9.90

DELANTALES con mangas, muy prácticos, en ricos géneros, a . . . $ 15.90

BLUSAS en percal y muselina, colores y modelos de última novedad, a.. $ 7.50

BLUSAS en velo blanco, con adornos de fantasía y vainillas, desde.. $ 12.90

BLUSAS en velo blanco y color, con bordados y vainillas, desde . . . . $ 19.50

UN SALDO de blusas finas, en velo y batista, desde . . . . . $ 21.50

BLUSAS de seda, clase fina, en colores de moda, desde . . . . . $ 38.00

BATAS en muselina color, artículo muy práctico, a $ 18.50

BATAS en géneros de fantasía, varios modelos, muy bien adornadas, a $ 24.50

BATAS forma vestido, en velo blanco y color, completamente tabladas, a $ 35.00

UN SALDO en paletós de jersey de seda, en colores, desde . . . . . $ 95.00

Foudre de Riz PRELIOSILLA

No más feas

No hay persona fea usando la maravillosa Leche Ideal de Werck, El Rojo, Líquido de Werck, la Crema Reina de Hungría y los perfumados polvos Terciopelina de Werck.
Daube: Droguería Francesa y en todas las boticas de la República.

EL MORO

Aceite puro de oliva.
Vega, Noriega y Cía.
Puente 701, esquina de Rosas
NO

¿Quiere Vd. que su sonrisa muestre dientes como perlas? Use cotidianamente la famosa.
PASTA ESMALTINA

HOTEL FRANCE GRAN HOTEL
VIÑA DEL MAR
Departamentos y habitaciones a precios muy convenientes. Trenes diarios a Papudo.

Casa Sto. Domingo
HOY Y MAÑANA
Únicos días de pago para los Boletos de Caja con fecha 7 de Diciembre favorecidos en el Sorteo mensual
Katz, Brenner y Cia.-Catedral 1063

Ramis Clar
Deferente y generoso, obsequiará a su distinguida clientela Roscas de Oriente
Hoy Viernes 6, día de los Negros
DELICIAS
FRENTE a SAN FRANCISCO

BALNEARIO :-: APOQUINDO
EL ESTABLECIMIENTO MEJOR MONTADO DE CHILE
Tres grandes edificios, Hotel, anexo y casino. Cocina de primer orden.
ORQUESTA PERMANENTE
Servicio esmerado.— Canchas de tennis, billares y palitroques.— Gran piscina de natación.
Se ruega reservar piezas o departamentos a la Agencia en Santiago, Monjitas 867, o Teléfono 3, Las Condes.

La "CASA CORI"
RECIBIO completo surtido en:
GUANTES mosqueteros negros y de color.
GUANTES de seda, cabritilla, Gamuza, largos y cortos.
MALETINES "Simili", alta novedad.
HUERFANOS 981 :-: TELEFONO 3127

VIDA SOCIAL

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Se han concertado en San Carlos los matrimonios del señor Carlos Cortés Silva con la señorita Olga Riesco Castro, y el del señor Octavio Cortés Silva con la señorita Elena Riesco Castro.

Hizo la visita de estilo el señor don Guillermo Cortés Silva.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Patricio Silva Vaillant con la señorita Marina Fuenzalida Godomar.

Hizo la visita de estilo el señor Alejandro Silva Lastarria.

LA KERMESSE DEL DOMINGO EN EL PARQUE COUSIÑO.—

El hecho de ser la última reunión social de la temporada, ha despertado entusiasmo entre las familias por asistir a la kermesse y baile del Domingo próximo en los jardines del Parque Cousiño, a beneficio del ornato de dicho paseo.

Todas las instalaciones de la fiesta del 1.o, han sido proporcionadas galantemente a la administración del Parque para que realice su próxima reunión.

Dos bandas de la guarnición desarrollarán un interesante programa de los últimos shimmys de moda, desde las 10 P. M. hasta la 1 de la madrugada.

La entrada general ha sido fijada en dos pesos por persona.

VISIONES DE ARTE.—

"La Inda Esplendorosa", presentará esta tarde, a las 9 1|2, Mr. Sandoz en el Club de Señoras en sus autocromos. Atraerá un gran público que sabrá apreciar tanto arte.

MATRIMONIOS.—

El Miércoles 4 del presente, se efectuó privadamente el matrimonio del señor Emilio Echeverría Zergas con la señorita Berta Bravo Marín.

Padrinos por el novio fueron don Arturo Echeverría Montes y señora Letterina Z. de Echeverría y don Patricio Subriabre y señora Ema B. de Subriabre por la novia.

Testigos por el novio, señores Oscar Echeverría Z. y Enrique Ugarte Montes, en el matrimonio religioso, y en el civil, señores Víctor León Baquedano y Hernán Undurraga E.

Por la novia, señores Juan Flores, Fernando Marín, Alejandro Marín y Rafael Herreros Gatica en el religioso y civil, respectivamente.

Puso las bendiciones el presbítero Ricardo Echeverría Montero.

Los novios partieron a Puerto Montt.

—Circulan las siguientes invitaciones:

'Blanca Vidaurre de Hatch, participa a usted el matrimonio de su hija Blanca con el señor Manuel Casanova Vicuña, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la iglesia de las Agustinas, el Sábado 7 del presente a las 11 y media A. M."

—Alvaro Casanova Zenteno y Cecilia Vicuña de Casanova, participan a usted el matrimonio de su hijo Manuel con la señorita Blanca Hatch Vidaurre, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Agustinas, el Sábado 7 del presente a las 11 y media A. M."

—Manuel Casanova Vicuña, participa a usted su matrimonio con la señorita Blanca Hatch Vidaurre y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Agustinas el Sábado 7 del presente a las 11 y media A. M.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Atilio Ovalle B. con la señorita Berta Orellana B.

—Se ha efectuado en Rengo el matrimonio del señor José Alejandro Bisquertt con la señorita Alicia Gribell Moore.

La ceremonia se llevó a cabo privadamente en casa de la novia.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en Lloileo un hijo del señor Mariano Olivos y de la señora Raquel Ruiz de Gamboa de Olivos.

—Ha venido al mundo Lincoyán Máximo Miguel, hijo de don Félix Galeno Cortés y de la señora María González de Galeno.

—Ha nacido una hijita de don Antonio Ramírez Arís y señora Rebeca Parga de Ramírez.

ENFERMOS.—

La señorita Ana Flores Ruz ha sido operada de apendicitis en el Pensionado de San Vicente, por los doctores Arnello, Godoy y Davanzo.

Su estado es satisfactorio.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operada de una grave afección al hígado, la señora Clarisa Tesche de Hyatt, por los doctores Benavente y Marchant.

FALLECIMIENTO.—

Honda consternación ha causado entre sus relaciones el fallecimiento de la señorita Ofelia Núñez N. acaecido en la tarde del Lunes, a la edad de 17 años.

Querida y apreciada, se distinguió por sus dotes de simpatía y generosidad que fueron sus principales adornos.

FUNERALES DE LA SEÑORA EUFEMIA AMOR V. DE TORO.—

Acompañado de un numeroso cortejo se efectuaron ayer los funerales de esta distinguida dama cuyo fallecimiento ha sido tan hondamente lamentado en los círculos de sus relaciones.

Despidieron el duelo los señores: Arturo Toro Amor, Rafael Toro Amor, Domingo Contreras Gómez, Fernando Contreras Toro, Julio Prado Amor, Carlos Prado Amor y Enrique Valdivieso Amor.

IN MEMORIAM. —

Hoy, a las 6 y media A. M., se dirá una misa por el eterno descanso del alma de don Pedro Nagel, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, Avenida Independencia esquina Borgoño.

—Mañana, primer aniversario de la muerte del señor Nicolás Canessa Q., se dirá una misa por el descanso de su alma, en la iglesia de San Francisco, a las 8 A. M.

AGRADECIMIENTOS.—

El presidente del Club de Lawn-Tennis Santiago, ha recibido la siguiente carta del Directorio de la Sociedad de Las Créches:

"El Directorio de la Sociedad de Las Créches, saluda atentamente al señor presidente del Club de Tennis Santiago, y le da sus más sinceros agradecimientos, tanto a él como al Directorio y socios de dicha institución, por la gentileza que tuvieron de facilitar el local para la comida de Pascua, verificada el 25 de Diciembre, a beneficio de la Sociedad de Las Créches. —Santiago, Diciembre 29 de 1921".

BAILE DE FANTASIA.—

Como se ha anunciado, el Sábado próximo se efectuará en el local de la Exposición y Feria de Arte, un baile de fantasía.

Con este efecto se están haciendo arreglos especiales y la orquesta será aumentada en un buen número.

La demanda de localidades augura un éxito completo a esta fiesta social.

El valor de la entrada es de tres pesos. En la secretaría de la Exposición se venden desde hoy y pueden solicitarse en el día y en la noche hasta las 12.

DESPEDIDA DE SOLTERO. —

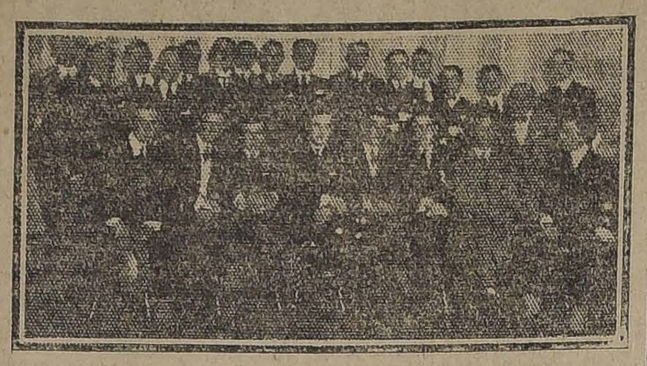

ASISTENTES A LA COMIDA

Anoche se llevó a efecto en el Restaurant Gage, la comida con que sus amigos despedían de la vida de soltero, al señor Manuel Casanova Vicuña.

Asistieron las siguientes personas:

Manuel Casanova Vicuña, René Prieto, José Ureta Valdés, Alberto González Carson, Juan Vidaurre Coo, Carlos Troncoso F., Jorge Wilson, Julio Silva Salinas, Enrique Chaigneau Morel, Juan Casanova Vicuña, Darío Zañartu, Luis González Valdés, Alfredo Romero, Tulio Charlín, Miguel Fuenzalida B., Víctor Vidaurre Coo, Alfredo Ureta Valdés, Carlos Silva Salinas, Antonio Paolantón, Mariano Casanova Vicuña, Manuel Vidaurre Coo, Manuel Vicuña S., Alfonso Casanova Vicuña, Emilio Lennon M., y Manuel Vicuña Valledor.

BIOGRAFO CLUB DE SEÑORAS.—

Qué sugestivo el título dirá quién lea "El soñador" esta tarde en el biógrafo del Club de Señoras, a las 6 1|4. En realidad se trata de una de las cintas más delicadas y poéticas que se han dado. Las escenas pasan en Inglaterra a fines del siglo XVIII, la época del romanticismo y del ensueño. Jopsey Thomas, linda y graciosa intérprete. Pasajes y mise en scene. Precios: socias, $ 1; público, $ 1.50.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

Anteayer, a las siete de la tarde y ante numerosos interesados se efectuó el sorteo del "Vale por un retrato a la sepia ejecutado por el artista señor Sanchis Yago" y que este caballero tuvo la generosidad de obsequiar al Patronato Nacional de la Infancia.

Resultó favorecido el número perteneciente a la señorita Elena Fernández Jara a quien se hizo entrega inmediata del referido Vale.

EL GRAN BAILE DEL SABADO.—

Este Sábado tendrá lugar el gran baile que ofrece el Santiago Tennis-Club a la sociedad de la capital en su local del Parque Cousiño.

Esta fiesta constituirá un verdadero acontecimiento social, dado el gran interés que reina por asistir a ella.

En estas noches de calor, nada más agradable que un baile al aire libre y más aún en un local tan apropiado como el Club de Tennis.

El Club ha hecho una instalación eléctrica especial y ha adornado los jardines con todo gusto para dar a la fiesta el mayor lucimiento posible. Entre los prados y jardines se colocarán mesitas para servirse los refrescos, helados, pasteles, sandwichs, dulces finos (confeccionados por distinguidas damas), etc.

Se ha fijado para todos estos artículos precios sumamente bajos.

En el rancho de paja se instalarán las mesas para la cena, cuyos asientos deben reservarse antes de las 12 M. de hoy en Bandera 168.

Esta fiesta tiene fines caritativos: con el producto líquido se comprará juguetes para repartir a los niños pobres de diversos asilos.

Esta repartición no se hará, como en los años anteriores, en el mismo local del Club, para evitar los inconvenientes que se hicieron notar en Enero del año próximo pasado.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

El próximo Domingo 8 se llevará a efecto el segundo sector de Verano, a la cordillera, frente a Santiago, para internarse por la quebrada de Ramón al interior.

La hora de partida será de Plaza Italia, a las 8 A. M.

Se recomienda la puntualidad en la hora.

RESULTADO DE UNA RIFA.—

El Directorio del Patronato Nacional de la Infancia, nos pide advertir que en la rifa del ponny, obsequiado a ella por el señor Roberto Figueroa Pérez, resultó favorecido el número del señor Emilio Viñes y no el del señor M. Silva R., como equivocadamente se dijo.

VIAJEROS.—

Han partido a Concepción, los señores Arturo Benítez H. y Luis Antonio Sotomayor.

—A Valdivia se ha dirigido don Eduardo Cárcamo Fuchslocher.

—A su fundo en Linares la familia Salgado Menchaca.

—Anteayer partieron a su hacienda Lloileo, el señor don Vicente García Huidobro y familia.

—Ha regresado a Valparaíso la señora Carmela Gana de Siredey.

EN PEÑAFLOR.—

En el pueblo de Peñaflor se llevarán a efecto grandes fiestas deportivas social en los días 21 y 22 del presente, en honor de las familias veraneantes de esa localidad, organizadas por el Peñaflor Sporting Club.

El programa es el siguiente:

Sábado 21 de Enero, a las 7 A. M. Se partirá hacia la cuesta de Mallarauco para seguir por los cerros hasta la hacienda de un acaudalado agricultor, donde se llegará a almorzar y después presenciar algunas arriesgadas pruebas a la chilena de equitación criolla.

En la noche se organizará un gran baile social en el Teatro Municipal de Peñaflor.

El Domingo 22, a las 10 A. M., se dará comienzo al paperchase que se correrá en el fundo de los entusiastas sportmen señores Domingo y Alberto Valdés García Huidobro, para después asistir al almuerzo con que los socios del Peñaflor Paperchase Club, festejarán a las socias honorarias de esa institución, la señora Emma P. de Medina, señoritas Olga y Mery Dallera, María Pizarro y Laura Palau.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—

Hoy, a las 6 P. M., en la Asociación Cristiana Femenina, Delicias 2017, tendrá lugar un té, al cual se invita a todas las socias. Se ruega la asistencia por ser la primera fiesta con que se inaugura el año.

CONFERENCIA.—

Mañana Sábado, a la hora y en el local de costumbre, la señorita Teresa Huget, dictará una interesante conferencia sobre ciencia mental.

VIERNES DE MODA.—

Hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, habrá un programa de música especial seleccionado, compuesto de composiciones de renombrados autores extranjeros.

Como de costumbre, se agregará al servicio completo, un exquisito postre extra.

Damos a continuación el hermoso programa que ejecutará la orquesta que dirige Armando Carvajal:

Primera parte

1. Saint-Saens.— Marcha militar.
2. Tschaikowsky.— Romanza.
3. Dvorak.— Vals N.o 1 y N.o 2.
4. Ferraris.— Habanera.
5. Ravel.— L'Héure Espagnole (Comedie Lirique).

Segunda parte

1. Debussy.— Petite Suite:
a). En bateau.
b). Cortége.
c). Minuetto.
d). Ballet.
2. Massenet. — Meditation (Thais).
3. Sarasate.— Danza Española N.o 8.
4. Gounod.— Au Printemps.
5. Grieg. — March of the Dwarfs.

EL PRIMER VIAJE DE TURISMO A MAGALLANES. —

En forma halagadora se han estado haciendo las inscripciones para el primer viaje de turismo que se realizará a Magallanes organizado por la casa armadora de Braun y Blanchard. En efecto, el 17 del presente, partirá de Valparaíso el vapor 'Chiloé", construído especialmente para navegar por los mares de la región austral, con un numeroso grupo de turistas que van a deleitarse con los múltiples atractivos de un viaje hermosísimo, lleno de novedades y que permitirá a los viajeros contemplar los bellos parajes del sur en la zona de los canales.

La compañía ofrece al público la oportunidad excepcional de hacer un paseo económico, bellísimo y seguro, ya que los barcos que tiene destinados a la navegación austral son expresamente construídos, con admirables condiciones marineras y de moderado tamaño, lo que los pone a salvo de todo peligro. La excursión desde Puerto Montt al sur se realizará por los canales pasando por los lugares más pintorescos y anclando en los puertos en donde la compañía cuenta con toda clase de elementos para atender a los veraneantes; entre éstos como un atractivo sumamente apreciable, dispone de pequeños vaporcitos en los cuales los turistas harán paseos por los canales y sitios más interesantes de la región. El resto de la navegación después de pasar los canales de Chiloé se realizará buscando siempre la mayor novedad y agrado para los turistas.

El vapor 'Chiloé" hará escala en Talcahuano, Lota, para dar ocasión a que los turistas visiten el parque que hay en esa ciudad, en seguida irá a Corral permitiendo aquí un paseo por los ríos de Valdivia y una visita también a esta hermosa población. En Puerto Montt se organizará un paseo a la isla de Tenglo en los vaporcitos que la Compañía tiene en ese puerto y se les ofrecerá un espléndido pic-nic; otro tanto, se hará en Quellón, Castro y otros puertos de las islas de Chiloé en donde la compañía tiene toda clase de facilidades y elementos propios.

En Punta Arenas, estarán los turistas dos o tres días mientras se prepara una excursión en automóvil a los más hermosos parajes de la Patagonia. La firma no omitirá ningún sacrificio para procurar a los viajeros la mejor atención y dispondrá sus alojamientos en los hoteles y les dispensará facilidades para que conozcan todo lo que sea de algún interés en la ciudad de Punta Arenas. Los establecimientos industriales y comerciales de Braun y Blanchard serán especialmente abiertos para mostrarlos a los turistas con lo que se darán una idea de los esfuerzos que ha hecho esta firma para contribuir al progreso de Magallanes.

En la excursión en automóvil al campo, constituirá un gran atractivo para los viajeros la cacería de liebres y avestruces.

El regreso, que se efectuará siete u ocho días después del arribo a Punta Arenas, tendrá tantos atractivos como el viaje de ida.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

En la última reunión se eligió el siguiente directorio por unanimidad:

Señoras: Celeste de Cruz Coke, Jesús Palacios de Díaz, Ana de Rommer, Esmeralda Zenteno de León, Dra. Ernestina Pérez, Lila Fernández de Reyes, Mercedes Marín de Costabal, Enriqueta Barceló de Trautmann, Blanca Tejeda de Ruiz, Lina de Díaz Ossa, Ana L. Navarrete de Pizarro, Ilia de Piccione, Grabriela, M. de Valdés Montt, Julia de Blanchard Chessi y señorita María L. Ríos.

Próximamente se nombrará la mesa directiva.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

Un hermoso concierto se verificará esta tarde en la terraza de este paseo, al mismo tiempo que se ofrecerá a las familias un escogido dinner-danzant.

El Sábado próximo el Orfeón de Policía ejecutará un variado repertorio de bailes.

PRO-HUERFANOS DE LA GUERRA.—

El Martes próximo, a las 9.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro de la Comedia, la gran función de beneficio pro-huérfanos de la guerra, patrocinada por el Ministro de Francia, señor Lefeuvre Meaulle.

En esta función se exhibirán los interesantes autocromos del señor Sandoz, comentados en francés por la señora Marie Santés.

El programa será el siguiente:

Primera parte

Impresiones de Oriente.
Turquía.— Siria.— Palestina.
El Oriente musulmán.
Constantinopla: El Bósforo.— Santa Sofía.— El cuerno de oro. —Interior de un palacio turco en Stambul a la hora del té.— Las suntuosas mezquitas del Sultán Hamed y de Rutem Pachá.— Cementerios de Oriente.
Los tesoros de Brussa: La ciudad de las quinientas mezquitas. —La mezquita verde.— El catafalco de Mohamed II (el Luis XIV turco).— El bosquecillo funerario.— Boumar-Bachi.— La montaña de los poetas.
Koniah: La mezquita de los "Derviches tourneurs".— En casa de Pierre Loti con sus salones de arte turco, chino y japonés, donde ha acumulado verdaderos tesoros orientales.— Su mezquita y las innumerables obras maestras del arte musulmán, coleccionadas por el célebre autor, etc.
El Oriente Cristiano.
(El Oriente místico y de la fe).
Belén.— Jerusalén cristiana.— Los Santos Lugares.— Jerusalén musulmana.— La mezquita de Omar.— La muralla sagrada.—El tribunal de David, etc.— La plaza de Caifá, antiguamente San Juan de Acre.— Alepo.— Ruinas de Baalbeck, la vieja Hellópolis o ciudad del Sol de los griegos, al pie del viejo Líbano.— Petra en los desiertos de la Arabia.— Damasco y sus maravillas arquitectónicas de arte árabe.— Puesta de sol en Damasco.

Segunda parte

Fontainebleau.
El castillo y el parque.— Las dependencias reales.— El Bosque.— Rincones célebres.— Efectos de Otoño.
La célebre Galería Francisco I. —La sala Luis XIII.— La Galería de Enrique II.— El cuarto de dormir de María Antonieta.— El salón del trono del Emperador Napoleón I.— La cama de Napoleón I.— El cuarto de Josefina.— Los muebles familiares de Josefina.— El comedor muy sencillo del gran emperador.— La biblioteca de Napoleón.— Reconstitución de la vida de Napoleón I y de Josefina.— El salón de los mapas. — Los pequeños departamentos.—El dormitorio de Mme. Letitia, madre de Napoleón.— La salida de trabajo de la Emperatriz Josefina.— Los departamentos de Mme. de Maintenon, estilo Luis XIV. — Cuarto Luis XVI.— El saloncito verde imperio.— Los departamentos del Papa.— Los cuadros célebres.— El admirable bosque de Fontainebleau.— Puesta de sol.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos con 4 entradas, $ 30.
Platea y balcones, $ 5.
Entrada a palco, $ 5.
Anfiteatro, $ 3.
Galería, $ 2.

El asma pue

Las curas verdaderamente maravillosas del Asma se efectúan con el Doctor R. Schiffmann. Mentalmente deben llamar todas las personas que esta enfermedad. Jorge Lado Becerra, Aduana, Caldera. frases con qué dar ted mi agradecimiento ra radical que he preparación "Asthmo enfermedad de años que tanto tiempo Autorizo a usted para blicidad a esta carta seo que se propague mundo el verdadero preparación." Asthmolla en venta en todas cias y droguerías y tes Generales Daube tiago.

EN EL CLUB UNION

—Oye gordo: ¿Cómbre, harás Pascua?

—Ganitas no me fa señora me compromera que nos fuésemdo—y no hay más ir a Apoquindo quiere decir Pascua por que ahora Apoquindo muy estirao—quiso divertirse y rechazó enérgicamente

—¿Así gordito, que noticia no te habrá cho?

—No lo creas—si fin tendremos un buen puertas de Santiago, familias puedan pasar nosotros podremos moda cortito, cortito Santiago hacer la mesgros.

—¿Sabes gordo—que la merienda—encuentro regenerado un poco hasta lueguito.

—Yo también voy Anita y a mis chicos ta tarde un paseíto do.

CHISMES D

Mais Paris
ESTADO
Gran realiz
— DE —
Trajes, Abrig
SOMBRE

Cigarrillos MARYLAND CAB

Familia extranjera
NECESIT
buena casa de 6 ó 7 p
servicios cerca Quinta mal.
Detalles y condiciones
M. D., CASILLA

AU PRINTEMPS DE PARIS
ACTUALMENTE GRAN REALIZACION
DE LAS NOVEDADES DE VERANO NO VENDIDAS HAS
FECHA, ASI COMO DE OTRAS MERCADERIAS DI
EN NUESTRAS OFICINAS DE:
SANTIAGO: calle Merced 73
VALPARAISO: calle Condell

En el Club de Lawn Tennis Santi
(Parque Cousiño)
GRAN BAILE
Del Sábado 7 de Enero, a las 10 P.
Se invita a la sociedad de Santiago y a las distin colonias extranjeras.
Grandiosa iluminación. Varias bandas de músicos questas.
NO HABRA RIFAS NI VENTAS DE NINGUNA ESP salvo lo que cada asistente desee consumir.
Valor de la entrada: $ 5.00
Todo consumo tendrá precio fijo.

Ponche de champagne, vaso	$ 1.00	Dulces finos	
Helados especiales, vaso	1.00	Sandwichs	
Naranjada natural, vaso	0.80	Cerveza, Bilz y re frescos	

Consomé, sandwichs calientes de pollo, café, c/u. $
Champagne Roederer, botella $ 40.
Champagne Montebello, botella $ 35.
Las entradas se venden en Bandera

AVENIDA HOY ESPECIAL Y NOCHE — ESTRENO PATHE DE PARIS — Sol de Otoño — De alta emoción, lujo y arte incomparable. Intérprete: Mlle. LOUEY. — DOMINGO ESTRENA — ODIO Y NOBLEZA — Es el exponente Fox de 1922. En ella se presenta al incomparable artista GEORGE WALHS en su más humana y fuerte producción en la que vence al odio ancestral de una raza. Lo acompaña la bella VIRGINIA VALLI, rival en figura y arte de NORMA TALMADGE.

T. DELICIAS - T. MUNDIAL — Alameda esq. S. Alfonso — Gálvez 447, P. Almagro — HOY NOCHE en ambos teatros, 1.a función de la grandiosa serial — EL HIJO DE LA NOCHE — En Especial será exhibida en los dos teatros — Papá Excelencia — Conmovedor drama de la vida real

HOY — SALA IMPERIO. — Especial y Noche — Reaparición de la película coloso, — MI CABALLO PINTO — DESPEDIDA de la soberbia creación de William Hart, que fué el acontecimiento del año pasado.

ALHAMBRA Y VICTORIA — HOY. El estreno de emoción.— Los episodios 3.o y 4.o de la famosa novela francesa. — "El Hijo de la Noche" — Reina de los espectáculos en series.

SAN MARTIN — HOY. Dos horas riendo a carcajadas. Exito colosal de hilaridad — "Programa Cómico Imperio N.o 2" — Chaplín. — Chaplín II — El Turnio. — Burns. — Chicas Atléticas.

TEATROS - MUSICA - CINES

Unión Central.—Pepe Vila en la vermouth

Esta tarde, con "Alta Mar", se presenta en esta sala el querido y popular actor Pepe Vila, que trabajará en algunas vermouths con la compañía Díaz Perdiguero, haciendo todas esas amables obras del género chico, que hace tiempo le dieron tanto nombre; como de sobra sabe nuestro público, Pepe Vila está insuperable en todos esos tipos de zarzuela, como el Escobilla de Alta Mar, con su famoso "adiós Gertrudis", el Atilano de "La Marcha de Cádiz"; "La macarena", "Viento en popa", y demás livianas

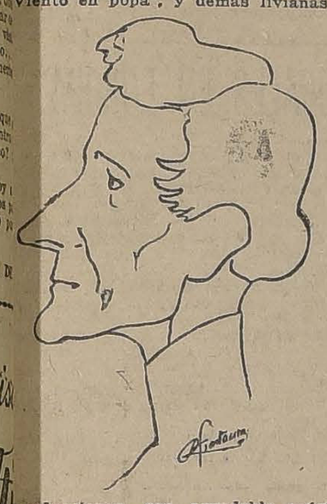

producciones, con agradable música de Caballero, Chapí, Lleó, Rubio y Valverde. No dudamos de que estas funciones tendrán buena acogida. Ha habido buena demanda de localidades para "Alta mar".

Por la noche se repite "Alfonso XII-13", juguete cómico en 3 actos de Fernández del Villar, estrenado anoche con éxito franco; es una pieza bien compuesta, con originales situaciones cómicas, chistes oportunos y argumento interesante. La compañía Díaz Perdiguero sacó partido de la obra con una presentación elegante y acertada interpretación; se hicieron aplaudir Mercedes Díaz, Esther Silva, Arsenio Perdiguero y Mancha. A continuación de "Alfonso XII-13" cantará sus tonadillas Mercedes Díaz, número que gusta mucho al público.

Mañana en vermouth, "La Macarena", creación de Pepe Vila.

Teatro Santiago

Hoy reprisa la Compañía Berutti, la opereta del maestro O. Strauss: "El último vals", que nos dió a conocer la Compañía D'Algy, alcanzando un gran éxito. La Compañía Berutti, que la reestrena, es, según los datos que tenemos a la vista, la compañía de operetas que mejor la interpreta y que con más lujo la viste y la pone en escena. Toda la prensa de Buenos Aires y Montevideo está unánime en reconocer la intensa labor de la señorita Berutti en la protagonista de "El último vals", secundada por el tenor señor Gozalvez y los señores Sanchiz, Retes y Jarques. El decorado debido a los pinceles de los escenógrafos, Gómez, Pereyra y Ferrarotti, es verdaderamente regio y ha sido pintado exprofeso para esta obra.

Mañana, en sección vermouth y por deferencia especial de la Empresa hacia las personas que no pueden asistir de noche a las representaciones, se pondrá en escena la siempre aplaudida opereta del maestro Lombardo: La duquesa del Bal Tabarin".

La Compañía Mario-Padín en Montevideo

Terminada la temporada que con tanto éxito ha hecho en el Teatro Nuevo de Buenos Aires la Compañía chilena Mario-Padín, se ha trasladado este conjunto a Montevideo en donde trabajará todo el mes de Enero.

El estreno en la capital uruguaya debe haberse realizado anoche, con la obra en tres actos de Raveau y Videla, "La Primavera de los viejos".

Tendremos a nuestros lectores informados de las actividades de la Compañía chilena en Montevideo.

La temporada de teatro chileno en el Coliseo Nacional

El Jueves 14 de Enero se inaugurará la temporada de verano que se dará en el Coliseo Nacional; el estreno será con la obra de costumbre camperas de N. de la Sotta "Pueblo chico, infierno grande" que enterará su centenario; se prepara una lucida fiesta para solemnizar el acto. Asistirán especialmente invitadas las autoridades y la Sociedad de Autores de Chile hará acto de presencia en la sala, pues la temporada tendrá la importancia definitiva de ser una de las mejor organizadas, como compañía y como repertorio.

La distinguida artista Norita Serrador trabajará en este conjunto y es muy posible que se contrate a una de las grandes características chilenas. El primer actor y director es N. de la Sotta, uno de los que más han batallado por la formación de nuestro teatro. Daremos una breve reseña de los autores que han entregado obras para esta compañía.

N. Yáñez Silva: "El musgo" y "El martirio del silencio"; René Hurtado Borne: "Tierra Nuestra"; Carlos Cariola: "Las patillas de Pérez"; F. Gándara Pastor: "Bendición"; A. Urzúa Rosas: "Cuando amó"; César Bunster: "En buena lid"; E. Valenzuela Olivos: "El porvenir de los hijos"; Raveau y Videla: "La primavera de los viejos"; F. Hederra Concha: "Los sacrificados"; Matías Soto-Aguilar: "José Dolores"; Víctor Barros Lynch: "La cadena"; Vigneau Montt: "Gente de medio pelo"; Ricardo Prat: "Guacolda"; A. Santana: "Tarde"; Acevedo Hernández: "Almas perdidas", "Carmona"; N. de la Sotta: "Sanción", "Golondrina".

La novedad de la temporada será el estreno de la comedia en tres actos de la señora Rosa Acevedo Hernández, titulada: "Entre tinieblas", que trata un problema femenino de gran repercusión como es el equívoco medio moral en que se desarrolla a la mujer chilena de cierta esfera social. Es posible que se estrene también "Ha salido el sol", una de las mejores obras de Acevedo Hernández. También figura en el repertorio la obra de Juan Tenorio, titulada: "El forastero", que según opinión autorizada es una de las más completas del teatro de ideas.

Teatro Dieciocho

Con éxito sigue actuando en este teatro la tonadillera nacional "La Chilenita".

Para hoy anuncian los carteles nuevos números de canciones criollas que tanto gustan al público. El cine presenta el estreno de la vista Goldwyn, "Después de la tormenta".

Teatro Setiembre

EL HUMORISTA HERDOC

La empresa del Teatro Setiembre ha tenido una buena idea al contratar al humorista Herdoc. Su espectáculo es ameno y honrado y siendo él la principal atracción del espectáculo, trabaja con mayor entusiasmo que cuando actuaba al lado de Los Guanabará, sin querer decir por esto que Herdoc no fuera uno de los números más descollantes de esa compañía de variedades.

Herdoc está obteniendo en el Setiembre un éxito que hace recordar al de Arcos en el Santiago. Tiene abundante público y entusiastas aplausos. Sus oradores, maquetas, parodias, imitaciones de sonidos, transformaciones, etc., constituyen un espectáculo variadísimo. Agréguese a esto la escogida película con que siempre empieza la función y el simpático trabajo de la equilibrista Miss Daessy, y se comprenderá la predilección que tiene el público, en pleno verano, por esta sala.

Esta noche va la cinta "Barrabás".

La Chilenita en el Brasil

Con satisfacción ha sido recibida por el público del Teatro Brasil el anuncio de dos funciones más por "La Chilenita". La primera de estas funciones se efectuará mañana en nocturna.

Sociedad de Autores Teatrales de Chile

En la junta general ordinaria de Diciembre 24, se eligió directores para el año 1922, a los señores N Yáñez Silva, C. Cariola, R. Hurtado Borne, Ernesto Monge W. y Eduardo Valenzuela O.

Por unanimidad se acordó derogar el acuerdo de la junta general del 3 de Agosto de 1916, que estableció que el máximum de comisión que la Tesorería de la Sociedad percibiría por comisión de administración de una obra, sería de cincuenta pesos al año.

En consecuencia, a contar desde el 1.o de Enero de 1922, se cobrará la comisión de administración por todas las representaciones de una obra, indefinidamente.

El día 30 se constituyó el nuevo Directorio y procedió a la elección de las personas que deberán desempeñar los cargos que establecen los estatutos, resultando elegidos:

Presidente, señor Nathanael Yáñez Silva.

Primer vice-presidente, señor Carlos Cariola.

Segundo vice-presidente, señor Ernesto Monge Wilhelms.

Administrador-tesorero, señor René Hurtado Borne.

Secretario, señor Eduardo Valenzuela O.

Se acordó, a indicación del señor Presidente, festejar con un banquete, tan pronto regresen a Santiago, al señor Arturo Mario, señora María Padín y al grupo de artistas que con cariño y entusiasmo han interpretado el teatro chileno en su reciente temporada en la República Argentina.

Será ésta una manifestación oficial de la Sociedad de Autores, a la cual podrán concurrir todos los socios que lo deseen; para lo cual podrán solicitar las respectivas tarjetas del administrador-tesorero.

Por unanimidad se acordó también celebrar una función de gala en uno de los teatros de esta capital el día del aniversario de la primera presentación al público en Santiago, de la Compañía Chilena Báguena Bürhle, conjunto artístico que durante varios años ha dado a conocer en sus jiras por el norte y sur del país, las producciones de los autores chilenos con éxito artístico y económico.

Se acordó elevar la comisión de los agentes de la Sociedad en provincias, de 15 a 30 por ciento.

El señor Carlos Cariola expuso algunas ideas acerca de la formación de una Caja de socorro mutuo, el establecimiento de una cuota mortuoria y el de un fondo de retiro; tópicos que fueron acogidos con todo interés por el Directorio. Quedó de presentar un proyecto concreto en la sesión siguiente, para, una vez aprobado por el Directorio, convocar a una junta general extraordinaria para su ratificación.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"SANDY BURKE", CREACION DEL GENTIL LUIS BENNISON, QUE ESTRENA MAÑANA SABADO EL SPLENDID. — Mañana Sábado ofrecerá el Splendid el estreno de una producción de la manufactura Goldwyn, una de las más acreditadas de las de los Estados Unidos y que cuenta entre su elenco de "estrellas" a los más grandes favoritos del público. Dicha obra se titula: "Sandy Burke", y su argumento romancesco, de hermosa y conmovedora poesía y agradable virilidad, es la historia de uno de aquellos aventureros, hombres de buen fondo, de noble corazón que han ido al oeste a buscar la fortuna que el este les ha negado, y que al verlos solos, en ese país de cow-boys y bandidos, son atacados por ellos en todas formas. Hace en esta obra su creación suprema el varonil y simpático Luis Bennison, secundado por la linda y simpática Virginia Lee.

HOY EN EL SPLENDID POR ULTIMA VEZ "EL IDIOTA", DE DOSTOIEWSKY.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid será exhibida por última vez la obra que ha entusiasmado a los espectadores que asistieron a su estreno. Nos referimos a la adaptación cinematográfica de la obra maestra del ilustre literato ruso Dostoiewsky, titulada: "El idiota", intenso drama pasional, argumento basado en las costumbres de la nobleza rusa y cuyo desarrollo ofrece el más admirable estudio de la psicología de las pasiones humanas. Crea el rol de protagonista la gran trágica danesa Asta Nielsen.

BECKETT VERSUS MAC CORMICK", AYER ALCANZA UN GRAN EXITO. SE REPITE EN LAS TRES PUNCIONES DE MAÑANA DEL SPLENDID.— Verdadero entusiasmo despertó entre nuestros aficionados y público en general el estreno de la película del "Match de box Beckett versus Mac Cormick". En esta cinta el espectador puede apreciar las probabilidades que Beckett tiene para conquistar el título que el francés arrebatara a Bombardier Well hace ocho años en Gante. Esta cinta se exhibirá por última vez en las tres funciones de mañana Sábado del Splendid.

HOY REPRISARA LA SALA IMPERIO LA GRAN PRODUCCION ARTCRAFT, "MI CABALLO PINTO", INTERPRETACION DE WILLIAM S. HART.— Es preciso que una cinta cinematográfica haya alcanzado un triunfo tan absoluto y ruidoso como el obtenido por "Mi caballo Pinto", para que sea no ya la propaganda, sino la fama misma la que nos traiga los ecos múltiples de un éxito que en todos los teatros ha sido justamente calificado de acontecimiento. La notable producción de la Artcraft que el año pasado diera a conocer la Chilean Cinema Corporation y que en sus funciones de hoy reprisa por última vez la Sala Imperio, es, pues, de esas obras que marcan época, que conmueven el entusiasmo de todos los públicos y que se conquistan siempre un puesto firme en el cartel. Se ha dicho que "Mi caballo Pinto" parece una película filmada en Chile, porque bien pueden suponerse chilenos sus hermosos paisajes, sus tipos vigorosos y valientes y las pintorescas escenas costumbristas de que está compuesta; y nosotros agregaremos que el bello romance amoroso de su argumento confirma esta afirmación, porque muestra la misma valentía, arrojo, ternura, inteligencia y astucia que, como cualidades comunes, adornan el alma chilena. Para mayor interés, es la descollante y popular figura del valeroso actor William Hart la que se nos muestra en el rol protagonista.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA —La novela episódica "El hijo de la noche". — El público de estos teatros ha podido darse cuenta desde el pasado Viernes de las excepcionales cualidades que valorizan a la novela episódica "El hijo de la noche" y que explican perfectamente el fenómeno de que una simple serial, de ese género de espectáculos que ciertos criterios juzgan a veces despectivamente, haya merecido los honores de ser transcrita y publicada como folletín en uno de los principales diarios de París, como es "Le Matin". El espectáculo serial no es para mirarlo con desprecio, cuando ha sido laborado a costa de arte, esfuerzo, y buen gusto, como ocurre con esta notable producción francesa, de la que el mejor propagandista resulta ser el público que ha presenciado la exhibición de los primeros episodios. Y esto se debe a que el interés y la emoción constante que lleva en sí el argumento, no descansa sobre una base loca de fantasía y de imaginación únicamente cerebral, sino sobre la verosimilitud y la naturalidad de que están hechas las grandes novelas. Los teatros Alhambra y Victoria continúan hoy exhibiendo esta producción, con el estreno de los episodios tercero y cuarto.

TEATRO DELICIAS (Alameda y San Alfonso) y MUNDIAL (Plaza Almagro). — En sus funciones nocturnas de hoy exhiben estos dos teatros el estreno de la serial "El hijo de la noche", obra gemela a "El Conde de Montecristo", cuyos primeros episodios, llenos de emoción, interés y belleza, nos ahorran insistir en enumerar las mil causas que existen para que sea ésta llamada la mejor de las series.

En la sección especial se exhibe en los dos teatros el emocionante drama de la vida real, "Papá Excelencia", cinta de fuerte argumento de severa aplicación social, desarrollado con lujo en el ambiente de la alta sociedad de la nobleza y el dinero.

TEATRO AVENIDA. — Una de las mejores obras del cine francés dará hoy día este teatro. Se titula "Sol de Otoño", y está interpretada por la elegante y pasional artista Mlle. Eugenia Loury, de la Comedia Francesa. Se trata de una obra basada en la vida cruel que amontona desengaños y dolores sobre las almas y que va dejando cada día que pasa un fondo de hastío que sólo pueden atenuar la fe en el amor y el ansia de liberación que jamás abandona a las almas grandes. La obra es de alto lujo y de sensacionales escenas. Su fotografía reune los más bellos efectos. Mañana reestrena la magnífica serie de la Universal, titulada "La bala de bronce", e interpretada por Juanita Hansen y Jack Mulhall.

"ODIO Y NOBLEZA". — Se estrena pasado mañana en el Avenida.— Cuando se lucha por una bella causa, se dignifica la vida; las grandes luchas han tenido, a través de los tiempos, los honores de romances que han sido repetidos por los pueblos y aprendidos de labio a labio; pues bien, uno de esos viriles romances es el que interpreta George Walsh con el título de "Odio y nobleza. Es una epopeya, la epopeya del odio que es vencido por la nobleza absoluta que no hiere ni se defiende, que se basta a sí misma con su pureza y su fuerza.

Todos los hombres llevan dentro de sí una fiera y un santo; pues bien; será grande el hombre que dé al mundo el santo y sepa prescindir de la fiera.

Acompañan a George Walsh en esta gran creación de la Fox Ruby Hoffmann, la sacerdotiza de "La joya fatal", Virginia Vally, la exprimera estrella de la Perfection Pictures.

TEATRO BRASIL. — "Siga la danza". — Entre la multitud de películas estrenadas en 1921, una de las más dignas de ser recordada es "¡Siga la danza!", la extraordinaria producción Artcraft interpretada por Mae Murray. Tanto desde el punto de vista del argumento, inspiración, intérpretes y puesta en escena, es "¡Siga la danza!" una obra maestra. Ella cuenta la vida de las mujeres que se dejan llevar por la tentación del lujo y de los placeres, cuyo corazón parece completamente muerto a todo sentimiento generoso por agotamiento de su espiritualidad. Sin embargo, en el fondo de su ser, como oculto tesoro, está siempre la llama bendita de la feminidad que la lleva hasta hacer el supremo sacrificio por un hombre a quien verdaderamente amó.

Los grandes cabarets de Broadway y las regias mansiones de los millonarios, amigos del placer, han servido de seductores escenarios a esta cinta.

TEATROS GARDEN E IMPERIAL —La película que presentan estas salas en ambas funciones, pertenece a la manufactura Realart y está interpretada por la hermosa actriz Mary Miles Minter. Se titula "La hija de las cumbres", y es una bellísima y artística pieza romancesca muy humana e interesante.

TEATRO ALAMEDA. — Su programa cómico de hoy. — Las dos funciones que anuncia para hoy este cine están dedicadas a las personas que gustan de los espectáculos festivos, ya que se trata del estreno del segundo programa cómico Imperio, compuesto, como se sabe, de divertidas comedias Universal, Mack-Sennet y algunas de Chaplín.

Amenizará el espectáculo, como siempre, el aplaudido Quinteto Mozart.

TEATRO SAN MARTIN. — Hoy, programa cómico. — El Teatro San Martín estrena en sus funciones de hoy el Programa Cómico Imperio N.o 2, que consta de cuatro escogidas comedias de gran hilaridad, a cargo de Carlitos Chaplín, Chaplín II, El Turnio, Las Chicas Atléticas, Burns y otros. Las festivas películas, que componen un total de seis partes, se llaman "Su niño", "Piratas de sociedad", "El estúpido" y "Derecho y angosto".

EL ESTRENO DE MAÑANA DE LA SALA IMPERIO, ES "CASACA ROJA", CREACION DE F. FARNUM. — Mañana, en ambas funciones, presentará la Sala Imperio la nueva película de género cow-boy, titulada "Casaca roja", creación del actor-jinete F. Farnum. Como hemos dicho, esta producción tiene un interesante argumento de aventuras entre contrabandistas, que la hace emocionante y amena, distinguiéndola en mucho de sus similares.

TEATRO SANTA LUCIA. — La hermosa Mollie King se presentará en este cine interpretando la delicada película titulada "Las que los hombres olvidan", que ha sido uno de los mejores éxitos del cine mundial.

Como de costumbre, la orquesta ejecutará las más hermosas sonatas renovándose casi en absoluto su repertorio; asimismo el profesor señor Valero presentará los bailes que hayan sido más del agrado de la concurrencia, que acude cada noche.

LAS CHICAS ATLETICAS Y PROGRAMAS COMICOS HOY EN EL ATENAS. — Pocas cintas son tan del agrado del público como los programas cómicos que ha venido presentando la cinematografía norte-americana a nuestro público. Estas obras son de una gracia especial y en ellas se condensa ese "humour" moderno de los yanquis y el ingenioso sprit que ponen en sus escenas cómicas.

El elemento más importante y que a la vez ha creado un género especial de risa, es esa trouppé deliciosa de las famosas "Chicas Atléticas", que el gran Mack Senett presenta en compañía del Turnio, el Carecallo, el Bigote Columpio, etc.

El programa de hoy consta de películas Mack Sennett, con la trouppe mencionada, y las aplaudidas comedias Fox Sunshine, piezas que no dejan de desmerecer en nada al comparárselas con las de Mack Sennett.

TEATRO NOVEDADES. — En las secciones de hoy, especial y noche, de este espacioso teatro del barrio Portales, se reestrena la extraordinaria producción Fox, que tanto éxito tuvo en su estreno, titulada: "Cleopatra", la creación más grandiosa de la célebre vampiresa, Theda Bara.

OJO — LA FLOR DEL DIA — liquida todo su surtido de calzado fino para señoras, a precios increíbles, mucho menos del costo. — SAN ANTONIO 98, esquina MONEDA

En Avda. Pedro Valdivia — VENDO — Sitio esquina de 4,600 m2., con espléndidas plantaciones. — TRATAR: ESTADO 98

HOY ESTRENA "LA RED DEL DELITO" EL TEATRO IRIS. — (Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy, estrena este teatro la sensacional producción Pathé N. Y. titulada "La red del delito", emocionante romance de amor y misterios, basado en una novela de intrigas, de argumento subyugante, creación de la encantadora rubia del cine Blanche Sweet Mise en escene de lujo.

COLISEO NACIONAL. — Beneficio de la octava Compañía de Bomberos. — La 8.a Compañía de Bomberos nos encarga anunciar al público en general y especialmente, al del barrio de la Avenida Matta, que el Miércoles 11 del corriente tendrá lugar en la función nocturna del Coliseo Nacional, la velada que se ha preparado a beneficio de esta institución. Para este efecto, la Chilean Cinema Corporation y la Artuffo-Cariola Film, han cedido galantemente dos hermosas películas que serán la base del programa. Habrá además un acto de concierto en que tomarán parte prestigiados literatos y artistas. Sabemos que hay interés por asistir a esta simpática fiesta.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Especial y noche, "El idiota" de Dostolewski por Asta Nielsen.

SETIEMBRE. — Noche, nuevo programa por el humorista Herdoc. Cine, tercera función de "Barrabás".

BRASIL. — Noche, "Siga la danza", vista Artcraft de Mae Murray.

IMPERIO. — Especial y noche, reprise del éxito de 1921 "Mi caballo Pinto", por William S. Hart.

ALHAMBRA. — Especial y noche, continúa la novela francesa "El hijo de la noche", episodios 3 y 4.

VICTORIA.—Especial y noche, prosigue la serial francesa "El hijo de la noche", episodios 3 y 4.

SAN MARTIN. — Especial y noche, "Programa cómico Imperio N.o 2", Chaplin, Chaplin II, El turnio, Chicas Atléticas, Burns y otros.

NOVEDADES. — Especial y noche, "Cleopatra", Fox, por Theda Bara.

COLON. — Esta simpática sala presentará el estreno de la manufactura "Universal" titulada "El secuestro de la millonaria", adaptación de la novela dramática "Nica rica, niña pobre".

AMERICAN.—A. Prat 98.—Especial y noche, "La Bella Alcida", por Alma Taylor.

EXCELSIOR. — Viernes de moda. Quinta función Cinema-Dancing. El biógrafo proyectará la super-producción Selznick "Corazones náufragos", creación de la hermosa Zena Keefe y el gentil actor Conway Teacle.

SANTA LUCIA.— Noche, "Las que los hombres olvidan".

IRIS.—Castro 130.—"La red del delito", por Blanche Sweet.

ELECTRA.— Especial y noche, estreno, "Un buen negocio", por S. Warren Kerrigan y Fritzie Brunette.

POLITEAMA. — Especial y noche, reprise "Bijou", "Los dos hermanos", por Margarita Blanche.

DIECIOCHO. — La tonadillera "La Chilenita" y la película "Después de la tormenta".

DELICIAS. — Alameda esquina San Alfonso. — Especial, "Papá Excelencia". Noche, "El hijo de la noche", primeros episodios.

MUNDIAL.—Plaza Almagro. — Especial, "Papá Excelencia". Noche, primero episodios de "El hijo de la noche".

GARDEN e IMPERIAL. — "La hija de las cumbres", por Mary Miles Minter.

ALAMEDA. — Segundo programa cómico Imperio.

ATENAS. — Programa cómico Mack Sennett.

OLYMPIA. — Especial y nocturna, el argumento Paramount, titulado "El niño mimado", interpretado por Charles Ray y Doris May.

EL MEJOR HOTEL DE VALDIVIA — Tengo encargo de vender. — Negocio importante de gran clientela. Precio módico; facilidades de pago. — ALFREDO MELOSSI - Morande 237

TEATRO SANTIAGO — Merced, entre Plaza y San Antonio. Empresa Ernesto Bouquet. Compañía Española de Operetas y Revistas — Inés Berutti — HOY VIERNES 6 DE ENERO, HOY — Noche, a las 9.15. ¡Sensacional estreno! Por primera vez por esta compañía, la opereta en tres actos, del maestro Oscar Strauss, — EL ULTIMO VALS — Espléndida interpretación. Exito personal de Inés Berutti — Magnífica presentación — Mañana por única vez en Sección Vermouth, La Duquesa del Bal Tabarin.

SPLENDID. HOY — Por última vez. Plateas $ 2. La gran obra de DOSTOIEWSKI. — EL IDIOTA — Intenso y sublime drama pasional por la seductora gran trágica danesa — ASTA NIELSEN — Mañana, por última vez, "Beckett versus Mc. Cormick".

TEATRO SANTA LUCIA — DANCING CINE — HOY VIERNES 6 DE ENERO, HOY — LAS QUE LOS HOMBRES OLVIDAN — Espléndida orquesta.

TEATRO UNION CENTRAL — Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía. — HOY VIERNES 6 DE ENERO, HOY — Vermouth a las 6 1|2 P. M. Reaparición del popular y querido actor cómico "PEPE VILA", con el siempre tan aplaudido — "ALTA MAR" — (¡Adios Gertrudis!) — Palcos $ 15; Platea o Balcón $ 3; Anfiteatro $ 1. — Noche a las 9 1|2 P. M. 2.a representación del juguete cómico en 3 actos de Fernández del Villar — ALFONSO XII-13 — El Domingo tres grandes funciones.

Si usted desea vestir en Sastrería de Lujo pagando precios económicos, vaya a la SASTRERIA — Avendaño Hnos. — AHUMADA 20 y AHUMADA 160 — Teléfono Inglés N.o 460

FUNDICION NEGRI — MORANDE 678—680 — Teléf. 2308—Casilla N.o 2773 — Fabricación de lámparas eléctricas. — Broncería en general. Niquelado. Plateado. Dorado.

AVISO

A las personas que tengan ropas y especies en los talleres — ANILINA "RECORD" — que desde el Martes 10 del presente, en calle Blanco Encalada N.o 1641, se les hará entrega de sus objetos previo recibo.

Santiago, 5 de Enero de 1922.

EL DEPOSITARIO.

T. ALAMEDA. HOY Tarde y Noche — 2.o Programa Cómico Imperio — Mañana: 2.a función El Hijo de la Noche y Pinto.— Comedia.— Cow-Boys.

T. GARDEN. HOY Tarde y noche — La Hija de las Cumbres — por MARY MILES MINTER. — Mañana: 2.o Programa Cómico Imperio.

Setiembre — Nuevo programa por — HERDOC y 3.a función de Barrabás — Brasil — Platea $ 2 — SIGA LA DANZA

Veraneantes — SI QUEREIS LIBRAROS DE LAS MOLESTIAS CAUSADAS POR EL SOL Y EL AIRE, Y CONSERVAR VUESTRO CUTIS SUAVE Y HERMOSO, USAD LA — Leche Epiderline "CONDAL" — Libre de materias grasas y nocivas.* — COMO COMPLEMENTO SE RECOMIENDAN LOS — Polvos de Arroz — Y — Aguas de Colonia — Condal PARIS — En venta en las mejores Perfumerías, Boticas y Tiendas. — POR MAYOR: — Droguería Francesa. Botica del Indio. Perfumería Mayo. O directamente a sus depositarios: — BLANCH Y CIA. — CASILLA 3373 — E—10

EL CABELLO — Tratamiento indicado para conservarlo brillante y sano — La curación de las canas sin tintura

No hay una sola persona que no esté íntimamente convencida de la necesidad que hay de cuidarse el pelo, para conservarlo sano y hermoso.

Pero muchos tropiezan con el inconveniente de la falta de un medicamento que sea de resultados positivos, pues las muchas preparaciones que se ofrecen no revisten seriedad; la mayoría de ellas son simples especulaciones, y para salvar responsabilidades no se presenta nunca el inventor.

Para estos casos hay que observar que lo que se usa, sea algo que revista seriedad y honradez. El "ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA", que es una preparación científica y cuyos resultados son admirables, es la que se puede recomendar como única.

Hay miles de preparaciones que, a más de no dar resultado, son dañinas; basta con observar en esas preparaciones que son anónimas, que nunca figura el nombre verdadero del fabricante, ni su dirección; lo que encierra una falta de honradez y cúidese de no caer en esos preparados.

Otra de las indicaciones que consigna entre sus instrucciones el "ESPECIFICO BENGURIA", es que no se debe usar en el cabello alcohol ni aceites; pues el alcohol seca y atrofia el folículo piloso, y los aceites y pomadas impregnan el cuero cabelludo evitando la exudación.

Y la prueba es que la mayoría de los calvos son los que acostumbran las lociones en el pelo; como también la calvicie se debe a las brillantinas y otras clases de aceites que sólo perfuman, pero que terminan por producir tarde o temprano la antiestética Calvicie.

Este "ESPECIFICO" no se vende en los negocios ni establecimientos de Santiago, y como lo bueno tratan siempre de imitarlo, para que se libre de engaños y especulaciones anote la dirección indicada más abajo, que es en la única casa en Santiago donde se puede comprar.

El "ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA", es el único garantizado, y su inventor, convencido de su bondad y eficacia, lo expende personalmente.

Este Específico está preparado a base de vegetales extraídos de la flora boliviana; y posee cualidades tónicas que robustecen y afianzan la raíz del pelo.

El "ESPECIFICO BENGURIA" cura radicalmente la Calvicie por antigua que sea, detiene de inmediato la Caída de pelo, atacando radicalmente la Caspa y la Seborrea. Hace desaparecer totalmente las CANAS, sin necesidad de usar las molestas tinturas, las cuales a más de ser dañinas, son sucias.

El "ESPECIFICO BENGURIA", no ensucia ni mancha. Basta con humedecer el cuero cabelludo, sin necesidad de mojarse el pelo, y las canas recobran el color natural radicalmente.

En una palabra, este Específico es el regenerador por excelencia, del cabello, y el más poderoso medicamento contra la calvicie.

Este maravilloso Específico, con el fin de evitar falsificaciones lo vende únicamente el inventor, doctor Rafael Benguria B., en su oficina de Santiago, calle Moneda N.o 875 (altos).

Para consultas y pedidos de provincias basta con escribirle a Casilla 2426, Santiago, y recibirá respuesta inmediata.

Hace remisiones por encomiendas, perfectamente embaladas, a cualquier punto de la República.

Las únicas Agencias para la venta son: en Valparaíso, "Le Petit Elegant"; Esmeralda 200; y en Concepción, Casa Harosteguy Hnos.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL EMPRESTITO CHILENO POR 1.657.500 LIBRAS ESTERLINAS FUE SUSCRITO AYER TOTALMENTE EN LONDRES

GRAN BRETAÑA

LAS SESIONES DEL DAIL EIREANN

DUBLIN, 5.—El "Dail Eireann" se reunió hoy en la mañana e inmediatamente levantó la sesión para proseguirse a las 3 de la tarde.

La sesión se suspendió con el objeto de dar a los diputados la oportunidad para discutir la situación creada por la presentación de las proposiciones alternativas de Mr. De Valera.

En algunos círculos se considera un buen augurio el hecho de que de antemano se pueda llegar a algún acuerdo.

Según declaración hecha por un miembro del Dail Eireann al corresponsal de la "Associated Press" se harán esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre la base propuesta por Mr. Collins, es decir, que los oponentes al tratado se abstengan de votar y permitan así que el tratado pase.

Al comenzar la sesión del Dail Eireann se anunció que el corresponsal del "London Times", Mr. A. B. Kay había sido secuestrado por tres hombres armados el Miércoles. Esto causó gran sensación.

Mr. Kay y otros 5 periodistas ingleses se encontraban en un almacén cuando los individuos armados hicieron irrupción y apuntando sus revólvers al citado periodista prometieron a los acompañantes que volverían a entregarlo desarmado el Jueves en la tarde y los amenazaron de que si decían algo en el lapso que mediara hasta el momento de la libertad, Mr. Kay "sería carne muerta".

El corresponsal pidió hoy en la mañana durante la sesión del Dail Eireann la inmediata libertad de Mr. Kay y el castigo de los secuestradores.

PROBABLE RECHAZO DEL TRATADO ANGLO-IRLANDES

LONDRES, 5. — El corresponsal de la "Central News Agency" en Dublín ha comunicado que al ser interogado el miembro del Dail Eireann, Mr. J. J. Walsh, éste declaró que " en la situación que actualmente se encuentra la consideración del tratado éste será rechazado a lo menos por dos votos. Una decisión al respecto es muy probable que se acuerde esta noche".

El corresponsal agrega que otros diputados no han contradicho a Mr. Walsh y su actitud confirman los serios temores que en general se experimentan.

EL DAIL EIREANN REANUDA SUS SESIONES

DUBLIN, 5. — El Dail Eireann reanudó la sesión hoy, a las tres treinta y cinco de la tarde. Se cree que en la reunión que celebraron los miembros de él no se logró llegar a ningún acuerdo.

RENUNCIA DE DOS DIPUTADOS AL DAIL EIREANN

DUBLIN, 5.—A pesar de las numerosas decisiones comunicadas a los miembros del Dail Eireann, desde los distritos que los eligieron, encareciéndoles ya sea aprobar el tratado o presentar su renuncia, solamente dos de esos diputados han cedido hasta ahora a esa presión. Ellos son el diputado Mr. Drohan, alcalde de Clonmel y Mr. J. J. Maloney, de West Tipperary, cuyas renuncias anunció hoy el presidente del Dail Eireann, Mr. Mac Neil.

La mayoría de la sesión pública de hoy fué dedicada a la discusión referente a la actitud adoptada por la prensa respecto del Dail y muchos miembros deseaban tomar una resolución enérgica contra "The Freemna's Journal", expulsando del recinto a sus representantes, en vista de un editorial publicado en dicho diario contra Mr. De Valera. La decisión fué postergada en vista de que el diario dió explicaciones.

KRASSIN CREE QUE EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION ECONOMICA DE EUROPA ES INSUFICIENTE

LONDRES 5.—El representante de Rusia, Krassin, ha declarado al "Times" que cualquier proyecto de reconstrucción de Europa debe ser más amplio que el que proponen hombres de negocios aliados.

Agregó que la proyectada cooperación internacional de veinte millones de libras esterlinas no alcanzaba para encarar las necesidades de Rusia.

EL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO INAUGURA HOY, OFICIALMENTE, SUS SESIONES EN CANNES

Continúa en el Dail Eireann el debate referente a la ratificación del Tratado anglo-irlandés. — Se constituye un "Comité de Paz" que tratará de conciliar las tendencias antagónicas de dicha corporación

EL EMPRESTITO CHILENO SE SUSCRIBE TOTALMENTE

LONDRES 5. — El empréstito chileno por la suma de 1.657,500 libras esterlinas se suscribió totalmente, quedando cerradas las listas.

LAS ACTIVIDADES DEL COMITE DE PAZ

DUBLIN, 5.—El Dail Eireann, cuya sesión se abrió esta mañana con el temor de que se llegara a una situación sin salida, se separó en la tarde con la esperanza de que se podrá llegar a una base de acuerdo entre los partidarios y contrarios al pacto anglo-irlandés.

El Comité de Paz, que trata con todo empeño de encontrar un acomodo entre las dos facciones opuestas, se reune nuevamente esta noche y presentará mañana su informe en la sesión secreta del Dail Eireann.

El anuncio de la existencia de ese Comité de Paz ha sido el acontecimiento principal de las actividades de hoy, además de la revelación de que una partida de individuos armados, que se dice pertenecen al ejército republicano y son contrarios al tratado, se apoderaron del corresponsal de "The London Times" y lo llevaron a Cork.

Esta noche se recibió el aviso de que dicho corresponsal había sido rescatado por los agentes de Mr. Collins y que regresaba apresuradamente a esta ciudad.

EL DAIL EIREANN SE REUNIRA HOY EN SESION SECRETA

DUBLIN 5.—El Dail Eirean sus? pendió sus sesiones hasta el Viernes en la mañana a fin de reanudarlas privadamente.

EL PARTIDO LABORISTA PARLAMENTARIO PIDE LA PREFERENCIA de las restauraciones de Francia y Bélgica

LONDRES, 5. — El partido laborista parlamentario y el comité ejecutivo de los Trade Unions, enviaron un memorándum a Mr. Lloyd George, pidiéndole la restauración de Francia y Bélgica sobre toda otra consideración.

El mismo documento reclama la supresión de reparaciones por pensiones, considerando que ellas favorecen injustamente a Inglaterra con detrimento de la restauración de Francia y piden además la anulación de las deudas de guerra.

EL COMITE DE PAZ DEL DAIL EIREANN

DUBLIN, 5. — En el Comité de Paz no figura miembro alguno del Gabinete, sino representantes del Dail Eireann que han hablado tanto a favor como en contra del Tratado y que ahora se esfuerzan, según se cree, en encontrar un medio que permita la aprobación del convenio, salvaguardiando, al mismo tiempo, la posición futura de los republicanos.

VIAJE DEL SEÑOR EDWARDS A CHILE

LONDRES, 5. — El Ministro de Chile en esta capital, señor Agustín Edwards, se embarca pasado mañana con destino a Nueva York, en viaje a Chile, haciendo uso de una licencia de tres meses.

Durante su ausencia será reemplazo por el Encargado de Negocios señor Salinas.

GRANDES TEMPORALES SE HAN DESENCADENADO SOBRE LAS COSTAS OCCIDENTALES DE EUROPA

La Confederación General del Trabajo Francesa resuelve separarse definitivamente de las organizaciones extremistas

FRANCIA

SE DESMIENTEN LAS NOTICIAS SOBRE NEGOCIACIONES entre el Gobierno de Francia y los Soviets

PARIS, 5. — Contrariamente a ciertas informaciones venidas de Alemania, en los círculos autorizados se declara que no hay ninguna misión francesa en Moscou, ni tampoco ninguna sovietista en París, como tampoco no ha sido encarada ninguna negociación entre el Gobierno de Francia y el Gobierno de los Soviets.

EXPLOSION DE GRISU EN UNA MINA

PARIS, 5. — Informaciones recibidas de Dormund anuncian que se produjo una explosión de gas grisú en las minas de Gerthe, que causó la muerte de cuatro mineros, quedando dos más en estado gravísimo.

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO ACUERDA LA ESCISION DEFINITIVA con las organizaciones extremistas

PARIS, 5. — La Confederación General del Trabajo notificó a sus adherentes que se había acordado la escisión definitiva con las organizaciones extremistas.

La Confederación General del Trabajo alemana, contestando un llamado de los disidentes, declaró que no tendría ninguna relación con las organizaciones salidas de la Confederación francesa.

ERICK TEGNER, DANES, VENCE A MAX DECUGIS

EN EL CAMPEONATO FRANCES DE TENNIS

PARIS, 5.—El danés Erick Tegner se adjudicó el campeonato de tennis de Francia, en cancha cubierta, venciendo a Max Decugis, que había sido siete veces campeón desde el año 1904, por los siguientes puntos:

tes puntos: 10—8; 2—6; 6—5; 6—4

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DE FRANCIA Y ALEMANIA

PARIS, 6. — "L'Exelsior" publica un cuadro comparativo mostrando la deuda interior del Reich alemán, que asciende a 707 millones de dólares; la deuda exterior suma 2,961 millones de dólares.

Para Francia corresponden en el mismo orden 6,856 y 17,660 millones de dólares.

Las entradas previstas por el presupuesto alemán para las obligaciones financieras del Tratado de Versailles se elevan a 787 millones de dólares, mientras que el presupuesto francés prevé para la reconstrucción de las regiones devastadas, 1,570 millones de dólares.

Los impuestos por habitantes en Alemania alcanzan a 13 dólares 38 centavos y para Francia a 45 dólares y 62 centavos.

HOY SE REUNE LA COMISION ALIADA

PARA CONOCER EN LOS PROCESOS CONTRA LOS CULPABLES DE GUERRA

PARIS, 5. — La Comisión aliada formada para entender en los procesos criminales ocurridos durante la guerra y que se ventilan en Leipzig, se reunirá mañana.

PORTUGAL

PRISION DE UN GENERAL

LISBOA, 5. — Con motivo de una entrevista en que hace declaraciones contrarias al Gobierno, ha sido reducido a prisión el general Gómez Costa.

SURESLAVIA

LA VISITA DEL REY ALEJANDRO A RUMANIA

BELGRADO, 5. — Oficialmente se ha anunciado que el Rey Alejandro se dirigirá hoy a Rumania invitado por los soberanos de esa nación.

Los diarios hacen notar la importancia que esta visita tiene para estrechar los lazos de amistad que unen a los dos países, e insinúan la posibilidad de que el Rey Alejandro se comprometa en matrimonio con la Princesa María, segunda hija de los soberanos rumanos.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS COMENZARAN HOY

TETUAN 5.—La concentración de las tropas que habrán de participar en el proyectado avance hacia Yebala, ha terminado.

El general Berenguer tomará el mando supremo de un ejército de cerca de 25 mil hombres proporcionados por los cuarteles generales de Larache y Tetuán.

Las columnas que han salido de Tetuán se reunieron en Xexauen, que es el extremo del semi-círculo que se extiende alrededor de las montañas de Buhazen para terminar en Teffer, en donde están acampadas las tropas de Larache al mando de Barrera.

Es muy probable que el general Berenguer dé orden de comenzar mañana Viernes el avance, pues el tiempo indica la proximidad de un cambio que puede dificultar las operaciones.

El huracán que sopló la noche del Miércoles [illegible] que los aviadores hagan movimientos, pero hoy se ha calmado mucho.

El Alto Comisionado espera que la presente [illegible] operaciones terminarán en 15 días. Se han acumulado elementos suficientes para quince días en las posiciones avanzadas.

El Estado Mayor español ha presado la creencia de que [illegible] rroquíes no presentarán [illegible] tencia seria.

EL GENERAL WEYLER QUE LA CAMPAÑA DE RRUECOS HA SIDO U[illegible] DE ERRORES

MADRID 5.—Se [illegible] neral Marina para [illegible] neral Weyler en la [illegible] Estado Mayor.

En las operaciones [illegible] Raisuli participarán [illegible] El general Weyler [illegible] do a los periodistas [illegible] paña de Africa ha sido [illegible] de errores. Cree que el [illegible] interior puede provocar [illegible] desastre y que debe ver [illegible] fanatismo de los musulmanes [illegible] ciendo labor de atracción [illegible] Agregó finalmente que [illegible] confundirse la conquista [illegible] protectorado.

La reunión del Consejo Supremo Interaliado en Cannes

LOS PRELIMINARES DEL CONSEJO SUPREMO

CANNES 5.—Los peritos franceses, italianos, británicos y belgas sesionaron hoy en la mañana y en la tarde con el objeto de preparar todo lo relacionado con el problema de las reparaciones y otros para cuando el Consejo inicie sus reuniones mañana Viernes.

Con la llegada de los delegados japoneses y belgas todo está listo para que la Asamblea inicie sus labores y se establezca la manera definitiva cómo los alemanes habrán de pagar las sumas que adeudan por concepto de reparaciones.

LLEGADA DE REPRESENTANTES ALIADOS A CANNES

CANNES, 5. — M. M. Doumer, Jaspar, Raineri, Salvago Raggi y el visconde Isshi, acompañados de numerosos expertos llegaron a esta para asistir a la próxima conferencia.

CONVERSACIONES DE LOS PREMIERS BONOMI Y BRIAND

CANNES 5.—A su llegada a ésta el Premier italiano, señor Bonomi, fué saludado por un representante de M. Briand, que no pudo concurrir a la estación personalmente debido a que se encontraba conferenciando con el Premier Lloyd George.

También concurrió a la estación el Prefecto de los Alpes Marítimos y el Cónsul de Italia en Niza.

Más tarde M. Briand pasó al hotel en que se hospeda el Premier italiano a fin de saludarlo. Ambos personajes conferenciaron por espacio de media hora.

LA SITUACION EUROPEA Y EL CONSEJO SUPREMO

CANNES, 5.—El delegado francés ante el Consejo Supremo aliado, M. Loucheur, declaró hoy antes de efectuarse una conferencia con Mr. Lloyd George, lo siguiente:

"La situación es delicada y no puede continuar en la misma forma como hasta aquí. Hay que adoptar resoluciones definitivas acerca de numerosas cuestiones".

Los delegados franceses expresan que M. Briand someterá proposiciones destinadas a hacer desaparecer los temores que Gran Bretaña abriga a causa de la actitud de Francia con respecto a la cuestión naval.

LAS DIFICULTADES ENTRE Mr. LLOYD GEORGE Y M. BRIAND

CANNES, 5.—Una simple cuestión de procedimiento, aún cuando tiene importancia en el fondo, porque revela la diferencia fundamental de criterio, ha originado la primera desinteligencia entre M. Briand y Mr. Lloyd George, quienes, reconociéndose incapaces de ponerse de acuerdo al cabo de dos horas de conversación sobre el orden del programa, entregaron su confección a los peritos franco-británicos.

Se sabe que la conferencia comprende, entre otros puntos importantes, tres que son esenciales: la proposición de alianza anglo-francesa, el proyecto de restauración económica y la revisión de las cláusulas sobre reparaciones alemanas.

Mr. Lloyd George estima que deben tratarse en el orden indicado, pues en el caso de llegarse a un acuerdo sobre el primer punto esto facilita la solución del segundo y la del tercero; pero M. Briand, fiel al compromiso parlamentario, no quiere entrar al fondo de las otras cuestiones sin afirmar una vez más la voluntad de Francia al exigir el cumplimiento del programa de reparaciones y las suficientes garantías.

Los expertos se reunirán mañana a fin de decidir el orden del programa y tratarán de esas y de otras cuestiones.

El incidente, aunque baladí, revela las dificultades que existen para conciliar los criterios de Mr. Lloyd George y de M. Briand, inspirados ambos en las ideas que sustentan los Parlamentos de pueblos que piensan de manera opuesta.

DECLARACIONES ATRIBUIDAS A LOS DELEGADOS FRANCESES

CANNES, 5.—Se dice que M. Loucheur, refiriéndose al Consejo Supremo, dijo: "Caminamos como por sobre un terreno escabroso", indicando con esto que existen muchas dificultades.

Según una entrevista que publica "L'Etoile belge" que se edita en Bruselas, M. Briand habría dicho: "Si Bélgica se encuentra con nosotros en lo que se refiere a la moratoria alemana, no sacrificaremos la prioridad belga".

Todas estas declaraciones públicas, sin embargo, se aceptan como hechas con el objeto de determinar puntos en las negociaciones más bien que con el objeto de determinar posiciones.

SE ESPERA CON INTERES LAS DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE

CANNES, 5.—Se atribuye gran importancia a las conversaciones habidas hoy entre M. Briand y Mr. Lloyd George, además de visitas hechas por otros delegados al premier británico, pero poco se sabe del giro que adoptaron sus conversaciones respecto de las más discutidas soluciones que habrán de adoptar.

Esta tarde reinaba una atmósfera poco común de tensión y expectación acerca de lo que puede decir Mr. Lloyd George en la sesión inaugural de mañana, pero aún no se conoce en definitiva su programa para auxiliar a Alemania y mejorar la situación industrial y financiera de Europa.

ITALIA

LOS MINISTROS GRIEGOS SALEN PARA CANNES

ROMA, 5. — Los Ministros griegos Gounaris y Baltazzi partieron en viaje a Cannes.

UN ALEGATO EN FAVOR DE SACCO Y VANZETTI

ROMA, 5. — El diputado señor León de Mucci, quien durante muchos años practicó la profesión de abogado en Massachusetts, dirigió hoy comunicaciones a los Ministros señores Bonomi y Della Torretta, preguntándoles si el Gobierno italiano acataría la decisión de la Corte de Debham, referente a los acusados Sacco y Vanzetti y si tenía la intención de intervenir para evitar la ejecución de la sentencia que aparece en forma manifiesta, como una injusticia causada por la falta de observación de los reglamentos de imparcialidad que deben regir los procedimientos jurídicos.

Pregunta también qué seguridad puede darse con el objeto de calmar la legítima indignación del pueblo italiano contra los Estados Unidos, donde se cree que es posible perpetrar con impunidad tan enormes injusticias."

BELGICA

SUBLEVACION DE INDIGENAS EN EL CONGO

BRUSELAS, 5. — "La Libre Belguique" informa que ha estallado una sublevación de indígenas en la región del río Lomani, en el Congo.

ESPAÑA

EL COMANDO ESPAÑOL PREPARA LA PROXIMA OFENSIVA

TETUAN, 5. — El general Berenguer ha inspeccionado a Xauer para preparar las operaciones de la próxima ofensiva.

LA HUELGA DE MINEROS

OVIEDO 5.—La huelga minera ha paralizado las actividades en las minas de la región.

PROYECTO DE LEGISLACION SOCIAL

MADRID, 5.—La ley que establece el seguro obligatorio por enfermedad para todos los obreros en España, que ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad, colocará al país entre uno de los más avanzados en materia de legislación destinada al mejoramiento de las condiciones de las clases trabajadoras.

Las suscripciones, que aún no han sido fijadas serán insignificantes, en tanto que los beneficios por atención médica y pagos por enfermedad serán fijados lo más alto posible.

El proyecto es estudiado por el Ministro de Trabajo a fin de adaptarle las cláusulas necesarias que se contemplan en otras legislaciones sociales antes de ser sometido a las Cortes, lo que se efectuará inmediatamente después que se reunan.

OPINION DE UNAMUNO SOBRE LAS LIBERTADES SOCIALES

SALAMANCA, 5.—En el curso de la lectura de un trabajo sobre las condiciones sociales de España declaró que la amenaza de boycott ña, el profesor señor Unamuno lanzada por los trabajadores internacionales en contra de España, se justificaba por la supresión de las libertades a los trabajadores españoles y por el despotismo existente que desacredita a la nación a los ojos de todo el mundo.

EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE ARANCELES

MADRID, 5. — La propuesta de aranceles es objeto de un cuidadoso estudio, rebajándose algunas partidas para favorecer la importación de la América española.

LOS GRANDES TEMPORALES EN EUR[illegible]

GRAN NEVADA EN LOS ALREDEDORES DE ROMA

ROMA, 5. — Desde ayer la temperatura es extremadamente baja. En las colinas y alrededores de esta capital ha caído una abundante nevada que produce un maravilloso efecto.

TEMPORALES DE NIEVE EN EL SUR DE FRANCIA

PARIS, 5. — Informaciones de diferentes puntos de la costa francesa señalan violentas tempestades de lluvias, nieve y granizo.

Se han registrado abundantes caídas de nieve especialmente en las regiones meridionales de Francia, Tolouse, Lyon, Valence, Moulins, Charleville, Aurillac Rennes y otras localidades están bajo un espeso manto [illegible]

GRAN TEMPORAL ATLANTICO

MADRID, 5. — Un gran [illegible] ral se ha desencadenado [illegible] Atlántico, junto a las [illegible] Europa.

Se han tomado diversas [illegible] ciones para evitar la [illegible] navíos.

EL TEMPORAL EN EL [illegible]TICO

MADRID, 5. — De [illegible] puertos del Atlántico [illegible] que el temporal sigue con [illegible] lencia.

Ha habido naufragios y [illegible] sas pérdidas de vida.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LAS TARIFAS ADUANERAS DE CHINA

WASHINGTON 5.— El Comité del Lejano Oriente formado por representantes de nueve potencias, acordó aceptar el aumento de los aranceles aduaneros de China hasta el tipo efectivo de 5 por ciento.

EL USO LIMITADO DE LOS SUBMARINOS

WASHINGTON 5.—En los círculos italianos se afirma que Italia ha decidido aceptar la segunda proposición de Mr. Root que prohibe el ataque de los submarinos a los buques mercantes, siempre que Francia adopte el mismo temperamento al respecto.

EL PROBABLE RETIRO DE LAS TROPAS EXTRANJERAS DE CHINA

WASHINGTON 5.—La Comisión de representantes de las nueve grandes potencias que acordó fijar en 5 por ciento las tarifas de aduana chinas, adoptó también la resolución destinada a retirar eventualmente las tropas extranjeras de China. A este efecto los representantes diplomáticos de las potencias que están acreditadas en Pekín se reunirán con una comisión de tres delegados chinos para discutir este asunto.

LOS ACUERDOS DE LA COMISION NAVAL

WASHINGTON, 5.—Todos los miembros de la Comisión Naval aprobaron hoy la primera de las dos proposiciones presentadas por Mr. Root relacionadas con las restricciones en el uso de los submarinos en tiempo de guerra, pero las estipulaciones que contiene fueron agrupadas en tres cláusulas.

La primera cláusula establece la ratificación de las leyes existentes sobre guerra naval. La segunda aplica tres leyes sobre guerra a los submarinos, de acuerdo con la proposición de Mr. Root; y la tercera, inicia un nuevo precep[illegible] to de ley internacional [illegible] ra la guerra submarina [illegible] tra de los buques mer[illegible] que fué aceptado por la [illegible]

EL ACUERDO DE LAS [illegible] CIAS SOBRE RESTRIC[illegible] LA GUERRA SUB[illegible]

WASHINGTON, 5.—E[illegible] tienen las proposiciones [illegible] Root como han sido [illegible] es prohibir la acción de [illegible] marinos en contra de la [illegible] mercantes en cuanto a [illegible] potencias signatarias se [illegible]

Una enmienda de Mr. [illegible] en el sentido de que [illegible] se haga efectiva inmedia[illegible] entre los cinco signata[illegible] también aprobada.

La Comisión no alcanz[illegible] nunciarse respecto de la [illegible] ción de Mr. Root, en que [illegible] pula que se hará responsa[illegible] mandante del submarino [illegible] na por violación de la [illegible]

Esta disposición será [illegible] en la sesión del Viernes.

EL ALMIRANTE KATO [illegible] MIENTE LA VERSION [illegible] UNA ALIANZA FRANCO[illegible] NESA EN SIBERIA

WASHINGTON 5.—El [illegible] Kato desmintió la versión [illegible] el Japón y Francia se ha[illegible] do para apoyar las fuerzas [illegible] maximalistas de Rusia.

El almirante admitió que [illegible] temor Gabinete Japonés [illegible] general Semenoff de Sibe[illegible] ra detener la influencia [illegible] ki y evitar que se exti[illegible] Extremo Oriente.

LOS ACUERDOS DE LA [illegible] SION DEL LEJANO [illegible]

WASHINGTON, 5.—Du[illegible] sesión que celebró la Com[illegible] cargada del estudio de los [illegible] del Lejano Oriente, en que [illegible] dó el retiro eventual de [illegible] pas extranjeras de China [illegible] pón manifestó que en [illegible] giones de China, son [illegible]

Señores Hacendados:

Nuestro Departamento de Maquinarias les ofrece:

MOLINOS "BAMFORD" PARA GRANOS

En distintos tamaños, especiales para preparar harina para galletas de trabajadores.

MOLINOS "JRUS"

para preparar en una sola operación harina de primera, de segunda, afrecho y afrechillo.

MOLINOS Y DESINTEGRADORES

para la molienda de toda clase de granos, pasto seco, abonos y cales, etc.

Por más informes sírvase consultar a este Departamento.

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

SE NECESITA

especialista fabricación de mote. Dirigirse indicando referencias:

Cas. 123, Ciudad

E—7

Motores W WESTINGHOUSE ELECTRIC

"WESTINGHOUSE"

DE CORRIENTES CONTINUA O ALTERNA

Para entrega inmediata ofrecen:

IMPORTADORES **ERRAZURIZ** INGENIEROS — EXPORTADORES **SIMPSON &** CONTRATISTAS

HUERFANOS 1112 -:- SANTIA

¡DIA 10 DE ENERO! EXTRAORDINARIO SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

$ 300,000 ncs.

PRECIOS: $ 230 el Billete Entero; $ 120 el Medio Billete, y $ 25 el Décimo

Otros Sorteos próximos: 17 y 24 de Enero de 1922 de $100,000 ncs. Precios $ 85 el billete entero $ 18 el quinto

Envíe usted sus órdenes a esta prestigiada y afortunada Casa Chilena, que ha repartido entre sus favorecedores un gran número de importantes premios, por un monto de varios millones de Nacionales.

Esta Casa es la preferida del público aficionado, por su discreción y corrección absolutas, que siempre ha empleado en sus negocios.

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO — GALERIA ALESSANDRI 8-A (Entrada por Bandera). — CASILLA [illegible]
BUENOS AIRES — CASILLA 1047 — [illegible]
RRIENTES 435 — SUCURSALES EN ANTO[illegible] FAGASTA Y CONCEPCION

MUNDIAL HOTEL

MONEDA ESQUNA BANDERA

Tiene el RESTAURANT más confortable de Santiago.

TE - LUNCH - COMIDA

Servicio de primer orden a la carta, a precios moderados.

ORQUESTA PERMANENTE

...opas extranjeras a fin de mantener el orden.
...Los delegados de China negaron que eso fuera necesario. La comisión determinará los hechos y recomendará la acción que deberá seguirse.
...En principio, se declaró que todas las potencias deseaban el retiro de esas fuerzas en el caso de que ellas no sean necesarias.
...El asunto de las 21 peticiones no fué tratado, pues la sesión fué dedicada por entero al asunto de las tarifas y de las tropas.

BULGARIA

...OS IMPUESTOS A LAS CORPORACIONES EXTRANJERAS

SOFIA, 5.—Los diplomáticos extranjeros han hecho una representación colectiva al Premier señor Stambouliski, por segunda vez en el término de un año, protestando en contra de los pesados impuestos que se aplican a las corporaciones extranjeras, pues ello es contrario a los términos del Tratado de paz.

El Premier y los miembros del Gabinete se reunieron con los representantes de una corporación norteamericana a fin de discutir las proposiciones de Bulgaria, que desea comprar mil carros de carga norteamericanos para cuyo objeto Norte América ha aprobado un empréstito.

GRECIA

EXPLOSION A BORDO DE UN BARCO DE GUERRA

ATENAS, 5. — En el Pireo se produjo una explosión a bordo del contratorpedero "León", que causó la muerte de diez tripulantes, entre ellos la del comandante y numerosos heridos.

Dos navíos cercanos al "León" sufrieron averiados por la explosión de un obús. El estallido de la explosión se sintió en Atenas.

ISLAS FILIPINAS

LA EPIDEMIA DE COLERA

MANILA, 5.—Las autoridades han comenzado una campaña intensiva en favor de la vacunación a fin de impedir una posible epidemia de cólera.

Se han presentado 19 casos de esta enfermedad y en los cuatro últimos días han fallecido cuatro personas.

Los funcionarios han declarado que la situación no es alarmante.

ESTADOS UNIDOS

LOS FUNERALES DEL SENADOR PENROSE

FILADELFIA 5.—Los funerales del senador Penrose se verificaron hoy en la mañana en medio del mayor secreto. Un centenar de políticos que habían llegado a esta ciudad a fin de asistir a la ceremonia fúnebre no fueron invitados a ella. Tampoco se permitió la presencia de los periodistas.

VAPOR PROCEDENTE DE CHILE

NORFOLK, 5. — Ha llegado a este puerto el vapor "Orcoma", procedente de Valparaíso.

CARGAMENTO DE MERCADERIAS ALEMANAS

NUEVA YORK, 5.—A bordo del transatlántico "Hudson" han llegado mercaderías alemanas avaluadas en más de diez millones de dólares. Este cargamento es el más grande de los que se han recibido después de la guerra, e incluye maquinarias para fabricar pasamanería, cueros, pieles, herramientas y loza.

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

JUICIOS CONTRA AUTORIDADES PREVARICADORAS

NUEVA YORK, 5. — Mr. Harold Hart, que hasta hace poco era director prohibicionista del distrito de Nueva York, y una veintena de personalidades políticas son perseguidos por haber sacado beneficio de su situación personal y de sus relaciones, dando permisos irregulares y haberse beneficiado con considerables cantidades de whisky.

BRASIL

RECEPCION EN HONOR DEL DOCTOR CARDOSO DE OLIVEIRA

RIO DE JANEIRO 5.—El Ministro del Uruguay, señor Ramos Montero y sus distinguidas hijas, despidiendo al doctor Cardoso de Oliveira, Ministro del Brasil en Chile, y familia, que parten en breve para el Pacífico.

Reunieron ayer en los salones de la Legación a un grupo de personas de sus relaciones, y la reunión resultó altamente simpática, siendo al mismo tiempo una demostración de cariño hecha por el Ministro doctor Ramos Montero a su colega del Cuerpo Diplomático brasileño.

Así lo expresó en breves palabras, recordando la noble y eficaz tarea de su antiguo compañero en Santiago de Chile y las simpáticas jornadas en favor del acercamiento de las naciones suramericanas.

El Ministro Cardoso de Oliveira agradeció conmovido este homenaje en términos amistosos.

Concurrieron a esta reunión el Canciller señor Azevedo Márquez y los señores Ministros de Chile, don Miguel Cruchaga Tocornal y señora; Ministro de Cuba, don Enrique Pérez Cisneros y señora; doctor Lucilio Bueno, ex-Consejero de Legación en Montevideo, y señora; don Luis Berbard, Secretario de la Legación de Chile; adicto militar y naval de Chile y sus familias; ex-adicto militar de la Legación del Brasil en Santiago, capitán Leitas de Carvalho y señora; Introductor de Embajadores, señor Enrique Saules y señora; comandante Hispano Martines, adicto militar del Uruguay y señora; Elmano Vieira, Cónsul del Uruguay, y varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.—(Agencia Americana).

EL MINISTRO EN CHILE PARTE PARA HACERSE CARGO DE SU PUESTO

RIO DE JANEIRO 5.—Mañana parte con destino a Sao Paulo el Ministro del Brasil en Chile, señor Cardoso de Oliveira, acompañado de su familia. El 14 de Enero se embarcará en Santos con dirección a Santiago, pasando por Buenos Aires.—(Agencia Americana).

LA PUBLICACION DE LA ULTIMA NOTA PERUANA

RIO DE JANEIRO 5.—Los diarios publican la última nota que el Gobierno del Perú envió al Gobierno de Chile.—(Agencia Americana).

LOS GRANDES CALORES

RIO DE JANEIRO 5.— Siguen con gran fuerza los calores. Aquí en Río de Janeiro, Sao Paulo y Río Grande del Sur, han habido nuevos casos de insolación.—(Agencia Americana).

FIESTA EN UN CUARTEL

RIO DE JANEIRO 5.—Los diarios dan cuenta de las brillantes fiestas deportivas que se realizaron en el cuartel del 20 Regimiento de Artillería, en la cual confraternizaron brasileños y argentinos. Concurrió el teniente coronel Juan Alvero, adicto militar argentino. A su llegada fué recibido con cariñosas demostraciones. Se cambiaron discursos amistosos. —(Agencia Americana).

MOVIMIENTOS CONSULARES

RIO DE JANEIRO 5.—Se elevó a primera clase la categoría de los Consulados del Brasil en Southamptom, Berlín, Lyon, y se crearon de la misma clase en Roma y Bruselas.—(Agencia Americana).

Tenga muy en cuenta que mi Casa está de suerte

El primer sorteo del año de la Lotería Nacional de Beneficencia Argentina tendrá lugar el 10 del presente, con un premio mayor de

$ 300,000 nacionales

Nada más oportuno para que usted pruebe su suerte en el año que se inicia, tomando un billete o un décimo para este gran sorteo, que siempre despierta tanto entusiasmo y que puede acarrearle muchas felicidades, que desde ya se las desea la Casa de H. García a sus distinguidos clientes.

El Billete ENTERO vale: $ 230 CHILENOS.
El medio Billete vale: $ 120 CHILENOS.
El décimo de Billete vale: $ 25 CHILENOS.

Las personas favorecidas que aún no han cobrado la parte correspondiente en el billete N.o 40003 del sorteo del Millón de Navidad, que fué premiado con 10,000 nacionales, vendido por mi Casa, pueden pasar a recibir su valor a razón de $ 3 chilenos por cada peso argentino.

HUMBERTO GARCÍA S.

PASAJE MATTE 39 :-: CASILLA 3834

PARAGUAY

INCIDENTE ENTRE CONCEJALES

ASUNCION, 5. — En el local de la Municipalidad los concejales señores Torres y Vargas tuvieron un violento incidente, recurriendo a sus revólvers y cruzando varios balazos.

A causa del incidente resultó muerto el concejal Vargas.

ECUADOR

QUITO 5.—**El ex-Cónsul General de Chile.**—Se ha dirigido a California el ex-Cónsul General de Chile en ésta, señor Valdivieso Valdés, acompañado de su esposa.

La ley que fija el tipo del cambio.—Los banqueros y hombres de negocios de Guayaquil, han dirigido un nuevo telegrama al Presidente, señor Tamayo, pidiéndole que derogue la ley que fijó el tipo de cambio.

Actividades estudiantiles. — Ha sido convocada a reunión la Asamblea de estudiantes a fin de acordar la contestación que se dará a la invitación que han enviado los estudiantes bolivianos.

La futura exposición nacional de artes e industrias.—El Ministro de Chile señor Dublé Urrutia, ha prometido a los organizadores de la exposición que se realizará con motivo del Centenario de Pichincha, que influirá ante los industriales chilenos a fin de que envíen muestras a la citada exposición.

BOLIVIA

EL GOBIERNO IMPULSA LA CONSTRUCCION DE DIVERSAS LINEAS FERROVIARIAS

LA PAZ, 5. — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto que autoriza la construcción del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz.

Se ha ordenado activar los trabajos del ferrocarril de la Quiaca a Aticha que unirá próximamente a Buenos Aires con La Paz. La política del Gobierno se encamina a desviar su comercio hacia El Plata en vista de las decepciones que ha encontrado por el lado del Pacífico.

En pocos días más será firmada la propuesta por la cual se prolonga la línea férrea que está por terminarse a Yacuiba, hasta Santa Cruz.

NEGOCIACIONES COMERCIALES Y POLITICAS CON LA ARGENTINA

LA PAZ, 5. — El Ministro de la Argentina está negociando con la Cancillería la confección de un protocolo destinado no sólo a finiquitar la cuestión de límites, sino que también destinado a vincular a ambos países, comercial y políticamente, con una vasta red ferroviaria que debe tener sus puntos de partida en los puertos fluviales que puedan dar salida al Atlántico.

OTRAS DECLARACIONES DEL EX-PRESIDENTE Sr. ELIODORO VILLAZON

LA PAZ, 5. — Otra de las partes importantes de las declaraciones del señor Eliodoro Villazón, es las siguiente:

"Los pueblos cansados de una política de guerra, porque han visto que ella acarrea mayores males, tanto para los vencedores como para los vencidos y también para los neutrales, tienen deseos vehementes de volver a la antigua política de fraternidad proclamada por los fundadores de la independencia, en virtud de que los pueblos se consideraban miembros de una misma familia y cultivaban sus relaciones estrechas sin odios y sin rencores, ya que la política guerrera los ha llevado a la ruina y se sienten agobiados por los empréstitos, y los impuestos onerosos.

"La carestía de la vida ha sido consecuencia de la guerra europea, que ha levantado los precios de los consumos, de los transportes y los salarios. Si América volviese al imperio de la política de fraternidad, de paz y unión en el trabajo en tal forma que para los industriales y capitalistas no hubiesen fronteras nacionales; que tuviesen facilidades para establecerse en el suelo de cualquiera nación con amplias garantías, las luchas armadas serían inútiles; el egoismo que divide a los hombres no tendría razón de ser.

"El arbitraje es el único medio pacífico de definir la cuestión pendiente; desgraciadamente el Perú no ha precisado la extensión del arbitraje; por las comunicaciones generales cambiadas se desprendería que se creería limitado solamente al problema de Tacna y Arica con la abstracción de todos los problemas que también comprometen las buenas relaciones de los que estuvieron participando en la guerra del 79 y acaso sería más práctico y podría producir el resultado anhelado, si Chile se resigna a la eventualidad de perder el dominio de aquellas provincias y eso es difícil de concebirlo".

EDITORIAL DE "LA REPUBLICA"

LA PAZ, 5.—"La República" publica un editorial en el que luego de recordar los antecedentes gloriosos de la política internacional argentina, encuentra incalificable la actitud del Gobierno, que al presente se muestra como si ignorara la inmensa justicia que asiste a Bolivia en los actuales conflictos internacionales.

ATAQUE DE LOS DIARIOS AL SENADOR CHILENO BULNES

LA PAZ, 5.—Los diarios fustigan enérgicamente al senador chileno señor Gonzalo Bulnes, quien se ha mostrado partidario de que el Gobierno de su país no debe conceder la extradición al señor Gutiérrez Guerra.

SE PIDE EN EL SENADO EL ENJUICIAMIENTO DE DON CLAUDIO PINILLA

LA PAZ, 5.—Ha sido presentada al Senado una moción de enjuiciamiento en contra de don Claudio Pinilla, por las declaraciones que hiciera en Chile acerca de la conducta del Gobierno boliviano, en el asunto de la quiebra de la casa bancaria Gutiérrez Guerra.

Las declaraciones por las que se acusa al señor Pinilla, fueron formuladas con ocasión del pedido de extradición del señor Gutiérrez presentado por la Cancillería boliviana al Gobierno de Chile.

GRAVE SITUACION EN EL PERU

LA PAZ 5.—La situación en el Perú es gravísima.

Mesa directiva de la Municipalidad.—La Municipalidad de La Paz eligió presidente al señor Abel Iturralde y a los señores Villanueva y Gutiérrez, vice-presidente y secretario, respectivamente.

PERU

LIMA, 5.—**La situación financiera.**—El Gobierno se encuentra únicamente preocupado de la situación financiera. La Comisión norteamericana ha concurrido a Palacio.

Romería patriótica.—Se prepara una romería patriótica a los campos de batalla de Miraflores, acto que se efectuará el 15 del presente mes.

ENVIO DE BUQUES DE GUERRA EN VIAJE DE INSTRUCCION AL NORTE

LIMA, 5.—En la próxima semana saldrán en viaje de instrucción al Norte los cruceros "Grau", "Bolognesi" y el cazatorpedero "Rodríguez".

ARGENTINA

LA CAMPAÑA CONTRA LOS BANDOLEROS

de los territorios del sur

BUENOS AIRES, 5.—El jefe de las fuerzas de Ejército destacadas en el territorio de Santa Cruz, ha telegrafiado que el 20 del corriente podrá darse por totalmente restablecida la calma y el orden en los territorios del sur y que los bandoleros están virtualmente batidos.

En la mayor parte de las estancias se ha reanudado la faena.

El cincuentenario de Mazzini.—Se están activando los trabajos para la celebración del cincuentenario de Mazzini.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 5.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,1912 dólares por libra esterlina.

Francia, 7,96 centavos oro por franco.

Italia, 4,27 centavos oro por lira.

Suiza, 19,30 centavos oro por franco.

España, 14,87 centavos oro por peseta.

Suecia, 24,70 centavos oro por corona.

Noruega, 15,45 centavos oro por corona.

Dinamarca, 19,85 centavos oro por corona.

Alemania, 0,51 centavo oro por marco.

Austria, 0,00337 centavo oro por corona.

Japón, 48 centavos oro por yen.

Argentina, 75,50 centavos oro por peso.

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO, 5.—El mercado de cereales abrió hoy a medio día, fácil, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en Mayo, a 53 1|4 centavos oro, y para entrega en Julio, a 54 5|8 centavos oro. La cotización máxima, para entrega en Mayo, fué de 53 1|2 centavos oro, y la mínima, de 53 1|8.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Mayo, a 33 1|4 centavos oro, y para entrega en Julio, a 33 3|4 centavos oro.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Enero, a 199 1|2 centavos oro, y para entrega en Mayo, a 255 1|4 centavos oro.

El mercado del trigo abrió fácil, cotizándose el bushel, para entrega en Mayo, a 111 3|4 centavos oro. La cotización máxima fué de 112 1|2 centavos oro, y la mínima de 111.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en Mayo, fueron las siguientes:

Maíz, por bushel, 53 1|8 centavos oro.

Avena, por bushel, 33 1|4 centavos oro.

Trigo, por bushel, 112 centavos oro.

LAS COTIZACIONES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 5.—El algodón corriente, para entrega inmediata se cotizó a 18,75 centavos oro la libra, y para entrega en Abril, a 17,86 centavos oro.

Las cotizaciones del fierro no tuvieron variación.

VALPARAISO

Accidente al vapor "Renaico"

En la Compañía Sur Americana de Vapores, han informado que no tienen fundamento los rumores propalados sobre un posible naufragio del vapor Renaico", que se encuentra en viaje a Europa.

Congreso Provincial Ferrocarril por Casablanca

La Comisión Organizadora del Congreso Provincial Pro-Ferrocarril por Casablanca sigue los trabajos preparatorios de esa Convención.

Ultimamente ha hecho circular una invitación en la cual explica los propósitos que se persiguen con el movimiento y diversos otros detalles relacionados con su organización.

El homenaje a don Fernando Rioja y familia

La manifestación que la colonia española de Valparaíso hará el Sábado próximo en honor de don Fernando Rioja y familia, consistirá en la entrega de una artística tarjeta de oro y de un álbum que llevará las firmas de más de un millar de miembros de la colonia.

Este homenaje al señor Rioja y a su familia, se hace como una manifestación de agradecimientos por las atenciones prodigadas por la familia Rioja al Infante don Fernando de Baviera y a su Embajada.

Al efecto, circula la siguiente invitación:

"El Comité Pro-Homenaje a don Fernando Rioja y familia saluda atentamente a usted y tiene el honor de invitarlo al acto de la entrega del álbum y placa con que la colonia española le manifiesta su simpatía y reconocimiento, el que se verificará en el Palacio Rioja (Viña del Mar), el Sábado 7 del presente, a las 4 P. M. — Valparaíso, 2 de Enero de 1922".

Funerales de la señora María Susana Ferari de Ross

Hoy serán conducidos al Cementerio de Valparaíso los restos de la distinguida señora esposa de don Agustín Ross, fallecida ayer en la residencia de Viña del Mar.

Movimiento marítimo

Ayer entró el Alda de Hamburgo.

Ayer salieron:

El Ebro para Juan Fernández.

El Cachapoal para Lota.

El Taltal para Arica.

Hoy saldrán:

El Agadir para Punta Arenas.

El Elena para Lebu.

El Sábado saldrán:

El Orompello para Arica.

El América para Caleta Buena.

El Antofagasta para Iquique.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **Homenaje a un ex-periodista.** — La Junta de Beneficencia en su última sesión acordó conceder gratuitamente al Director del diario "La Provincia", una extensión de terreno en el Cementerio, a fin de que se levante la cripta destinada a la memoria del ex-periodista Manuel Castro Ramos, muerto por las autoridades peruanas antes de la guerra del 79.

Este homenaje ha nacido en vista de que actualmente los restos de este ex-periodista, se encuentran sepultados en una modesta sepultura.

Los trabajos de esta cripta, se harán por cuenta del diario "La Provincia", con la ayuda del capitán retirado, señor Félix Jara, y de varias otras personas que se han empeñado en la ejecución de esta obra.

Regreso a Londres de un distinguido comerciante. — Próximamente regresará a Londres el señor William Hardie, jefe de la firma comercial Harungton Morrison.

Con este motivo, el Sábado próximo ofrecerá un gran baile a la sociedad iquiqueña.

Sobre unos yacimientos petrolíferos. — Se ha dirigido a Chucumata el geólogo don Carlos Fritasche quien, como se sabe, ha sido enviado por el Ministerio de Hacienda, a fin de que inspeccione unos yacimientos petrolíferos descubiertos en ese paraje.

El viaje del Ministro, señor Pinilla. — Con motivo de que se había anunciado de que en el vapor "Victoria" viajaba el Ministro de Bolivia, señor Pinilla, numerosos y distinguidos miembros de la colonia se dirigieron a bordo, a fin de saludar a este diplomático.

Desgraciadamente el señor Pinilla no iba en dicho vapor, pues, se había quedado en Antofagasta, para seguir viaje a su país.

Conferencias patrióticas.— Mañana dará su primera conferencia patriótica el general señor Cabrera.

Durante su disertación, el señor Cabrera se ocupará también de los actuales temas sociales, estudiando la actuación de los agitadores que desean demoler el orden del país.

Esta conferencia será dictada a la tropa del Regimiento Carampangue, en su respectivo cuartel.

A este acto han sido invitadas numerosas personalidades de este puerto.

Incendio. — Ayer a las cuatro de la tarde se produjo un incendio en el lugar denominado Pozo Almonte, quemándose totalmente el Hotel de propiedad del comerciante de esta plaza, señor Santiago Kuljis.

Incidencias en la Municipalidad.— Ha vuelto trascender al público, las desavenencias que se han producido en el seno de la mayoría municipal, con motivo de las desmedidas intervenciones de parte de algunos empleados de la Municipalidad.

El movimiento iniciado con este motivo, tiene por objeto el de hacer salir al secretario de la Municipalidad, señor Agustín Sánchez.

Sobre un campeonato de box.— El boxeador Santiago Mosca ha declarado ser inexacto que haya sido vencido por Jorge Planet, como se ha anunciado.

Agrega que dicho boxeador ha sido alumno suyo y que, por consiguiente, jamás ha peleado en público con él.

ATACAMA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

FREIRINA.—**El Hospital cierra sus puertas por falta de fondos.**— El pueblo ha visto con profundo dolor que el Hospital ha cerrado sus puertas por falta de fondos. Los enfermos han sido arrojados a la calle, muchos de los cuales habían acudido desde muy lejos en busca de salud.

La clausura del Hospital ha causado penosa impresión en el vecindario y se teme que ella dure hasta que se aprueben los presupuestos generales de la nación. En estas circunstancias se estima que si el Ministro del Interior autoriza la inversión de mil pesos mensuales, mientras se aprueba la ley anual de gastos, la situación podría mejorarse un poco.

COPIAPO.—**Liceo de Copiapó.** — Ha llegado a hacerse cargo de su puesto el nuevo Vice-rector del Liceo don Damián Meléndez Rojas, recientemente nombrado en reemplazo de don Lorenzo Carvacho, que fué ascendido a Rector del Liceo de Angol.

El señor Meléndez ha sido alumno y profesor del Liceo y tras una ausencia de algunos años vuelve de segundo jefe del primer plantel educacional de su provincia.

COQUIMBO

OVALLE.— **El crimen de Caren.**— El Viernes pasado fueron traídos a esta ciudad los individuos José T. Guzmán y Federico Parra, autores del asesinato de José P. Araya.

Interrogados los detenidos en la tenencia de Carahueros, se culparon uno a otro.

Así, por ejemplo, Guzmán culpó a Parra de ser el autor de la muerte y que él no había tenido participación alguna.

Por su parte, Parra manifestó que él no era el culpable, pues sólo había ayudado a Guzmán a enterrar el cadáver de la víctima, acto que lo hizo en vista de la amenaza que le hiciera el primero.

En vista de estas declaraciones, el teniente que hacía estas interrogaciones, volvió a llamar a Guzmán, quien esta vezetaoin shrdlu cmfw plano su delito, diciendo que había dado muerte a su tío, que era la víctima, por el hecho de haber ordenado arrestarlo en una ocasión por un robo que había efectuado. Agregó que una vez logrado su propósito, se dirigió al cuartel de carabineros, en donde dió cuenta que su tío había desaparecido de su casa en compañía de Parra.

LA SERENA. — **El nuevo Intendente.** — El Sábado se hizo cargo de su puesto el nuevo Intendente de la provincia, don Francisco Echaurren Orrego.

Prefecto de Coquimbo. — Posiblemente el capitán señor Alvarez Pierit se haga cargo de la Prefectura de policía de Coquimbo hasta que termine el proceso por el dinamitazo al "Longitudinal".

ACONCAGUA

PUTAENDO.—**Oficina del Registro Civil.**—El siguiente ha sido el movimiento habido durante el año 1921 en la Oficina del Registro Civil de la 1.a Circunscripción:

Nacimientos, 195.
Defunciones, 163.
Matrimonios, 39.

Inscripciones militares.— Se ha dado comienzo a las inscripciones militares.

Forman la comisión el oficial del Registro Civil, don Humberto Argandoña Q.; don Pedro Bazauri V. y don José Angel Lobos.

El oficial de reclutamiento para toda la provincia es el teniente 1.o don Aníbal Valenzuela.

Hasta el presente hay solamente cuatro inscritos.

SANTIAGO

SAN ANTONIO. — **Ferrocarril aéreo entre Llolleo y El Tabo.**— En la próxima semana se iniciarán los trabajos para la instalación de esta obra que unirá la plaza de Llolleo con la playa de este balneario. Simultáneamente se principiarán los trabajos en Cartagena, desde la estación del Ferrocarril del Estado, que, como se sabe, está lejos de la población, hasta la misma plaza, siguiendo a Playa Grande, Peral, Las Cruces hasta El Tabo.

La Sociedad que se ha organizado para llevar a cabo esta obra ha presentado también propuestas para construir y explotar un ascensor o ferrocarril aéreo, similar al de Llolleo al Tabo, en el Cerro San Cristobal, que como es natural ha despertado gran entusiasmo en la capital.

CONCEPCION

Las incidencias obreras en la zona carbonífera

Las labores continúan aún paralizadas

Hoy termina el plazo dado a las compañías para aceptar la reducción del personal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

Ha continuado preocupando la atención pública en esta ciudad y en la provincia en general, las dificultades que se han producido recientemente en la zona carbonífera.

En conformidad al acuerdo tomado por la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, las labores han continuado paralizadas a excepción de aquellas más indispensables para el mantenimiento de las minas, como es el bombeo y varias otras actividades.

Hoy termina el plazo de los tres días dados por los obreros a las Compañías para aceptar la reducción del personal.

Respecto a las peticiones que formularan también los obreros y relativas éstas al establecimiento de la redondilla, no han recibido aun contestación alguna.

Festejos al Almirante don Luis Gómez Carreño.— Anoche se llevó a efecto en uno de los salones del Club Concepción una comida que un numeroso grupo de caballeros de esta localidad ofrecían al Almirante señor Gómez Carreño con motivo de su estada en Concepción.

A esta manifestación asistieron, además, numerosas damas de la sociedad.

Un monumento conmemorativo.— El próximo Domingo se colocará en Penco la primera piedra del monumento que se erigirá en el sitio en donde existió la Ermita levantada por Pedro de Valdivia.

A este acto han sido invitadas numerosas personas de Concepción y de otros al rededores de Penco.

El conflicto de la gente de mar.— Dada la intervención prestada por las autoridades correspondientes, se espera solucionar dentro de poco el conflicto producido entre la gente de mar de Coronel sobre la mejora de las condiciones de trabajo.

Ie,

CONCEPCION. — **Choque automovilístico.** — En la mañana de anteayer se produjo un gran choque entre dos autos del servicio público, uno de los cuales iba ocupado por el doctor señor Puga, el abogado don Raul Puga y el dentista señor Giguoux, quienes escaparon milagrosamente de la muerte.

Solamente resultó herido en una muñeca el aboado señor Puga.

CONCEPCION. — **Atentado en pleno centro comercial.** — Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado, Juan Lucas Moledo, comerciante, a pedido de Bernardo Macala, quien lo acusa de haberle disparado frente al Club Italiano, dos tiros de revólver, hiriéndole en la mano izquierda, heridas que la Asistencia Pública estimó graves.

Una vez hecho los disparos, Lucas arrojó el revólver al suelo, huyendo en seguida hacia la estación, donde fué aprehendido por el Guardián Juan Sepúlveda.

Misterioso hecho de sangre. — Se ha practicado toda clase de investigaciones para esclarecer el origen del crimen cometido en la persona de la mujer Manuela Bustos, en la noche del Sábado último, en casa de Leoncio Canales.

Visita al acorazado "Almirante Latorre". — Los obreros de la casa de máquinas, sección Tracción y Maestranza de San Rosendo, han enviado a su jefe residente en Concepción una solicitud en la que piden se les autorice visitar el acorazado "Almirante Latorre", actualmente en la bahía de Talcahuano.

CONCEPCION. — **El servicio de correos.—Su movimiento en el año último y sus principales necesidades.**—Nuestro colega "El Sur" en su edición extraordinaria del 1.o de este mes y año, publica el siguiente artículo:

Esta importante repartición, llamada especialmente a contribuir al progreso comercial, industrial y administrativo del país, ha tenido, en esta ciudad, durante el año que recien termina, un desarrollo normal, anotándose a su favor mejoras de relativa importancia, que han venido a facilitar aún más su constante trato con el comercio y con el público; pero sin lograr, como es la aspiración generalmente sentida y el deseo de la Administración, satisfacer las necesidades que su propio progreso y el de la ciudad y la región han llegado a hacer apremiantes.

A poco más de medio año la Administración provincial hubo de experimentar el cambio de jefe, pues el señor Carlos Rojas Solar, que la sirviera con general aplauso durante cinco años, debió ser trasladado a Santiago donde otros cargos de mayor importancia hacían allí necesaria su presencia y sus conocimientos. Vino a reemplazarlo, designado con acierto poco común, el señor Francisco A. Vargas P., que desempeñaba hasta entonces igual cargo en la provincia de O.Higgins y de cuya actividad y espíritu de trabajo ha dado ya buenas pruebas en los pocos meses que lleva al frente de la oficina.

Todos los servicios han sido atendidos en forma que satisface ampliamente al comercio y a los habitantes, que miran hoy al Correo como una de las reparticiones mejor atendidas y de mayor confianza. Solamente el servicio de giros postales ha sufrido hondos quebrantos debido a la falta de fondos para la atención oportuna de los pagos, dificultad que, es justo hacerlo constar, es ajena a la voluntad de la Administración y del personal, fuera de cuyas facultades está el ponerle remedio.

Los siguientes datos estadísticos demuestran el movimiento del año:

Por las oficinas postales de esta ciudad han sido emitidos giros por valor de $ 483,482.80, lo que ha producido al Fisco, por el capítulo de derechos, una entrada de 4,273 pesos 69 centacos.

Se han pagado en este Correo giros por valor de $ 859,178.53, diferencia entre lo entrado y lo pagado que explica perfectamente la falta de dinero para el pago de los giros.

Han despachado las oficinas de la ciudad 32,071 encomiendas, con pago de franqueo por la suma de $ 91,301.30 y han sido recibidas 26,096 las que han pagado por derechos de internación y otros capitulos tratándose de enconmiendas internacionales, $ 116,437.75.

Se han despachado 74,543 certificados, que han pagado $ 39,672.10 y se han recibido 66.180.

Cartas, impresos y correspondencia en general, se han recibido la enorme cantidad de 5.080,422 unidades, lo que ha producido por derechos de franquco, la suma de $ 233,431.70. La correspondencia despachada por estas oficinas al extranjero, ha producido $ 34,970.52.

El servicio de casillas, con un total de 1,021, produjo $ 27,998.

Hemos hecho una comporación de los datos precedentes con los correspondientes a los años anteriores y hemos comprobado un sensible aumento en casi todos los servicios; sin embargo, es el caso hacer notar que desde hace varios años se mantiene el mismo personal y la oficina en idénticas condiciones de estrechez de hace veinte años.

Es indudable que si ésta reuniera todas las comodidades necesarias a la atención de su propio movimiento, el servicio lograría por este sólo hecho mayor expedición y el público tendría mayores comodidades.

La situación angustiosa del Erario Nacional no ha permitido, como dejamos dicho, emprender la ampliación de las oficinas que hoy funcionan estrechísimas.

La Administración actual ha puesto mucho empeño en conseguir los medios materiales para mejorar el servicio en todos sus aspectos y está dispuesta a agotar sus gestiones en este sentido.

Conocemo ya el pensamiento del señor administrador en el sentido de llevar hasta los barrios más apartados el servicio de buzones, de intensificar el reparto de la correspondencia por los carteros; de establecer un servicio especial entre esta ciudad y el puerto de Talcahuano mediante los carros eléctricos y de adquirir un nuevo y moderno casillero. Conseguidos estos objetivos, el Correo de Concepción habría llegado a colocarse a la altura que corresponde a nuestra ciudad.

Hay otras necesidades de menos importancia que satisfacer, nos ha expresado el señor administrador, y ellas serán cumplidas a medida que vaya siendo posible. Pero ninguna necesidad, nos ha agregado, es más imperiosa por ahora que la de emprender una amplia y buena reparación del edificio que está en estado lamentable y de la cual, se recordará, nos hemos ocupado antes.

El nuevo año sorprende a la Administración pletórica de buenas ideas y de entusiasmo en favor del servicio, cualidades que le permitirán, sin duda alguna, alcanzar sus propósitos.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Enganches de trabajadores.** — En los últimos días se han producido grandes enganches de trabajadores que son conducidos a las provincias de la frontera y sur del territorio. Estos enganches corren a cargo de agentes especiales enviados a los centros urbanos por los dueños de grandes explotaciones agrarias, donde hacen falta fañanes para realizar con oportunidad los múltiples trabajos que impone la hacienda rural, durante la presente temporada.

TALCA

TALCA. — **Accidente en el Río Claro.** — Anteayer ha ocurrido una nueva desgracia en el río Claro que ha costado la vida a un honrado trabajador.

En circunstancias que José Hormazábal, mozo de don Olegorio Valenzuela trataba de atravesar a caballo el río Claro en la parte que enfrenta al cementerio, tal vez por que el animal era mal nadador o por cualquier otro accidente, las aguas lo arrastraron y Hormazábal pereció ahogado.

CAUTIN

TEMUCO. — **La epidemia de la viruela.** — Dado el número de variolosos que se han presentado últimamente, la ciudad de Temuco se encuentra en serio peligro de ser invadida por la terrible epidemia.

VALDIVIA

VALDIVIA.— **La semana valdiviana.**— Con todo entusiasmo se han iniciado los preparativos para la celebración de la Semana Valdiviana.

Con este objeto se han designado ya las diversas comisiones que tendrán a su cargo la confección del programa.

Nuevo producto.— Recientemente ha sido puesto a la venta en los almacenes de esta localidad, el nuevo pródigo prende fuego denominado "Chilenito", que sirve para encender carbón en las casas particulares.

La planta eléctrica en la Estación de Valdivia. — En presencia de don Pedro Moroni, como delegado del departamento de la vía y obra de la Dirección General de los Ferrocarriles, de algunos representantes de la firma Raab Pellet y Cía., y de numerosos funcionarios de la IV Zona, se verificó en la Estación de Valdivia un ensayo preliminar de las nuevas y modernas instalaciones generadoras de energía eléctrica que han sido adquiridas e instaladas allí recientemente con el fin de dotar de alumbrado a las diversas oficinas, patios, almacenes, andenes, casas particulares y otras dependencias ubicadas en el recinto de la estación.

El ensayo dió un resultado en extremo halagador, comprobándose con ello la eficiencia de las nuevas máquinas que, a no dudarlo, reportarán utilísimos servicios a la Empresa de los Ferrocarriles de esta ciudad.

ESPECIFICO BENGURIA

No es tintura

MONEDA N.o 875

LOS SUCESOS EN LA REGION DEL AYSEN

LAS DEPREDACIONES DE LA BANDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.—SUS METODOS DE ACCION

Aventuras de un prisionero de los foragidos

Hemos impuesto detalladamente al público en las diversas secciones de nuestro diario de las depredaciones efectuadas en la República Argentina por una numerosa partida de bandoleros y de la entrada de ésta a nuestro país por la región del Aysen. También hemos informado sobre las medidas tomadas por las autoridades en resguardo de la vida y la propiedad de los habitantes de la región hoy amagada por esa banda constituída por individuos bien armados y que ha dejado sangrientas huellas de su paso.

Como se sabe, esta banda ha efectuado toda clase de depredaciones en la provincia argentina de Santa Cruz asaltando estancias, saqueando las pulperías, robándose los rebaños y llevándose prisioneros a los moradores para obtener por ellos fuertes rescates.

Juzgamos de interés hacer a nuestros lectores una detallada relación de las aventuras pasadas por el propietario de una de esas estancias, prisionero de los bandidos.

Los hechos de los cuales fué protagonista el aludido estanciero tuvieron su comienzo en los primeros días del mes de Noviembre del año pasado, época en que se declararon en huelga los inquilinos de su hacienda, federados con los de las estancias vecinas.

Después de las tramitaciones del caso en esta clase de incidentes, como ser mitines, presentación de pliegos de peticiones, los trabajadores comenzaron a hacer ostentaciones de fuerzas y a adoptar una actitud provocadora, aleccionados por los cabecillas cosmopolitas que pululan en la región.

Aceptado el pliego de peticiones, debido a la actitud agresiva de los trabajadores, éstos fueron llamados con los inquilinos de las estancias vecinas, en un punto determinado de la provincia de Santa Cruz, de tal manera que en la estancia, no quedaron sino los propietarios y algunos empleados superiores.

El día 9 de Noviembre, por la mañana, se acercaron a la casa de la administración del fundo, ocho jinetes armados de carabinas winchester los que intimaron a los moradores de la casa a entregarles las armas y a seguirlos llevándolos prisioneros.

Después de un corto camino, la pequeña partida de bandidos se juntó con otra banda como de cien individuos que arreaba delante de ella numerosos rebaños de ganado caballar, vacuno y lanar.

Esta partida llevaba ya consigo media docena de prisioneros entre ellos al capataz de la Estancia Julita, Mac Donald, Hugo Livel y De Vital, pastor misionero inglés.

En la tarde fué saqueado el almacén de la estancia, fueron rodeados todos los caballos y despachada una comisión a la estancia Cancha Rayada para proceder allá en la misma forma. Todo los prisioneros fueron concentrados en la casa de la administración con centinela de vista.

Al amanecer, se impartió la orden de que todos debían seguir a Lago Tar, donde se encontraba establecido el cuartel general de los rebeldes de la región.

Imposible sería describir las penalidades de los prisioneros en este largo viaje. La partida después de una forzada cabalgata llegó a la estancia Pernas a 60 kilómetros del lago Tar. Apenas se acercaban los bandidos a alguna hacienda, se adelantaba una patrulla armada y tomaba posesión de las casas haciendo prisioneros a sus moradores, naturalmente, sin resistencia de su parte, debido a los sorpresivo del ataque.

Con esta táctica, los bandoleros han logrado ya apoderarse del personal de varias policías entre ella, de la Piedra Grande.

Mientras tanto al campamento han llegado cuatrocientos nuevos individuos, cerca de treinta prisioneros y más de tres mil caballos.

Después de efectuar innumerables depredaciones en la región argentina, los bandidos en número que se hace subir a más de dos mil individuos, provistos de excelentes armas, de gran número de automóviles y de caballos en abundancia, han invadido el territorio chileno, poniendo en alarma una próspera región, cuyos habitantes, como se sabe, se han dirigido al Gobierno en demanda de amparo para sus vidas y sus propiedades.

Los servicios policiales

El Prefecto señor Brañas expone a la Intendencia de la Provincia la insuficiencia numérica y de organización de la Policía en relación con las necesidades de la ciudad

Falta de medios legales y de elementos materiales para realizar un eficaz servicio de previsión y seguridad

El personal de Policía es escaso y está mal remunerado. — Conveniencia que habría en instituir premios estimuladores del celo y la actividad en el cumplimiento del deber

El Prefecto de Policía ha enviado al Intendente de la Provincia la siguiente nota:

Santiago, 5 de Enero de 1922.— El cobarde e inicuo atentado perpetrado últimamente en la casa del señor senador don Ricardo Valdés, ha dado margen para que en el público, en la prensa y aún en los corrillos de las Cámaras se hable de la necesidad de requerir de la policía una vigilancia más eficiente de la ciudad y una más enérgica acción contra la criminalidad.

Faltaría a mi deber y a los compromisos que contraje al aceptar este puesto de responsabilidad, si dejase pasar esta ocasión para representar al Supremo Gobierno la verdadera situación de la policía ante los avances siempre crecientes de la delincuencia y si, aún a riesgo de que se me tilde de alarmista, no manifieste descarnadamente a las autoridades y al público la dolorosa impotencia en que muy a su pesar dicha Institución se encuentra para responder en forma seria a las múltiples y graves responsabilidades que se están confiadas. Hay conveniencia de que alrededor de esta cuestión se abra ya discusión pública y en que el problema que representa, vital para los intereses de la ciudad, tenga su solución; hay necesidad pública también en procurar que esta Institución formada en su mayor parte por hombres sanos y esforzados, dispuestos siempre al sacrificio, recobre su prestigio y su buen nombre, y ello no podrá conseguirse mientras se mantenga esta ignorancia pública sobre lo que son sus medios de acción y sobre lo que equitativamente puede exigirse de ella.

Desde hace cerca de veinte años todos los jefes que se han venido sucediendo en la jefatura de policía han hecho análoga presentación al Supremo Gobierno, sin que hasta hoy haya podido conseguirse el impulso decisivo que coloque a esta Institución en el pie que le corresponde. Sólo se ha obtenido parcialmente pequeñas reformas, pequeños aumentos, sujetos también a las eventualidades anuales de las Leyes de Presupuestos; y es así que una vez por economía obligada, otra por el estado del Erario Nacional, las más de las veces por simples razones políticas, no ha podido hacerse nada definitivo, y estamos hoy poco más o menos que en el año 1903.

El 8 de Junio de 1917, el entonces prefecto, coronel don Rafael Toledo Tagle, decía al Ministerio lo siguiente:

"En efecto en 1905, a raíz de los " luctuosos sucesos de la gran huel" ga del mes de Octubre, ya el en" tonces prefecto don Joaquín Pin" to Concha, representaba al Minis" terio la insuficiencia verdadera" mente alarmante del personal; " con una dotación superior a la ac" tual, aquel distinguido jefe juz" gaba imposible atender en forma " completa todos los servicios y " responsabilidades que le estaban " encomendados y pedía al Gobier" no el aumento de quinientas pla" zas de guardianes, como única " solución a las justas exigencias " de la ciudad y a las verdaderas " necesidades creadas para ella con " el aumento de la población y el " crecimiento progresivo de todos " sus servicios.

"Este solo dato bastará a US. pa" ra convencerse de la franca anor" malidad que representa la actual " dotación del Cuerpo; hace doce " años tenía esta policía 2,223 guar" dianes y ya su dotación se consi" deraba insuficiente por jefes que " le dieron brillo y que contaron con " la plena confianza del Gobierno y " de la ciudad; hoy día sólo tiene " el Cuerpo 2.060 individuos de tro" pa y de ellos deben descontarse " los doscientos treinta y siete guar" dianes que componen la Brigada " Central, repartición que entonces " no existía y que obedece a servi" cios especiales y nuevos, cuya sa" tisfacción no permite ocupar a su " personal en servicios de población.

"Si a esto se agrega el crecimien" to enorme de la ciudad y el au" mento siempre progresivo de la " densidad de la población; la crea" ción de la Sub-comisaría de San" ta Elena con un sector tan ex" tenso como el de cualquiera otra " Comisaría y que, en su mayor " parte, pertenecía hasta hace poco " a otra Comuna; la apertura de in" numerables citées que parecen es" pecialmente abiertas para que la " delincuencia pueda burlar la ac" ción de la policía y cuya vigilan" cia no puede por tanto descuidar" se un momento; la instalación y " funcionamiento diario de cerca de " cien salones de espectáculos (en " 1905 no había más de 8) que requie" ren durante las horas de función " por lo menos la guardia de tres " guardianes; las incontables obli" gaciones nuevas impuestas a la " policía por las Leyes y Reglamen" tos dictados en los últimos diez " años; las exigencias sobre ins" trucción y preparación de personal " que el público manifiesta a cada " paso con justo derecho de acuerdo " con el progreso general de todos " los servicios públicos, y que obli" ga a aquél a permanecer horas " determinadas en los cuarteles, " etc., etc.

"Si se agrega todo esto, debemos " llegar necesariamente a la conclu" sión de que la actual dotación no " sólo es escasa sino que está en " absoluto desacuerdo con las nece" sidades que debe servir".

La dotación actual de la policía de Santiago es de 2,450 plazas; de ellas hay que restar las 20 que forman la dotación de la Brigada Central por la razón apuntada por el coronel señor Toledo, 40 que forman la dotación de Ñuñoa, servicio dado a Santiago con posterioridad a aquella nota, y 60 por lo menos por otros sectores rurales agregados en los últimos años al radio jurisdiccional de esta policía. En esta forma llegamos a un total actual de 2,080 guardianes, número, como se ve, muy inferior al de 1905.

Pero esta dotación es sólo nominal; la dotación efectiva es inferior en mucho por múltiples causales, algunas de las cuales paso ligeramente a enumerar: la Sección de Orden debe prestar a la Sección de Seguridad, para dejarla en condiciones de mayor eficiencia, 42 plazas; debe ocuparse por alumnos de la Escuela Policial, servicio indispensable para la formación idónea de la oficialidad, 30 plazas; se emplea en el Orfeón de Policía, por disposición ministerial, 45 plazas; se ocupan en servicios policiales indispensables y cuya creación no ha podido ser comtemplada aún en los presupuestos, 35 plazas; se distraen en otros servicios públicos ajenos a la policía, siempre por orden superior, 40 plazas; se emplean en servicios públicos de emergencia entregados hoy a la policía, 18 plazas (en tiempos de los albergues éstas subían de 100); en total, 200 plazas que reducen la dotación total de la policía a 1,880 guardianes.

Dividido este total entre las 12 Comisarías da un promedio de 168 plazas por sección urbana y de 67 por sección rural. Cada Sección urbana debe diariamente ocupar en los servicios permanentes de guardia y servicios internos del cuartel 20 plazas; en seguida tiene que descontar por enfermedades, por faltas o permisos, un promedio de diez guardianes; por último, debe emplear en los puntos fijos, ya sea de Legaciones, ya sea de domicilios de altos funcionarios o personalidades, ya para el mantenimiento de clausuras o de otras medidas dictadas por las autoridades, un promedio de 20 plazas. Quedan en consecuencia disponibles para el servicio de población unas 118 plazas, las que divididas en los cuatro turnos de que consta el servicio policial, dan un promedio por turno de 30 guardianes. Todavía de este número sólo hacen servicio de vigilancia y orden unos 22, pues no hay Comisaría que no tenga unos 8 puntos fijos de tráfico, de atención imprescindible.

Basta la sola enunciación de este número para convencerse de la incapacidad material en que está la policía para responder de la eficiencia de esos servicios; cada guardián tiene un mínimum de recorrido y de vigilancia de 5 a 7 manzanas, lo que por sí solo anula todo celo y toda actividad. Y esta proporción desgraciada aumenta considerablemente con cualquier servicio extraordinario, como huelgas, meetings, etc., lo que ocurre con gran frecuencia, restando a la policía numerosísimo personal.

Nada tiene, pues, de extraño el que la gente maleante, conocedora más que nadie de esta insuficiencia absoluta de personal, dé sus golpes a diario en la más completa impunidad; aunque sea doloroso confesarlo, el hecho es que la seguridad y el orden de la población no pueden estar garantidos en esta forma.

Los servicios de policía, por otra parte, no están formados solamente por la vigilancia material y directa de las calles; ellos tienen que constituir como una red invisible que se deje palpar en todas partes, anulando las actividades criminales, restando oportunidades a la comisión de los delitos, previniendo las circunstancias que puedan producirlos, Y para esta labor la policía de Santiago no sólo no está preparada por la insuficiencia demostrada ya de su personal, sino por la completa carencia de los más elementales medios de acción, de los que hoy están dotadas todas las policías del mundo.

En primer lugar, no ha sido posible en la capital establecer el rol de vecindad que debería ser obligatorio desde la vigencia del Código de Procedimiento Penal, y ello debido a que no ha querido dictarse el reglamento supremo respectivo por la falta de los fondos necesarios al sostenimiento de este servicio. Sin la información diaria de la gente que entra y sale de la ciudad, sin el dato de todo traslado, o cambio de domicilio, sin el conocimiento exacto del movimiento domiciliario de la gente maleante, la policía tiene que estar con la vista vendada ante los avances de la delincuencia.

En segundo lugar la falta de autoridad misma de la policía para imponer sus disposiciones en todos los órdenes de su actividad es causa también de una importancia suma para entrabar todos sus actos; así por regla general, tiene que estrellarse con nuestros férreos preceptos legales, sin poder desarrollar su acción libremente, sin que pueda ver sino aquellas cosas que los delincuentes quieran buenamente dejarle ver. La reciente disposición de la Iltma. Corte de Apelaciones, restringiendo casi totalmente las órdenes de allanamiento con la exigencia de la presencia de un actuario, es un ejemplo palpable de esta impotencia de la policía, impotencia que tiene el doble carácter de anular los mejores esfuerzos y de matar toda iniciativa. Cabría también a este respecto recordar aquí la necesidad de otorgar a la Institución facultades propias en todo lo que se refiere a contravenciones o faltas. Ello haría práctica su labor, impondría orden en la ciudad y acumularía respeto sobre los funcionarios policiales, respeto que, desgraciadamente, hoy pierde por momentos, debido a la misma ineficacia de sus denuncios ante otras autoridades.

En tercer lugar, la falta de fondos suficientes para todos sus gastos de investigaciones, para todas las necesidades de sus servicios entraba en tal forma el correcto desarrollo de todas las labores, que puede decirse sin énfasis que las anula por completo en la generalidad de los casos. Esta falta de fondos no sólo se hace sentir en los servicios de investigaciones, donde toda economía es contraproducente, material y moralmente, y bajo cuya responsabilidad gravitan los más graves problemas de la hora presente, sino también en la policía del orden, privada de los medios considerados más elementales en el mundo entero para el correcto desarrollo de su cometido.

Para no cansar más la atención de US. citaré solamente a este respecto la falta de un servicio de locomoción rápido para el personal de guardianes. Ya sea para el necesario control del servicio de tráfico, ya para todos los traslados urgentes de tropa en casos de incendio, de desórdenes, etc., etc., la policía no cuenta hoy con medios adecuados, y las consecuencias tienen que palparse en todo orden de cosas.

En resumen, señor Intendente, la policía no puede materialmente responder de la responsabilidad que le está confiada por su patente deficiencia de personal y por carecer de los medios más indispensables al desarrollo de su labor; desempeña en la actualidad solamente un papel represivo, y aún esto, en la mediocre forma que le permiten las circunstancias, sin que pueda desarrollar labor preventiva alguna, no obstante ser ésta su principal responsabilidad.

La gravedad de la hora presente impone, pues, el estudio inmediato de esta cuestión que no es sólo vital para los intereses de la ciudad, sino que también lo es para la buena marcha general del país; razones de economía no son suficientes para abordar este problema que ya no admite espera, ya que las consecuencias del estado actual imponen desgraciadamente a la masa de la población un impuesto de sangre, de productos de robos, etc., etc., mucho más subido que el costo de cualquiera reforma o aumento de los presupuestos.

Debo completar las ideas expuestas en esta larga comunicación con una exposición detallada de las reformas más indispensables, a mi juicio, y cuya implantación se impone con mayor urgencia.

Antes de nada debe aumentarse el personal, tanto de la Sección de Orden como de la Sección de Seguridad, en forma que permita atender holgadamente toda la responsabilidad; estimo como mínimo para la segunda, un aumento de 150 agentes, y para la primera la creación de 1,000 plazas más de guardianes con sus respectivos jefes y oficiales. Respecto de la Sección de Seguridad dicho aumento se detalla en la nota adjunta. Como complemento de esta medida debería proveerse a todos los servicios públicos a quienes hoy presta la policía plazas de guardianes, de los puestos respectivos, para cuyo efecto acompaño en hoja aparte un detalle completo.

Debe también aumentarse los sueldos del personal de la Sección de Seguridad, o dotar anualmente a la jefatura de una cantidad alzada de dinero para proveer a la creación de premios de estímulo, para cada diligencia llevada a feliz término, como ocurre hoy día en todas partes del mundo; así podrían exigirse siempre las mayores actividades en todo el personal, podría seleccionarse éste en forma de reunir un block de detectives inteligentes y honorables, y podría concluirse con la inmoral práctica establecida hoy, de aceptar donaciones de particulares que, aunque entregadas oficialmente, jamás dejan de tener un barniz de cosa impuesta, de cosa indebida.

Otra medida que se impone es la creación de una escuela de detectives, dirigida por especialistas que podrían ser contratados en el extranjero. El buen pesquisante requiere condiciones natas especiales; pero se debe principalmente a la educación, a la formación de su carácter, al cultivo de sus facultades intelectuales y, entre nosotros, esto no ha sido posible, no sólo por carecer de especialistas en el ramo, sino también porque la deficiencia del personal no ha permitido hacer el ensayo sino en forma rudimentaria.

Corresponde también, a mi juicio, dictar cuanto antes el reglamento que estatuye el artículo 93 del Código de Procedimiento Penal, creando el servicio de informaciones, por lo menos en la Policía de Santiago, y dictando todas aquellas disposiciones que permitan asegurar vida permanente al rol de vecindad; si dentro de las disposiciones legales actuales (Código citado y Ley de Residencia), dicho servicio no pudiese establecerse en forma estable, habría conveniencia en solicitar un inmediato estudio de las Cámaras sobre la materia.

Debería irse también, a juicio de esta Prefectura, a obtener de las Cámaras una revisación de nuestro Código de Enjuiciamiento y de las leyes orgánicas en materia de enjuiciamiento de faltas. Ya el Congreso en otra oportunidad ha hecho estudios a este respecto; pero únicamente en lo que se refiere al tránsito; pero habría gran conveniencia pública, en que, como en Estados Unidos, en Argentina, etc., etc., se diese a las policías facultades especiales en todo orden de contravenciones para imponer de una vez por todas el respeto a la autoridad y la sanción cierta e inmediata de todas las infracciones de policía. Este solo capítulo, bien estudiado, podría proporcionar al Estado los fondos necesarios a todas las reformas que se imponen en los servicios de policía.

Otra medida cuya necesidad y conveniencia salta a la vista, es la creación de una plaza intermediaria entre el subinspector de Policía y el guardian 1.o, a objeto de procurar el estímulo en el personal de guardianes, que hoy se mantiene sólo debido a la disciplina y al espíritu de cuerpo que se conserva inalterable en la Policía. El mas alto grado del escalafón de tropa es actualmente el de guardián 1.o, puesto con 264 pesos de sueldo y al que debe llegarse despues de quince o veinte años de buenos servicios; ya no queda a la tropa otra expectativa que el retiro o la invalidez, y esto no puede estimular a nadie, maxime cuando no se producen mas de tres o cuatro vacantes por año. La carrera del guardian es demasiado sacrificada, demasiado expuesta para que no se piense en la imperiosa necesidad de estimular la constancia y el buen criterio, y es por esto que creo necesaria la creación de 60 plazas de sargentos con el sueldo aproximado de 300 pesos mensuales, así los guardianes podrían terminar su vida de sacrificios y desvelos en una situación modesta, pero que les permitiría satisfacer todas sus necesidades y ocupar un puesto honroso entre los de su clase social.

En el orden material, debería cuanto antes dotarse a la Policía del servicio de motocicletas, a fin de dejar a todas las reparticiones en pie de hacer frente a sus principales necesidades. La Sección de Seguridad, por la índole de su trabajo, necesita diariamente trasportar sus agentes en forma rápida a puntos lejanos de su centro de acción, y debe gastar en auto o en otros medios rapidos de locomocion, gran parte de los exiguos fondos de investigaciones; la rapidez de movilización se traduciría, por otra parte, en una verdadera multiplicación de personas, alejando con ello, o disminuyendo, las probabilidades y oportunidades de delitos y atentados. El reglamento de transito es casi letra muerta; las infracciones de esta naturaleza son en esta ciudad cosa en tal forma habitual, que ya sólo llaman la atención cuando producen desgracias personales, y esto ocurre con relativa frecuencia, sin que la mas de las veces puedan ser sancionadas por falta de medios para perseguir y detener a los autores que actúan en la más completa impunidad. El orden o desorden en esta clase de servicios, en una ciudad de importancia como la nuestra, fija la nota característica en cuanto a su organización y, desgraciadamente, la capital no queda a este respecto al nivel de otras.

Por estas consideraciones, por lo que se mejorarían los servicios con la rapidez de movilización para casos de apuro, es que estimo que deben adquirirse unas 41 motocicletas, 8 para la Sección de Seguridad, 10 para establecer una sub-Sección de Tránsito en la Brigada Central; dos más por cada Comisaría, y una por cada Subcomisaría.

Finalmente, creo que otra medida que se impone es la de la formación de casetas policiales en todos aquellos puntos de la ciudad de gran afluencia de negocios, o de tránsito obligado para determinados barrios obreros. Estas casetas deberían estar dotadas de servicio telefónico y de alarma; serían los puntos conocidos del público a donde podría ocurrirse con seguridad a pedir un auxilio o a dar una alarma por cualquier delito, y de allí partirían a todo el barrio afectado las voces de orden para aprehender a los delincuentes en fuga o a las gentes sospechosas, tal como se hace hoy día con extraordinario éxito en ciudades más adelantadas que la nuestra.

He creído de mi deber hacer esta larga exposición al Supremo Gobierno en el convencimiento de que en las actuales condiciones, la Policía bajo mi mando está materialmente imposibilitada para responder a la ciudad de su seguridad y orden, y en el de que se han de arbitrar inmediatamente las medidas que se creyeren conducentes a terminar con este estado de cosas que sería peligroso prolongar.

Dios guarde a US. — **Silverio Brañas**, Prefecto."

ASOCIACION DE EDUCACION

La Asamblea de Educadores del Domingo próximo.— La reforma de la enseñanza

El Domingo próximo, a las 10 de la mañana, celebra sesión la Asamblea de Educadores de esta institución, para ocuparse de la siguiente tabla:

1.o Estudio del Presupuesto de Instrucción Pública para 1922.

2.o Transcendencia del Plan de Reforma de la Enseñanza Nacional, presentado por el Gobierno al Consejo de Instrucción Pública por los señores Maximiliano Salas Marchán, Carlos Silva Cruz y José Pinochet.

Se nos informa que numerosos educadores se preparan para dilucidar este gran problema nacional, y se nos pide anunciar que se invita a todos los educadores, tanto de la enseñanza pública como particular.

Entrega de títulos y baile en el Instituto Superior de Comercio

El Sábado 7 de Enero, a las 6 P. M., con asistencia del Presidente de la República y del Ministro de Instrucción, se repartirán los certificados, los títulos profesionales y los premios otorgados por la Cámara de Comercio de Chile, a los alumnos de este establecimiento.

A las 10 P. M., habrá un baile para despedir a los alumnos que abandonan las aulas del Instituto. Con este fin, se ha iluminado extraordinariamente los patios y salas del local.

Para el baile de la noche, la tarjeta de caballeros vale 8 pesos. A las señoritas, la entrada, que es gratuita, les será entregada personalmente en el mismo local, Amunátegui 126 esquina de Moneda.

En la Población San Eugenio

Hemos recibido la visita de varios vecinos de esta población obrera, que nos han hecho presente el abandono en que se encuentra en materia de higiene.

Nos dicen que el Consejo de Habitaciones para Obreros, de quien depende esta población, es el que debe hacer la recolección de las basuras, para cuyo efecto cuenta con los elementos necesarios, y sin embargo, nos dicen, desde hace diez días, no se efectúa este indispensable servicio.

Esta población se compone de cien casas, ocupadas en su totalidad, por una numerosa población de niños, y en estos tiempos de tanto calor, fácilmente puede desarrollarse alguna epidemia con lamentables consecuencias.

Por estas razones, nos encargan pidamos al Consejo de Habitaciones que cuanto antes tome medidas tendientes a restablecer el servicio de aseo.

Sub-Comisión Mixta de Relaciones

SE REUNIRA EL MARTES DE LA PROXIMA SEMANA

Por falta de número no se reunió el Lunes pasado la Sub-comisión Mixta de Relaciones Exteriores. Asistieron los señores Pedro Rivas Vicuña y Nolasco Cárdenas.

Esta comisión ha sido citada para el Martes y Miércoles próximos, a las 2 y media P. M. en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En Relaciones

Ayer, visitaron al Ministro de Relaciones Exteriores, el Embajador de los Estados Unidos, los Ministros de Francia, México, Uruguay, Colombia y Argentina, los Encargados de Negocios del Japón y Ecuador, el agregado militar del Japón y el comercial de Francia.

El Embajador norteamericano

VISITARA EL MINERAL DE EL TENIENTE Y LA REGION SUR DEL PAIS

El 8 del presente mes, el Embajador de los Estados Unidos, Mr. W. Collier, se dirigirá al mineral de El Teniente, acompañado de los demás miembros de la Embajada.

Según se nos informa, el señor Collier visitará después la región sur del país.

Ministro de México

El 10 del presente se dirigirá al sur del país el Ministro de México, señor González Martínez.

Notario de Santiago

Don Javier Echeverría ha sido nombrado notario de Santiago.

Facultad de Leyes y Ciencias Políticas

La Facultad de Leyes y Ciencias Políticas ha sido convocada para el 31 de Marzo para proveer en propiedad el Seminario de Derecho Procesal y de jueces notarios de la Escuela de Leyes.

Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca

Están al terminarse los planos definitivos para la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca.

Sociedad de Fomento Fabril

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Sociedad de Fomento Fabril, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos, celebrará junta anual de socios hoy Viernes, a las 6 1/2 de la tarde, en los salones de la Institución, calle de Moneda N.o 759, entre Claras y San Antonio.

Esta asamblea tiene por objeto:

1.o—Tomar conocimiento de la Memoria que el Consejo Directivo de la Sociedad presenta acerca de los trabajos realizados durante el año 1921;

2.o—Proclamar consejeros a los socios que en conformidad a la votación que se está practicando y oído el informe de la comisión receptora de votos, resulten elegidos para el nuevo período, en reemplazo de los que cesan en sus funciones; y

3.o—Deliberar y resolver sobre las indicaciones que formulan los señores socios acerca de la marcha de la Sociedad o de cualquiera otra materia de interés industrial.

PLAN DE ENSE...

Hoy se reunirá en... da la Comisión ... su estudio

En el día de hoy ... la Moneda la comisión ... por el Gobierno para ... reformas de los ... y programas de la ... maría, secundaria y ...

Presidirá esta reunión ... dente de la República, ... turo Alessandri.

Como se sabe, esta ... tá compuesta del ... Universidad de Chile, ... mingo Amunátegui ... Consejeros de Instrucción, ... ca, señores Presbítero ... Espínola Cobos; Arman... da y Carlos Fernández; ... los Consejeros de Educación ... maría señores Claudio ... río Salas y Pedro ... negro; del Visitador de ... ñor Leonidas Banderas; ... rectora del Liceo de ... Jaraquemada, señora ... de Elgueta; del Rector ... Miguel Luis Amunátegui; ... Luis Galdames; del Director ... Escuela Normal José ... ñez, señor Maximiliano ... la Directora de la Escuela ... Santa Teresa, señorita ... wards; del profesor de ... ñor Guillermo González; ... rector del Instituto ... Santiago, señor Benjamín ... nes y del Director ... Comercial de Coquimbo, ... llo Bravo Labarca; de ... de Servicios Agrícolas, ... cisco Rojas Huneeus; ... de la Escuela de Artes ... señor Ramón Montero; ... Visitadora de las Escuelas ... sionales, señora Elisa ... de Thauby.

Los empleados ferr...

LA KERMESSE DE MA... LA ESTACION AL...

Mañana Sábado se ... en la plazoleta de la Es... meda, una kermesse que ... ción de Empleados Ferr... la II Zona, ofrece a las ... sus miembros.

La citada plazoleta, ... cialmente arreglada con ... lamparillas eléctricas.

Dos bandas, la del Fer... feón Maestranza ejecutarán ... dos números de baile ... sean aprovechados por ... tes.

Habrá, además, diversas ... ciones, venta de flores, ... todo atendido por los ... la institución.

Las entradas para este ... se pueden obtener en las ... oficinas de la Empresa ... Sábado en la boletería ...

En la colonia isra...

En el salón del Circulo ... San Diego 1130, se llevarán ... dos únicos conciertos, hoy ... la tarde, de 6 a 8 P. M., ... Sábado, de 8 a 11 A. M., ... por el cantor israelita ... Nueva York que obtuvo ... éxito en su jira por Ar... gentina.

Se nos ruega poner en ... to de la colonia israelita ... tradas se podrán obtener ... Antonio 62, durante todo ... hoy y servirán para ... ciertos.

Presidio de Santi...

En el Ministerio de ... ha recibido una comunicación ... Justicia pidiéndole estudie ... traslado del Presidio a ... pues esos terrenos van a ... dos en la construcción de ... pabellones para la Escuela ... nieria y Arquitectura.

Ferrocarril Transand... Juncal

El próximo Lunes llegará ... tiago el gerente de la Central ... Ferrocarril Transandino, ... señor White.

Como se recordará, el ... te, fué a Buenos Aires a ... la negociación pendiente ... sión de las administraciones ... y argentina del indicado ...

Las epidemias rei...

MOVIMIENTO DE VARI...

En el Lazareto de esta ... bo ayer el siguiente movi... enfermos de viruela:

Existencia anterior.	
Entrados.	
Salidos.	
Fallecidos.	
Convalecientes.	
Enfermos en cama.	
Existencia actual.	

MOVIMIENTO DE T...

En los establecimientos ... tán hospedados los enfer... exantemático hubo ayer el ... movimiento de enfermos:

Existencia anterior.	
Entrados.	
Salidos.	
Fallecidos.	
Convalecientes.	
Enfermos en cama.	
Existencia actual.	

MUJERES DEBI...

Las mujeres débiles ... esperar hacerse sanas y ... menos que tengan abund... sangre roja pura y rica, ... lidad que el hierro ... "HIERRO NUXADO", ... producir. Es una prepar... efecto directamente nutri... la sangre como el hierro ... tienen ciertos alimentos ... al contrario del hierro ... de que se componen ... cinas anticuadas y cuyo ... no ha sido posible ... "HIERRO NUXADO", ... la dentadura ni perjudica ... mago; es un producto ... te distinto al hierro ordi... de gran alcance para ... gre roja y rica; para ... y nueva vitalidad a los ... cansados y traerles nuev... zas y energía.

De venta en las buenas ... cias y droguerías. Cuídese ... imitaciones. Asegúrese de ... el legítimo "HIERRO NU... que lleva la firma de ... Laboratories.

EL TIEMPO

EN 5 E ENERO DE 1922

Termómetro:

Máxima, 27.9.
Mínima, 10.0.

Irradiación solar:

Máxima, 54.0.
Mínima, 8.9.

Viento:

Dominante, S. O.
Velocidad del viento, kilómetros por hora, 14.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 164.6.

Hidrometeoro:

Rocío.

Desfile patriótico

En la sesión celebrada el Martes en la noche por algunos de los presidentes de las instituciones sociales de esta capital, con el objeto de estudiar la forma en que se verificará el próximo desfile patriótico, se acordó celebrar una reunión mañana Sábado, a las 6.30 P. M., en el Salón de Honor del Círculo de Oficiales Retirados, altos del Portal Mac-Clure.

En esta reunión se tomará conocimiento del número de socios con que contribuirá cada institución al desfile y se acordará otros asuntos de importancia.

Defunciones

Enero 5: Olga Vargas, 4 años; Pedro Nagel, 51; Enrique Jones, 56; Guillermo Hatechcklins, 7; María Johnson, 7; Emiliano Cuevas, 28; Carmen Montenegro, 95; María Santos, 6; Víctor Miranda, 46; Ramón Escobar, 26; Matilde Olmedo, 30; Mercedes Morales, 26; Margarita Moya, 45; Juan Muñoz, 42; Luis D'Otte, 12; José Vallejos, 44; Rogelio Chuico, 23; Victoria Rojas, 80; Asunción Sabricia, 47, y catorce menores de un año.

NOTICIAS DIVERSAS

ESTAÑO PARA LOS FERROCARRILES. — Ha sido autorizada la Dirección de los Ferrocarriles para adquirir en plaza 3,000 kilos de estaño destinado a los trabajos de reparación y construcción ferroviaria.

FERROCARRIL DE MOCOPULLI A DALCAHUE. — Han sido entregados a la Dirección de Obras Públicas los estudios de construcción del ferrocarril indicado y que estaban a cargo del ingeniero señor Rafael González.

ESCUELAS DE PUREN. — Se ha dado término a las obras de construcción de dos escuelas en Purén: una para hombres y otra para mujeres.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Para proseguir la construcción de esta obra se han solicitado 50,000 pesos.

ADUANA DE COQUIMBO. — Se ha dado término a los trabajos de reparación de esta Aduana.

FERROCARRIL DE LOS ANGELES A SANTA BARBARA. — Ha llegado a Santiago el ingeniero jefe de los estudios del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara.

Correo de Santiago

ENCOMIENDAS INTERNACIONALES

La Administración principal de Correos de Santiago ha percibido los siguientes valores correspondientes a encomiendas internacionales durante el período de Enero 1.o a Diciembre 31 de 1921, y que han sido enterados en Tesorería:

Derechos de internación, $ 610,295 oro y $ 785,072.60, moneda corriente. Modegaje, $ 41,199.20, moneda cote. Bodegaje, $ 41,199.20, moneda comoneda corriente. Derechos consulares, $ 20,622.90, moneda corriente. Multas consulares, $ 6,570, oro; y $ 11,911.60, moneda corriente.

Totales: $ 616,865, oro, y $ 869 mil 763.50, moneda corriente.

Paquetes beneficiados, 54,736.

El Nuncio Apostólico

Ayer conferenció con el Presidente de la República el Nuncio Apostólico Monseñor Maselia.

EDUCACION

CIRCULO DE ESTUDIANTES DE INGLES.—Está abierta la matrícula para un curso general de inglés que comprenderá:

Un curso elemental para aquellas personas sin conocimiento alguno del idioma.

Un segundo curso rápido, para aquellas personas con algunos conocimientos; y

Un tercer curso comercial superior. Las clases funcionarán en la tarde y de 9 a 10 en la noche.

Inscripción y más referencias en el local del Centro, San Diego 448.

CURSO DE CESTERIA. — El Sábado próximo se cierra la matrícula para el curso normal de cestería que organiza la Visitación de Enseñanza Manual para los maestros primarios de la I Zona. Se advierte a los interesados que ya no hay vacantes en la sección elemental de dicho curso y sólo quedan unas pocas en la de perfeccionamiento. Esta sección se recomienda especialmente a los maestros que ya tienen conocimiento de cestería, pues está destinada a ampliar esos conocimientos por medio de una serie de trabajos extraordinarios de gran interés y valor técnico.

Se atiende a los maestros interesados en la oficina de la Visitación, Av. España N.o 33, Viernes, de 3 a 5 P. M., y Sábado, de 10 a 11.30 de la mañana.

VIDA ESTUDIANTIL

EL BAILE DEL SABADO 7 DEL PRESENTE, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — En el amplio local del Instituto de Comercio, Amunátegui 126, esquina de Moneda, se llevará a efecto a las 9 y media del Sábado 7 del presente, el baile que se ofrece en honor de los nuevos ex-alumnos del colegio. El valor de las tarjetas para caballeros es de tres pesos. Para las señoritas, la entrada es gratuita. Habrá iluminación extraordinaria y muy buena música.

ESCUELA SALVADOR SANFUENTES. — Excursión de estudio. — Veintitrés alumnos de la Escuela Salvador Sanfuentes, acompañados de dos profesores, harán en breve una excursión de estudio a Talcahuano.

Bibliografía

INVESTIGACION CIENTIFICA

El naturalista señor Carlos Oliver Schneider, Conservador del Museo de Concepción, que hace tiempo se viene dedicando al estudio de la fauna extinguida de Chile, acaba de dar a luz un interesante trabajo titulado: "Apuntes preliminares sobre el Cimoliasaurus Andium, Deecke", en el que comprueba, mediante la descripción de importantes piezas únicas que encontró, la presencia de una nueva especie de reptil fósil, de gran tamaño en el terreno crelécer de la isla de Quiriquina de donde se conocía ya una especie de Plesiosaurus.

Los restos estudiados por el señor Oliver forman parte de las colecciones del Museo penquista, donde este naturalista ha acumulado gran número de ejemplares de la antigua fauna y flora de nuestro territorio, y donde cuenta con un laboratorio especial para esta índole de estudios.

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

ESTUDIOS QUE HACE LA SECCION CHILENA DE LA ALTA COMISION INTERAMERICANA

...tores que determinan las variaciones del cambio entre la América Latina y los Estados Unidos

...puesta del señor Ismael Edwards al secretario del Tesoro norteamericano sobre estos problemas

...l señor don Alberto Edwards, ...mbro de la Sección Chilena de ...l Alta Comisión Inter-americana, ...contestado al señor L. S. Rowe, presidente de la Alta Comisión y secretario del Tesoro de los Estados Unidos, en la siguiente ...a a sus preguntas sobre el ...blema de los cambios entre los ...es latino-americanos y los Estados Unidos, de que se ha ocupado en sus últimas sesiones la ...ión chilena:

Santiago, 29 de Diciembre de 1921.—Señor L. S. Rowe.—Distinguido señor:

...aso a dar respuesta a su atenta comunicación de 2 de Noviembre último.

...os puntos sobre que usted desea conocer mi opinión son los siguientes:

1.o ¿Cuáles son en su concepto los factores fundamentales que determinan las variaciones del cambio entre la América Latina y los Estados Unidos?

Nada induce a suponer que las causas de las variaciones del cambio entre la América Latina y los Estados Unidos presenten peculiaridades que las distingan muy esencialmente de las que la experiencia y la ciencia económica señalan en general como determinantes de dicho fenómeno.

Entre países cuyo padrón monetario es el oro, las variaciones del cambio, dependen casi exclusivamente del estado de los saldos internacionales, y supuesto que el comercio de las especies no esté prohibido, sus fluctuaciones son mínimas ya que no pueden exceder mucho del costo de transporte efectivo de la moneda (gold point).

Entre un país cuyo padrón monetario es el oro y otro bajo el régimen de la plata, las fluctuaciones del cambio dependerán además de la relación naturalmente variable entre el valor intrínseco de las respectivas monedas.

Aun más complejo es el fenómeno del cambio entre un país con régimen de oro y otro en que existe papel moneda de curso forzoso, como es el caso de los Estados Unidos y Chile.

El papel moneda carece de poder de cambio fuera de las fronteras del país que lo emite, su exportación no puede servir de objetivo a los desequilibrios comerciales, y, por tanto, las fluctuaciones del cambio, entre países los cuales uno o ambos tienen circulante de esta especie, no representan teóricamente límite alguno.

Los factores determinantes de las variaciones son demasiado complicados para que sea necesario enumerarlos detalladamente en este informe, y me limitaré a exponerlos en líneas generales.

Por de pronto baste recordar que esos factores pueden clasificarse en dos categorías que, aunque ligadas entre sí, son hasta cierto punto independientes, cosa que suele olvidarse a menudo: en efecto, algunos de ellos dependen de la situación comercial internacional, y otros de la economía interior de cada país y del estado de su circulación monetaria.

La primera de dichas categorías incluye todos los factores que se asignan en conjunto con el nombre de balanza de cuentas, como son: exportación o importación recíproca de mercaderías y capitales, concesión de créditos o pago de deudas internacionales, etc., etc.

La segunda categoría comprende aquellos factores que influyen principalmente sobre el poder de compra interior específico del patrón moneda, como la inflación o restricción del circulante, la confianza o desconfianza, el estado general de los negocios, etc., etc.

Al examinar más adelante la forma cómo en mi concepto los deberes públicos, los Bancos y el comercio mismo pueden influir sobre todos estos factores, me detendré ante algunos de ellos.

2.o ¿Cree Ud. que la situación del cambio entre los países latino-americanos y los Estados Unidos es susceptible de una mejora, independiente de cualquiera mejora de alcance mundial? En caso afirmativo ¿con cuánta prontitud puede dicha mejora esperarse razonablemente.

Es para mí absolutamente imposible contestar a esta pregunta respecto de los países latino-americanos en general, y, aún en el caso de Chile, la mejora a que se alude, depende de causas futuras sobre cuya mayor o menor probabilidad no me es dado pronunciarme sino en forma un tanto incierta.

1.o Un aumento de las exportaciones chilenas contribuiría ciertamente a la mejora de nuestro cambio. El principal artículo de exportación es para este país el salitre o nitrato de soda. La mala situación económica del mundo y en particular la de los países de Europa Central, grandes consumidores antiguos de este abono, los progresos en la fabricación de similares artificiales y, particularmente, la existencia en el extranjero de un fuerte stock del mencionado artículo han deprimido considerablemente su exportación. Se estima que esta situación desfavorable mejorará en breve; pero ello puede tardar todavía algunos meses.

La baja del cobre (otro de los principales artículos de exportación) ha traído igualmente por consecuencia la paralización parcial o total de algunos de los más importantes centros productores, y por consiguiente, también han disminuído considerablemente las exportaciones por este renglón. En los Estados Unidos es más fácil de apreciar que en Chile cuando podrá terminar la crisis del cobre.

2.o La importación de mercaderías extranjeras ha disminuído como consecuencia de la mala situación económica general y de la baja del cambio. Este habría sido, sin duda, un factor de mejora para el cambio; pero no ha alcanzado a equilibrar el enorme vacío producido por la considerable disminución de las exportaciones.

3.o La concesión de créditos o la inversión de capitales extranjeros en el país, contribuiría sin duda a mejorar el cambio. Por de pronto no se divisan mayores probabilidades de este orden, aunque no sería imposible que en el curso del año próximo se contratase por el Gobierno de Chile algún empréstito en Londres.

En este caso, estimo que las causas anteriores u otras de menor importancia que pudieran mejorar el cambio entre Chile y los Estados Unidos, le mejorarían igualmente respecto de los demás países.

3.o ¿Existen en la opinión de usted remedios de carácter positivo en forma de leyes o reglamentos gubernativos, en forma de actos realizados por parte de los Bancos o de los grupos bancarios, y que esta Comisión pueda recomendar?

Actos gubernativos, leyes, reglamentos, etc.—Esta clase de remedios pueden ser de dos clases: los que procuran poner término a las fluctuaciones del cambio, suprimiendo la causa principal o mejor dicho única de dichas fluctuaciones, que es el curso forzoso del papel moneda, y los que, sin remover la causa mencionada, pretenden corregir artificialmente las oscilaciones del cambio, por medio de reglamentos contra la especulación u otros expedientes análogos.

La sección chilena de la Alta Comisión Interamericana, se ha pronunciado ya a este respecto, recomendando al Gobierno de Chile la creación de una Institución Central que ejerza el alto control de la circulación fiduciaria, del crédito interior y de los giros internacionales, para preparar así la estabilización definitiva del valor de la moneda, naturalmente sobre la base de su convertibilidad.

Las circunstancias anormales y críticas que hoy prevalecen no aconsejan por el momento una solución más radical; pero la simple creación del Instituto recomendado, no sólo la preparará y facilitará para un próximo futuro, sino que desde luego, puede regularizar un tanto la situación de los cambios, disciplinando el crédito y la circulación interior.

En cuanto a las leyes o reglamentos que, sin remediar la causa principal de las fluctuaciones del cambio, procuran corregir sus efectos, la ciencia y la experiencia han condenado este género de expedientes.

Así lo dejó establecido la Conferencia Financiera Internacional celebrada en Bruselas el año próximo pasado: "Todo control artificial, dice, de las operaciones de cambio en vista de limitar sus fluctuaciones, es no sólo ilusorio sino perjudicial. El único resultado a veces obtenido con las medidas de control que se han tomado, es falsear el mercado, eliminar los correctivos naturales que tienden a atenuar las fluctuaciones, contrariar las operaciones a plazo, gracias a las cuales los industriales pueden establecer sus precios cubriendo sus riesgos de cambio; y así con tales medidas se consigue sólo en definitiva contribuir al alza de los precios".

Acción de los Bancos y de los grupos bancarios.—Los Bancos y los grupos bancarios pueden influir sobre la marcha de los cambios, por medio de una prudente dirección del crédito, otorgando o restringiendo sus facilidades, según los casos, transportando capitales, concediendo empréstitos, etc., etc. La forma en que tales correctivos son aplicados en la práctica, es demasiado conocida para insistir sobre ella.

Reciba usted, señor Secretario General, las seguridades de mi más distinguida consideración.

distinguida consideración. — Alberto Edwards.

En la Casa Colorada

LA FIESTA DE AYER ORGANIZADA POR EL INTENDENTE DE SANTIAGO

Se lleva a efecto con gran brillo. — Asiste el Presidente de la República

Como habíamos anunciado, ayer a las 6 de la tarde se llevó a efecto en la Casa Colorada una fiesta organizada por el Intendente señor Alberto Mackenna, con el objeto de dar a conocer a sus numerosos invitados el interior de la Casa Colorada.

Gobierno, el 18 de Setiembre de 1810.

Concurrió a solemnizar este acto el Presidente de la República y numerosas personalidades de nuestro mundo social.

En una de las salas se sirvió un espléndido lunch.

Damos a continuación el pensamiento escrito por el Presidente:

"Los árboles arrancan los jugos de la tierra, profundizando sus raíces para recoger allí los materiales necesarios para elevar su follaje hacia la bóveda celeste.

DURANTE LA FIESTA DE AYER EN LA CASA COLORADA

Cuatro salas de la citada casa estaban adornadas con muebles y utensilios de la época de la Independencia. Las paredes cubiertas de retratos al óleo de antepasados de la familia Toro y de Reyes de España, tales como Carlos V, Felipe II y Carlos III.

En la primera de las salas se encontraba una mesa provista de un tintero de plata, el cual sirvió para la firma del acta de la constitución de la primera Junta de

El señor Mackenna pronunció un brillante discurso, en el que puso de relieve la significancia que tiene para la ciudad la conservación de la Casa Colorada, sitio en el que se ha desarrollado el acto más trascendental de nuestra vida independiente.

Al llegar el Presidente de la República, se le insinuó la idea de escribir su pensamiento sobre esta fiesta, a lo que el señor Alessandri accedió gustoso.

Los pueblos, firmes en sus tradiciones, recordándolas y amándolas, encontrarán siempre allí la sólida base para avanzar incontenibles en el camino de su progreso; por eso, los Gobiernos deben cuidar y perpetuar el recuerdo de los monumentos o edificios que evocan un recuerdo histórico y que son lección para las generaciones de hoy de cómo supieron amar y glorificar a la Patria las generaciones que pasaron y que nos dieron gloria y libertad".

EMPRESTITO EXTERNO

Se coloca ayer en Londres varias veces en el espacio de una hora

Conforme anunciamos en nuestra edición pasada, ayer se lanzó en el mercado de Londres, por la Casa Rotschild and Sons el empréstito externo de 1.500,000 libras esterlinas contratado por nuestro Gobierno.

Según telegramas recibidos ayer en el Ministerio de Hacienda, el empréstito fué suscrito con exceso en una hora, colocándose los títulos varias veces a un tipo de 95.

Los señores Rotschild enviaron el siguiente cablegrama al Ministro de Hacienda, señor don Francisco Garcés Gana:

"Nos es grato anunciar a V. E. el éxito alcanzado por el nuevo empréstito chileno y presentarle nuestras mejores congratulaciones".

"Revista Chilena"

Damos a continuación el sumario del número correspondiente a Diciembre de esta valiosa revista:

Eulogio Altamirano. — Cartas a don Aníbal Pinto.

Pedro Pablo Larraín G. M.— En derredor del lago Llanquihue.

L. Abensour.— Luis XVII.

Miguel Rasch Y. — Soneto.

Leonardo Pena.— Carlos Pezoa Véliz.

Marcos Silva Bascuñán.—Inconstitucionalidad de las leyes (Conclusión).

Fernando de la Vega.— El Padre Coloma.

Notas y documentos: El General Boonen Rivera.— Alberto Blest Gana, gestiones hechas por orden del Gobierno de Chile en 1878 para vender los blindados "Blanco Encalada" y "Cochrane".— X. X., La reforma agraria en Rumania. C. Flammarión: ¿En la noche del 8 al 9 de Agosto de 1921 pasó la Tierra a través de la cola de un cometa?— O'Higgins nombró a Godoy Cruz Brigadier y a Albino Gutiérrez, primero Coronel y algún tiempo después Brigadier del Ejército chileno. —Guillermo Billinghurst (hijo): Razones que movieron al ex-Presidente del Perú Billinghurst a proponer el aplazamiento del plebiscito estipulado en el Tratado de Ancón por el plazo de veintiún años.

Bibliografía.—J. de Morgan: L'humanité prehistórique.— Azorín: Los dos Luises.— Jorge Schneider Labbé: Crédito popular.— M. del Campo: La question du Pacifique et l'Amerique latine.— J. Bravo Labarca: La educación comercial en Estados Unidos.— Francisco Donoso G.: Las manos de Jesús. — Enrique Molina: De California a Harvard. —Cartas de Bolívar (1823-25).

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígados, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, debilidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, desinteria, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Casilla 889.— Teléfono 1330. — Claras 140. — Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales.

EDUCACION RELIGIOSA

El Consejo de Educación determina las facultades legales de los párrocos

El Consejo de Educación Primaria, después de un detenido estudio, ha especificado, en oficio dirigido al Ministerio de Instrucción, la facultad que tienen los párrocos en la vigilancia de la enseñanza religiosa.

Esta facultad, que se desprende de las atribuciones contempladas en la Ley Orgánica de 1860, art. 35, y del art. 17 de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, las determina el Consejo en la siguiente forma:

1.o Las facultades que la Ley Orgánica de 1860 y la Ley de Educación Primaria Obligatoria han conferido a los párrocos, son atribuciones de carácter inspectivo y directivo, con referencia al cumplimiento de los programas oficiales, a la calidad de la enseñanza, al uso de los textos adoptados por el Consejo, al empleo de los métodos prescritos por la Dirección General como introducción de los programas y a la distribución del tiempo escolar, en conformidad a los planes de estudio.

2.o Las visitas de inspección que practicaren los párrocos, tendrán lugar precisamente a las mismas horas que, según la distribución del tiempo en la escuela, corresponden a las clases de religión, para lo cual los directores de escuelas enviarán oportunamente a los párrocos el horario de la enseñanza religiosa.

3.o Cuando los párrocos quisieren imponerse del aprovechamiento de los alumnos, podrán indicar al profesor, de entre las materias del programa que señale como tratadas el leccionario de la sección, aquellas sobre las cuales desearen informarse, y el profesor deberá hacer las preguntas correspondientes.

4.o Las observaciones que el párroco juzgare oportuno hacer al profesor sobre cualquiera de los puntos a que se extiende su facultad inspectiva y directiva, tendrán lugar fuera de clase, y, si lo estimare conveniente o lo solicitare el profesor, en presencia del director de la escuela, el cual, a petición de uno u otro, dejará constancia de las observaciones. Si el párroco lo deseare, podrá también anotar por sí mismo sus observaciones, debiendo hacerlo en las páginas del registro destinadas a visitas oficiales.

5.o Si en sus nuevas visitas de inspección, el párroco notare que sus observaciones han sido desatendidas, podrá presentar al Consejo de Educación Primaria las deficiencias de la enseñanza, a fin de que esta Corporación proceda conforme a la ley.

Siendo de suma importancia que todos los funcionarios llamados a intervenir en la aplicación de las prescripciones legales relacionadas con esta cuestión, tengan cabal conocimiento de las normas adoptadas sobre este particular por el Consejo, éste ha acordado solicitar de US., caso de aceptar US. estas normas, que se sirva oficiar, por órgano de la Dirección General, a los Visitadores de Escuelas, a los párrocos y a las Juntas Comunales de Educación, disponiendo que se atengan estrictamente a lo que en ellas se establece, y recomendándoles que, en bien del servicio, procedan, al ejercer sus respectivas atribuciones en tan importante y delicada materia, con verdadero y franco espíritu de cordialidad.

Juez de Magallanes

Se ha concedido licencia al juez de Magallanes, señor Carlos Orrego.

SUB-COMISION MIXTA

Se reune ayer en el Ministerio de Hacienda

Ayer se reunió en el despacho del Ministro de Hacienda la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos.

La Sub-Comisión terminó de hacer los estudios que venía practicando, y según se nos dice, hoy sus miembros firmarán su informe.

Las cifras de gastos ordinarios en oro se distribuirán en la siguiente forma:

Deuda pública: $ 42.898,777.49.

Gastos de administración: 3 millones 393,398 pesos 69 centavos.

Total: $ 46.292,676.18.

Los gastos ordinarios en billetes se distribuirán de la manera siguiente:

Deuda pública: $ 11.028,044.96.

Gastos de administración: 19 millones 418.313 pesos 80 centavos.

Economía total de la parte en oro, en billetes y con recargo de 150 o|o, serían $ 2.260,970.84.

La economía de la parte en billetes, sería de $ 1.364,850.84.

Una obra de propaganda internacional

En Marzo próximo, empezará a editarse en Santiago una gran revista de propaganda internacional de Chile y de todos los pueblos ibero - americanos, destinada a sostener los nobles ideales de la raza y a servir en forma eficiente los intereses del país y de las colectividades española e ibero - americanas, estrechando cada día más el natural lazo de unión de los pueblos que deben complementarse en la finalidad del progreso universal.

Esta publicación que ha encontrado, al insinuarse sus propósitos, la más cordial y entusiasta acogida de las personalidades más representativas tanto chilenas como extranjeras, tendrá un especial apoyo de la colectividad española, en cuyo seno, el señor don José Sordo, la ha propiciado, ampliando los primitivos propósitos de los directores literarios de la revista y conocidos escritores, don Juan Ignacio Gálvez, don Tomás Gatica Martínez y don José María Llaresas.

En conformidad, pues, a este acuerdo la nueva publicación que con el nombre de "Por la raza" "Revista internacional", constituirá un elegante volumen mensual, impreso a todo lujo y con la más selecta colaboración literaria y artística, estará principalmente dedicada a la propaganda chilena y española, y, en general, de todos los países ibero-americanos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

SE CELEBRARA EN PARIS EN CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE PASTEUR

Invitación a la Cruz Roja

La Liga de las Sociedades de la Cruz Roja de Ginebra ha iniciado con toda actividad la propaganda de un Congreso Internacional, que presidirá el doctor Roux, célebre Director del Instituto Pasteur. Son vicepresidentes los doctores Calmette y J. L. Bretón, ex-Ministro de Higiene de Francia, y miembros de la Mesa Directiva, las principales eminencias de la Facultad de Medicina de París.

Los temas de los relatores deben ser entregados impresos, en francés, antes del 31 de Mayo próximo, y los demás temas antes del 15 de Noviembre.

Las secciones se dividen en 5 clases, a saber: **Higiene General; Enfermedades venéreas; Profilaxis de estas enfermedades; Educación sexual; y Medios de acción.**

Los miembros titulares deben pagar una cuota de 25 francos y de 10 los adherentes.

Se ha invitado a los médicos, educacionistas, higienistas y moralistas de todos los países a este gran torneo científico y de salvación social.

La comisión organizadora ha considerado que, en primer lugar, son las Cruces Rojas las llamadas a difundir la educación higiénica del pueblo y a dirigir la defensa de las razas. Al efecto, ha invitado a la Cruz Roja Chilena para que organice la propaganda de dicho Congreso y busque los adherentes entre sus miembros, tratando de que la representación oficial asista a los debates.

El secretario general de la Liga de la Cruz Roja, doctor René Sand, ha puesto en conocimiento del secretario general de la Cruz Roja Chilena, doctor Pedro L. Férrer, que ha sido designado para el cargo de relator del siguiente tema: **"Rol de las Cruces Rojas en la organización, difusión y propaganda de la higiene social".**

CUERPO DE BOMBEROS

EL 50 POR CIENTO DE LOS GRIFOS DE LA CIUDAD ESTAN EN MAL ESTADO

Riesgo que ofrecen los depósitos de bencina instalados en las calles centrales

En la última sesión del Directorio del Cuerpo de Bomberos, el Comandante dió cuenta de un hecho grave, del cual indudablemente habrán de tomar debida nota las autoridades correspondientes.

Expresó, en efecto, que el 50 por ciento de los grifos de la ciudad están en mal estado, lo que significa desde luego un peligro para la población.

Y junto con este denuncio de los grifos, cuya mantención está a cargo de la Empresa de Agua Potable, se refirió también a otro peligro, cual es el de la instalación de depósitos de bencina en el centro de la ciudad.

Manifestó a este respecto que los ubicados en la calle de Morandé y Santo Domingo, no cumplían con los reglamentos municipales en lo que se refiere a la seguridad contra riesgos de incendio.

El Directorio del Cuerpo, además de acordar la publicación de avisos que determinen las responsabilidades en uno y otro caso, resolvió insistir por notas ante la Empresa de Agua y la Municipalidad, sobre el peligro que encarnan estas irregularidades.

EJERCITO Y ARMADA

HOY SE EFECTUARA LA REVISTA DE ESCUADRON DEL REGIMIENTO CAZADORES

Ha regresado a Santiago el Inspector de Caballería

La partida a Italia del Mayor Nasholl

Revista del Regimiento Cazadores

Hoy se iniciará en San Antonio de Tango, la revista de escuadrón del Regimiento Cazadores.

Presenciarán esta revista el Jefe de la II División, General don Luis Altamirano, y el Jefe de la Brigada de Caballería, Teniente Coronel señor Oyarzún.

Inspector de Caballería

Ha regresado a Santiago el Inspector de Caballería, General señor Benjamín Gutiérrez, que se encontraba en el Sur revistando los Regimientos de Caballería.

Calificación de un oficial comandado en Europa

Se ha recibido una nota de la Legación de Chile en Italia, en que se acompaña la calificación del Mayor don Julio Olivares, que se encuentra comandado en uno de los más importantes establecimientos militares del Ejército italiano.

La calificación en referencia es altamente encomiástica para el Mayor señor Olivares.

Funerales

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del Teniente Coronel retirado don Luis Montt Carrera.

Adicto en Italia

Se ha dirigido al extranjero el Mayor don Otto Nasholl, nombrado recientemente Adicto Militar a la Legación de Chile en Italia.

CONTINUAN EN SU UNIDAD.— Se ha dispuesto que los Capitanes señores Aliro Rojas y Oscar Fuentes, que han recibido nueva destinación, continúen en sus puestos hasta el 10 del presente mes.

DESTINACION. — El Capitán don Enrique Aguilar continuará prestando sus servicios en el Regimiento Yungay.

SOLICITUD DENEGADA. — Ha sido denegada la solicitud presentada por el Teniente señor Manuel Cifuentes.

REVISTA DE GRUPOS. — Como lo hemos informado, a mediados del presente mes se llevarán a efecto las revistas de grupos de los Regimientos de Artillería de la guarnición.

TAREAS TACTICAS. — Se encuentran en la Cordillera, practicando tareas tácticas, los oficiales de la Escuela de Caballería.

SEGURO DE VIDA DEL CLUB MILITAR. — Acaba de fallecer el socio de esta sección del Club Militar Mayor don Víctor S. Rodríguez, del Regimiento de Infantería N.o 7, Esmeralda, de guarnición en Antofagasta. El Club ha puesto a disposición de la familia la suma de 14,000 pesos, valor de su póliza.

—Esta Sección de Seguros ha cerrado el año de 1921 con un saldo en caja de $ 103,451.28.

BOY - SCOUTS

BRIGADA LICEO DE APLICACION.—Citase a los scouts de esta Brigada y a los directores que la acompañarán en su excursión de Enero a Constitución, para hoy Viernes, a las 10 A. M., en el cuartel. Esta reunión es para todos los scouts de esta brigada.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Citase a los scouts de esta brigada a reunión para hoy Viernes 6, a las 8 1|2 P. M., para tratar sobre la excursión del Domingo próximo a San Antonio. Se encarece la asistencia a los scouts de la banda.

BOY-SCOUTS DE CHILE "BRIGADA DE GIRL-SCOUTS".—Se cita para hoy Viernes 6, a las 8 1|2 A. M., a la Decuria Trébol. Se encarece la asistencia a las girls Duque, Moya y Allendes.

BRIGADA "FEDERICO ERRAZURIZ".—En su última sesión de Directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

"Enviar nota de agradecimiento por donación de objetos y demás facilidades que dieron para la realización de la Fiesta de Navidad en la Escuela Errázuriz las siguientes casas comerciales: Gath y Chaves, Grimm y Kern, Morrison, Salgado y Grado, señoras Cardonne, Tr. C. (señor Bucles), Castagnetto Hnos., Laban y Aatala, Mme. Duchesne y al señor Jaime Linares.

Realizar la excursión a Valparaíso durante los días Viernes 6 al Lunes 9 de este mes.

Comisionar al mayor señor Pedro Medina Neira y al capitán señor Rogelio Guzmán para que se encarguen de la recepción de la Brigada en el vecino puerto.

Aceptar como director cooperador al señor Ernesto Satriani con $ 6 anuales.

Nombrar director de turno al señor Enrique Hidalgo.

Nombrar redactora en viaje durante la excursión a Valparaíso a la señorita Olga Goldbeck B.

Sesionar al día siguiente del regreso de la Brigada, por última vez."

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Se encuentran abiertas las inscripciones para la excursión de vacaciones que efectuará esta Brigada a la hacienda Aculeo.

Las cuotas cuyo monto es de $ 20.00 para los quince días, deberá estar cubierta antes del 18 del presente y se reciben diariamente de 6 a 8 P. M.

Oportunamente se dará a conocer el detalle de las especies que deberá llevar cada scout.

Se ha citado a los scouts para hoy a las 6 P. M., en el cuartel.

Se Necesitan

MUSICOS

para formar una orquesta.

DIRIGIRSE:

Casilla 3744

HACENDADOS

Recién llegados, ofrecemos TARROS LECHEROS DANESES doble estañado de 30 litros.

COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Morandé 859. — Teléfono 2601. — Casilla 1714

Arrendamos Casa

Espléndidos altos, nuevos, diez piezas, fuera de servicios. Tiene instalaciones para baños, luz eléctrica y gas industrial.

PRECIO: $ 550

DIRIGIRSE:

SOTOMAYOR & MENDEZ

MORANDE 259 TELEFONO 735

FOTOGRAFIA ANIMADA

GRAN NOVEDAD

FOTOGRAFOS AFICIONADOS

LUCRATIVA EXPLOTACION

de los **Aparatos Dalepo**, por los cuales podrá usted retener para siempre la **Expresión viva** de un deudo que no existe.

Besos y risas, llantos de niños, risas de viejos, consérvanse en foto viva **Dalepo.**

Agente de la **Dalepo**, Santiago.—Correo.

Cacheuta

Esta vista cinematográfica nacional que reproduce hermosos panoramas de la cordillera, Mendoza y sus alrededores, tomada en la visita practicada últimamente por una comisión de técnicos a los Yacimientos Petrolíferos de Cacheuta (Mendoza), se exhibirá hoy Viernes a las 10 P. M., en el Teatro del Círculo Helvético, Agustinas 1220. Se invita a todos los que tengan interés en conocerla, advirtiendo que la entrada es gratuita.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 52.a extraordinaria en 5 de Enero de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

Se abrió a las 10.42 A. M.

Asistieron los señores:

Barros C., Manuel	Oyarzún, Enrique
Cárdenas, Nolasco	Padilla, Miguel Angel
Castro de, Carlos	Paredes, Róbinson
Correa Bravo, Agustín	Pereira, Ismael
Correa Ramírez, Luis	Pouchucq, Roberto
Chanks, Oscar	Rivas Vicuña, Pedro
Durán, Domingo	Rodríguez H., Aníbal
Edwards M., Guillermo	Rojas M., Eulogio
Edwards M., Ismael	Salas Romo, Luis
Germain, Eduardo	Sierra, Wenceslao
González C., Luis A.	Silva Cortés, Romualdo
González R., Juan B.	Silva Somarriva, Jorge
Gutiérrez, Artemio	Undurraga, Luis A.
Guzmán, Leonardo	Urzúa J., Oscar
Herrera L., J. Ramón	Valencia, Absalón
Jorquera, Francisco	Vargas Márquez, Juan
Lois, Arturo H.	Vega de la, Ramón
Maza, José	Videla, R. Ernesto
Medina, Remigio	Yrarrázaval C., Edo.
Moreno, Félix	Yrarrázaval S., M. Luis

El señor Jaramillo, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

EMPRESTITO DE CIEN MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto sobre empréstito para la construcción de obras públicas.

Estaba con la palabra en la segunda discusión el Honorable señor Rodríguez don Aníbal, que no se encuentra presente.

El señor ROJAS MERY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OYARZUN.— Yo rogaría al señor Presidente, que me permitiera decir dos palabras antes de que hablen mis Honorables colegas.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Yo también deseo decir unas pocas palabras, señor Presidente.

El señor OYARZUN.— En la sesión de ayer de esta Honorable Cámara se tomó un acuerdo de la mayor gravedad, que no comprendo cómo haya podido ser aprobado sin que se haya levantado una voz para establecer cuáles deben ser las relaciones que han de mediar entre una Corporación de la respetabilidad de esta Cámara y personas o instituciones de carácter privado.

En una sesión matinal de la semana pasada hice presente que algunas opiniones que se habían considerado en la Comisión de Hacienda al informar sobre el proyecto en discusión y como enviadas por la Asociación Salitrera, no eran de carácter oficial, sino confidenciales y comunicadas por mí en ese carácter a los miembros de la Comisión.

Expresé en aquel entonces que esas declaraciones se trajeron a la Cámara por error, error de que era culpable el propio presidente de la Comisión, o sea el que habla. Como tuve ocasión de expresarlo en el seno de la Comisión y en esta Cámara también, se trataba de una comunicación confidencial, no del presidente de la Asociación, sino de la persona que sirve el cargo de gerente y que es mi amigo personal.

El Honorable Diputado por Maipo, señor Silva Somarriva, que no estaba presente en la sesión matinal en que hice esa declaración, formuló ayer algunas observaciones con olvido completo—a mi juicio—de lo que pasó en la Comisión de Hacienda y con olvido de la Cámara misma que había oído mis explicaciones al respecto.

Y como consecuencia de las observaciones del señor Diputado, la Cámara adoptó el acuerdo unánime de devolver a la Asociación Salitrera una nota oficial que ésta le envía para expresar su opinión sobre lo que significa para la industria salitrera la tributación en proyecto sobre el petróleo y los carbones extranjeros importados en el país.

Este procedimiento que en los actos de la vida común se considera como una ofensa personal de las más graves, no pudo adoptarlo razonablemente la Cámara, que es una Corporación que debe guardar cuidadosamente su respetabilidad y su decoro, y que, cualesquiera que sean las circunstancias que la llamen a producir acuerdos, no debe olvidar las relaciones de cortesía y de deferencia que deben existir entre ella e instituciones privadas a quienes se dirija.

En la sesión matinal a que me he referido, expuse con toda lealtad el error en que el informe de la Comisión incurría por mi culpa al atribuir carácter oficial a los datos que muy a la ligera y confidencialmente había recibido yo, ratificando así lo que ya había dicho en la misma Comisión.

Por eso, al ver ahora que se prescinde de esas declaraciones y que al recibirse en la Cámara una nota oficial de la Asociación en que se contienen afirmaciones más completas sobre la influencia que los impuestos en proyecto pueden tener para la industria salitrera y se toman medidas airadas contra la Asociación y más directamente aún contra el caballero que ocupa la gerencia de esa institución, caballero digno del mayor respeto y al cual me liga una íntima y muy vieja amistad, no puedo permitir se mantenga esta situación odiosa, de la cual me considero responsable por mi insignificancia ante mis honorables colegas, que para tomar el acuerdo de ayer han prescindido de mis declaraciones, y vengo en hacer por ahora renuncia de mi carácter de miembro de la Comisión de Hacienda y, en consecuencia, del cargo de su presidente, mientras defino mi situación personal en la Cámara misma para ver si decorosamente puedo continuar asistiendo a ella.

He dado a este incidente la importancia que presencia la Cámara porque, como hombre de honor, no puedo permitir que se mantenga sin mi protesta una resolución que se basa en un error y que, a mi juicio, importa una descortesía y una injusticia dignas de oportuno reparo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pido la palabra sobre el incidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia del Honorable Diputado a quien le corresponde usar de la palabra y de la Cámara, puede usar de ella Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Voy a comenzar por contestar las palabras finales de Su Señoría, que ha dicho que el acuerdo tomado ayer por la Cámara es ofensivo para la Asociación Salitrera.

Como yo fuí el autor de esa indicación, puedo declarar, desde luego, que no ha habido el ánimo de inferir ofensa alguna al presidente de la Asociación del Salitre, ni a nadie, sino que el objeto que se tuvo en vista para devolver la nota en referencia, fué el de que ellos puedan comparar ambas comunicaciones y poder así informar en definitiva a la H. Cámara, para que pueda tener un punto de partida para resolver sobre el negocio de la contribución al petróleo y carbón extranjeros, tomando únicamente en consideración el interés público.

Pero, por otra parte, me disculpará la H. Cámara el que refresque la memoria al señor Presidente de la Comisión de Hacienda acerca de lo que en ella sucedió y también en una sesión matinal, a la única que he asistido, para que vea que estoy en la más perfecta razón. Me ha causado extrañeza ver que sobre una sola materia existieran dos informes que eran contradictorios.

En la Comisión de Hacienda cuando se presentó el señor Ministro con el proyecto de ferrocarril por Lonquimay,—y ruego al señor Ministro que me rectifique si digo algo que no esté en perfecto acuerdo con la verdad,—yo dije lo siguiente: "Me extraña, señor, que se venga a gravar al petróleo y al carbón extranjero con una contribución, cuando sin duda esto va a encarecer la elaboración del salitre, siendo que hay una Comisión especial compuesta de Senadores y Diputados que se reune en el Senado, para estudiar los medios cómo abaratar la producción del salitre para poder venderlo más barato".

Como digo, esto me causó extrañeza.

Entonces el señor Rodolfo Jaramillo, que estaba presente en la Comisión, dió los datos sobre cuánto importaría este recargo que él hacía subir a 7 centavos por quintal español de salitre. Una vez que habló el señor Jaramillo, dije yo:

"Muy importantes son los datos que da el señor Jaramillo y no dudo de la exactitud de ellos, pero sin que se oiga al Presidente o Gerente de la Asociación de Productores de Salitre, que es el que debe informar a la Comisión al respecto, no me atrevo a dar mi opinión sobre la materia, y hago indicación para que se llame al Gerente de la Asociación de Productores y también a los representantes de las minas de carbón".

La Comisión de Hacienda tomó este acuerdo y se pasó la comunicación a nombre de la Comisión de Hacienda por Secretaría, a los referidos señores.

El señor OYARZUN.—Yo me dirigí confidencialmente al Presidente de la Asociación. Eso es lo que he declarado y he dicho también que tramité mal todo este asunto, como lo expuse a la Comisión y a la Cámara misma en las ocasiones que he recordado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Eso lo ignoraba yo hasta este momento.

Tramitado este acuerdo, asistieron a la Comisión los señores Cousiño y Torretti por parte de las empresas carboneras, y el señor Soublette mandó una comunicación al Presidente de la Comisión en la cual decía que no podía asistir a la reunión por ciertos motivos que se lo impedían y mandaba un detalle del petróleo y del carbón consumido en las salitreras y el término medio del recargo, que importaría el gravamen que se proyecta.

El señor OYARZUN.— En comunicaciones que he recibido del señor Soublette posteriormente al telegrama en que excusó su inasistencia, en una carta confidencial en la que me dice que con cambio de diez peniques, el gravamen primitivo al carbón y al petróleo equivaldría a ocho centavos por quintal español de salitre.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo estoy hablando de lo que ocurrió en la Comisión de Hacienda, y lo que ha pasado por comunicaciones confidenciales entre Su Señoría y el Presidente de la Asociación no tengo obligación de conocerlos.

El señor OYARZUN.—Sí la tiene Su Señoría, porque yo lo manifesté en la Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No tengo obligación de conocerla, Honorable Diputado, y tanto es así que Su Señoría me pasó en la Comisión el informe a mí, que dí lectura a él y una vez leído en la Comisión, se lo pasé al secretario, y después de haberse acordado por la Comisión informar favorablemente en ese punto el proyecto, agregué que convenía que el informe del señor Soublette se insertara íntegro en el preámbulo del proyecto a fin de que la Cámara lo conociera, en todos sus detalles, para resolver.

La Comisión de Hacienda aceptó esto por unanimidad, y me extraña que ese detalle no figure en el preámbulo del proyecto en la forma que se acordó.

Yo pregunto: si esta comunicación es confidencial, ¿de qué punto partió la Comisión de Hacienda para informar favorablemente el proyecto? Partió de los datos del señor Soublette, que no podían ser privados, por cuanto eran enviados a la Comisión, contestando una invitación que ésta le hiciera para que concurriera a sus reuniones, y no pudiéndolo hacer personalmente lo hizo por medio de esa comunicación. Si la Comisión no le pidió ningún informe privado, al darle ahora a él ese carácter, querría decir que no se habría contestado a la invitación hecha por la Comisión de Hacienda, en la que se le haría una ofensa.

La verdad es que cuando alguien se equivoca o procede erradamente, no tiene la franqueza de decir: me equivoqué, he procedido de ligera, no alcancé a estudiar los antecedentes y me rectifico. Pero, esto de venir a buscar rodeos, y dar carácter privado a ese informe, yo no lo acepto.

El señor OYARZUN.—Yo protesto que Su Señoría diga que la verdad es otra de lo que contienen mis afirmaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y yo protesto que se diga que las cosas son otras que las que yo digo.

El señor OYARZUN.—Que quede constancia de mi protesta, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dejará la constancia que solicita Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Para terminar esto, que es sencillo, ruego al señor Presidente haga traer las actas de la Comisión de Hacienda, e invoco el testimonio del señor Ministro de Industria y demás miembros de la Comisión.

La verdad es que es necesario que se tenga mayor cuidado en estas oficinas, ya sean públicas o privadas, al evacuar estos informes; porque constantemente pasa que vienen a las Comisiones informes en un sentido y a los pocos días se rectifican.

Estas observaciones las hago con el mejor propósito, no con el ánimo de molestar a nadie. Las hago con el propósito de que tengamos bases ciertas para poder trabajar, y no se den informes como el presente, que nos pone a los miembros de las Comisiones en ridículo ante la Cámara.

Yo desde luego retiro mi firma de esa parte del proyecto, porque yo partí de la base de un documento que creí verídico, y que ahora resulta que era privado y equivocado.

Al pedir ayer que se devuelva esa nota, lo hice con el objeto de que venga una nota definitiva y exacta en sus cálculos acerca de lo que piensan estos caballeros, después que estudien a fondo la materia, para que no estén equivocando a la Cámara.

Yo solicité que se pidiese informe al señor Rodolfo Jaramillo, porque además de que me merecen mucha fe los conocimientos de este caballero, él dió su opinión en la Comisión y no está de acuerdo con el nuevo informe de la Asociación, en cuanto al tanto por ciento de recargo que va a tener esta industria con el impuesto al carbón extranjero y petróleo.

El señor Jaramillo lo estima en 6 o 7 centavos; en cambio el otro informe lo estima en 13 centavos. Yo creo que el informe del señor Jaramillo está en la razón por un motivo muy sencillo y es que los salitreros no podían haber gastado un dineral en hacer estanques para el petróleo y en cambiar fogones para producir con un quintal de petróleo 5 1|2 quintales de salitre, y con un quintal de carbón 5 de salitre.

¿Y para producir medio quintal más iban a hacer un gasto enorme?

Sin ser técnico me inclino a creer que el señor Jaramillo está en lo cierto al decir que se producen 7 1|2 quintales de salitre. Esto es lo lógico. Sólo esta mayor producción justificaría el cambio de los fogones de carbón por de petróleo, y no la insignificante producción de medio quintal de salitre más.

En fin, si la Cámara quiere volver sobre el acuerdo que tomó ayer, como una satisfacción al señor presidente de la Comisión de Hacienda, a quien yo veo empeñado en echarse a sí mismo la culpa de lo sucedido, sin que, a mi juicio, la tenga, yo no soy obstáculo para ello.

El único móvil que me guió al presentar mi indicación fué dar facilidades para que comparen ambos las personas que lo emitieron, sean o no oficiales, y se diga a la Cámara con conocimiento previo, cuál es en definitiva el recargo que importará a los salitreros el impuesto, que se propone.

El señor RUIZ (Presidente).—Como el acuerdo a que se ha hecho referencia, aún no se ha tramitado, si a la Cámara le parece se dejaría sin efecto.

Acordado.

El señor OYARZUN.—¿Se revocó el acuerdo?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.—Yo agradezco mucho la deferencia del honorable señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Siempre la he tenido, Honorable Diputado, y especialmente para con Su Señoría. Ya he explicado los motivos que me indujeron a formular la indicación que ha dado origen a este incidente.

El señor OYARZUN.—Si hay errores en esta materia, señor Presidente, yo no quiero que se atribuyan o se culpe por ellos a ninguna otra persona. Si ha habido culpa, la culpa la tengo yo. Si este proceder del presidente de la Comisión hiere a la Comisión misma, presentaré mi renuncia.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Tenga la seguridad Su Señoría, que no se le aceptará.

El señor OYARZUN.—Muchas gracias; pero mi deber era hacer lo que he hecho.

El señor SILVA SOMARRIVA.—También mi deber era hacer lo que he hecho y seguramente en lo sucesivo habrá más cuidado al enviar los datos que piden las Comisiones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

Antes de continuar esta discusión, considero oportuno esclarecer un punto relacionado con afirmaciones lanzadas en los diarios por gente que parece empeñada en combatir el proyecto que se encuentra en debate.

El diario "La Unión" de Valparaíso ha afirmado textualmente: "El transandino por Lonquimay es un pretexto para encajarle al Fisco el ferrocarril de Lebu a Los Sauces".

Yo pregunto al señor Ministro—y deseo que me dé una respuesta categórica—si la Compañía Carbonífera de Lebu, propietaria del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, directa o indirectamente, ha hecho alguna gestión para que el Fisco compre este ferrocarril, o si este proyecto es sólo de iniciativa del Gobierno.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Agradezco al Honorable Diputado que provoque esta declaración.

Me hago un deber en declarar en la forma más explícita y terminante, que en ningún momento la Compañía Carbonífera de Lebu, directa ni indirectamente, ni nadie en su nombre, ha formulado la menor insinuación para que el Fisco rescate el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

La iniciativa contenida en el proyecto para comprar el expresado ferrocarril para el Estado, pertenece exclusivamente al Gobierno.

El Ministro que habla, y también en esto se encuentra de acuerdo con la opinión de los técnicos del Ministerio, considera que, siendo el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces uno de los extremos de la nueva vía internacional que se proyecta construir para unir el Pacífico con el Atlántico, no debe dejársele en manos de particulares, y es indispensable que se incorpore al Estado, en razón de la unidad de explotación.

No sería posible tampoco dejar el Ferrocarril de Curanilahue a Los Alamos, que se proyecta construir según el plan de obras que se discute, intercalado entre dos ferrocarriles particulares, como son el de la Compañía de Arauco y el de Lebu a Los Sauces, lo que haría muy difícil su explotación.

Por otra parte, estando el plan de obras que se propone, destinado en parte principal a dar desarrollo a la industria carbonífera, pudiendo con él explotarse numerosas minas en la región interior de Los Alamos, no cree el Gobierno conveniente dejar en manos de una Compañía Carbonífera el control del ferrocarril que ha de servir a la salida del carbón de todas esas nuevas minas que serán competidoras de la anterior.

Por fin, la construcción, ya acordada por ley de la República, del puerto de Lebu, aconseja hacer este ferrocarril, que está destinado a transportar buena parte de los materiales que se empleen en la construcción del puerto, como la piedra, por ejemplo. Sin esta adquisición, las propuestas para el puerto quedarían bajo cierto control del propietario del ferrocarril.

Por otra parte, no olvide la Cámara que el Gobierno tiene acordada por ley una garantía de 5 o|o sobre el costo de las obras del ferrocarril, y que, con elevar el gasto a 8 o|o, que será el interés del empréstito, se hará dueño de él.

Repito que el propósito de adquirir el ferrocarril de Lebu a Los Sauces es únicamente de iniciativa del Gobierno, y me permito agregar que deploro que para combatir este proyecto se recurra a especies injustificadas y malévolas, tratando de envolver la discusión en una atmósfera de supuestas influencias; que no han existido, y que en ningún caso podrían cambiar el criterio del Ministro que habla.

Además, en esta tierra todos nos conocemos y yo declaro bien alto desde esta tribuna, a la faz del país, que no me ha movido a mí en esta gestión sino el deseo de servir los intereses públicos, y quien sostenga otra cosa comete una vil infamia.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Muy bien.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—La Compañía que tiene a su cargo el ferrocarril de Lebu a Los Sauces no ha hecho más gestión ante el Gobierno que la de pedir autorización para hipotecar ese ferrocarril, autorización que, aunque el Ministro hubiese querido concederla, no habría podido hacerlo, porque para ello necesitaba autorización legislativa.

Es cuanto puedo decir a la H. Cámara.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Aunque tenía la seguridad de que el señor Ministro habría de responder en la forma en que lo ha hecho, celebro haberle proporcionado esta oportunidad para dar un desmentido a una información evidentemente maliciosa.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Lo agradezco a Su Señoría.

Permítame una palabra más, señor Presidente.

Tratándose hace un momento de una nota de la Asociación Salitrera y de ciertos acuerdos que con respecto a ella se han tomado, el Honorable señor Silva Somarriva se refirió a la opinión del ingeniero don Rodolfo Jaramillo.

Sobre esta cuestión el señor Jaramillo, adelantándose a este punto y comentando la nota de la Asociación Salitrera, me ha enviado los siguientes datos que voy a leer a la H. Cámara tal como los he recibido, para que puedan apreciarse en toda su integridad.

Debo manifestar, aunque el señor Jaramillo sea mi pariente, que es un ingeniero que se ha dedicado especialmente al estudio de estas cuestiones; estuvo en Estados Unidos perfeccionándose en ellas y las conoce a fondo.

El señor Jaramillo, comentando la nota de la Asociación Salitrera, dice respecto a este punto:

'Estudia además la exposición de la Asociación Salitrera la influencia en el costo por quintal de salitre que tendría el impuesto que se proyecta.

Según los datos técnicos, la producción de 5 quintales de salitre por 1 quintal de petróleo que afirma la Asociación, es sumamente baja y en realidad no debe calcularse como promedio menos de 7 quintales por quintal de petróleo".

El señor OYARZUN.—Ocasionalmente estuve en una sesión de la Asociación de Salitreros y tuve oportunidad de oír la discusión de los técnicos sobre esta materia.

Ahí se aseguró que cuando se consumía antes en la Pampa salitrera, petróleo del Perú, más o menos en bruto, daba un rendimiento de 7, 8 y hasta de 9 quintales de salitre; pero después que Estados Unidos acaparó el petróleo y lo llevó a ese país para extraerle las esencias secundarias, el poder del petróleo ha disminuído y el rendimiento ha bajado a cinco quintales por uno.

Esto lo digo por haberlo oído en una de las sesiones de la Asociación de Salitreros.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Entonces, como decía el señor Silva Somarriva, en nada se justificaría el consumo del petróleo si el carbón, que es más barato, da el mismo rendimiento.

Por lo demás, el dato que me envía el señor Jaramillo, da el mínimum de lo que puede producir un quintal de petróleo. Tal vez pueda producir más, pero ha querido colocar el mínimum. Tomando los mismos datos de la Asociación de Salitreros, hace este cálculo.

"En este caso se tendrían las siguientes cifras corregidas:

Petróleo.— Estimando que con 1 qq. de petróleo se produzcan 7 qq. de salitre en 54.000,000 de qq. el probable consumo sería qq.	7.714,500
Carbón:— Considerando los mismos consumos que establece la Asociación se tendrían, qq. . .	5.362,000
Lo que reducido a toneladas, daría:	
Petróleo.	354,800
Carbón.	246,652
lo que con el impuesto de 4 y 8 pesos oro, respectivamente, daría, pesos oro:	
Impuesto al petróleo.	1.419,200
Impuesto al carbón.	739,956
Total.	2.159,156

lo que en los sesenta millones de qq. daría sólo la cifra de 0.0359 pesos de 18d. Si consideramos como valor medio del salitre el de 10 sh. por qq., esto equivaldría a 6.66 pesos de 18d. por qq. o, lo que es lo mismo, influiría en el impuesto con ese precio de venta en 0.54 por ciento o sea en una pequeña fracción más del medio por ciento.

Aún aceptando la cifra muy baja de la Asociación Productora de Salitres y un menor precio de venta, no alcanzaría el impuesto, aún considerando sus efectos indirectos, a influir siquiera en un 1 por ciento del precio de venta, lo que hace que el impuesto que se proyecta sea **insignificante**".

Esta es la opinión que me ha mandado el ingeniero señor Jaramillo.

El señor DURAN.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

Al referirse ahí a la producción de 7 quintales de salitre por quintal de petróleo ¿se refiere a quintal español o a métrico?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— A quintal español, Honorable Diputado.

El señor ROJAS MERY.— Quiero hacer unas breves observaciones, señor Presidente, acerca de una situación que afecta al decoro de la Cámara y a que ya se refirió el honorable señor Edwards Matte don Guillermo.

En "La Unión" de Valparaíso, diario que nos ha sido distribuído a muchos Diputados, viene a grandes rasgos una reseña de una sesión de la Cámara, con este título:

"El escándalo del transandino por Lonquimay". Esto es infamante para la Cámara y creo que no se puede aceptar con ánimo tranquilo que se venga a decir que los intereses privados pugnan por ahogar la voz de los señores Diputados Herrera Lira y Rodríguez don Aníbal.

Yo no había querido terciar en este debate, a pesar de que tengo gran interés, por que represento al departamento de Traiguén por donde va a pasar la vía internacional en proyecto; pero, ahora, en vista de la forma insidiosa en que se dice que se está tratando de ahogar la palabra de los Honorables Diputados que creen cumplir con su deber alegando en pro o en contra de esta idea, tan pronto como tenga oportunidad de hacerlo, voy también a usar de la palabra para contradecir estos datos que realmente no sé de dónde pudo haber sacado el señor Herrera Lira.

El Honorable Diputado nos ha leído datos estadísticos acerca de lo que es el Neuquén y Río Negro; y nos ha leído también un kilometraje que hace aparecer la estación de Zapala como el término medio entre los dos océanos.

Yo no sé de dónde pudo haber obtenido esos datos el Honorable Diputado, porque aquí tengo la estadística oficial que demuestra que son muy otros los números.

En todo caso, la situación real y verdadera es muy favorable para la prosecución del ferrocarril por Lonquimay.

Y aquí me hago cargo de la información que ha dado el Honorable señor Oyarzún, hace un instante y que dice que ha disminuído la potencia calorífera del petróleo del Perú, desde el momento en que los Estados Unidos lo llevan para elaborarlo allí.

Yo tengo también algunas nociones respecto a lo que son los petróleos. Los petróleos del Perú son a base de parafina y ésta es una sustancia que no tiene nada que ver con las calorías que tenga el resto de los componentes del petróleo en bruto. La parafina es una sustancia sólida, que, entre otras cosas, se usa para dar fuerza y consistencia a las velas esteáricas. Es esta la sustancia más preciada que contiene el petróleo, y los petróleos suramericanos, es decir los argentinos y peruanos, contienen esa sustancia de la cual carecen los Estados Unidos y Mexico, por ejemplo. De modo que los petróleos suramericanos se llevan a Estados Unidos para sacarles esa sustancia a que he hecho referencia.

El señor OYARZUN.— Yo he oído esa afirmación muchas veces.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Antes de hacer observaciones sobre el artículo 1.o, deseo decir algunas palabras relacionadas con el incidente ya terminado, referente al acuerdo de la Cámara para devolver al Gerente de la Asociación de Productores de Salitre, los informes sobre el impuesto de internación al petróleo y al carbón.

Yo me abstuve de votar la indicación respectiva, y fué la mía la única abstención que tuvo ese acuerdo de la Cámara. En realidad, yo llegué un poco tarde y no alcancé a imponerme de qué se trataba. Me llamó la atención el hecho de que se pidiera informe a un ingeniero muy distinguido y competente, pero que no sé qué rol desempeña con respecto a la Honorable Cámara. La Cámara no puede en estos casos dirigirse sino a los Ministros de Estado. Puede, a lo sumo, dirigirse, violentando la tramitación correspondiente, a los jefes superiores de oficina; pero no sé cómo ha podido la Cámara dirigirse a una persona que no se encuentra en esa situación.

Me llamó la atención, como digo, el hecho, y pedí que quedara constancia de mi abstención, porque no entendí, no me dí cuenta, en la lectura rápida que se hizo de la indicación, de que se trataba de devolver la nota.

Mi honorable amigo, el señor Silva Somarriva, me había pedido autorización para hablar unos cuantos minutos, a fin de dejar constancia de esta contradicción del informe. Yo entendí— pero no insisto sobre este particular para no crear dificultades— que era una información verbal que había dado el presidente de la Asociación, pero comprendo que se trataba del Gerente de la Asociación Salitrera.

Como digo, señor Presidente, no hago cuestión, creí que la indicación se refería a una información. Si me hubiera dado cuenta que se trataba de devolver esta nota, yo habría votado en contra, porque en realidad no tenía conocimiento de las cosas; y la explicación que da mi Honorable amigo señor Oyarzún respecto de la información confidencial deja este asunto en perfecta claridad. Dadas también mis relaciones de amistad muy estrechas con el distinguido caballero que desempeña la gerencia de la Asociación de Productores de Salitre, he querido dejar constancia de que en realidad no he sabido de qué se trataba y me abstuve simplemente, porque creí que se votaba una tramitación, que no era sino de las ordinarias.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Me permite, Su Señoría, una interrupción? Es solamente para decir que al pedir que se dirigiera un oficio solicitando informe al señor Rodolfo Jaramillo, lo hice porque él asistió en calidad de técnico a la Comisión de Hacienda para imponernos de los puntos que contenía el proyecto, y porque es un distinguido empleado público de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que se ha educado en Estados Unidos, y cuya opinión merecía mucha confianza a los que le oímos.

Ahora aquello de que no se debe pedir informe por la Cámara a los empleados públicos, creo que ella tiene perfecto derecho a pedir informes a quien quiera por intermedio de los Ministro del ramo, y no es ésta la primera vez que la Cámara procede así.

Quería dejar en claro esta cuestión, y dejo la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Lo grave sería que sentara precedente la doctrina de mi Honorable amigo. Así Wilson, por ejemplo, puede ser hoy muy competente y persona de mucho prestigio, y me parece que no por eso va a acordar la Cámara pedirle informe sobre una cuestión determinada.

La Constitución y la ley señalan perfectamente la forma en que se desenvuelven los Poderes Públicos.

Sabemos que la Honorable Cámara se dirige por medio de los Ministros a quien quiera, pero no se dirige directamente a los demás funcionarios públicos.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Cabalmente eso mismo dice la indicación; y rogaría al señor Secretario se sirviera leerla.

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación que la Cámara aprobó ayer, con la abstención del señor Rodríguez don Aníbal, dice así:

"Para que se devuelva al señor Gerente de la Asociación de Productores de Salitre, los informes mandados a la Comisión de Hacienda y a la Cámara sobre el impuesto de internación al petróleo y carbón y para que el Ministro respectivo pida a la Asociación nuevo informe.

Y que se pida, también, informe sobre esto mismo al señor don Rodolfo Jaramillo".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Para que el Ministro pida...

El señor JARAMILLO (Ministro de Ferrocarriles).—Precisamente en esa forma había entendido yo la indicación del Honorable señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El señor Rodríguez es un hábil parlamentario; pero yo no soy tan maneado que no sepa cómo se piden estos informes. El Honorable señor Rodríguez don Aníbal es un parlamentario antiguo, pero yo, aunque lo soy menos que Su Señoría, también entiendo estas cosas.

El señor DURAN.—Agradecería a la Mesa que hiciera dar lectura a la disposición a que se ha referido el Honorable señor Rodríguez, que prohibe a la Cámara asesorarse de los técnicos y especialistas que estime convenientes, con el objeto de ilustrar el criterio de los Honorables Diputados, que tienen que legislar sobre materias tan diversas.

Me parece que si todos los Diputados tuvieran la pretensión de ser omniscientes, en realidad de verdad sería redundante pedir informes técnicos, existiendo en la Cámara tal abundancia de tecnicismo en los 118 miembros que componen la Honorable Cámara.

Pero los representantes del pueblo se dedican a actividades diversas, a especialidades diferentes, y seguramente algunas de las especializaciones del conocimiento humano no están representadas en la Cámara.

Es lógico entonces dar a este Alto Cuerpo el medio de adquirir aquellos conocimiento que faltan a los señores Diputados, que se manifiestan tan dsipuestos a terciar en cuanto debate se promueve en la Honorable Cámara.

De suerte que me parece ext[...] na el Honorable señor Rodrig[...] a esa disposición, yo haría indic[...] garla, porque la consideraría [...]

En las comisiones de la H[...] es corriente llamar a personas [...] especial en algunas materias, pa[...] los debates de esos organismos [...] tivo que debe perseguirse al d[...] al producir los informes de las [...] que esos informes y esas leyes [...] mientos absolutamente exactos y [...] posibles.

Por eso, estimo que es opo[...] niente muchas veces que se obt[...] personas capacitadas especialmen[...] tos que aquí se discuten.

Termino rogando que se dé le[...] posición a que ha hecho referen[...] ble señor Rodríguez.

El señor RUIZ (Presidente).[...] el Honorable señor Rodríguez ha[...] ferencia a alguna disposición.

El señor RODRIGUEZ (don A[...]) he hecho referencia a nada, señor[...]

Si el asunto no vale la pena[...]

El señor RUIZ (Presidente).[...] caso, la práctica constante de la [...] mara es dirigir oficio a los func[...] termedio de los señores Ministros[...]

El señor RODRIGUEZ (don [...]) Nada más. La cuestión es baladí[...] colega el señor Durán, ha hecho [...] cuestión y en ello ha equivocado [...] el fondo. Yo me he referido a [...] mitación.

La Cámara se dirige al Go[...] por medio de sus Ministros. Eso [...]

Yo no he podido negar que [...] puede asesorar en la forma que cre[...] Me he referido exclusivamente a [...] que no está sujeta a discusión, e[...] Cámara, como organismo público, [...] demás organismos públicos en la [...] tablecen la Constitución y las [...] más.

Respecto de los conocimientos [...] ramillo, como especialista, debo de[...] antecedentes suficientes para aprec[...] nocer su especial preparación [...] terias.

No he pretendido ni rasmillar [...] su personalidad. Me he referido [...] clusivamente a esa comunicación [...] y no insisto desde el momento en [...] dicho que la indicación decía que [...] debía hacerse por intermedio [...] nistro.

Yo, con el mayor agrado, me [...] informe de ese caballero; pero he [...] no me parecía regular dirigirse a este [...] ingeniero directamente y no por [...] señor Ministro del ramo.

Si yo personalmente deseara [...] este informe, me dirigiría al señor [...] que Su Señoría lo solicitara.

El señor DURAN. — A pesar [...] dicho el Honorable Diputado, yo [...] que la Cámara puede pedir infor[...] mente al señor Jaramillo o a quien [...] veniente, sin necesidad de pasar [...] de hacer la petición por intermed[...] Ministro del ramo.

Comprendo que una petición al[...] haga por intermedio del Ministro [...] te. Pero, si la Honorable Cámara [...] conocimiento de hechos que dom[...] cialista como el señor Jaramillo, qu[...] parte en las discusiones habidas [...] ría en el seno de las Comisiones de [...] de Industria, no veo qué inconvenie[...] ber para que la Cámara directamen[...] datos o antecedentes que crea del [...]

El señor SILVA SOMARRIVA.[...] caso esos antecedentes se han pedi[...] medio del Ministro del ramo.

El señor RODRIGUEZ (don A[...]) he dicho que esta cuestión no vale [...]

En realidad, me han tocado dos [...] colegas que son bastante porfiados. E[...] señor Durán no ve qué inconvenien[...] proceder en la forma que indica Su [...] yo le voy a abrir los ojos a Su Señ[...]

Una petición de datos de esta [...] puede importar la renuncia de un [...] debe importar esa renuncia. Los [...] los responsables de los proyectos que [...] Cámara, y cuando la Cámara crea [...] dirigirse directamente a un particula[...] dirle informes, sobre un determina[...] esa petición significa la despedida de [...] Esta es la teoría constitucional.

No he negado las luces de este [...] de cualquiera especialista; pero, este [...] en estas materias.

En fin, señor Presidente, el asun[...] dicho, no vale la pena.

Quiero hacer ligeras observacion[...] artículo 1.o del proyecto en debate, [...] jar constancia, a pesar que no lo cre[...] de que no estoy ligado a ninguna [...] versa o favorable a este proyecto. T[...] años de vida parlamentaria y se sab[...] cho y lo repito, que no vengo a obs[...] tos, que no he obstruído jamás un [...] ley, que siempre he dado las razones [...] nid opara aprobar como para desapro[...] gocio determinado.

Hablo simplemente para cump[...] deber de representante del pueblo; [...] opiniones tales como las entiendo [...] iba a hacer mis observaciones en [...] general del proyecto y me he visto [...] formularlas en la discusión particula[...] porque el proyecto me merece obser[...] pitales que me han obligado a solic[...] bra, aun cuando conozco el ambiente [...] mara respecto a este asunto.

Naturalmente, sin que esto imp[...] proche, una insolencia u ofensa o [...] interpretación, hay que convenir en [...] biente de la Cámara no es favorable [...] ra de las observaciones que se form[...] tra de este proyecto, porque él res[...] anhelo casi general.

El señor RUIZ (Presidente).—[...] mero, Honorable Diputado.

(Después de unas momentos):

El señor RUIZ (Presidente).—[...] mero. Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don An[...]) cía, señor Presidente, que casi en [...] encontraba justificada razón a ese [...] aparece en "La Unión", no al que se [...] do mi Honorable colega, que no lo [...] a uno de anteayer, que he leído an[...]

El a que Su Señoría se refiere [...] co aún.

El señor ROJAS MERY.— Es [...] tes 3.

El señor RODRIGUEZ (don Aní[...]) rece en el mismo diario a que se ha [...] Honorable Diputado, y, sin embargo, [...] nozco.

El señor ROJAS MERY.— Lea [...] la parte en que se da la versión de [...] de esta Cámara. Viene ese número de[...] lo a atacar a los Diputados que favo[...] te proyecto.

Vienen cuatro o cinco artículos [...] trata de este negocio, que, al decir [...] dactores, se trata de imponer a la Cá[...]

El señor RODRIGUEZ (don An[...]) había leído ni una palabra de est[...] leído lo que me muestra en este mom[...] ñor Rojas Mery.

Señor Presidente: yo he observ[...] seo dejar constancia de ello con tod[...] que soy partidario del ferrocarril in[...] por Lonquimay.

Soy partidario en general de to[...] rrocarriles internacionales, y soy tam[...] dario de que los ferrocarriles sean de[...] del Estado, no porque crea que la [...] ción por el Estado sea más acuciosa [...] que la administración por los partic[...] por consideraciones de interés público[...]

Yo soy contrario a este proyecto [...] cho indicación para que vuelva a Com[...] que los estudios de este ferrocarril in[...] no están terminados. Ni siquiera es[...] su ruta. Yo estimo que, si tratándose [...] rrocarril cualquiera, es tolerable cua[...] cualquiera inconsecuencia, digamos [...] ría de ferrocarriles internacionales [...] avanzar tan a la ligera, tanto más [...] en el presente caso, existe una cord[...] atravesar...

No se ha estudiado suficientemente [...] de atracción comercial y no se ha co[...] viamente entre los dos países un trat[...] ga relación con la cuestión aduanera [...]

El ferrocarril de Lonquimay no [...] diado definitivamente, y para prob[...] leer una parte de un estudio hecho [...] cuestión por el distinguido ingeniero [...] tiago Marín Vicuña. Solamente voy a [...] a la parte que se refiere a las observa[...] he hecho sobre el trazado de la línea [...] el estudio definitivo no está terminado [...]

Debo advertir que el señor Marín [...] un ardiente partidario de este ferroca[...]

Dice el señor Marín Vicuña:

"Si el Ejecutivo acoge la insinuación o man- del Congreso de estudiar, antes de proce- los tres ramales contemplados en este ar- o, los que arrancan de Curacautín, General z y Cunco, es indudable que aún se nos re- an grandes sorpresas, ya que, como lo he di- hay que tomar el problema en su conjunto, el financiero de su construcción y el econó- de su explotación".

Esto es lo que dice un ingeniero que ha he- parte de esos estudios y que tiene en estas rias una competencia no discutida.

Señor Presidente: como creo haber dicho an- no es un misterio para nadie la parte en lo que se refiere a la cordillera andina hay una solución clara y neta.

Los constructores del gran túnel del Juncal pudieron imaginarse las resistencias y di- tades con que tuvieron que tropezar.

Puede resultar que haya que construír un l que no esté considerado ya sea en la cor- ra chilena o en la parte andina, lo que varía las dificultades de la solución del pro- a.

En consecuencia, yo que estoy en la muy a compañía del distinguido ingeniero señor n Vicuña en algunos puntos fundamenta- le este problema preferiría estar equivocado, así estar de acuerdo con mis demás colegas. es posible que la Cámara se pronuncie así uenas a primeras, por la construcción de un carril cuyos estudios no están terminados, yas dificultades pudieran presentarse en la ción de las obras. Lo repito, no hay es- os comerciales de la zona internacional que a recorrer, no se han celebrado los con- os aduaneros del caso, y, por último, no e un reconocimiento preciso del punto en va a cruzar la cordillera.

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite orable Diputado una explicación?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— el mayor gusto.

El señor ROJAS MERY.—La región de uimay la he recorrido tres veces ya en mi y realmente conviene tener en cuenta que no es sólo un ferrocarril internacional sino es también un ferrocarril nacional que va rvir una zona de la República un valle de más ricos como es el de Lonquimay y que se encuentra aislado por la cordillera chi- de "Las Raíces", que es mas alta que el e andino y que impide la comunicación con esto del país.

La primera vez que recorrí la región de quimay,—y esto lo voy a decir corriendo el o de ser un tanto indiscreto,—fué cuando ban un poco tirantes las relaciones entre e y la Argentina, hace unos 20 años. La rrí como oficial del Ejército.

Recuerdo que en el informe que emitió el r Walker Martínez, que era el comandante a expedición referida, hacía ver la absoluta, nperiosa necesidad que había de unir por un ocarril esta importantísima zona con los ros comerciales.

Faltan sólo 12 kilómetros del ante-proyecto llegar al paso del Maullín chileno o Cajón ho, como se le llama.

El trazado por el Paso del Arco que está poco más al sur tiene el gran inconveniente que no sigue en su desarrollo en el lado ar- ino, por el Valle del Neuquén que es el en se encuentra Zapala que cae a la hoya hi- ráfica del Limay, de manera que habrá que vesar la cordillera que separa las hoyas del y con la del Neuquén para ir a Zapala.

En el Paso de Pino Hachado que es Paso va dirigido el trazado del ferrocarril sur- ntino tiene también el grave inconveniente que hay grandes gradientes para poder to- la línea andina del lado chileno.

Todos estos inconvenientes están salvados el ingeniero señor Jiménez en su estudio ante-proyecto por el Paso del Maullín chi- .

Pero en fin esto no hace al caso.

Y creo que la importancia de este ferro- il es netamente nacional.

De modo que ya ve Su Señoría que no es asunto muy difícil el de resolver la cons- ción de la mayor parte de este trazado co- ferrocarril nacional con tendencias a la in- acionalización.

Estoy de acuerdo con Su Señoría que no odrán unir los rieles con la otra parte ar- ina miéntras no haya un tratado previo; no perdamos de vista que éste es lisa anamente un ferrocarril nacional que noso- podemos hacer sin necesidad de tratados rnacionales ni de ninguna naturaleza que e a unir una importante zona y que comer- mente es necesario porque la vía por Lon- nay además de ser agrícola es muy rica en minas, tiene los esquistos betuminosos más ricos; también tiene mantos de carbón. Y nosotros debemos fomentar la industria carbonífera.

Esta zona tiene también los yacimientos auríferos de El Estero de los Naranjos, etc.

Además, desde el punto de vista militar y estratégico nos es absolutamente indispensable apropiarnos de esa base; porque de otro modo vamos a tener que estar expuestos a que los argentinos en cualquier momento puedan adueñarse de Lonquimay y operar así contra nuestra región carbonífera y apropiarse de todos nuestros recursos agrícolas e industriales que darían vida y movimiento a ese ferrocarril.

Es cuanto tenía que decir.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Agradezco las observaciones de mi Honorable colega y considero que tiene mucha razón.

Yo no he combatido ni combato el proyecto como ferrocarril nacional sino como ferrocarril internacional, cuyo trazado no está determinado y cuyos estudios no están terminados.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—El ferrocarril de Arica a La Paz se contrató por simples reconocimientos, y sin embargo es un ferrocarril internacional.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— El ferrocarril de Arica a La Paz se construyó sobre la base de simples reconocimientos dice el señor Ministro.

Sin embargo, señor Ministro, a esta observación no le doy la importancia que le atribuyo a las observaciones del Honorable Diputado señor Rojas Mery. Se parte de puntos de vista completamente distintos.

El Ferrocarril de Arica a La Paz se construyó sobre la base de un Tratado de Paz y Amistad.

Había que indemnizar a Bolivia, había que cumplir la palabra de Chile empeñada a plazo determinado. ¿Era de extrañarse entonces que se iniciara en cualquier forma ese ferrocarril?

Pero el caso es distinto.

Se trata aquí del reconocimiento de un ferrocarril nuestro, exclusivamente nuestro. Por eso la observación del señor Ministro no la encuentro satisfactoria.

Pero hay más: respecto al ferrocarril de Arica a La Paz que Su Señoría dice que fué construído con simples reconocimientos, yo recuerdo muy bien que se hicieron esos reconocimientos, que se mandaron verificar por el ingeniero señor Ossa, y se hizo la construcción de acuerdo con ellos.

Se trataba, lo repito, de un caso, hasta cierto punto de premura, de un ferrocarril internacional, y que nosotros debíamos entregar después de cierto número de años.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo me permití hacer esta observación a que se ha referido Su Señoría, porque tanto Su Señoría como el Honorable Señor Herrera Lira han hecho mucho hincapié en la falta de estudios para poder hacer este ferrocarril.

El Honorable señor Herrera Lira ha dicho que se necesitan estudios definitivos para hacer esta obra. Es a eso a lo que me he referido.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Señor Presidente, para los efectos reglamentarios, solicito la palabra para cuando termine el Honorable señor Rodríguez.

El señor ROJAS MERY.—La había pedido yo antes.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — En todo caso, señor Presidente, la solicito para el turno en que me corresponda.

El señor RUIZ (Presidente). — Quedarán con la palabra, para usar de ella en su oportunidad, los Honorables Diputados por Traiguén y por Santiago, respectivamente.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Deseaba pues acentuar...

El señor RUIZ (Presidente).—No hay número, señor Diputado.

—Después de un momento:

El señor RUIZ (Presidente). — Habiéndose llamado durante el tiempo reglamentario, y no habiendo número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesión los siguientes señores Diputados:

Cárdenas, De Castro, Correa Ramírez, Durán, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, González don Luis A., González don Juan B., Gutiérrez, Jaramillo, Jorquera, Leckie, Medina, Oyarzún, Padilla, Pouchucq, Rivas Vicuña, Rodríguez don Aníbal, Rojas Mery, Ruiz don Carlos A., Salas Romo, Sierra, Silva Cortés, Silva Somarriva, Urzúa, de la Vega, Yrarrázaval don Eduardo, Yrarrázaval don Miguel Luis.

Sesión 53.a extraordinaria en 5 de Enero de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y PAREDES

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores:

rián, Vicente	Marín Pinuer, Paulo
lmaceda T., Enrique	Maza, José
rros C., Manuel	Medina, Remigio
lnes C., Francisco	Moreno, Félix
rdenas, Nolasco	Navarrete, J. Manuel
stro de, Carlos	O'Ryan, Manuel J.
aro Salas, Héctor	Oyarzún, Enrique
llao, Alberto	Padilla, Miguel Angel
rdero A., Nicolás	Pouchucq, Roberto
rrea Bravo, Agustín	Pradenas Muñoz, Juan
rrea Núñez, Manuel	Rivas Vicuña, Pedro
rrea Ramírez, Luis	Rodríguez H., Aníbal
uzat Vicuña, Manuel	Rodríguez Mac-Iver, E.
anks, Oscar	Rojas M., Eulogio
uhalde, Pedro	Salas Romo, Luis
urán, Domingo	Sierra, Wenceslao
chavarría, José A.	Silva Campo, Gustavo
dwards M., Guillermo	Silva Cortés, Romualdo
dwards M., Ismael	Tagle, Joaquín
scobar, Ernesto	Torreblanca, Rafael
ermain, Eduardo	Undurraga, Luis A.
onzález C., Luis A.	Urzúa Jaramillo, Oscar
onzález C., Exequiel	Valencia, Absalón
onzález Reyes, Juan	Vargas Márquez, Juan
utiérrez, Artemio	Vega de la, Ramón
uzmán, Leonardo	Vergara V., Aquiles
orquera, Francisco	Videla, Ramón E.
abarca L., Santiago	Yrarrázaval C., Eduardo
eckie, Abraham	Yrarrázaval L., Joaquín
lsoni, Tito V	Yrarrázaval, Miguel L.
ois, Arturo H.	

El señor Tocornal, Ministro del Interior; el or Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Ex- ores, Culto y Colonización; el señor Garcés Ga- Ministro de Hacienda; el señor Jaramillo, nistro de Industria, Obras Públicas y Ferro- rriles; el señor Sánchez (Roberto), Ministro Justicia e Instrucción Pública; y el señor ro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina. Y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 52.a, celebrada en la ñana del mismo día quedó a disposición de señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Jus- a en contestación al oficio número 425, de 22 Diciembre próximo pasado, que se le dirigió etición del señor Diputado don Eulogio, Ro- Mery, pidiéndole una minuta de datos.

2.o De una solicitud de don Buenaventura iz, como presidente del Club Central de Val- aíso, en que pide el permiso requerido por el digo Civil para que la mencionada institución da conservar la posesión de un bien raíz.

ORROGA DE LA LEY QUE CONCEDE UNA ATIFICACION A LOS EMPLEADOS DE ADUANAS

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde uparse de los proyectos anunciados en la ta- de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anun- do el proyecto que prorroga la ley que conce- una gratificación a los empleados de Adua- .

El proyecto de ley presentado por los seño- Cruzat don Aníbal y González don Luis A., e así:

"Artículo 1.o Prorróganse los efectos de la 3,626, de 21 de Junio de 1920, que estable- una gratificación especial en favor de los pleados de Aduanas.

Esta prórroga regirá hasta que se reorga- e el servicio de Aduanas, fijándose la planta empleados y sus remuneraciones.

Art. 2.o Esta ley regirá desde su publi- ión en el "Diario Oficial", y para el caso de promulgarse con posterioridad al vencimiento de la ley cuyos efectos se prorrogan, se entenderá regir desde el momento mismo del vencimiento de aquélla."

—Sin debate se dió por aprobado en general el proyecto y se acordó entrar a la discusión particular.

El señor PRO-SECRETARIO. — Sobre este proyecto se ha formulado una indicación por el señor Correa Bravo, para substituir los artículos 1.o y 2.o por el siguiente:

"Artículo único. — Prorróganse los efectos de la ley número 3,626, de 21 de Junio de 1920, a contar desde el 1.o de Enero de 1922 y hasta que se reorganice el servicio y planta de empleados de Aduana.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial"".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor O'RYAN.—¿Y qué ley es esa?

El señor CORREA BRAVO.—Es una ley que proroga una gratificación concedida a los empleados de Aduana, gratificación que varía según el monto del sueldo de cada uno. Así los que tienen un menor sueldo reciben más gratificación, hasta llegar a los empleados que tienen más sueldo, quienes reciben una gratificación más baja.

El señor PRADENAS. — ¿Este proyecto beneficia por igual a todos los empleados, aún a los más modestos?

El señor CORREA BRAVO.—Al contrario; los empleados más modestos son los más beneficiados, porque reciben un mayor porcentaje de gratificación.

El señor O'RYAN.—Que se prorrogue entonces la ley por un tiempo indefinido.

—Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto en la forma propuesta por el señor Correa Bravo, acordándose tramitarlo sin esperar la aprobación del acta, a pedido del mismo señor Diputado.

CRUZ ROJA CHILENA

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto que establece la Cruz Roja Chilena como institución nacional.

Sobre este proyecto se han formulado las siguientes indicaciones por el señor Maza:

Artículo 1.o:

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 1.o Declárase Corporación de Derecho Público a la Cruz Roja Chilena".

Dividir en tres el artículo 2.o, en la forma siguiente:

"Artículo 2.o La "Cruz Roja Chilena", como auxiliar de las autoridades sanitarias respectivas, atenderá, en tiempo de guerra, al mejoramiento de las condiciones de los heridos, enfermos y prisioneros de guerra, y, en tiempo de paz, a la educación higiénica del pueblo, al alivio de las calamidades públicas y a la asistencia social y sanitaria.

Artículo 3.o La "Cruz Roja Chilena" se compondrá de un Comité Central, con domicilio en Santiago; de Comitées Provinciales, con domicilio en las capitales de cada provincia, y de Sub-Comitées Departamentales, con domicilio en las capitales de cada departamento.

Los Comitées Provinciales y los Sub-Comitées Departamentales dependerán y estarán sometidos a la supervigilancia y fiscalización del Comité Central.

Artículo 4.o El Comité Central tendrá la representación interna e internacional de la "Cruz Roja Chilena", de acuerdo con los principios y obligaciones que estipulen las Convenciones Internacionales aceptadas por Chile.

Además, tendrá las atribuciones que determine el Reglamento y podrá fijar anualmente a los Comitées Provinciales y a los Sub-Comitées Departamentales una cuota de dinero proporcionada a las entradas de cada uno, a fin de atender a los gastos generales y acumular reservas".

Reemplazar el artículo 3.o, que pasaría a ser 5.o, por el siguiente:

"Artículo 5.o Los Reglamentos particulares de los Comitées Provinciales deben ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de la Guerra, y previo informe del Comité Central.

Los que se hayan establecido con anterioridad a la presente ley, deberán solicitar dicha aprobación dentro del término de seis meses contados desde la fecha en que se dicte, por el Presidente de la República, el Reglamento de la "Cruz Roja Chilena".

Reemplazar el artículo 4.o que pasaría a ser 6.o, por el siguiente:

"Artículo 6.o La bandera de la "Cruz Roja Chilena" será un cuadrilátero de color blanco que ostentará en su centro, por uno y otro lado, una cruz roja formada por la unión de cinco cuadrados iguales. La cruz roja así formada, ocupará las tres quintas partes del ancho y largo de la bandera. No llevará emblema ni inscripción alguna.

El brazal de la "Cruz Roja Chilena", será una faja blanca con una cruz al centro, se llevará en el brazo izquierdo y servirá de distintivo a los socios en actos del servicio.

La bandera y el brazal son signos de neutralidad y sólo podrán usarse con la autorización correspondiente".

Agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 7.o El Reglamento General determinará el uso de la bandera, del brazal, de los distintivos y uniforme de la "Cruz Roja Chilena", y establecerá sanciones, que se aplicarán administrativamente, para los casos de infracción.

El mismo Reglamento determinará, asimismo, las prescripciones necesarias para la constitución y organización de la "Cruz Roja Chilena".

Artículo 8.o La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El artículo 1.o del proyecto del Senado dice así: "De acuerdo con los principios y obligaciones de la Convención de Ginebra de 6 de Julio de 1906, que reemplazó a la de 22 de Agosto de 1869, se establece, como institución nacional, la "Cruz Roja Chilena".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 1.o conjuntamente con la indicación formulada por el Honorable señor Maza.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado en la forma propuesta por el Honorable Diputado.

El señor DE CASTRO. — Permítame, señor Presidente.

Yo no he oído la lectura del proyecto al señor Pro-Secretario y, como me parece que no se ha repartido, no sé cómo nos vamos a pronunciar sobre esta cuestión.

El señor PRO-SECRETARIO. — El proyecto está repartido y las indicaciones que se han leído han llegado solamente hoy a la Mesa.

El señor DE CASTRO. —¿Este proyecto es de iniciativa de esta Cámara?

El señor PRO-SECRETARIO. — Del Senado.

El señor MAZA. — El proyecto es de iniciativa del Ejecutivo. Tuvo su primer trámite en el Senado donde se modificó y yo he propuesto ahora algunas indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Maza propone que el artículo 1.o del proyecto del Senado sea reemplazado por el siguiente: "Declárase corporación de derecho público a la Cruz Roja Chilena".

El señor MAZA. — En la sesión anterior en que se trató este proyecto, se hicieron algunas observaciones por parte del señor Grez Padilla acerca de la inconveniencia de establecer en la ley una explicación que sólo debía figurar en el preámbulo del proyecto, y sostuvo la conveniencia de mantener la teoría del Código Civil acerca de que la ley sólo manda, permite o prohibe. La modificación que he propuesto elude esa dificultad.

El señor DE CASTRO. — Me parece más conveniente la redacción que ha propuesto el Honorable señor Maza; pero estimo que convendría también que se dejara establecido algo sobre los motivos por qué se declara la Cruz Roja Chilena institución nacional.

El señor MAZA. — Está establecido más adelante en un artículo.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el Honorable señor Maza.

El señor SILVA CORTES. — ¿El Honorable Diputado por La Laja propone que se establezca que es una corporación de derecho público?

El señor MAZA. — Sí, Honorable Diputado.

El señor SILVA CORTES (Don Romualdo). —Señor Presidente, yo creo que se cumpliría bien el convenio internacional sobre la Cruz Roja otorgando a la institución, por esta ley especial, una de las clases de personalidad jurídica que establece nuestra legislación.

Cuando a una corporación se le dá por ley la personalidad que sólo por otra ley puede cesar o alterarse, la permanencia o estabilidad de la institución pueden considerarse aseguradas, pues su condición o estado es mucho mejor que el de otras personas jurídicas sometidas al Presidente de la República y al Consejo de Estado que pueden poner fin a su existencia legal.

No me parece muy regular ir más lejos. No se puede dar, con extraordinaria facilidad, caracteres de derecho público a lo que ni directa ni indirectamente tiene relación con la Constitución del Estado ni con las instituciones o servicios públicos establecidos por la misma.

Si el convenio internacional a que se alude puede cumplirse satisfactoriamente en la forma de concesión por ley a la "Cruz Roja" de personalidad jurídica estable, que sólo por ley pueda alterarse, creo que basta ésto y no es necesario más.

Redactaré una indicación; y, por lo demás, acepto con agrado este proyecto tan interesante, útil y simpático.

El señor MAZA. — Tendría que formular Su Señoría en forma concreta su indicación.

Fuera de las corporaciones de derecho público, no hay otras con personalidad jurídica sino las de derecho privado.

La "Cruz Roja Chilena" no será corporación de derecho privado. Se regirá por esta ley y por un reglamento general que dictará el Presidente de la República, de acuerdo con las disposiciones de la Convención de Ginebra.

He considerado, además, que la fórmula que propongo cuadra mejor con la Convención de Ginebra y con el Código Civil, y no he encontrado otra fórmula, porque la de "institución nacional", adaptada por el Senado, no es un término empleado por la ley civil. Por esto he buscado el término de "corporación de Derecho Público", que corresponde perfectamente a los fines que ha de llenar la Cruz Roja, de acuerdo con lo establecido en la Convención de Ginebra, que Chile ha aceptado.

El señor SILVA CORTES. — Creo que podría conseguirse este objeto concediendo personalidad jurídica a la institución de la Cruz Roja y estableciendo en la misma ley que esta personalidad no puede ser alterada sino por una ley.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— ¿Por qué no formula indicación en ese sentido Su Señoría?

El señor SILVA CORTES. — Quisiera que las personas conocedoras de las cuestiones jurídicas pensaran en esta materia antes de votar. Pero por ningún motivo deseo obstruir, ni demorar el despacho de este asunto.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Por qué no aprobamos el artículo y dejamos la redacción a la Mesa?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor SILVA CORTES. — Me permito hacer indicación, — defiriendo al deseo de mi Honorable amigo el Diputado por Laja, — para que se conceda a la institución de la Cruz Roja personalidad jurídica que no podrá ser alterada sino por una ley. En este sentido creo que se cumple con el compromiso internacional y no se alteran las reglas establecidas.

Voy a redactar la indicación porque es una cuestión muy delicada. Pero esta es mi idea; así se guardan más las reglas del Derecho.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — He oído con interés las observaciones que se han hecho sobre esta materia.

Precisamente el objeto que se ha tenido al redactar este artículo en la forma en que lo ha propuesto el Honorable señor Maza, es el de establecer para esta institución esa relación especial que tienen algunas otras corporaciones con el Poder Público, a fin de que al crearse esta institución se entienda cumplida la obligación contraída, precisamente, por el Estado en relación con los demás Estados en la Convención de Ginebra.

En este caso se trata no ya de una de esas corporaciones que se crean por una ley, y cuya personalidad jurídica sólo puede ser removida por otra ley, sino que se trata, además, de darle la relación a que Su Señoría alude con las corporaciones de derecho público.

Hemos oído que el Honorable señor Maza estimaba que debía regirse esta institución por un reglamento dictado por el Presidente de la República. No ocurriría esto si sólo damos a esta institución personalidad jurídica; pues, en tal caso ella tendría por sí misma facultad para dictarse sus reglamentos, que sólo sometería a la aprobación de su Directorio, y no a la aprobación del Presidente de la República.

Se trata, pues, de dar a esta institución esa relación que Su Señoría señalaba para las corporaciones de derecho público, con el Poder del Estado.

El señor SILVA CORTES. — ¿Y Su Señoría cree que este carácter público que se trata de dar a esta institución tiene alguna relación con la Convención Internacional que se trata de cumplir? Porque si tiene alguna relación con ese convenio, en este sentido encontraría razón a los Honorables señores Maza y Edwards.

El señor MAZA. — Voy a decirle al Honorable señor Diputado esto otro: como decía denantes, no he encontrado otro término que se ajuste mejor a las disposiciones legales que nos rigen y a las prescripciones generales que sobre esta materia han contemplado los otros países que han aceptado la Convención de Ginebra.

Según los datos que me ha dado en este momento el Honorable señor Rivas Vicuña, parece que los demás países que han establecido la Cruz Roja la han creado como corporación de derecho público, en el mismo carácter que se consulta en mi indicación.

No podría afirmar esto, porque los datos que se me han dado no los he verificado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Desde luego, podría dar una razón para sostener esas tesis. ¿Cómo podría declararse cumplida la obligación contraída por el Estado en la Convención de Ginebra, si no se crea una institución de carácter público?

La Convención de Ginebra no puede haber aconsejado que se creen instituciones particulares con o sin personalidad jurídica para llenar el fin que se propone esta institución. Es el Estado el que debe comprometer en ello su propia acción, la acción pública.

El señor MAZA. — Y yo debo advertir otra cosa: que esta institución nueva de la Cruz Roja Chilena tendrá que depender de las autoridades respectivas en tiempo de paz y en tiempo de guerra; y como simple persona jurídica no podría imponérsele esta dependencia.

Es esta otra razón que obliga a crear esta institución como corporación de derecho público, a fin de que pueda depender de las autoridades sanitarias respectivas en tiempo de paz y en tiempo de guerra.

El señor RIVAS VICUÑA. — Permítame, Honorable Diputado.

En tiempo de guerra esta institución está sometida a los reglamentos militares, y tiene el carácter de una institución internacional respetada por los combatientes.

Casi todos los países que se han adherido a la Convención de Ginebra han dado este carácter a esta institución, a fin que el Ejecutivo pueda poner mano sobre ella en caso de guerra.

El señor MAZA.— Si la Cámara desea estudiar más la cuestión, podría dejarse para otra sesión.

El señor RODRIGUEZ MAC - IVER. — Yo disiento del modo de pensar de mis Honorables colegas.

Creo que se cumple debidamente el pacto o tratado de Ginebra con sólo el hecho de dictar esta ley, dando existencia legal a esta institución que se llama de la Cruz Roja. Pero, al dictar esta ley, al darle la personería jurídica por ministerio de la ley debemos hacerlo adaptando su terminología, su espíritu, en lo posible a la terminología, al espíritu de la legislación de nuestro país, y en mi concepto llena esta exigencia la indicación del señor Silva Cortés.

El señor MAZA. — El término que propongo es el que usa el Código Civil. Hay diferencia entre corporaciones de derecho público y corporaciones de derecho privado.

El señor RODRIGUEZ MAC - IVER. — En mi concepto más se adapta al Código Civil la idea del señor Silva Cortés.

Yo creo, vuelvo a repetirlo, que cumplimos el pacto de Ginebra dando existencia legal a la Cruz Roja en la forma que lo hacen los demás artículos de este proyecto de ley.

El señor SILVA CORTES. — Sobre todo si le damos estabilidad.

El señor RUIZ (Presidente).— Han terminado los 20 minutos de fácil despacho.

DECLARACION DE URGENCIA DEL PROYECTO SOBRE EMPRESTITO DE CIEN MILLONES PARA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al Honorable señor Tagle don Joaquín.

El señor DE CASTRO.— Con la venia del señor Diputado por Caupolicán, voy a decir unas pocas palabras, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los señores Diputados inscritos puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRADENAS. — Ya también estoy inscrito, Honorable Diputado. Tengo el segundo lugar.

El señor DE CASTRO. — Yo no sabía que Su Señoría estaba inscrito; pero ahora que lo sé, pido también la venia de Su Señoría.

El señor PRADENAS. — Con mucho gusto, con tal que sea por pocos minutos.

El señor DE CASTRO. — Muchas gracias.

El Comité conservador, señor Presidente, había suscrito la proposición de urgencia del proyecto de ferrocarril de Lonquimay, que, según acuerdo unánime de la Honorable Cámara, debe votarse hoy.

Ayer mismo hubo de retirarse esa firma con conocimiento previo de los otros Comitees, que han propiciado la urgencia.

El retiro de la firma ha sido motivado única y exclusivamente por una divergencia de la representación conservadora, en orden a una cuestión reglamentaria que tiene atingencia con este asunto.

Se cree por algunos señores Diputados de estos bancos que para que proceda la declaración de urgencia, en conformidad al artículo 84, es menester que el proyecto haya sido discutido por el espacio completo de una hora y media durante cinco sesiones, y que no basta que la sesión de hora y media se haya destinado a la discusión del proyecto.

La representación conservadora toda, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, hace esta declaración y formula su más enérgica protesta por la publicación que se ha hecho por un órgano de la prensa de provincia, que ha vomitado injurias en contra de esta Cámara, de esta Corporación que debe ser respetada por todos los ciudadanos y en contra de entidades formadas por personas que gozan de general consideración.

El señor MEDINA. — La firma puesta por mí en la proposición que propicia la clausura del debate en el proyecto sobre ferrocarril de Lonquimay, fué hecha con el tácito acuerdo de los diputados radicales que, en gran mayoría, han concurrido a las sesiones destinadas al estudio de este proyecto.

Sin duda alguna que todos ellos han aceptado el procedimiento adoptado por mí.

Como el señor de Castro se ha referido a una publicación, yo debo agregar, en mi nombre, y más que en mi nombre, en el de la Cámara, que protesto en la forma más enérgica contra esta vil infamia, porque no se puede calificar de otro modo lo que publica ese diario o editor, pues debe ser una persona responsable la que suscribe ese artículo.

Esta es una campaña de desprestigio muy antigua.

Recuerdo que cuando se cometió la iniquidad de no comprar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces por el Estado, se llegó a decir que aquí había un gran negociado, y se cambiaron los papeles. Se acusó a los Diputados que propiciaban aquel negocio para el Estado, de estar negociando en contra del Estado. Pero se cambiaron los papeles, como se dice vulgarmente, y quiero emplear aquí la frase exacta: "el ladrón detrás del juez".

Sin embargo, se sancionó aquí aquel acto, por desgracia, por no haber habido voluntad suficiente o por falsa impresión o error, y así, este ferrocarril, que debió ser adquirido hace tiempo por el Estado, fué alquirido por una compañía particular.

Sigue ahora esta campaña de infamia.

Si el ataque del diario aludido hubiera sido a mí solo, no habría contestado. La situación modesta del Diputado que habla no da derecho a nadie para un ataque tan vil como éste. Lo habría despreciado; pero levanto mi protesta en nombre de los miembros de la Cámara, y repito, no en nombre del modesto Diputado que habla...

El señor PRADENAS. — ¿De qué diario es el artículo?

El señor ROJAS MERY. — De "La Unión" de Valparaíso.

El señor MAZA. — Yo quiero, en nombre de los Diputados liberales, unir mi protesta a la que han formulado los Honorables señores De Castro y Medina por esa publicación aparecida en el diario "La Unión" de Valparaíso.

Ella es, como la han calificado los Honorables Diputados, una grave injuria vertida en contra de los Diputados y del Comité de los partidos que suscribieron ese acuerdo.

Después de dejar formulada mi protesta voy a referirme al punto reglamentario que ha tocado el Honorable señor de Castro, referente a la declaración de urgencia de un proyecto en debate.

Debo advertir a la Honorable Cámara que, cuando el señor Ministro de Industria y Obras Públicas insinuó la conveniencia de pedir la declaración de urgencia del proyecto de ley que se discute en las sesiones matinales, se presentó la primera oportunidad, desde que la Cámara modificó el año último el artículo 84 del Reglamento, para establecer un precedente más respecto de cómo debían interpretarse las disposiciones que rigen la clausura de los debates.

De ahí el por qué tomé con especial interés la insinuación del señor Ministro.

Igual empeño habría puesto con cualquier otro proyecto.

Lo que me interesa más en esta cuestión es el precedente reglamentario.

Voy a referirme a él, haciendo abstracción absoluta del proyecto de ley de que se trata, que, dicho sea de paso, no acepto en algunos de sus artículos.

A nombre de la representación conservadora, y por insinuación de algunos diputados de ese Partido, el Honorable señor De Castro ha manifestado que retira su firma del proyecto de acuerdo que propone la urgencia, porque, a juicio de ellos, sólo puede solicitarse la urgencia cuando se han celebrado cinco sesiones en días distintos, con este objeto, y se ha discutido el proyecto, materia de la proposición, durante hora y media en cada sesión.

A mi juicio, sentar este precedente sería funesto, pues la clausura, defectuosa todavía, que ha aprobado la Cámara, con ese precedente pasaría a valer menos de la mitad de lo que hoy vale o sería casi imposible de aplicar en la práctica.

Los términos en que plantea la cuestión el Honorable señor De Castro, pueden sintetizarse así: en las sesiones de que trata el art. 84 del Reglamento debe haberse discutido el proyecto una hora y media durante cinco sesiones distintas. Esta interpretación es contraria al artículo mismo del reglamento, es contraria también a diversos precedentes, y a la aplicación de esta disposición reglamentaria en oportunidades anteriores, porque, en esta parte el artículo no ha sido modificado en la reforma del año último.

El señor PRADENAS.— ¿Va a hablar muy largo Su Señoría?

El señor MAZA.— Me parece que sería muy conveniente dilucidar este punto, porque se va a sentar un precedente para el futuro respecto a la aplicación del art. 84 del Reglamento. De manera que rogaría a Su Señoría que me permitiera terminar mis observaciones.

El señor PRADENAS.— Por mi parte, no tengo inconveniente siempre que se prorrogue la hora.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Podría prorrogarse la hora por todo el tiempo que ocupe este incidente.

El señor PRADENAS.— Considero que con las observaciones que se están haciendo sobre este particular, no me van a dejar tiempo para usar de la palabra; pero, por la misma deferencia que siempre hemos tenido en estos bancos para Su Señoría, espero que sus señorías tendrán la benevolencia de permitir que se acuerde considerarme inscrito en primer lugar para la sesión próxima, a fin de ocuparme de un problema en cuya solución está interesado el país en estos momentos.

El señor RUIZ (Presidente). — Sí no hay inconveniente por parte de la Cámara, se acordaría considerar inscrito en primer lugar para la sesión próxima al Honorable señor Pradenas.

Acordado.

El señor MAZA.— Continúo, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Con la venia de los Honorables Diputados inscritos, puede continuar Su Señoría.

El señor MAZA.— El artículo 84 d), aprobado en 1918, decía, refiriéndose a las sesiones:

"...serán completas y en cada una se destinará a las discusiones del proyecto por lo menos una hora y media, etc.".

Y el actual art. 84 d) dice lo mismo:

"...serán completas; en cada una se destinará a las discusiones del proyecto por lo menos una hora y media, etc."

Ve la Cámara que aquí dice: "destinará" y no "discutirá".

De manera que la forma cómo la Cámara ha de interpretar ahora este artículo 84 debe ser la misma en que lo ha interpretado anteriormente, cada vez que se ha acordado la urgencia.

Si se aceptara la interpretación dada por el señor de Castro a nombre de los diputados conservadores, tendríamos que llegar a esta conclusión: que las sesiones especiales que la Cámara acuerde para discutir un proyecto que va a necesitar clausura, tendrían que ser por lo menos de una hora tres cuartos, calculado el cuarto de hora de espera en que la Cámara no celebra efectivamente sesión.

Pero este no sería un punto demasiado grave porque bastaría prolongar un cuarto de hora más la sesión para que pudiera contarse para los efectos de la clausura.

El punto grave es otro. Con la interpretación que el señor de Castro da a este artículo, inutilizaríamos en absoluto y para siempre la orden del día de las sesiones ordinarias en que se pidiera aplicar la clausura.

Las sesiones ordinarias son de tres horas divididas en primera y segunda horas. La segunda hora nunca es de una hora y media exacta porque, por lo menos, se dedican cinco minutos a leer la tabla de fácil despacho o a votaciones que quedan pendientes de la hora de los incidentes. De manera que con esta interpretación la Cámara jamás podría aprovechar la orden del día de las sesiones ordinarias para la urgencia y clausura de los proyectos. Me parece que esto es grave y la Cámara no podrá admitir semejante procedimiento. Cuando se somete a discusión un proyecto, la Cámara no sabe si será necesario pedir la urgencia para él, y después la clausura. Viene a darse cuenta de esto cuando ya se han celebrado, tres cuatro o más sesiones y conforme a la interpretación que a la disposición del Reglamento da el señor De Castro, la Cámara, después de discutir un asunto cuatro o cinco sesiones, vendría a ver la necesidad de establecer la urgencia y después la clausura y para poder hacer esto tendría que acordar sesiones especiales que tendrían que durar una hora tres cuartos y así la Cámara perdería todo el tiempo y el trabajo que hubiera tenido. Me parece, pues, que este sería un precedente funesto.

Pero, en seguida, hay otro punto. En la práctica parlamentaria de la Cámara, el cuarto de hora de espera se ha tomado siempre como parte de la sesión celebrada.

Las sesiones ordinarias, como ya lo dije, duran tres horas, divididas en dos partes iguales de hora y media cada una.

"La primera hora, dice el artículo 76, se destinará a todo incidente extraño a la orden del día, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 50."

Recalco que este art. 76 dice **"destinará"**, lo mismo que el art. 84 d).

A nadie se le ha ocurrido decir jamás que porque la Cámara no se constituyó a la hora justa, por este cuarto de espera debe prorrogarse la sesión, de modo que la hora sea de 1 hora y media efectivas.

Esto es suficiente para establecer que el cuarto de hora de espera ha sido considerado siempre como parte de la sesión celebrada.

En la misma forma debe entenderse en las sesiones especiales: el cuarto de hora de espera es parte de la sesión celebrada.

Mis observaciones están de acuerdo con la letra y con la práctica del Reglamento.

Interpretadas sus disposiciones en la forma en que lo hago, no perjudica en nada el propósito que la Cámara tuvo en vista al establecer la clausura defectuosa aun que acordó.

Después de las tramitaciones habidas para reformar el art. 84, se llegó, por medio de una transacción, a establecer esta disposición; y la transacción, sin duda alguna, ha tenido este espíritu: que un proyecto se dilucide suficientemente en la Cámara para que no se cercene el debate y los Honorables Diputados puedan manifestar sus opiniones. Y en el momento en

que la Cámara cree que tiene conciencia formada, pasadas las cinco sesiones, manifiesta, aprobando la declaración de urgencia, que desea decidir sobre el problema en discusión, ya sea aprobando o rechazando el proyecto de ley que ha discutido.

Así, por ejemplo, si hoy se aprueba la urgencia del proyecto que está en la tabla de las sesiones matinales, la Cámara no va a entrar a anticipar opinión sobre el proyecto mismo, sino sobre la necesidad de pronunciarse sobre él.

De modo que interpretando el Reglamento, conforme a su letra, a su mente y en relación con sus diversas disposiciones, no se atenta contra los principios que han sostenido los Honorable Diputados conservadores, en el sentido de que un proyecto se discuta en días distintos y en sesiones de una y media hora de duración.

En cambio, estableciendo ahora un precedente, como el que ha propuesto el señor De Castro, vendríamos a echar por tierra el 50 por ciento de las conquistas alcanzadas, porque inutilizarían en absoluto las sesiones ordinarias de la Cámara para poder aplicarlas a la urgencia primero y a la clausura después.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Pido la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y yo a continuación.

Termino, señor Presidente, concretando mi opinión a estos términos: En las sesiones a que se refiere el art. 84 debe destinarse una hora y media a la discusión del proyecto en debate. El cuarto de hora de espera se cuenta como parte de la sesión celebrada. También se cuenta como parte de sesión celebrada lo que ocupen las votaciones de la primera hora y la lectura de la tabla de fácil despacho. Además, esas sesiones deben ser completas, es decir, no se cuenta como tales, para los efectos de la urgencia, aquéllas que la Cámara acuerda destinar una parte, que cercene la hora y media, a algún otro proyecto o aquellas que se levanten por falta de número antes de trascurrida la hora y media desde que debió comenzar a sesionarse.

La Cámara pesará las observaciones que ha oido y al votar la proposición formulada, decidirá la forma de interpretación definitiva que da a este asunto de tan trascendental importancia. He dicho.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los señores Diputados inscritos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Voy a decir sólo dos palabras.

Yo he terciado en la discusión de este proyecto que se trata en las sesiones matinales, y mi opinión es conocidamente contraria a él, puesto que hasta he formulado indicación para que este proyecto vuelva a Comisión a fin de estudiar nuevos antecedentes que creo indispensable conocer antes de pronunciarnos.

La Cámara sabe que en este caso no soy partidario de la urgencia, porque creo que el proyecto no está dilucidado, pero esta es una razón personal mía para no aceptar la urgencia, quedaré en todo caso conforme con la que la Honorable Cámara acuerde.

Ahora quiero sintetizar mi pensamiento respecto a la cuestión reglamentaria, que en este momento se discute.

La disposición reglamentaria, de cuya aplicación se trata, es restrictiva, se aparta del derecho común.

Así, cuando la Cámara juzga que un negocio es de mucha importancia, que él ha sido dilucidado lo bastante y que toma mayor tiempo del necesario su discusión, impone esta traba al derecho común, acuerda dilucidarlo sin terminar su discusión en un tiempo determinado.

En consecuencia, señor Presidente, todas las observaciones que se hagan para manifestar que el espíritu del Reglamento no es el que taxativamente se expresa, creo que están fuera de la interpretación correcta y verdadera.

Si el Reglamento establece que los proyectos se discutirán por lo menos hora y media...

El señor MAZA.—Permítame Su Señoría.

El Reglamento no dice así; dice que "se destinará a la discusión" etc.... lo mismo que dice el art. 76, respecto de la hora de los incidentes.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Exacto: se destinará "una hora y media" y cuando no se haya discutido hora y media, no se han celebrado las sesiones reglamentarias establecidas para la clausura del debate.

Creo que esta es una interpretación sabida y no debe ahora acudirse a otra porque es de carácter general y no para el caso presente.

Es una disposición restrictiva, repito, que debe aplicarse cuando la Cámara ve que un asunto de interés se está discutiendo más de lo conveniente y señala sesiones especiales, que no tienen primera hora y en ellas se destina hora y media a la discusión del proyecto.

El señor MAZA.—Sólo deseo decir al Honorable Diputado que acaba de dejar la palabra que yo he planteado la cuestión como interpretación reglamentaria absolutamente ajena al proyecto en debate: me importaría lo mismo que se tratara de un empréstito o de cualquiera otra cosa. Lo que sostengo es el respeto y la buena aplicación del Reglamento, porque, a mi juicio, quien quiere interpretar el Reglamento en una forma contraria a la estatuida en él, son los Diputados conservadores.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Debo manifestar al Honorable Diputado que no me he referido a Su Señoría; he expresado mi modo de pensar, nada más.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —He pedido la palabra para adherir, a nombre de los Diputados que en estos bancos se sientan, a la protesta viril y motivada que hemos oído al Honorable señor de Castro, ante los desbordes inaceptables de la pasión de un órgano de prensa, que nó ha vacilado en mancillar o pretender mancillar con su lodo a esta Cámara y a todos los Diputados que tenemos un asiento en ella.

Es lamentable la frecuencia con que este cuarto poder, llamado así tal vez por un exceso de benevolencia de la opinión, experimenta estos desbordes de pasión o de servilismo, que no vacila en pretender ajar u ofender la dignidad de quienes, por suerte, no están al alcance de su bilis, de su lodo.

Repito que, a nombre de los Diputados liberales que en estos bancos se sientan, adhiero a la protesta formulada por los Honorables señores de Castro y Medina.

Respecto a la cuestión reglamentaria, no nos pronunciamos acerca de ella.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Con la venia de los Honorables Diputados inscritos, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor VERGARA.— No vamos a poder usar de la palabra los Diputados inscritos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel).—¿Se opone Su Señoría?

El señor VERGARA.— En ninguna forma, Honorable Diputado; sólo estoy considerando que la hora avanza.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel).—Es simplemente para referirme a la cuestión reglamentaria que se ha suscitado, a fin de evitar hacer uso de la palabra para explicar mi opinión cuando llegue el momento de votarse la proposición de urgencia.

Si en la discusión de este proyecto no se ha cumplido con las condiciones terminantes que exige el artículo 84 del Reglamento para que se pueda solicitar la urgencia, no podrá dicha urgencia someterse a votación.

Los Diputados que creemos que no se ha cumplido con este requisito, si el proyecto no se ha discutido durante hora y media en cinco sesiones, como dice el citado artículo 84, si, a nuestro juicio, no ha habido cinco sesiones completas con hora y media de discusión del proyecto en cada una, tenemos que pensar que, indiscutiblemente, no se ha cumplido con las condiciones que para la urgencia exige el Reglamento de la Cámara; y no habiéndose cumplido con ellas, no puede someterse a votación la petición de urgencia que han hecho extemporáneamente algunos Honorables Diputados.

La disposición es clara y no cabe interpretación. La interpretación a que aludió el Honorable señor Maza es absolutamente inaceptable. Dice Su Señoría que debemos considerar como sesión el cuarto de hora de espera, es decir, el tiempo que transcurre antes de que empiece a sesionar la Cámara. Esto no es aceptable. La sesión empieza cuando el Presidente dice: "Se abre la sesión". Lo demás no es sesión.

Y si no lo es, ¿cómo puede pretenderse siquiera considerar este transcurso de tiempo como parte de la sesión? Esto me parece—permítaseme la expresión—un absurdo.

Y si es un absurdo, no se ha cumplido con la disposición reglamentaria y, por lo tanto, no puede ponerse en votación la petición de urgencia.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor TAGLE RUIZ.— Ante todo, señor Presidente, voy a cumplir con un encargo de mi Honorable colega el señor Silva Somarriva, para reiterar al señor Ministro de Ferrocarriles la petición que hace poco le hizo de recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de un proyecto que reforma la organización de los Ferrocarriles del Estado.

ALZA DE TARIFAS FERROVIARIAS

El señor TAGLE RUIZ. — Lamento, señor Presidente, tener que molestar, nuevamente, muy a mi pesar, la atención de mis Honorables colegas, a fin de hacerme cargo de la contestación que, a mis observaciones sobre el alza de las tarifas ferroviarias, se sirvió dar el señor Ministro de Ferrocarriles en sesiones pasadas.

Yo debo agradecer a Su Señoría la promesa que nos ha hecho a nombre del Gobierno y de acuerdo con la Empresa, de reformar la ley 2,846, con el objeto de evitar esta continua repercusión de las oscilaciones del cambio, en las tarifas ferroviarias, impidiendo que se produzcan recargos que no guardan relación ni oportunidad con los costos efectivos de transportes.

Aunque el señor Ministro está de acuerdo conmigo, en que el alza de las tarifas tiene influencia apreciable en la movilización, sin embargo, atribuye esta paralización a que las industrias y la agricultura se encuentran en crisis por falta de mercado, y la justifica por el recargo de 50 por ciento que corresponde a la depreciación de la moneda.

Por lo demás no le alarma al señor Ministro esta falta de movilización que a nuestro juicio debía repercutir en forma sensible en la disminución de las entradas de la Empresa. Sobre este particular es oportuno hacer notar que no resulta muy feliz la comparación que hace el señor Ministro del movimiento y utilidades obtenidas por la Empresa el año pasado, en relación con el actual, si se toman en cuenta las grandes paralizaciones habidas primero por la corta de algunos puentes en invierno, y después, por las huelgas carboníferas, que restringieran el movimiento en forma considerable.

Estima el señor Ministro que si las tarifas actuales se mantuvieran aún con el tráfico reducido de los últimos meses, ellas bastarían para eliminar definitivamente la crisis de la Empresa.

Yo no me explico cómo podría estar definitivamente eliminada esta crisis, desde el momento que el señor Ministro tiene conocimiento del déficit con que cerrará su ejercicio financiero este año, que alcanza a cerca de $ 40.000,000 y que para saldarlo ha sido autorizada por el Congreso para abrir una cuenta corriente bancaria por 20 millones de pesos.

Agregaba el señor Ministro para justificar esta alza el dato comparativo de las tarifas en vigencia de los Ferrocarriles particulares en actual explotación, y del cual se deduce que las tarifas de la Empresa son efectivamente las más bajas.

Sin negar este hecho, afirmado por el señor Ministro, yo sostengo, que aún siendo las más bajas, la economía nacional no las soporta y con ello está contribuyendo la Empresa con una cuota apreciable a hacer más crítica y aflictiva la situación de la agricultura y de las industrias en muchos puntos, especialmente en la zona sur del país.

Por que hay que convenir que este clamoreo general que escuchamos hoy día en todas partes y que se ha reflejado en las observaciones que sobre el particular han salido de los distintos bancos de esta Cámara, reforzadas por la opinión unánime de la prensa más seria y prestigiosa del país, corresponde a un malestar efectivo que no sería patriótico desatender.

Es por esto que me he propuesto estudiar muy someramente las causas que han llevado a la Empresa a esta situación de semibancarrota en que hoy se encuentra, guiado únicamente del deseo de exitar el celo del Gobierno y de la Empresa en la solución de este importante problema.

Sin desconocer, por cierto, la influencia muy marcada que en la situación actual de la Empresa ha correspondido, en primer lugar, a la crisis económica general; a la influencia de la variación de la moneda en rápido descenso, en seguida; a lo anticomercial de la explotación de una red longitudinal interminable, agravada por la inveterada falta de previsión gubernativa en orden a la construcción de ferrocarriles tranversales; ligado esto a la falta de una política portuaria y de protección a nuestra Marina Mercante, que permitiera el acarreo marítimo en grande escala; a los efectos que aún se palpan de la última guerra, con el consiguiente encarecimiento de los materiales, y por último, a las funestas consecuencias de las paralizaciones periódicas de las minas de carbón, que el año pasado obligaron a la Empresa a restringir su servicio a extremos increíbles y que este año nos llevan al absurdo de que las ofertas de carbón extranjero resulten a la Empresa más ventajosas y económicas que las del carbón nacional, hay, a mi juicio, otras causas que conviene señalar que influyen poderosamente en el encarecimiento del costo de explotación de los Ferrocarriles del Estado y que eliminadas, nos llevarían a la rebaja indirecta de las tarifas.

Desde el año 1917 está bajo la dirección del Consejo de los Ferrocarriles del Estado la red central norte, y sin desconocer, por cierto, que ha venido a llenar una necesidad ardientemente sentida en la extensa e incipiente zona que sirve, no es posible negar que tratándose de una red proteccionistas, estratégicas, de turismo, absolutamente antieconómica que significa enormes pérdidas para el Erario nacional, a pesar del excesivo costo de sus tarifas, no ha debido unificarse con la red sur, ni menos que ésta cargue con el servicio de sus gastos con el consiguiente desequilibrio.

En efecto, la red norte que consta de 1,726 kilómetros tenía en el año 1920 el siguiente presupuesto:

Entradas calculadas	$ 8.580.250
Gastos ordinarios de explotación .	16.461,694
Gastos extraordinarios	13.800,000
Exceso de gastos sobre las entradas	$ 21.681,444

Si a esto agregamos los déficits anuales desde 1917 tenemos:

1917	$ 3.440,484
1918	6.478,884
1919	9.514,000
	$ 19.433,368

lo que nos da un déficit total en estos cuatro años, sin agregar el de 1921, de $ 41.114,812.

No se explica que no se haya tratado de solucionar esta situación, si se toma en cuenta que hubo ofertas de firmas abonadas para tomar a su cargo la explotación de esta red en condiciones ventajosas para el Fisco, sin mayor alza de tarifas.

Esta sola medida que se pusiera en práctica contribuiría inmediatamente a aliviar el déficit de la Empresa en un 50 por ciento.

A mi juicio, la causa fundamental de la desorganización de la Empresa que impide que su Consejo directivo proceda con el criterio exclusivamente administrativo con que debiera dirigirse un negocio de esta magnitud, es sin duda alguna, la influencia perniciosa de la política, representada en este caso por la intervención no siempre discreta y atinada del Ministerio de Ferrocarriles, que entraba las facultades del Consejo; que, en muchos casos, le impone soluciones determinadas, que, no siempre, son las que más convienen a los cuantiosos intereses en juego, y que en seguida viene a repercutir dolorosamente en la economía nacional.

Fácil me será demostrar la verdad de este aserto con sólo exhibir dos hechos que ponen en evidencia lo que dejo expuesto.

"Santiago, 27 de Abril de 1921.— Señor Ministro:

Con motivo del alza de salarios acordada últimamente por la Empresa a sus empleados a jornal, cree conveniente este Consejo de Administración hacer llegar hasta US. algunas consideraciones relacionadas con aquella medida y con la situación general económica por que atraviesan los Ferrocarriles en la actualidad.

En sesión de 25 de Enero último, el Consejo estudió una petición de aumento de salarios hecha por los empleados a jornal y tomando en cuenta, por una parte, el vivo interés que siempre ha tenido la Corporación en que los servidores de la Empresa perciban las más altas remuneraciones compatibles con los medios de que dispone y, por otra, la posibilidad de contar con fondos suficientes para verificar los pagos, acordó elevar los salarios en un 10 por ciento a contar desde el 1.o de Enero del año en curso.

En aquella oportunidad se dejó establecido que los estudios ordenados practicar por la Corporación, resultaba que los empleados a jornal de la Empresa perciben, salvo escasas excepciones, salarios iguales o superiores a los que se pagan en la industrias similares; que los empleados del ferrocarril gozan de otros beneficios, como pase-libres para ellos y sus familias, en conformidad a los reglamentos, seguridad de permanencia en sus empleos en caso de restricción de los trabajos o de mala situación económica de la Empresa, permanencia también en ella aún cuando por accidentes o por años de servicios no desarrollen labores eficientes, derechos a licencias por enfermedad y a jubilación, etc., beneficios todos estos que hacen que el personal de la Empresa trabaje en condiciones especialmente favorables.

Sin embargo, el Consejo reconociendo la actual carestía de las subsistencias y en su afán siempre demostrado de ser generoso con el personal, acordó, el alza mencionada del 10 por ciento no obstante de que hacía poco había elevado al Supremo Gobierno el presupuesto de gastos para el año en curso, con un déficit de $ 46.000,000, para cuyo financiamiento solicitaba, de conformidad con los términos explícitos y terminantes de la ley, una alza en las tarifas.

Creía el Consejo que el aumento de 10 por ciento acordado podría cubrirse sin nuevas alzas de tarifas, merced a algunas economías en gastos que, aún siendo indispensables, permitieran una postergación.

Al tener conocimiento el personal a jornal de la Empresa, de esta resolución del Consejo, acudió al Supremo Gobierno manifestando que consideraba que el aumento otorgado no mejoraba en condiciones apreciables la difícil situación en que ellos se encontraban.

Con este motivo, algunos Consejeros acompañados del Director General, celebraron una conferencia con S. E. el Presidente de la República y con el señor Ministro de Ferrocarriles, en que se estudió la justicia y la posibilidad de ir a un aumento mayor que el acordado. Después de un cambio de ideas y de pesar diversas circunstancias, se llegó a un acuerdo en el sentido de elevar los salarios en una escala que, partiendo del 15 por ciento para los más altos llegara hasta un 40 por ciento para los más bajos.

Esto fué lo acordado; pero los señores Consejeros manifestaron que era condición indispensable, para realizar esta alza, el que ella fuera posible dentro de la situación financiera de la Empresa.

Su presupuesto, confeccionado sin tomar en cuenta el aumento de jornales, requería para saldarse, como ya se ha dicho, y en cumplimiento a lo que ordena la ley, de una alza de 50 por ciento sobre las tarifas vigentes; de manera que si el acuerdo que se adoptaba en la reunión debía llevarse a la práctica, era indispensable elevar aún más las tarifas, como única manera de obtener los fondos para el nuevo gasto.

S. E. el Presidente de la República manifestó, al tomar nota de lo que se observaba, que era evidente que si se requería un alza para cumplir el acuerdo, no habría más que decretarla.

En esa inteligencia, se retiraron de la sala presidencial los Consejeros y el Director".

De todo esto se deduce que el aumento exigido por el señor Ministro de Ferrocarriles de ese entonces, a juicio del Consejo responsable de la Empresa no era justificado, sin embargo, él ha importado una alza de tarifas de un 20 por ciento y a la Empresa un mayor gasto, también injustificado de más de $ 10.000,000.

Por otra parte, la Empresa ha visto que tiene un numeroso personal de obreros envejecidos en el trabajo que no le prestan ningún servicio eficaz, que podría eliminarse mediante algún desahucio equitativo; oigamos lo que al respecto dice el Consejero de la Empresa, honorable señor don Pedro Correa, en un discurso pronunciado en el Senado el 31 de Mayo de 1921:

"La Empresa le ha hecho saber al Gobierno, con insistencia, por medio de los señores Consejeros que han hablado sobre este punto con el señor Ministro del ramo en su sala de despacho, que es indispensable proveer a la necesidad de retirar del servicio a todo este personal inútil; pero al cual es preciso darles alguna garantía al abandonar la Empresa en compensación a sus años servidos, puesto que sería una injusticia lo contrario.

Por otra parte, desde los primeros tiempos en que el Consejo tomó a su cargo la administración de la Empresa, comprendió la necesidad de construír una gran Maestranza dotada de todos los elementos modernos de trabajo. Invirtió en ese adelanto los fondos que le fué posible proporcionarse.

La Maestranza se construyó y habría permitido reducir enormemente con su utilización el personal de todas las pequeñas maestranzas de los Ferrocarriles diseminadas a lo largo de sus líneas; pero como esta idea no ha encontrado aceptación de parte del Gobierno, idea que ha sino insinuada, como digo, dando a aquel personal una compensación imprescindible, nada ha podido hacerse y el personal se mantiene en todos los servicios y pequeñas maestranzas".

Tengo, pues, razón al afirmar que esta culpable complacencia partidarista cuesta a la Empresa muchos millones de pesos al año, cosa que no sucedería si el Consejo estuviera autorizado para proceder libremente sin sujeción a consultas al Gobierno.

Aparte de ésto, por no haberse construído las casas para obreros de la Maestranza de San Bernardo, la Empresa se ha visto obligada a trasladar a los operarios mañana y tarde de Alameda a San Bernardo y vice-versa, pagándoles, dentro de la jornada de ocho horas, la hora y media que emplean en los viajes en tren; el transporte de los obreros y el pago de esta hora y media, según cálculos prudenciales, hacen subir este gasto a más de un millón de pesos anuales, suma más que suficiente para haber amortizado un empréstito que habría permitido construir dichas habitaciones.

Una de las corruptelas administrativas más generalizadas últimamente, ha sido el abuso de los pasajes libres que conceden los Ministerios al personal de su dependencia y cuyo valor debe abonar el Gobierno a la Empresa.

Sea porque ha habido poca vigilancia en los Ministerios, en algunos de los cuales los libretos están en poder de empleados subalternos, sea por complacer a correligionarios o amigos, que desean viajar a expensas del Gobierno, es el caso que el actual sistema de pasajes libres cuesta al Erario Nacional varios millones de pesos, en mucha parte absolutamente injustificados y son a la vez un factor de desequilibrio en los presupuestos de la Empresa, que debe contontarse con anotarios en sus libros sin que en realidad obtenga su oportuna cancelación.

Yo calculo que últimamente el señor Ministro de Ferrocarriles ha debido tomar medidas enérgicas sobre el particular, en vista de haberse descubierto en una cantina de la calle Bandera un libreto de pasajes libres con la firma falsificada del Ministro señor Arancibia Laso, pues antes de esto se carecía de toda reglamentación, o ella había caído en desuso.

Estos pases se daban en blanco y eran llenados por los interesados en la boletería de la Estación; conozco casos, que recrudecían en épocas de vacaciones, de la venta de estos pasajes por la mitad de su valor que se hacía al lado afuera de la boletería; como me consta que uno de los últimos Ministros de Industria daba pasajes a destajo a sus correligionarios, no sólo por medio de su secretario particular, sino además ordenaba darlos indebidamente a otra oficina de su dependencia.

Tengo a la mano los datos oficiales de los pasajes libres girados por los diversos Ministerios en el primer semestre del año pasado.

Durante ese tiempo han viajado por cuenta del Gobierno 87,771 personas, de las cuales 37,331 corresponde a los obreros cesantes .

Llama la atención el gran movimiento que ha tenido el Ministerio de Guerra, que en circunstancias normales ha movilizado, en el semestre, 28,248 individuos, y contrasta este dato con el movimiento que ha tenido la Dirección de Sanidad que, en plena epidemia ha girado pasajes libres para sólo 122 personas.

Los pasajes libres de ese semestre representan un valor de $ 1.854,103 que el Gobierno adeuda a la Empresa y de éstos, $ 580,944, corresponden a los obreros cesantes.

Lo más grave que encuentro en todo esto es que las cuentas no se liquidan desde el año 1914, en que se dictó la ley de reorganización de la Empresa, limitándose los Ministerios a hacer abonos a sus respectivas cuentas.

La suma total que el Gobierno adeuda a la Empresa, alcanzaba en 30 de Junio de 1921 a $ 6.306,455 27|100, situación que no debió haberse producido si la Empresa hubiera aplicado, como era su deber, el artículo 50 de la ley por la cual se rige que dice:

"La Empresa aceptará las órdenes de pasajes y fletes libres que giren los diversos Ministerios, debiendo liquidar y presentar mensualmente a éstos las cuentas de los transportes efectuados y gestionar su pago. Si éste demorare más de un trimestre, la Administración exigirá el pago al contado de las nuevas órdenes que se giren mientras dure la demora".

Hemos analizado hasta aquí las causas ajenas a la Administración responsable de la Empresa que han contribuído poderosamente a la desorganización del servicio, nos falta ahora estudiar las que dependen y deben cargarse en cuenta al Consejo Directivo

Así como ha quedado de manifiesto que hay exceso de personal a jornal, operarios de las maestranzas de sección, cuya reducción habría importado economías considerables, es dentro de la Empresa y aún para el público, un secreto a voces, que hay también excesivo personal técnico al extremo de que las oficinas de Mapocho van resultando ya sumamente estrechas.

Tengo a la mano el último escalafón de los empleados a contrata y me ha llamado la atención que teniendo cada uno de los Departamentos de Transportes, de la Vía y Obras de Tracción y Maestranza, su personal técnico de planta completo, figuren además en cada uno de ellos gran cantidad de empleados "auxiliares, contratados interinamente", con títulos o designaciones que están, por lo demás, expresamente consultadas en el personal de planta.

Es admirable, por otra parte, que este mismo personal interino figure en igual categoría en el escalafón del año 1919, de donde se deduce que estos empleados no tienen de interinos, más que el título.

No dudo que entre ellos debe haber algunos que son necesarios a la Empresa, pero eso no quita que si lo son debían figurar entre el personal de planta y otros, destinados al estudio o ejecución de obras especiales, deberían ser pagados con los fondos especiales, sin gravar las entradas ordinarias de la Empresa.

He hecho un pequeño resumen del personal de planta y del personal interino en cada departamento, que da una idea clara de la situación; anotando su número y sueldos, incluídas las gratificaciones:

Departamentos	Personal de PLANTA		Personal INTERINO	
	Nº	Sueldos	Nº	Sueldos
Transportes	48	$ 386,350	6	$ 67,850
Vía y Obras.	49	525,240	32	301,775
Tracción y Maestranza y Maestranza S. Bernardo.	83	717,300	16	164,075
Secretario oficina Estados Unidos. . .			1	36,000
Totales	180	$ 1.626,890	55	$ 569,700

La devolución del equipo vacío al sur, y su escaso y tardío aprovechamiento, es uno de los cargos más fundados que se han hecho a la Dirección de la Empresa de falta de criterio comercial y ello se explica: por que no es concebible que una Empresa de transportes de la entidad de la de los Ferrocarriles del Estado, no dé la debida importancia a la eficiente utilización de su equipo vacío, procurando que produzca utilidades tanto de ida como de vuelta.

Para corroborar este aserto voy a citar un caso concreto y cuya experiencia ha durado cinco años, sucedido a una persona de cuya veracidad doy testimonio.

Se trata de un agricultor que desde hace cinco años, como dije, remite pasto aprensado al sur, aprovechando la facilidad del equipo vacío.

Pero es el caso de que despachando más o menos 80 carros, que es lo que produce, demora en remitirlos el año entero!

Esto es menos comprensible, si se tiene presente que, normalmente van al sur en devolución, más o menos **200 rejas vacías al día**, que deben gastar combustible en su arrastre, sin que produzcan a la Empresa un solo centavo, habiendo en las estaciones demanda de este equipo para el sur.

Debo agregar que el agricultor de mi caso acudió a la sección transportes a exponer esta situación, deseoso de saber por qué no podían ocuparse esas rejas que se devolvían vacías—y admírense mis Honorables colegas—se le contestó que era imposible, por ir ya destinadas en devolución a la 4.a Zona, que llegarían atrasadas, etc., etc.; en fin, que durante los cinco años ha sucedido lo mismo, sin que la Empresa haya sabido solucionar este sencillísimo problema del aprovechamiento de su equipo, que, sin duda, es la base del éxito de toda Empresa de transportes y cuya aplicación en la práctica no desconoce ni el más modesto empresario de estos negocios.

El señor DURAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAGLE (don Joaquín).—Como no, Honorable Diputado.

El señor DURAN.— Para evidenciar aún más el mal que está señalando el Honorable Diputado, me voy a permitir hacer presente que el 16 de Enero embarcó el que habla unas puertas-rejas de fierro en la Estación Alameda, y demoraron en llegar a Temuco catorce días, y tuve que reclamar en la estación de Temuco por lo menos cuatro o cinco veces por este atraso injustificado.

Y debo hacer presente que el atraso se produjo precisamente en el transporte de norte a sur, en el cual no hay o hay poco movimiento.

Se comprende entonces que, tratándose de transportar alguna mercadería de sur a norte del país, que es la dirección en la cual hay recargo de transporte, las cosas demoren años en llegar al lugar de su destino.

El señor TAGLE RUIZ.— Agradezco la observación del Honorable Diputado, que viene a reforzar las que yo estaba haciendo.

A fuer de verídico, debo agregar que lo que no entendieron los técnicos de Mapocho, lo ha solucionado en parte el actual sub-director, siendo de notar que si su labor no ha sido más eficiente se debe a que en la reorganización del año 14 no se consultó este cargo, que se ha visto en la práctica que es absolutamente indispensable.

En lo que se refiere a la clasificación y nomenclatura de la carga, cabe hacer la misma observación anterior, esto es, que la oficina comercial a cargo de un personal técnico que en la Empresa sirve esta importante sección, no atiende, en la clasificación de los diversos artículos, a sus valores comerciales, de donde resulta que son frecuentes los artículos de muy diferente valor que se encuentran clasificados en la misma categoría.

A este respecto, el reputado comerciante de Temuco señor Ricardo Klapp ha hecho un estudio muy interesante, de donde he tomado entre otras esta observación: Lo comercial es que fletes y derechos de aduana estén en relación con el valor de las mercaderías, y no es posible, por ejemplo, que los productos y materias primas paguen mayor flete que los artículos manufacturados; a esta ley primordial, elemental, han faltado los que confeccionaron las actuales tarifas.

No insisto sobre este particular, porque abundo en las ideas manifestadas por el Honorable Senador de Cautín, señor Valdés, hace dos días en el Honorable Senado.

Hay otro punto, que voy a tratar muy de ligera, porque me reservo el derecho de estudiarlo con más detención una vez que el señor Ministro de Ferrocarriles haga remitir los datos que al respecto voy a solicitar de Su Señoría; me refiero a las compras de leña que hizo la Empresa el año pasado y ante pasado.

Yo no ignoro que la demanda de un artículo encarece su precio, pero de ahí a justificar el verdadero óleo que este negocio significó, hay indudablemente mucha distancia.

Quiero avanzar, para que no se interpreten mal mis palabaras, que hubo propuestas públicas, perfectamente ajustadas, de modo que en esto no hay de parte de la Empresa ninguna incorrección.

Lo que yo sostengo es que la Empresa debió haber rechazado las propuestas en que el precio unitario fué en muchos casos 150 por ciento, mayor que el precio de plaza.

Por lo tanto, ruego al señor Ministro se sirva dirigir oficio al Ministerio respectivo, a nombre del Diputado que les, que se sirva remitir los datos de de leña aceptada, fecha, número bicos y precio unitario, y como este punto desapasionadamente, samente al señor Ministro hagan de los proponentes, dato que no nocer.

De todo lo expuesto se deduce señor Presidente, que la crisis la Empresa de los Ferrocarriles depende únicamente de la solución blema de tarifas, sino que, desgraciadamente, con trata de un problema mucho más plejo y que atañe al régimen mismo nización.

Yo tengo fe en que los habrán de abordarlo con todo gravedad exige, y aliento la esperanza Gobierno tome en esto la iniciativa te con las declaraciones que hizo señor Alessandri en su mensaje 1.o de Junio recién pasado, donde esta manera:

"El Gobierno estima que ha " mento de acometer en forma " lución del problema ferroviario, " turba a la economía general del " diciones tal como lo quiso la ley " la Empresa de los FF. CC. se " y constituya, al mismo tiempo, " ciente del progreso y desarrollo " la Nación".

El señor JARAMILLO (Ministro de carriles).— ¿Me permite la palabra, sidente?

Como sólo quedan dos minutos una breve respuesta al Honorable servándome para hacerme cargo de sión de todas las observaciones Desde luego, reitero al Honorable que he manifestado en sesiones to el Gobierno como la Empresa de rriles se preocupan con vivo interés momentos de buscar una modificación rifas ferroviarias y de introducir nomías que sean compatibles con vicio.

En cuanto al proyecto a que Honorable Diputado, con el mayor baré de S. E. el Presidente de la inclusión en la convocatoria. Igualtiré a la brevedad posible los datos citado Su Señoría.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor VERGARA VICUÑA tiría rogar a Su Señoría, señor Presolicitara la benevolencia de la Cámara acordara considerarme inscrito en para la sesión de mañana.

El señor RUIZ (Presidente). a la Cámara, quedará así acordado.

Acordado.

INDICACIONES

El señor RUIZ (Presidente). leer algunas indicaciones que han Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. del señor Navarrete: "Para que el mo se celebre una sesión especial, a 12 M., para tratar de solicitudes

El señor Barros Castañón ción:

"Para que se exima del trámi sión y se trate sobre tabla el proyecto que concede permiso para conservar raíz a la personalidad jurídica "Club Central de Valparaíso".

El señor RUIZ (Presidente). sión las indicaciones de que se ha ta.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION

El señor PROSECRETARIO. Irarrázaval don Eduardo renuncia miembro de la Comisión Mixta de Social.

SUCESOS DE PISAGUA

El señor PROSECRETARIO. Paredes ha enviado a la Mesa el legrama...

El señor PAREDES.—He solicitura de ese telegrama para que que en él se refieren lleguen a señor Ministro del Interior.

El señor Ministro viene llegando Su Señoría preste atención a su

El señor PROSECRETARIO. ma enviado a la Mesa por el señor así:

"Telegrama de Pisagua, 4 de Señor Róbinson Paredes.—

Misma noche llegada este Gobernador, Armando Silva, explo namita techo casa primer Alcalde Partido Radical, Alberto Villanue cargo prefecto Parada nada ha hecho quisar autor atentado sospechándose duo malos antecedentes apellidado sado por prefecto anterior por y hoy procesado por desacato a Se confirman nuestras sospechas gencia to Parada dió alta con fecha hoy a También denunciamos a US. que mismo prefecto Parada ha dado Julio Zamorano procesado por robo tad provisoria bajo fianza. Vista están desapareciendo casi en forma por los atentados que denunciamos elementos que se están incorporando con venía nuevo Gobernador, respetuosamente US. traslado remoto Parada procesado también por traria y extrañamiento ciudadano tón. Aseguramos a US. veracidad respecto a procesos contra López porque obran antecedentes Juzgado cuyo funcionario rogamos en pedir reiterándole mismo tiempo petición remoción referido prefecto Parada, colectividades que representamos rantías tal funcionario.

Saludan a US.—**Manuel Alfaro González**, vicepresidente Asamblea **Arturo Carreño.—Alberto Alvarez**, secretario Asamblea Liberal—**Luis** sidente Unión Nacional y Partido —**Juan Hernández.—Lorenzo Zavala**, y secretario Agrupación Demócrata tido Socialista.—**Bernardo Guilleguillo Vásquez**, secretario acta y correspon federación Obrera de Chile.—**Antonio rres.—Juan Checura M.**, secretario rrespondencia.—**Luis Palma Molina**, Junta Caminos y secretarios Cruz —**Pedro Alvarez**, director "Heraldo" **Osorio W.—Gonzalo Ugarte.—Alfredo nes**, (siguen las firmas)."

El señor TOCORNAL (Ministro rior).—Rogaría al señor Presidente ra la bondad de enviarme el telegrama imponerme con detención de su contenido.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente).—Si votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. — del señor Irarrázaval don Eduardo miembro de la Comisión Mixta de Social.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara, se dará por la renuncia que hace el Honorable rrázaval y se designará en su reemplazo norable señor Undurraga.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — del señor Navarrete para que la acuerde celebrar sesión el Martes 10.30 A. M. a 12 M., para tratar de particulares.

—Por asentimiento tácito se dió bada la indicación del señor Navarrete.

El señor PROSECRETARIO. — del señor Barros Castañón:

"Para que se exima del trámite sión y se trate sobre tabla el proyecto do que concede permiso para conservar raíz a la personalidad jurídica "Club Central de Valparaíso".

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se eximirá del trámite de comisión y se tratará sobre tabla.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Barros de acuerdo propuesto por el señor Barros ñón dice así:

"Artículo único.—Concédese a la

minada "Club Central" de Valparaíso, que tiene personalidad jurídica a virtud del decreto supremo de 31 de Mayo de 1871, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que puede conservar hasta por treinta años, la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en esa ciudad y cuyos deslindes son: al norte, en diez y seis metros seiscientos veinticinco diez milésimos de metro, con el lote número uno de la misma manzana, subastado por don Francisco Bilbao, para la Compañía Lota y Coronel; al sur, en diez y seis metros cincuenta y cinco milímetros, con la Gran Avenida; por el oriente, en veintidos metros cincuenta centímetros, con el lote número cuatro de la misma manzana, subastado por don Lisandro Rojas, a Wilms y Compañía; y por el poniente, en veintidós metros cincuenta centímetros, con la prolongación de la calle de Carrera".

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor MAZA.—¿Tiene origen en esta Honorable Cámara el proyecto de acuerdo?

El señor PROSECRETARIO.—Tiene origen en una solicitud presentada a la Cámara.

El señor MAZA.—Entonces propongo que se elimine en el proyecto de acuerdo la frase "hasta por 30 años".

El señor CORREA BRAVO.—No elimine esa frase, Honorable colega, porque ésta es la forma en que se han despachado siempre estos proyectos de acuerdo.

El señor MAZA.—Entonces que se apruebe el proyecto con mi voto en contra.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobado el proyecto de acuerdo con el voto en contra del Honorable señor Maza.

Aprobado.

El señor BARROS CASTAÑON.—Que se tramite el proyecto sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Si no hay oposición, el proyecto de acuerdo recién aprobado se tramitará sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRO-SECRETARIO. — Se vota la proposición de urgencia para el proyecto de ley que destina la suma de cien millones de pesos, para la construcción de diversas obras Públicas.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Voy a decir dos palabras sobre la votación.

Como lo manifesté anteriormente, este proyecto no puede ponerse en votación porque no cumple con las disposiciones reglamentarias: no ha discutido en 10 sesiones, durante hora y media en cada una de ellas.

No habiéndose cumplido con esta disposición, no puede someterse a votación la urgencia; está pedida extemporáneamente. El precedente que se sentaría aprobando la indicación sería funesto. Hay que cumplir con la disposición reglamentaria respectiva, porque, de otro modo, resultaría que podría declararse la urgencia de un proyecto de ley, aunque sólo hubiera sido discutido durante cinco minutos en una sesión, y no es ése el espíritu de la ley ni tampoco su letra.

Es muy clara esta disposición reglamentaria que ha establecido estos requisitos, a fin de tener una restricción a estas proposiciones de urgencia, restricción que desaparecería totalmente desde el momento en que se sometiera a votación la proposición de urgencia sin haberse cumplido las disposiciones del Reglamento. Por esto, considero como cuestión previa la de que no se puede poner en votación esta petición y solicito una votación de la Honorable Cámara, sobre si es pertinente o no someter a votación una proposición de urgencia cuando el respectivo proyecto no ha sido discutido durante diez semanas y en el espacio de hora y media en cada sesión, como lo prescribe el artículo 84 del Reglamento.

El señor RUIZ (Presidente). — Debo manifestar a la Honorable Cámara que la Mesa entiende el Reglamento en la forma en que lo ha interpretado el Honorable Diputado que acaba de hacer uso de la palabra. Personalmente me tocó intervenir en las cuestiones relacionadas con la modificación del artículo 84 del Reglamento. Y según los recuerdos que causa esta disposición no tiene otro objeto que resguardar los derechos de la minoría, en el sentido de impedir que la mayoría pueda acordar sesiones de media hora, de un cuarto de hora, de diez minutos, etc., anulando así los derechos de las minorías.

Si la disposición reglamentaria hubiera de interpretarse en la forma en que el Honorable Diputado la entiende, desde luego no habría ninguna sesión ordinaria que pudiera servir para contarla entre aquellas en que debe ser discutido un proyecto antes de pedir la declaración de urgencia. Ni siquiera servirían para este objeto las sesiones, cuya orden del día tuviera un cuarto de hora más que la de las ordinarias, porque en ellas cualquier miembro de las minorías podría suscitar un incidente sobre una cuestión previa que ocupara ese cuarto de hora y bastaría que en el incidente se ocupara un segundo más de ese cuarto de hora, para que la disposición reglamentaria no pudiera cumplirse. Me parece que la Honorable Cámara no podrá aprobar una interpretación de esta naturaleza, que vendría a echar por tierra en absoluto lo que sólo tuvo por objeto resguardar del derecho de fiscalización de la minoría.

Por lo demás, la petición que Su Señoría formula no la puedo poner en votación sino con el asentimiento de la Cámara, porque el acuerdo para someter a votación la proposición de urgencia fué aprobado por la unanimidad de la Cámara en la sesión de ayer.

El señor MEDINA. — La cuestión propuesta por el Honorable Diputado por Santiago se resolverá conjuntamente con la proposición que va a votar.

La Cámara ha oído los fundamentos de la opinión sustentada por el Honorable Diputado señor Yrarrázaval y también las explicaciones dadas por la Mesa; y como cada uno de nosotros ha estudiado este punto, estamos capacitados para resolver la cuestión propuesta al dar el voto sobre la proposición de urgencia.

El señor SILVA CORTES. — Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Con el acuerdo de la Cámara puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CORTES (don Romualdo). —Yo fuí actor y testigo en las reformas de 1912 y 1918 que siguieron a otras anteriores que pusieron fin a la obstrucción individual.

Por una parte, se fijó el quorum o mayoría numérica que puede declarar la terminación de los debates legislativos; y por la otra se señalaron reglas para dar garantías de discusiones serias y suficientes.

La reforma de 1921 sólo alteró lo existente en orden a la mayoría absoluta o relativa necesaria para reclamar la urgencia. Quedaron vigentes las reglas de discusión.

Entre éstas, una de las principales es la celebración de cierto número de sesiones antes y después de la proposición de clausura.

A estas sesiones se señaló duración mínima de una hora y media en su orden del día destinada exclusivamente al proyecto de cuya urgencia se ha de tratar.

La realidad de esa duración es un factor esencial del sistema.

Tal es mi opinión.

Si en el caso actual se trata de votar la urgencia sin que hayan precedido esas sesiones, con ese mínimum de duración, la declaración de la Cámara podría adolecer de un vicio; y yo no me atrevería a intervenir en la votación.

Conviene que mis Honorables colegas, antes de votar, piensen en el significado y el alcance del precedente.

El señor MAZA. — De manera que según la interpretación de Su Señoría, la orden del día de las sesiones ordinarias no podría ocuparse en estas discusiones, porque invariablemente tienen una duración de menos de hora y media.

El señor SILVA CORTES. — Con la misma franqueza que estoy refiriendo lo que aconteció cuando se hizo la reforma de la disposición reglamentaria, puedo decir al Honorable Diputado, que efectivamente las sesiones ordinarias, que tienen dos partes, una destinada a la fiscalización y otra a la legislación, si no son completas realmente, no pueden tomarse en cuenta para declarar la urgencia. Para salvar esta dificultad la mayoría tiene un camino fácil: acordar, sin segunda discusión, cuando quiera, las sesiones que le plazca, para el proyecto de ley que quiere despachar.

Las sesiones ordinarias son especialmente para fiscalizar, para hacer valer los derechos de los Diputados para impugnar los actos de la Administración del Estado, interpelando a los Ministros cuando estime conveniente.

Repito que yo desearía que la Honorable Cámara antes de votar, meditara un momento sobre el alcance que va a tener la votación.

El señor MAZA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ROJAS MERY. — Estamos en votación.

El señor RUIZ (Presidente). — Los señores Diputados al emitir su voto tendrán en cuenta, sin duda, las observaciones que se han formulado sobre la materia.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis) —Cuáles han sido...

El señor MAZA. — Estamos en votación. Yo reclamo. A mí tampoco se me dejó hablar.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

—Votada la proposición de urgencia, resultó aprobada por 44 votos contra 1. Se abstuvieron de votar 12 Honorables Diputados.

Durante la votación

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — Sin considerar la cuestión reglamentaria y atendiendo a que hay un acuerdo previo tomado por asentimiento unánime en la sesión de ayer, voto que sí.

El señor VALENCIA. — Por las razones dadas por el Honorable Ministro de la Guerra, voto que sí.

El señor PRADENAS.— Por los mismos fundamentos hechos valer por el señor Ministro de la Guerra, voto que sí.

El señor NAVARRETE.— Me abstengo de votar porque no conozco bien esta cuestión.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis) —Yo comprendo la votación de una proposición de urgencia en la forma establecida en el Reglamento. Me abstengo, porque creo que no estamos en ese caso.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Voto que sí en la misma inteligencia dada a su voto por el señor Ministro de la Guerra.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la sesión de hoy.

INTERPELACION

CONFLICTO ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ALBERGADOS

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse da la interpelación pendiente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra a continuación de los señores Diputados que ya la han solicitado.

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene la palabra el señor Urzúa.

El señor URZUA (don Oscar). — Al terminar la sesión de ayer, señor Presidente, había dejado constancia de que con el asentimiento prestado por el señor Ministro del Interior a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Escobar, no cabía ya duda alguna respecto del espíritu y del alcance de la discutida nota que el señor Ministro envió al jefe de las fuerzas de carabineros de Rancagua, y que ha sido el motivo de las últimas recriminaciones que en esta interpelación se han venido formulando contra la actuación del Honorable señor Tocornal.

Ha quedado perfectamente establecido que no ha pasado jamás por la mente del Jefe del Gabinete atropellar ninguna de las libertades públicas consagradas por la Constitución del Estado, y que su iniciativa sólo tenía por objeto prevenir desmanes y evitar conflictos dolorosos que allí podrían haberse producido.

Creo también, señor Presidente, que no sería lógico suponer que el señor Ministro del Interior, al redactar y enviar esa nota, y tomar la actitud que hoy se le censura, no procedió inspirado por un alto espíritu de previsión.

Los acontecimientos desarrollados en la Convención de la Federación Obrera, en Rancagua, están demostrando que yo tengo plena razón en lo que afirmo.

Son del dominio público, señor Presidente, todos los tumultuosos incidentes que ocurrieron en esa Convención.

Como no quiero prolongar demasiado este debate, no hago la relación completa que los diarios dieron de lo que ocurrió en aquella asamblea.

Quiero, sí, dar lectura a unas pocas líneas de la versión que los diarios registraron de la reunión celebrada en esos días por el Directorio General del Partido Demócrata, y en que consta que los delegados de este Partido que asistieron a la Convención de Rancagua fueron atropellados y tratados sin ninguna consideración. Dicen estos delegados, al dar cuenta de su cometido en el seno del Directorio:

"La mesa abrió discusión sobre la cuestión instrucciones, en cuyo debate tomaron parte 15 convencionales, **muchos de los cuales se concretaron a vociferar improperios e insultos de grueso calibre contra el Partido Demócrata, con plena tolerancia de la mesa.**

Sobresalió en estos ataques el diputado comunista Recabarren, etc.".

Y así, por este estilo continúa la relación que hacen los delegados demócratas.

Por otra parte, quiero referirme al acuerdo a que llegó esa Convención de Rancagua, y sobre la cual también ha dado cuenta in extenso la prensa de la capital.

El acuerdo fundamental de esa Convención fué adherir a los sindicatos rojos de Rusia, adherir al Soviet que se ha entronizado en aquel desgraciado país, y aceptar la tercera Internacional de Moscou.

El señor PRADENAS. — La Convención no ha adherido ni aceptado la tercera Internacional de Moscou, ni los Soviet son los Sindicatos. Esta es una cuestión absolutamente diferente.

El señor URZUA. — Señor, si los Soviets no son los Sindicatos Rojos y si éstos no son los Soviets, es cuestión que ni los teólogos podrán dilucidar. Pero lo que yo sé es que en Rusia imperan unos y otros y que han producido, como todos lo saben, la ruina y la desgracia en aquel desdichado país.

Ahora, señor Presidente, en presencia de la actitud que la Convención tomó con los delegados del Partido Demócrata, en presencia de los acuerdos de esa Convención, ¿tuvo o no razón el señor Ministro del Interior para dar las instrucciones que se conocen a los jefes de las fuerzas que dependían de su mando?

¿No había razón para que el señor Ministro del Interior tratara de evitar cualquier desmán que pudiera producirse por las incitaciones que los directores y organizadores de la Federación Obrera hicieran a las masas excitadas por continuas prédicas subversivas?

El señor Ministro tenía conocimiento de que iban a tener lugar mítines que se celebrarían ante un pueblo excitado por las prédicas de sus organizadores, entonces, ¿qué cabía hacer?

¿Era posible pedirle al jefe del Gobierno que mirara impasible los acontecimientos que allí se iban a desarrollar?

Por los anuncios que tenía el señor Ministro y por las confirmaciones que estoy dando a los hechos que acabo de referir, la medida de prevención se imponía.

¿Qué son soviets de Rusia? ¿Qué son los sindicatos rojos de Rusia a que ha adherido la Federación Obrera de Rancagua?

Son organizaciones improvisadas, de hecho, gobiernos de facto, formados por unos pocos audaces que por medio del terror dominan a las masas inconscientes e ignorantes de la Rusia.

¿Cuál es el resultado que han producido? Lo que el mundo está palpando: la ruina de aquel pueblo, el cambio de una tiranía por otra tiranía mucho más odiosa, la muerte definitiva de todas las libertades, el hambre de una raza, que va cayendo víctima de la miseria, en la peor de las degradaciones de la especie humana.

¿No estamos leyendo a diario en la prensa las noticias que desde allá nos vienen y que ponen pavor en el alma y hacen brotar lágrimas en los ojos; no estamos viendo cómo agoniza un pueblo que se arrastra famélico, y cómo las madres tienen que desprenderse de sus hijos, para que pueda alimentarlos, fuera de la patria, la caridad internacional?

Eso es lo que los convencionales de Rancagua querrían hacer de esta República que habíamos sabido organizar y a la cual tenemos ligados los más grandes afectos de nuestra alma, querían convertirnos, digo, en remedo de aquel desgraciado país.

Ha hecho bien el señor Ministro del Interior, ha hecho perfectamente bien, ha obrado como estadista previsor y responsable al poner mano firme, sobre aquellos propósitos torcidos, destructores de la nacionalidad.

El señor PRADENAS. — Se ha tratado de una simple adhesión a los sindicalistas rojos de Rusia.

El señor URZUA. — Si se ha realizado la adhesión en forma pasiva, que es menos peligrosa, que la forma activa en que pudo organizarse, fué debido a la acción previsora del señor Ministro del Interior.

El señor PRADENAS. — ¿Entonces Su Señoría cree que la revolución se iba a hacer en Rancagua?

El señor URZUA. — Señor Presidente, yo no tengo la culpa si este debate se prolonga más de lo necesario: mi propósito es hablar siempre brevemente, no traigo discursos escritos y preparados, yo me entrego, con cierta voluptuosidad, a los azares de la improvisación; pero siempre se producen estas repetidas interrupciones que, no sé por qué, provocan mis palabras en los bancos de la izquierda.

De modo que la culpa será de esos bancos si el debate se prolonga.

Voy a contestarle al Honorable Diputado por Lautaro, diciéndole que no toda la revolución se quiso hacer en Rancagua, pero allí se intentó incubarla, allí se quiso formar un nido de víboras de donde saldrían luego a predicar la revolución por todo el país. (Manifestaciones en las tribunas y galerías).

Reclamo del señor Presidente que haga respetar mi persona y la dignidad de la Cámara.

El señor MAZA. — Se ha oído un silbido.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — Advierto a las galerías que les es estrictamente prohibido hacer manifestaciones.

Si las vuelven a repetir las haré despejar.

El señor URZUA. — Estoy dispuesto a debatir con todos y cada uno de mis honorables colegas; pero no estoy dispuesto a sufrir las impertinencias de los ilustres ociosos de las galerías.

El señor PADENAS. — Y de las tribunas también, Honorable Diputado.

El señor URZUA. — Hablo en general.

Repito, ¿qué queda en pie, después de lo que he dicho, de los cargos formulados contra el Honorable señor Tocornal?

Yo no quiero recoger y hacer mías las apreciaciones que en todos los círculos parlamentarios y políticos han venido repitiéndose en los últimos días, en orden a que debajo de la interpelación, envuelta maliciosamente en los pliegues de esta bandera de libertades públicas que se sacó a relucir, había otra cosa, había otros propósitos.

No quiero yo creer que muevan a los Diputados interpelantes razones que no se dan en el debate, como la de cierto nombramiento de orden judicial y la actitud que el señor Ministro del Interior ha tomado en presencia de determinados decretos que Su Señoría ha derogado o está por derogar.

Pero no puedo pasar sin un breve comentario informaciones responsables que se han dado sobre esto, ni menos puedo yo dejar de anotar la contradicción evidente y manifiesta en que aparece colocado el Partido Radical.

Una personalidad que sin duda debe ser prominente en el Partido Radical, el señor Dario Salazar y Jáuregui...

El señor LABARCA.—Personaje anónimo.

El señor CORREA BRAVO.—Ha sido presidente de la Asamblea Radical.

El señor URZUA.—El honorable señor Labarca, que es miembro de ese Partido, podrá emitir semejante apreciación; pero a mí me está vedado el hacerla.

El señor TORREBLANCA. — ¡Estos son los asambleístas de Santiago!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Entiendo que es uno de los leaders del Partido...

El señor URZUA.—El señor Salazar y Jáuregui, en artículo publicado en "El Mercurio" del día 31 de Diciembre del año que acaba de expirar, llama la atención de su Partido hacia esta contradicción tan violenta en que él aparece colocado.

El señor Salazar hace notar la violenta contradicción en que incurren los que quieren condenar al actual Ministro del Interior por una simple nota que, si es cierto que ha merecido algunos reparos de forma, en cambio, casi todos han aplaudido el alcance y el propósito de ella.

Una nota que se ha traducido en el acuerdo casi general para apoyar la actitud patriótica del señor Ministro del Interior.

En cambio, y esto lo hace notar el señor Salazar, hace muy poco tiempo, cuando ocupaba el puesto que hoy desempeña el señor Salazar, un miembro caracterizado del Partido Radical, el señor Arancibia Laso, toda la representación de ese partido permaneció inmutable y no tuvo ni siquiera una voz de protesta para declaraciones verdaderamente aterradoras que hizo ese Ministro.

En un discurso público, en una reunión celebrada, me parece que en el Club Militar, el señor Arancibia Laso dijo que acababa de ordenar al jefe de la guarnición de Talcahuano que hiciera fusilar, al pie de la bandera, sin proceso, o con juicio breve y sumario, a cualquier individuo que se atreviera a levantar la bandera roja intentando abatir la bandera de la República.

El señor PRADENAS.—Parece que eso fué una pura farsa, una simple baladronada, porque en el Ministerio no había ninguna orden en tal sentido.

El señor URZUA.—El hecho es que esa declaración no ha sido desmentida aquí, ni por el propio señor Arancibia Laso ni por nadie.

El señor LECKIE.—En todo caso, se publicó en la prensa. Todos la hemos leído.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero no se formuló interpelación.

El señor PRADENAS.—El Partido Demócrata protestó.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces existió, pues.

El señor URZUA.—El publicista radical que vengo comentando, trae este párrafo en su recordado artículo del 31 de Diciembre último:

"Sin embargo, el mismo Diputado interpelante, estuvo mudo cuando un correligionario suyo, desempeñando el mismo puesto que hoy desempeña el señor Tocornal, amenazaba solucionar los problemas obreros usando los cañones de la Escuadra, y ordenaba fusilar sin forma de juicio a los trabajadores que intentaran reemplazar la bandera nacional con la bandera roja de los soviets. En aquel entonces, ni el Diputado ni el Partido Radical consideraron vulnerada la Constitución, a pesar del carácter altamente explosivo que esas medidas entrañaban. Al lado de ellas, las adoptadas por el actual Ministro del Interior, se encuentran suaves como violetas. Y lo que más llama la atención en todo esto, es que aparece levantando la bandera de las libertades públicas el mismo ex-Ministro que entonces la dejó abandonada, pensando, tal vez, que ya no podía prosperar a su sombra. La entrada en escena del ex-Ministro, a quien nadie esperaba ver representando un papel en estos incidentes, le quita mucho brillo a la ceremonia. Y la actitud observada por el Partido Radical, tan distinta entonces de lo que es ahora, deja en el ánimo la impresión de que el radicalismo no tiene una orientación definida en estas delicadas cuestiones relacionadas con las libertades públicas. ¡Lo que es muy poco consolador!"

El señor LABARCA.—No había desmentido a mi correligionario las afirmaciones que hace en su artículo, porque no les atribuí ninguna importancia; pero traídas a la Cámara, merecen contestación. Y debo decir que yo, cuando creí vulneradas por un correligionario mío, las libertades públicas, lo ataqué en este mismo recinto con una energía y una forma tan violenta, como no he atacado a ningún Ministro.

Y cuando un hombre de nuestras filas viole las libertades públicas, lo atacaré en la misma forma, aunque pertenezca a los mismos bancos en que yo me siento.

No ataqué al señor Ministro del Interior de aquella época por sus declaraciones, en orden a la bandera, porque en sesiones privadas de los Diputados radicales, explicó el alcance de las expresiones vertidas en un reportaje de "Zig-Zag", respecto a la actitud que, según se dice, el señor Ministro habría pensado adoptar. El señor Ministro se limitó a decir que impediría se arriara la bandera nacional, lo que me parece perfectamente lógico.

Por mi parte, declaro que no ataqué a ese mismo Ministro del Interior, cuando se abrieron las Cámaras por algunas otras declaraciones, porque ya el Ministerio estaba derribado.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Puede proseguir el Honorable Diputado por La Serena.

El señor URZUA.—De la interrupción con que me ha favorecido el Honorable Diputado por Santiago, se deduce, con claridad, algo que es perfectamente extraño y anómalo, es decir, que hay un Ministro de Estado que hace en público una declaración y que, por otra parte, va a las intimidades de su partido a dar explicaciones restrictivas sobre esa declaración, en una palabra, va a interpretarla reservadamente.

Yo, como miembro del Parlamento, que tengo acción fiscalizadora sobre los actos públicos del Gobierno, no puedo inmiscuirme en las reuniones familiares de los partidos; no puedo saber ni averiguar cuál ha sido el alcance que el señor Ministro ha dado en privado a sus declaraciones públicas.

Ahora, señor Presidente, si la orden que se dió en público fué la de fusilar a determinadas personas ¿qué alcance se le puede dar a ella en una reunión privada? ¿Establecer el alcance de los rifles?...

El señor LABARCA.—El Honorable Diputado no sólo tiene mala memoria, como lo demostró en la sesión de ayer, haciendo observaciones sobre una interpelación que Su Señoría presentaba en forma completamente distinta, sino que también tiene mal oído, y es lástima porque yo hablo con voz muy clara. He dicho que el señor Ministro del Interior explicó en un reportaje aparecido en "Zig-Zag" el alcance de su orden.

El señor Ministro quería que se defendiera la bandera nacional si alguno pretendía arriarla; y esto era lógico.

El señor URZUA.—Estoy comentando, señor Presidente, un artículo con firma responsable de un publicista radical, perteneciente a la Asamblea Radical de Santiago, ex-presidente de ella, artículo de fecha reciente, de hace cuatro o cinco días. Por consiguiente, es muy posterior a los acontecimientos a que se refiere el Honorable Diputado por Santiago.

De manera que yo creo que no me aparto de la verdad y de la razón al hacer estos comentarios, y que no es a mí a quien se debe rectificar.

Pero, señor Presidente, no era sólo esta contradicción la que yo quería señalar, esta contradicción entre la actitud de los Diputados que hoy interpelan y recriminan al actual Ministro del Interior y que no interpelaron ni recriminaron a un señor Ministro del Interior a pesar de la actitud que asumió y a que ya me he referido.

Pero, señor, si ese mismo ex-Ministro del Interior, que es miembro del Senado de la República, ha tenido, según versiones oficiales de la prensa, actuación preponderante en la preparación de esta interpelación o, por lo menos, en su prosecución.

Dan cuenta los diarios de una reunión habida, me parece que en una de las salas de esta Cámara, entre los miembros del Partido Radical, entre los diputados radicales, en la forma que va a oir la Cámara:

"Reunión de los diputados radicales.—En la tarde de ayer, antes de la hora de sesión, se reunieron los diputados del Partido Radical para ocuparse, entre otros asuntos, de la interpelación pendiente y de los votos propuestos, que son, como se sabe, una orden del día, lisa y llana, aceptada por el Ministro del Interior, y un voto de censura propuesto por el propio representante de Santiago.

Inciada la reunión de los diputados, **el Senador don Héctor Arancibia Laso,** según las informaciones que pudimos recoger, **habló sobre el alcance de las medidas recomendadas por el Ministro del Interior, estimando que ellas eran contrarias a las libertades públicas y a los principios sustentados por el Partido Radical,** y recomendando la conveniencia de no votar la orden del día, lisa y llana, a que nos hemos referido.

La reunión, según nuestros informantes, continuó desarrollándose en una atmósfera caldeada y se discutió con acaloramiento el pro y el contra de las ideas propuestas por el señor Arancibia Laso".

Por consiguiente, el ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, que tan resuelta actitud tomó en estas cuestiones obreras, que tan transcendentales declaraciones hizo a su respecto, y que sólo explicó, según dice ahora el Honorable Diputado por Santiago, en la intimidad de su partido o en un reportaje dado a una revista de monos, viene ahora a hacerse leader de la causa de aquellos que intentan derribar al Gabinete actual por las razones que he analizado. Otra inexplicable contradicción.

Veamos ahora cómo se hizo público el acuerdo de los diputados radicales.

Alguien dijo una vez en esta Sala, creo que fué don Isidoro Errázuriz, que los partidos políticos no tienen entrañas. Quería significar con esta frase que los partidos políticos imponen a veces a sus hombres sacrificios desconsiderados para aprovecharse de ellos con fines pasajeros y por circunstancias momentáneas.

Este recuerdo de la gráfica frase del gran orador liberal, me ha venido a la mente cuando he visto que el Partido Radical ha encargado a mi distinguido amigo señor Barros Castañón que traiga a la Cámara su voz, que traiga a la Cámara la declaración de que su partido votará en contra de la Orden del Día, es decir, votará por este medio indirecto, una censura al Gabinete, y también por este medio indirecto, tratará de derribarlo.

Un viejo adagio castellano, que nadie mejor que mi distinguido amigo, señor Barros Castañón, que es un literato distinguido, conoce, dice que el hombre público, como la mujer del César, no sólo debe ser puro, sino que también debe parecer que lo es.

Yo no dudo, señor Presidente, ni por un instante de la pureza de mi honorable amigo el señor Barros Castañón.

Pero, permítame, mi honorable colega que le recuerde que ha sido Su Señoría el que ha encabezado el movimiento de resistencia contra el nombramiento del que desde ayer, a las 11 de la mañana, es muy distinguido Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, del señor don Eulogio Robles.

El señor BARROS CASTAÑON.—Su Señoría hasta ha inquirido la hora del alumbramiento.

El señor URZUA.—He tomado nota de ella porque he constatado que el Gobierno ha hecho un nombramiento feliz, haciendo, al mismo tiempo, un acto de verdadera justicia.

Señor Presidente, Su Señoría el señor Barros Castañón ha encabezado, o mejor dicho, se ha agitado contra el nombramiento de un Ministro de Corte, llegó hasta inducir al Partido Radical a estorbar ese nombramiento, a pesar de no haber cargo alguno contra la persona nombrada, pues, todos reconocen que es un hombre correcto, un magistrado probo.

A pesar de que el señor Robles reunía el mayor número de méritos y antecedentes dentro de la lista y de la terna presentadas por el Consejo de Estado, se le ha combatido.

El señor MAZA.—En eso no estamos muy de acuerdo.

El señor LISONI.—Es lástima que no esté de acuerdo y todavía más que no conozca el Honorable Diputado por La Laja, al señor Robles.

Es un magistrado probo, inteligente. Honra el puesto que desempeña.

El señor MAZA.—El señor don Carlos Muñoz Freire, Juez de Antofagasta, tiene tantos méritos, si no más; lo mismo digo del señor Carvajal.

El señor BARROS CASTAÑON. — Entre los postulantes de la terna a ese puesto había algunos de mayor antigüedad. El señor Robles, no era el más antiguo.

El señor URZUA.— Pero las pragmáticas establecidas favorecían al señor Robles.

El señor LISONI.— No es la antigüedad solamente la que decide.

El señor Robles, sobre la antigüedad, tiene el talento.

El señor VERGARA (don Aquiles).—El señor Robles ha ejercitado actos de persecución política en la provincia en que hoy se le nombra Ministro.

El señor URZUA.— Padece mi Honorable colega de espejismo político.

Lo que el Honorable Diputado llama acto de persecución política, no es otra cosa que la aplicación serena y recta de la justicia y de la ley.

El señor VERGARA.— Yo puedo citar casos concretos al Honorable Diputado.

El señor URZUA.— No me admira el error en que se encuentra el Honorable Diputado. No me parece raro que se equivoque mi Honorable amigo, porque si Su Señoría fué un brillante hombre de espada, no es en cambio un hombre de derecho y de leyes.

El señor VERGARA. — Voy a demostrarle a Su Señoría que a este respecto padece un profundo error. Con cabal conocimiento de lo que ha pasado en Coquimbo, sin ser hombre de derecho, puedo asegurar que ese juez no ha procedido animado por espíritu de justicia.

Y probaré con documentos las afirmaciones que he hecho.

El señor URZUA.— A su debido tiempo se esclarecerán los hechos.

El señor PRADENAS. — Los partidos históricos peleando por el pan y el queso.

El señor LISONI.— No se trata de queso, Honorable Diputado; se trata de hacer justicia.

El señor PRADENAS.— De algo parecido.

El señor URZUA. —Se quiso armar una contienda, pero afortunadamente no encontró eco en el Gobierno.

El señor Ministro de Justicia no pudo proceder en otra forma que en la que correspondía a sus antecedentes.

El señor Ministro hizo justicia.

El señor PRADENAS.— Quiere decir que el ratón más grande derrotó al ratón más chico.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El señor Ministro hizo justicia, Honorable Diputado.

El señor URZUA. — Yo debo reanudar el hilo de mis observaciones del cual me apartan mis Honorables colegas.

No sé por qué no se me deja desarrollar tranquilamente mis ideas. Yo, en cambio, no interrumpo nunca.

El señor MAZA.— Casi nunca.

El señor URZUA.— Decía, señor Presidente, que el Partido Radical no había sido feliz al elegir al señor Barros Castañón para traer aquí su voz en esta oportunidad.

Y en esta ocasión es de lamentar que partidos políticos, como decía el señor Errázuriz, cuidan poco de la reputación a sus hombres; esta vez el Partido Radical ha maltratado injustamente al señor Barros Castañón. Existía cierta implicancia para Su Señoría.

El señor BARROS CASTAÑON. — Yo me veo obligado a interrumpir a Su Señoría.

Yo tengo que decirle al Honorable Diputado que la reputación del Diputado por La Serena no está sometida a la tutela ni al juicio de Su Señoría. Y en cuanto a la aceptación por mi parte de esta misión, soy el único árbitro para juzgar de la aceptación o rechazo de ella. Y me anticipo a declarar que ella ha constituído una honra para el Diputado que habla.

El señor URZUA.—Tiene razón el Honorable Diputado, cuando dice que para aceptar o rechazar una comisión de su partido el único árbitro es Su Señoría.

Pero yo tengo el derecho de juzgar los acontecimientos que se desarrollan a mi vista; tengo el derecho de juzgar los acontecimientos políticos que tienen trascendencia e influyen en la marcha de la Administración y del Gobierno, tengo el derecho de examinar el juego en que se debaten constantemente los hombres y los diversos partidos y combinaciones políticas.

El señor BARROS CASTAÑON.—Esos son sólo recursos oratorios de Su Señoría.

El señor URZUA.—Por lo demás, no tema Su Señoría que yo vaya a incurrir en ningún desmán. Su Señoría sabe que si hay alguna persona a quien yo le tenga estimación, esa persona es Su Señoría. Lo estimo y casi lo admiro.

El señor BARROS CASTAÑON. — Estamos correspondidos.

El señor URZUA.—Y yo muy agradecido.

El señor PRADENAS.—Esa parece una declaración amorosa...

El señor URZUA.—Yo fuí, señor Presidente, uno de los que se impresionaron cuando dijeron los diputados radicales que iban a traer a la representación parlamentaria al Honorable señor Barros astañón. Venía Su Señoría precedido de la fama de hombre de talento, de erudito, de orador elocuente y preparado, y todos concebimos grandes esperanzas. Se nos dijo que Su Señoría venía a reemplazar aquí la erudición y la elocuencia de don Enrique Mac-Iver, las cuales habían desaparecido de esta Sala desde que el señor Mac-Iver pasó al Senado.

El señor PRADENAS.—Su Señoría ha olvidado a lo que parece al señor Pinto Durán.

El señor URZUA.—Yo creía que íbamos a tener un nuevo Mac-Iver en esta Sala.

El señor BARROS CASTAÑON.—Siento mucho la desilusión de Su señoría.

El señor URZUA.—Yo espero todavía que Su Señoría me dé la oportunidad de recobrar mi perdida ilusión.

El señor BARROS CASTAÑON.—Es una enfermedad sin remedio.

El señor URZUA.—Lamentaría que Su Señoría no encontrase remedio de ninguna especie.

El señor BARROS CASTAÑON.—Eso es devolverme lo que acabo de decir.

El señor URZUA.—Nunca me quedo con lo ajeno.

Yo creía, como dije, que iban a volver a esta Sala el talento, la elocuencia y la erudición, y, cuando vemos que el Partido Radical, para desempeños tan simples y menudos, como el discursito que nos leyó Su Señoría en la sesión pasada, recurre a su hombre de fondo, que juega precipitadamente su as de triunfo, yo creo que bien podremos exclamar, como el otro Mac-Iver, como el gran Mac-Iver: ¡Cómo han decaído los hombres, cómo ha decaído el Partido Radical!

El señor BARROS CASTAÑON.—En cambio se ha levantado Su Señoría!

El señor URZUA.—He fatigado demasiado a la Cámara con mi intervención en este debate. He hecho un esfuerzo para llevar al ánimo de mis Honorables colegas la convicción de que no ha habido acto alguno en el señor Ministro del Interior que sea reprochable. Al contrario, la actitud previsora y valiente del señor Ministro ha salvado al país de quien sabe qué hecatombe.

Yo reconozco, me hago un deber en reconocerlo, que el señor Ministro del Interior ha necesitado de mucha entereza moral para obrar como lo ha hecho.

Los tiempos que estamos viviendo son de componendas y claudicaciones. Los hombres tienen miedo de tomar una actitud definida, y cuando un político, como el señor Ministro del Interior, ha procedido como en esta ocasión, merece sin reservas los aplausos de los hombres de bien.

Yo confío en que el señor Ministro no se apartará de esta línea de conducta.

La hora en que vivimos es hora de grandes responsabilidades para los hombres y los partidos. Se quiere trastornar el orden público; se quiere borrar del alma nacional el concepto tradicional de patria. Se quiere borrar ese conjunto de recuerdos del pasado, de afectos del presente y de esperanzas del porvenir, que constituyen el patrimonio de todos los chilenos; de ese amor que principia y termina donde principian y terminan las fronteras de la patria, donde imperan nuestras leyes y ejercen jurisdicción nuestras autoridades. Se quiere reemplazar este concepto por una patria grande, sin límites ni horizontes definidos, que se extienda por todos los confinos otros: que se borre el concepto de patria; mares.

El señor NAVARRETE.—Si se pudiera conseguir eso sería muy hermoso.

El señor URZUA.—Tenía razón cuando decía que eso era lo que quería Su Señoría y algunos otros: que s eborre el concepto de patria; pero eso no lo aceptaremos nunca los chilenos. Aunque impedirlo nos cueste la vida.

El señor PRADENAS.—Eso es cuestión de criterio.

El señor NAVARRETE.— No olvide Su Señoría que los rusos, a pesar de ser maximalistas y sovietistas, han defendido las fronteras de su patria contra sus enemigos.

El señor PRADENAS.— Además de eso tienen un ejército espléndidamente bien organizado.

El señor URZUA.— Los rusos de Rusia tal vez; pero los rusos chilenos no, porque éstos quieren entregarle esta patria maniatada al tutulaje de los Sindicatos y Soviets de los primeros.

El señor PRADENAS.— Los únicos que quieren entregar la patria a otros son los agentes de las casas extranjeras: pero los trabajadores jamás han vendido a nadie.

Todos sabemos perfectamente quiénes son los agentes de casas extranjeras y quiénes son los que están en connivencia con los enemigos de la patria. Los trabajadores jamás han estado en connivencia con nuestros enemigos.

Aquí nos conocemos todos. Hay muchos que negocian sin reparo con casas y comerciantes peruanos.

El señor NAVARRETE.— Probamos con este hecho que amamos más a esta patria que lo que la aman Sus Señorías.

El señor URZUA.— Sus Señorías vuelven a confundir a los obreros, a las clases trabajadoras, con los zánganos que explotan a los obreros.

Los trabajadores nunca han querido el mal para esta patria; pero los zánganos sí que han querido entregarla destrozada a nuestros enemigos por medio de sus prédicas subversivas que hacen perder a las clases trabajadoras la visión del bien en esta patria!

El señor NAVARRETE.— Aquí, como decía muy bien el señor Pradenas, nos conocemos todos; y todos saben cómo nosotros nos ganamos nuestra vida.

Y es por eso que no podemos tratar estas cuestiones con la ilustración y preparación debida y con verdadero conocimiento de las leyes, porque necesitamos trabajar para vivir. De manera que no hemos tenido tiempo para dedicarnos a estudiar nuestros Códigos, todo el tiempo que reclaman su conocimiento y estudio. Nosotros nos dedicamos a nuestro trabajo; y esto nos impide dedicarnos, con la atención que quisiéramos, a otros órdenes superiores de la vida.

Por otra parte, quiero aprovechar la ocasión de que estoy hablando para demostrar que hay políticos que han mirado estos movimientos bajo distinto aspecto.

Todos sabemos que cuando llegó por primera vez al Parlamento inglés Jhon Burns, sus compañeros, para colocarlo fuera del alcance de toda crítica, le hicieron un sueldo, hasta que el

Rey Eduardo VII lo llamó a compartir las tareas del Gobierno. Entonces ya nadie criticó al hombre porque había disfrutado de un sueldo costeado por sus camaradas de trabajo.

Aquí, con el objeto de criticar, con el objeto de mantener el carácter profundamente conservador de nuestras instituciones y costumbres, se inventan recursos infamatorios, con el fin de desprestigiar a los hombres que han tenido ocación de señalar los males actuales y la necesidad de sacar a los obreros de la sombría situación en que viven.

Créame la Honorable Cámara que nunca he recibido ni una chaucha como subvención de los obreros; y si vengo a representar sus intereses es porque he salido de sus filas. Sería un apóstata, un traídor de sus ideas si viniera a aplaudir lo que Sus Señorías hacen y a criticar a los obreros.

Como he dicho otras veces, vengo a esta Cámara a hacerme intérprete de las aspiraciones de los trabajadores, y el día que no sea capaz de cumplir este mandato, estaría de más en este recinto.

Es todo lo que tenía que decir respecto de las observaciones que hacía el Honorable colega que estaba haciendo uso de la palabra.

El señor URZUA.— La verdad que no es poco lo que tenía que decir Su Señoría...

El señor NAVARRETE.— Y también parece que no es poco lo que está diciendo Su Señoría; de manera que fué Su Señoría quien me dió el ejemplo.

El señor URZUA.— De las observaciones de los Honorables Diputados fluyen dos verdades inconmovibles.

De lo dicho por el Honorable Diputado señor Pradenas, fluye que aquí todos nos conocemos, y esto es bastante.

De lo que dice el Honorable Diputado señor Navarrete, se deduce que Sus Señorías, porque habló en plural, que no han tenido tiempo de estudiar los complicados problemas de actualidad...

El señor NAVARRETE.— Pero sí, tenemos conciencia de lo que hacen sus señorías.

El señor URZUA.—...no tienen capacidad para tratarlos y, sin embargo, quieren resolverlos con su incapacidad confesada. Así saldrían las soluciones que sus señorías dieran...

El señor PRADENAS.— Nosotros les reconocemos por eso su obra: que han llevado al país de tumbo en tumbo, hundiéndolo en la más honda miseria y podredumbre! Esto es el fruto de la ciencia, sabiduría, altura de miras y honradez con que han obrado sus señorías.

El señor URZUA.— De las frases huecas con que se adorna la moderna literatura de los mítines y discursos subversivos, ninguna más repetida que esta de que hemos llevado al país de tumbo en tumbo, a la ruina.

Pero este concepto no resiste al análisis más somero; y quien estudie el desarrollo de este país en los cortos cien años de vida que tiene, podrá constatar que talvez ningún país de la tierra ha progresado más en tan reducido espacio de tiempo.

El señor NAVARRETE. — Sí, señor. Tenemos los ferrocarriles fiscales; y si vamos a liquidarlos, resultará que no alcanzan a pagar su deuda...

El señor URZUA.— La verdad es, señor Presidente, que no vale la pena seguir contestando esta clase de interrupciones.

Me han obligado sus señorías a hacer un esfuerzo superior al estado de mi salud.

No me siento bien en este momento; tendría mucho que decir, pero voy a poner fin a mis observaciones manifestando la íntima confianza que abrigo de que, mientras esté en el puesto de Ministro del Interior el señor don Ismael Tocornal, heredero de una tradición ilustre, hombre que lleva en sus venas la sangre de los organizadores de esta República, no perecerá el orden, ni perecerán las libertades públicas, ni prevalecerán los malvados sobre los hombres de bien!

El señor PAREDES (Vice-presidente).—Corresponde usar de la palabra al Honorable señor Guzman. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Hemos oído en la sesión del Jueves pasado, y en la presente, esta larga y bien hecha disquisición con que nos ha regalado el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Es muy amable Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Bien lo merece Su Señoría.

La base de ella ha sido el análisis del Partido Radical hecho en una forma un tanto acerada, un tanto dura que me obligará, no a entrar desde luego en el fondo mismo de la cuestión, sino que a defender el prestigio de mi Partido.

Se dice que nosotros hemos aceptado o hemos adoptado mejor dicho, la actitud que todos conocen, porque hemos perdido todas las facilidades y prebendas en el Gobierno, porque nos sentimos alejados de eso que ingeniosamente llamaba un Honorable colega la Casa de Piedra, simbolizando con ello quizá que: parece que todo lo que en ella entra queda separado como por una muralla, fría y espesa, del sentir nacional...

Y bien, señor Presidente, mi Partido, que nació, pudiera decirse, en la época misma de la independencia de la República; mi Partido, que creció en medio de las batallas que parecen derrotas, como la de Cerro Grande, en que se desprendió de lo deleznable, lo noble, los manes inspirados e inspiradores del amor a la libertad; mi Partido, que jamás en las luchas cívicas se ha colocado de mampuesto en las almenas de la Moneda; que ha luchado siempre, en los comicios de la ciudad como en las batallas campales, a pecho y cielo descubiertos, se siente ya muy robusto, muy consciente de sus capacidades, para que no tenga derecho a exigir del Gobierno que cada vez que se tomen medidas se pida su opinión.

Mi partido no tiene interés alguno de estar en el poder. Su historia, que es su herencia, así lo demuestra.

Hace años, el 82, José Francisco Vergara, uno de cuyos retoños nos honramos en ver hoy en los bancos radicales, abandonaba la jefatura de un Gabinete porque Santa María parecía debilitarse en su energía laicizante y porque Balmaceda parecía querer usar de las influencias del Gobierno para afianzar su candidatura. Años después, hombres del temple de Fidel Muñoz Rodríguez llegaban hasta el solio presidencial a hacerle presente a un hombre, tan leal como el Excmo. señor don Pedro Montt, que el Partido Radical había cumplido ya con su deber y que volvía a su sitio de siempre: a este sitio de observación, de crítica, de severa fiscalización, que permite construír, porque de ellas obtiene ideas para reparar o mejorar.

Y en 1918, cuando ya actuaban todos los hombres que ahora tienen alguna figuración en el Partido, la gran Asamblea de Concepción decía que el Partido Radical no podía estar en el Gobierno porque no había siquiera la probabilidad de cumplir en él una parte de su Programa.

Y ayer, no más, cuando se organizaba el Ministerio que ahora nosotros combatimos, la Junta Central del Partido, inspirada en el sentir de sus asambleas populares; estaban en el propósito de no ir en híbrida unión con los que ayer no más nos vejaban e insultaban, porque levantamos una candidatura que rompía la tradición y parecía abrir horizontes luminosos. Esta es, señor, la historia del Partido Radical; ésta es la línea de conducta que nos han trazado nuestros antecesores y a la cual ningún radical faltará mientras dure el soplo que nos infundieron e infunden aún nuestros patriarcas.

Señor Presidente, quiero ahora tratar el punto mismo que originaba la interpelación. El Honorable Diputado señor Escobar con una dialéctica fina y talentosa, trató de probar que no había habido en la nota de Rancagua nada que pudiese herir el espíritu de libertad que está consagrado en la Constitución. Nos sorprendió también Su Señoría con un diálogo que yo creí improvisado y que fué sorpresivo, con el cual se quiso explicar en forma amplia el alcance de la nota del señor Ministro.

Señor, nosotros seguimos pensando que hay materia de crítica en esta nota y que las aclaraciones que se pretendieron hacer allí no nos satisfacen en absoluto. Pero antes de esto, yo quiero leer a la Honorable Cámara lo que a propósito de medidas preventivas decía un Diputado que ha hecho una carrera política brillante, que se conquistó el aplauso fervoroso de la opinión pública y que hoy ocupa la más alta magistratura de la República. Decía el Diputado por Curicó sobre las determinaciones que habían consistido en la clausura de dos imprentas con motivo de la malhadada hecatombe de Iquique:

"Quiero dar por sentado que se consignara " en esa publicación la mayor de las atrocida- " des, la más enorme.

"Yo quiero conceder, yo quiero suponer, " señor Presidente, que ese diario hubiera con- " tenido las atrocidades más grandes, las atro- " cidades más monstruosas, las atrocidades más " enormes—¿justificaría eso que el Poder Eje- "cutivo se saliera de la ley?"

En seguida agrega algo un poco duro para el Ministro del Interior de entonces, algo que no encuentra eco en mí respecto al Honorable señor Tocornal hacia quien guardo la deferencia y el respeto a que tiene derecho.

Dice así:

"Si el señor Ministro del Interior cree que " estos abusos son extraordinariamente graves, " debe Su Señoría prevenir su repetición por " medio de un proyecto de reforma de la ley " de imprenta.

"Y si el señor Ministro del Interior en- " cuentra que existe un mal social y si Su Se- " ñoría no tiene fuerzas parlamentarias que le " permitan ponerle remedio por la vía correc- " ta, quiere decir, entonces, que Su Señoría for- " ma parte de un Gobierno imposible".

Y más adelante: "todas las cosas quieren principio, y el de este atropello lo encuentro yo en el silencio que guardamos..."

Finalmente: "No debimos tolerar aquel primer acto violatorio de las leyes que prescriben la forma y modo cómo deben pesquisarse y juzgarse los delitos aquí y en todas partes del mundo".

Y nosotros vemos, señor Presidente, con profundo temor que esto último está contenido en aquella nota, el señor Ministro ha tratado de dar a la autoridad, a un jefe de carabineros, facultad para calificar las expresiones vertidas en un comicio público, y no sólo para calificar, sino para contener o impedir todo lo que según el criterio de ese jefe fuese contrario al orden legal establecido.

Nosotros conocemos cómo se modela el criterio de los jefes del Ejército, por distinguidos que ellos sean. Ellos están formados en el marco duro y estrecho de la disciplina militar. Ellos creen que cualquier acto, aún el de contestar en forma descomedida o en voz airada es contrario al orden público. Piensan también que el propiciar cualquier cosa o reforma que no tiene su sitio en vuestras instituciones actuales va a constituir un acto en contra del orden público; y por prevenir pueden formar un desorden más grave, por cuanto se originará por los que tienen la fuerza pública.

Estas medidas preventivas me hacen pensar en qué haría el señor Ministro del Interior si tuviera a su cargo la Dirección de Sanidad. Sabemos que un tuberculoso, es en sí un foco de infección, es un subversivo, un propagandista de la muerte, del soviet de la vida.

Porque de paso quiero decir que estoy de acuerdo con el señor Urzúa, y también lo estén los que se sientan en estos bancos, en que no aceptamos la tiranía del Soviet, porque él sería contrario a nuestras doctrinas de libertad y porque pensamos que las tenazas del Soviet son muy duras, muy apretadas para que los hombres puedan desarrollar en toda su integridad; y nosotros los radicales propiciamos el desarrollo integral de la personalidad humana, lo que es imposible en la Rusia desgraciada. Y voy a decir más tarde, por qué la Rusia ha llegado a un régimen deleznable, penoso y triste que toda la humanidad lamenta y que la historia también lamentará.

Decía yo que el tuberculoso es un foco de infección, y porque es así según esta teoría preventiva, ¿qué deberíamos hacer con ellos? ¿Decapitarlos a todos? ¿Encerrarlos a todos? ¿Es posible, es práctica, es humana esta medida? No, señor, no es esa la forma racional de combatir la tuberculosis. Tiene base el principio de aislamiento y es preconizable; pero eso no lo hace todo.

Lo que debe hacerse es robustecer el organismo, darle aire, luz, alimento, sol, y entonces el organismo humano será en tal forma resistente que no podrá entrar en él el bacilus de la tuberculosis. Así me imagino que debe pasar en la salud ideológica de los obreros.

El día que demos a los obreros habitaciones baratas e higiénicas, el día que abaratemos los consumos, el día que nos preocupemos de su alimentación, cuando les demos trabajo remunerador y un salario que les permita vivir, no en la forma estrecha y miserable en que viven hoy, sino en forma desahogada y siquiera humana, entonces, señor Persidente, se robustecerá el organismo social y no podrán entrar en él estas ideas disociadoras. Pero nada vamos a lograr eliminando a diez, doce o mil revolucionarios; nada pretendiendo acallar las declaraciones de la Convención de Rancagua, y sus acuerdos, y produciendo una matanza como la de Iquique...

El señor PRADENAS.—¿Sabe Su Señoría lo que se logró con la matanza de Iquique, Honorable Diputado?...

El señor GUZMAN.— Yo le voy a decir al Honorable Diputado lo que se logró con ella: Sin ella estoy seguro de que los Diputados conservadores y los liberales democráticos, y mi honorable amigo, el señor Grez Padilla, no tendrían que verse intranquilizados con la presencia en los bancos de la Cámara de los señores Recabarren y Cruz.

Sin esa matanza de Iquqiue estoy seguro de que el Partido Socialista no habría tenido ningún representante en esta Cámara; y sólo el Partido Radical y el Demócrata, que defienden las libertades públicas y la verdadera democracia, serían los que en esta Cámara representarían a aquellas provincias.

El señor LECKIE.— Y estos hechos prueban que todo acto de opresión trae por consecuencia actos de rebelión.

El señor GUZMAN.— Evidente; esto ni siquiera necesita discutirse.

No sólo esta enseñanza sacaremos nosotros; no sólo sacaremos la enseñanza de la Historia de este país, sino también la de todo el Universo.

Ella nos demuestra que los radicales no procedemos en absoluto por malas pasiones, ni por persecución a personas, ni por seguir caudillos.

No somos nosotros el Partido que nació de la Convención de Talca para difundir las ideas de Balmaceda y que más tarde se dedicó a defender algunos hombres, por lo cual la opinión pública lo ha reducido a esta situación tan precaria en que se encuentra.

No fué nuestro Partido el que vino a defender las doctrinas de Balmaceda y que después no hizo sino originar esta convulsión política, consecuencia natural del derrumbamiento de los deslindes de los campos doctrinarios, lo que trajo, a su vez, ese desliz, antidemocrático, del Gobierno de las unanimidades, que no permite dar forma ni cohesión a ninguna idea, a ningún propósito definido!

Para apreciar lo hechos de hoy y de mañana, conviene que nos fijemos en las enseñanzas del pasado, y así nos convenceremos que sin un Gobierno absolutista, sin una Bastilla oprobiosa, habría sido imposible e inútil que se realizara la revolución del 14 de Julio, y no se habría contemplado las exaltaciones y las violencias de un Comité de salvación pública. Así sabemos que los abusos electorales de Santa María y Balmaceda fueron los que originaron la revolución del 91; y sabemos que allá en el Norte, en México, fué la dictadura de Díaz la que hizo que se produjera esa honda convulsión por atropellos cometidos para evitar más de un comicio, tal vez para evitar un cuartelazo; fué eso lo que dió vida a un Pancho Villa, que apareció entre escombros humeantes que dejaran las revoluciones y sus horrores.

Es esto lo que nosotros queremos evitar.

El año 20 se hizo persecuciones; se saqueó a la Federación de Estudiantes y a Federaciones Obreras. Y con ello ¿qué se obtuvo? Dar carácter social, dar carácter de lucha de clases a una lucha simplemente electoral; y más tarde, al comienzo de este año, vemos que la región de las salitreras se cubre de nuevo de sangre en San Gregorio. Y todo esto ha sido hecho al dictado del espíritu de previsión que han manifestado tener los Ministros.

No es así como se previenen los acontecimientos.

La Cámara ya sabe cómo estimamos los Diputados radicales esta cuestión. El señor Ministro del Interior, a nuestro juicio, no sólo por estas razones no debe estar al frente del Gabinete. Hay otras medidas administrativas que serán censuradas otro día por algunos de mis honorables colegas. Hay un paso doctrinario dado por el Ministro de Instrucción Pública y que parece que va a influír en el campo de la instrucción, y hay otras opiniones vertidas por otros señores Ministros, que nos hacen pensar a los radicales que no estamos en presencia de un Gabinete de Administración, sino de un Gabinete que defienden francamente los intereses de los bancos del frente.

El señor CORREA BRAVO.— Pero en el Gabinete a que ha aludido Su Señoría...

El señor GUZMAN.— Como deseo terminar pronto y queda un minuto, agradecería no se me interrumpiera, señor Presidente.

Para nosotros los Diputados radicales nos es indiferente que quede el Gabinete. Lo único que queremos decirle es que fiscalizaremos todos sus actos, sin que esto signifique que no lo aplaudiremos cuando sea necesario y lo merezca. Nos sentiremos ligados a él sólo por los lazos que deben unir a todos: en lo que tienda a procurar que se desarrolle la República en un ambiente de orden arriba y abajo, tranquilidad y constitucionalidad. (Aplausos).

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Como ha llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

El señor GUZMAN.— He terminado, señor Presidente.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

BANCO ITALIANO

AUTORIZADO POR DECRETOS SUPREMOS DE 11 DE DICIEMBRE DE 1905, 12 DE MARZO DE 1909, 30 DE NOVIEMBRE DE 1918 Y 8 DE JULIO DE 1919

CAPITAL	$	10.000,000
FONDO DE RESERVA	„	500,000
FONDO DE EVENTUALIDADES	„	432,413

CONSEJO DE ADMINISTRACION

VALPARAISO

ANGEL MINETTI, Presidente — FRANCISCO ZEREGA, Vice-Presidente

DIRECTORES

EUGENIO ANTONELLI, JUAN CANESSA, ARTURO CROCE, RICARDO GAMBARO, CAMILO MORI, JUAN B. TASSARA, ALFREDO TORTELLO

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO

HECTOR BOZZALLA, Presidente — GUILLERMO GELLONA, Vice-Presidente

DIRECTORES

EUGENIO BRUSADELLI, ARNALDO FALABELLA, NICOLAS OREZZOLI, CESAR ANDREI, FLAMINIO ZAMBRA

OFICINA CENTRAL: VALPARAISO

CARLOS CASTILLO V., Gerente del Banco — DAVID O. TORTELLO, Sub-Gerente

OFICINA DE SANTIAGO

GUILLERMO M. WICKS, Gerente Interino

SUCURSAL ALMENDRAL (VALPARAISO)

JOSE NATOLI N., Agente

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

ITALIA: Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana, Banco di Roma, Banca Italiana di Sconto.
FRANCIA: Crédit Lyonnais.
LONDRES: London Joint City & Midland Bank Ltd., Banca Co mmerciale Italiana
NEW YORK: Banca Commerciale Italiana.

VIGESIMA QUINTA MEMORIA

que el Consejo de Administración presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 21 de Enero de

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo prescrito en los Estatutos, el Consejo de Administración presenta a los señores Accionistas, el Ba General del Banco en 31 de Diciembre próximo pasado, y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que a de terminar.

La utilidad líquida del semestre, después de deducir sumas prudentes para castigos y provisiones, asciende a.. $ 488,

El Consejo propone dar a esta suma la siguiente distribución:

1.o Repartir a los señores Accionistas que poseen acciones de la Serie "B", el interés del 8% anual	$ 200,0
2.o Destinar a gratificación de Empleados	37,5
3.o Pasar a Fondo de Reserva	200,0
4.o Y pasar al Fondo de Eventualidades, el Saldo de	50,8
TOTAL	$ 488,3

Aceptada la distribución propuesta, los fondos del Banco quedarán representados por las siguientes cifras:

CAPITAL	$ 10.000,000.00
FONDO DE RESERVA	700,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES	482,413.40

Ha renunciado su cargo de miembro del Consejo Local de Santiago, el señor Roberto Torretti, y ha sido nombrado en reemplazo el señor César Andrei, sobre cuyo nombramiento corresponde a la Junta pronunciarse.

Corresponde también a la Junta nombrar las personas que han de desempeñar los cargos de Consejeros por haber term su período los señores Arturo Croce y Francisco Zerega, de la Oficina de Valparaíso, y los señores Guillermo Gellona y Eugenio sadelli, de la Oficina de Santiago.

Incumbe asimismo a la Asamblea el nombramiento de dos Inspectores propietarios y dos suplentes, que deberán ex durante el semestre en curso las cuentas del Banco en sus Oficinas de Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 21 de Enero de 1922.

CARLOS CASTILLO V., Secretario

ANGEL MINETTI, Presidente.

Balance General del Banco Italiano en 31 de Diciembre de 1921

OFICINAS DE VALPARAISO, SANTIAGO Y ALMENDRAL

DEBE

	En Moneda Corriente	En Oro de 18d.
Depósitos:		
A la vista y en Cuenta Corriente	$ 5.899,337.19	$ 280,279.39
A Plazo	3.404,508.36	$ 9.303,845.55
Depósitos de Bonos y Títulos en Custodia		4.175,645.50
Depósitos de Bonos y Títulos en Garantía		1.150,079.58
Acreedores Diversos		115,884.41 12,703.85
Vales a la Vista Bancarios		247,353.79
Documentos por pagar en Oficinas		95,718.35
Fondos de Ahorro		46,070.03
Operaciones Pendientes		10,807.62 2,717.95
Caja de Emisión Fiscal		5.000,000.00
ADEUDADO AL PUBLICO.		$ 20.145,404.83
Capital	$ 10.000,000.00	
Fondo de Reserva	500,000.00	
Fondo de Eventualidades	432,036.62	
Dividendos por pagar	49,395.93	
Ganacias y Pérdidas	488,329.40	
ADEUDADO A LOS ACCIONISTAS		$ 11.469,761.95
		$ 31.615,166.78 $ 295,701.19

HABER

	En Moneda Corriente	En Oro de
CAJA:		
Billetes Fiscales	$ 2.241,752.00	
Cheques y Valores disponibles en otros Bancos	1.155,982.96	$ 11
Metálico	10,657.00	1
	$ 3.408,391.96	
Acciones y Bonos	720,109.47	
Accionistas	90,455.00	
Bienes Raíces	1.005,848.89	
Muebles	115,233.97	
Material	101,801.20	
Avances y Documentos en Cartera	15.431,466.19	21
Agencias Extranjeras	318,385.95	
Oficinas	48,520.59	
Valores en Garantía y Custodia	5.325,725.03	
Empréstito del Gobierno (Ley No. 3772, 15-7-21)	5.000,000.00	
Intereses, Descuentos, etc	49,223.43	
	$ 31.615,166.78	$ 29

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos Generales	$ 89,410.18
Gastos Judiciales	23,851.72
Sueldos	167,810.55
Contribución sobre Depósitos.	11,158.12
Estampillas	3,125.20
Material	32,122.60
Muebles	4,893.00
UTILIDAD LIQUIDA..	$ 332,371.37
	488,329.40
	$ 820,700.77

HABER

SALDO que resulta al Haber de esta cuenta rebajando intereses por pagar y haciendo provisión para castigos	$ 820,7
	$ 820,7

GUIDO BIANCHI C., Contador.

CARLOS CASTILLO V., Gerente.

Santiago, 2 de Enero de 1922.

Señores Accionistas:

Los suscritos, honrados con el nombramiento de Inspectores de Cuentas, en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 23 de Julio del año próximo pasado, hemos practicado con esta fecha el arqueo de Caja y Custodia del Banco Italiano, Oficina de Santiago, encontrando las existencias conformes a los respectivos saldos del Libro Mayor.

Hemos examinado también los Libros de Contabilidad, y las obligaciones que constituyen la Cartera de esta Oficina, pudiendo manifestar a los señores Accionistas que todo está en orden.

De todo lo cual nos es grato informaros.

Tenemos el honor de suscribirnos muy Attos. y SS. SS.

ERNESTO LEVI, Inspector Suplente. — CESAR VICUÑA CORREA, Inspector Propietario.

A los señores Accionistas del Banco Italiano.

Valparaíso, 2 de Enero de 19

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la misión que tuvieron a bien confiarn la última Junta General Ordinaria de Accionistas, hemos efectua arqueo de Caja y la revisión de la existencia de Valores en Custo Garantía, y nos es altamente satisfactorio informar a Uds. que está en absoluto acuerdo con los respectivos saldos del Libro yor.

Sometimos, finalmente, a un estudio minucioso las obligac que forman la Cartera de esta Oficina, y podemos constatar que das ellas están bien garantidas.

M. A. MENA, Inspector Propietario. — JOSE PRINI, Inspector Propietario.

A los señores Accionistas del Banco Italiano.

OFERTA ESPECIAL PARA VERANEANTES Y HOTELES

PARA HOY VIERNES Y MAÑANA SABADO

Sección Catres de Bronce

CATRES de bronce puros, brillantes, en formas redondas, modelos sólidos y elegantes, de una plaza.. .. .. $ 188.00
CATRES de puro bronce inglés, gruesos, en brillantes y opacos, en bonitos estilos para 1 1|2 plaza.. .. .. $ 252.00
CATRES de puro bronce, de los más gruesos que se fabrican, modelos elegantísimos, fabricados con materiales ingleses garantidos de primera, en opacos y brillantes, para 2 plazas, $ 370; para 1 1|2 plaza, $ 322.00; y para 1 plaza.. .. .. .. $ 291.00

Sección Catres de Fierro

CATRES de fierro, gruesos, esmaltados en negro, con sommiers de parrilla reforzados, al ínfimo precio de.. .. .. $ 46.00
CATRES de fierro con varillas de bronce, esmaltados, en bonitos colores, modelos muy elegantes, de 1 plaza.. .. .. $ 74.00
CATRES de fierro, muy gruesos, esmaltados en colores y de una solidez a toda prueba, anchos de una plaza, liquidamos un lote a.. .. .. $ 93.50
SOMMIERS con patas, a.. .. .. $ 14.50
SOMMIERS ingleses muy reforzados, a.... $ 20.00
CATRES de campaña plegables, muy fuertes, de sistemas muy prácticos y livianos.. .. .. $ 26.00
CATRES para niño, con barandas.. .. .. $ 52.00
CUNAS de fierro, muy sólidas.. .. .. .. $ 34.00

Sección Colchonería

COTY listado, ancho 1.60, liquidamos el metro, a.. .. .. $ 4.80
COTY listado, ancho 1.60, muy durable, el metro, a.. .. .. $ 7.00
COTY muy fino, adamascado, ancho 1.60, el metro, a.. .. .. $ 8.50
COLCHONES de pelo industrial, hechos con buen coty.. .. .. $ 17.00
COLCHONES "ROYAL" de lana y algodón, muy llenos, confeccionados en buen coty, para 1 1|2 plaza, $ 54; y para una plaza $ 46.50
COLCHONES de pura lana lavada, en muy buen coty adamascado y bien llenos, para 1 1|2 plaza, $ 72, y para 1 plaza.. .. $ 64.00
ALMOHADAS y almohadones desde.. .. .. $ 4.00
LANA vellón de 1.a, la arroba.. .. .. .. $ 50.00

Sección Ropa de Cama

FRAZADAS de algodón blancas, con lindas guardas.. .. .. $ 7.50
FRAZADAS de pura lana, en tamaños grandes, para plaza y media y una plaza, a $ 26.50
FRAZADAS españolas de pura y rica lana blanca, con bonitas guardas.. .. .. $ 37.50
SABANAS de crea, tejido sólido, con pespunte calado, tamaño cumplido para una plaza.. .. .. $ 8.00
SABANAS de crea riquísima, completamente lavada, para 1 1|2 y 2 plazas.. .. .. $ 17.60
FUNDAS para almohadas.. .. .. $ 1.90
COLCHAS blancas para una plaza.. .. .. $ 19.00
COLCHAS inglesas fileteadas, para 1 1|2 y 2 plazas, a $ 40; para una plaza.. .. .. $ 29.00
ALGODON blanco para rellenos, el kg.. .. $ 3.00

AVISO

Advertimos a nuestra clientela y al público en general, que esta casa es la única SUCURSAL DIRECTA Y AUTORIZADA de la Fábrica de Catres, y rogamos no confundirla como Sucursal de ningún Depósito de Catres.

EL GERENTE

SUCURSAL DE LA FABRICA DE CATRES -- DELICIAS 2718 -- PORTAL EDWARDS

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 63.a extraordinaria en 5 de Enero de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores: Aguirre, Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Huneeus, Ochagavía, Quezada, Torrealba, Valdés, Yáñez y los señores Ministros del Interior y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De cuatro informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en el proyecto del Presidente de la República que declara de abono, a las actuales profesoras del Liceo de Niñas de Copiapó, para los efectos de su jubilación, el tiempo que sirvieron en ese establecimiento con anterioridad a 1904. Quedó para tabla.

El segundo y tercer informes, de la Comisión de Guerra y Marina, referentes a las solicitudes sobre pensión de don Pacífico Lucero, ex-soldado del batallón Victoria, y don Juan Saa, ex-cabo del batallón Tacna. Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y el cuarto informe, de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, relativo a la solicitud en que don Ismael Vargas Salcedo, administrador de la primera zona de los Ferrocarriles del Estado, pide un abono de tiempo para los efectos de su jubilación. Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

AGENCIAS DE LOS BANCOS EXTRANJEROS

El señor VALDES.—Deseo hacerme eco en esta Cámara, señor Presidente, de hechos que tienen relación con un acuerdo tomado ayer, según los diarios, por la Sección Chilena de la Alta Comisión Interamericana, en orden a limitar el establecimiento de nuevas agencias de Bancos extranjeros en el país.

Es lo cierto que dichas instituciones de crédito de otras nacionalidades no traen sus capitales al país sino que desarrollan sus negocios bancarios con nuestros propios capitales, pagando 4, 5 o 6 por ciento por los depósitos y cobrando 10, 12 o más por ciento sobre los prestamos que hacen al público; esto es, hacen la "maquila", en téminos mineros, del capital nacional, remesando, es claro, las utilidades que resultan de este desnivel de intereses a sus respectivas matrices europeas.

Hay todavía otro aspecto de la cuestión que resulta interesante definir.

Sucede algo que considero muy anómalo.

Nuestro capital en manos de los Bancos extranjeros es llamado a conjurar crisis financieras en otros países; va, por ejemplo, de las casas principales de Londres, [illegible] o New York, en auxilio de sus sucursales en Tokio o Calcuta, sin atender para nada al efecto en Chile de esos bruscos retiros de capital que influyen enormemente en el cambio, en la tasa de intereses y en el comercio e industrias patrias, produciendo diversos trastornos naturales de diverso género.

Si el Gerente de uno de nuestros grandes Bancos nacionales llama a un dueño de fábrica para pedirle que rebaje su deuda rápidamente, éste le hará ver que se encontrará obligado a despedir mil quinientos o dos mil operarios con lo cual aumentará el número de desocupados. El Gerente chileno, en vista de semejante circunstancia, desistirá de efectuar ese cobro en forma urgente por miedo a las consecuencias sociales derivadas de él.

En cambio, es un Gerente de Banco extranjero recibe instrucciones terminantes de su matriz de recaudar lo prestado a nuestro público para hacer fuertes remesas a otras plazas del mundo, cortará la cabeza a todos sus deudores sin consideración a ninguno de los factores de índole interna que poco interesará a los extraños.

Me parece de evidente importancia legislar en el sentido de suprimir esta anomalía, después de un estudio prolijo de la cuestión.

Deseo declarar una vez más, señor, que no soy enemigo del capital extranjero—por la inversa, soy gran partidario de que venga al país en grande escala—ni "boxer" en ningún sentido, ya que debo gran parte de mi educación a los extranjeros y algo de mi éxito en la vida a sus buenos métodos.

Lo que critico e impugno es que se establezcan Bancos forasteros sin traer capital al país, para dedicarse, como decía, a la cómoda "maquila" del nuestro, ganándose seis o más por ciento en tan fácil negocio, con formidable competencia contra las instituciones bancarias chilenas que deben ser ampliamente protegidas por los legisladores, cual lo son en las mismas naciones de donde provienen las filiales de crédito a que me he estado refiriendo.

En ningún caso, lo repito, me opongo a que se establezcan Bancos europeos o norteamericanos en nuestro territorio. Conozco los procedimientos honrados y el espíritu de trabajo y de progreso de esas casas de banca con las cuales he negociado durante los mejores años de mi vida mercantil y que me parecen muy respetables y útiles.

Sólo tiendo a la protección de los capitales propios cuyo desnivel de intereses debe ser aprovechado por los Bancos chilenos para el mayor incremento de la riqueza nacional.

Sin intención de presentar yo mismo un proyecto de ley a este respecto, me permito someter las ideas expuestas a nuestros hombres de Gobierno y a los especialistas en legislación bancaria.

POBLACION DEL PAIS.—NATALIDAD ILEGITIMA

El señor OCHAGAVIA.—En estos días he estado revisando el censo de 1920, y, según él, la población del país alcanza a tres millones ochocientos mil habitantes. Esto me llamó un poco la atención, pues yo creía que la población debiera alcanzar a una cifra muy superior, atendiendo al crecimiento normal de épocas anteriores.

Me puse, entonces, a registrar los censos levantados antes y a hacer un ligero estudio comparativo, llegando al resultado de que es posible establecer una cierta base de crecimiento, un tanto por ciento anual de aumento de la población, en período más o menos iguales.

El año 1865, por ejemplo, la población aumentó, con relación al censo del 54 o 55, un 2.15 por ciento anual; el año 85 aumentó, más o menos, un 2 por ciento; el año 1907 aumentó un 1.50 por ciento anual; el año 1920 aumentó sólo un 1.05 por ciento anual. De manera que el aumento de la población en este último período ha sido prácticamente la mitad del aumento que revelaban los censos de 1865 y de 1885.

Esta impresión poco favorable que uno se forma respecto del crecimiento de la población en Chile, se confirma si se compara este aumento con el de otros países.

Tenemos, por ejemplo, que en la Argentina, en 1907, la población aumentó en 3.10 por ciento; en Uruguay, en 2.98 por ciento; en Australia, en 2.15 por ciento; en Estados Unidos, en 2.08 por ciento; en el Brasil, en 1.91 por ciento; y en Chile, en 1.52 por ciento. De manera que el aumento de la población de nuestro país, en 1907, no alcanzó ni a la mitad del aumento de la población argentina.

Este hecho de que nuestra población no aumente ahora como en años anteriores, ni guarde relación con el crecimiento que se observa en otros países, es digno de llamar la atención, por la importancia que tiene el aumento de la población en el desarrollo del país, tanto por el aspecto económico como por el aspecto político.

Un país cuya población no aumenta, se siente afectado, como ha podido comprobarse en la última guerra mundial, no sólo en sus fuentes productoras, sino también en su vitalidad, para hacer frente a las demás naciones y defender sus derechos en caso de un conflicto.

Al lado de los números que he aducido, se ha publicado también el resultado de una encuesta hecha por la Liga de Higiene Social respecto a la condición de los niños que nacen en el país. Esta encuesta se ha hecho sin duda con bastante seriedad y ha merecido un comentario muy sentido del Primer Magistrado de la Nación.

Según esta encuesta, de mil sesenta y cuatro niños que nacen, sólo cincuenta y cuatro son aparentemente sanos y apenas cinco realmente sanos. De modo que al lado de un cinco por mil de niños realmente sanos, hay un novecientos noventa y cinco por mil que nacen en condiciones anormales.

Hace notar también la Liga de Higiene Social que un tercio de los niños mueren antes de un año y de esa proporción los dos tercios mueren antes de los tres meses. Buscando la Liga las causas de este mal, llega a la conclusión de que esta enorme mortalidad debe atribuirse principalmente a las enfermedades sociales, al alcoholismo, a la miseria.

Por mi parte, en presencia de datos que tan desfavorable impresión causan a nuestro amor patrio, sobre todo en cuanto a la mala condición en que nacen los niños, he querido adelantar en la investigación de una materia que tanto interesa al porvenir de la nación, y he creído encontrar algunas otras causas que me permito señalar a mis honorables colegas.

Buscando en la estadística las cifras correspondientes a la natalidad legítima y a la ilegítima, he encontrado que la proporción de los hijos ilegítimos va en aumento. En los cuatro primeros meses de 1916, la proporción de hijos ilegítimos fué de 449 por mil, y en los cuatro primeros meses de 1919 fué de 460 por mil; se nota, pues, un aumento de once por mil en la natalidad ilegítima.

Otro dato de importancia a este respecto es el que se relaciona con los matrimonios celebrados.

En los cuatro primeros meses de 1920 se celebraron 8,439 matrimonios, y en los mismos meses de 1921 se celebraron 8,321. Hubo, pues, una disminución de 118 matrimonios.

En esos mismos meses nacieron en 1920, 45,862 niños; y en 1921, 48,405. Con 118 matrimonios menos, los nacimientos han aumentado en 2,543.

Se ve, pues, que hay una especie de crisis en el matrimonio, al lado de un aumento en la natalidad ilegítima; y me ha parecido que es conveniente buscar las causas de estos fenómenos, que en buena parte explican la mortalidad verdaderamente anormal de niños recién nacidos o de corta edad.

El matrimonio es la base natural de la familia. Sin matrimonio, la cuna del individuo es mala, el niño no puede desarrollarse en buenas condiciones. Por consiguiente, hay interés nacional en que el matrimonio se generalice, con lo que disminuirá en proporción el nacimiento de hijos ilegítimos.

Si del punto de vista fisiológico pasamos al moral, tenemos que llegar a las mismas conclusiones.

Es natural que el hombre que ha visto dominar la moralidad en su hogar desde su niñez, sea un hombre moral y observe una conducta apropiada para criarse sano y desarrollarse normalmente. Con tales condiciones, será un elemento de valer e importancia para la sociedad. Es de grande importancia para la sociedad formar hombres morales; y ello depende en gran parte de la buena constitución de las familias, de la formación de éstas sobre la base del matrimonio.

Un hijo que no tiene su padre cerca, que carece de sus cuidados en los primeros años, que no recibe las enseñanzas que se dan en los hogares bien constituídos, tiene que ser una amenaza para sí mismo y para la sociedad.

Dicho esto, señor Presidente, deseo recordar lo que la ley ha hecho en materia de matrimonio. Dos son las leyes que se han dictado sobre el particular, una en 1844 y la otra en 1884.

El año 44 se legisló para habilitar a los párrocos a fin de que pudieran servir de testigos para autorizar los matrimonios de los no católicos, que hasta entonces no podían casarse sin sujetarse al ritual católico. Esa ley consideró que no era conveniente imponer la religión católica a las personas que tenían ideas distintas; puede decirse que no innovó sustancialmente, sino que fué una ley de carácter evolutivo.

La ley de 1884 tal vez no merece este mismo calificativo. Comenzó por quitar los efectos civiles al matrimonio católico; no pudo suprimirlo porque en realidad está basado en la conciencia de la generalidad de los habitantes del país, pero le desconoció efectos civiles. Vino en verdad esa ley a establecer un doble matrimonio: el católico, que lo exige la conciencia de la mayoría de las personas, y el civil, que lo exige la ley

No fué feliz, pues la ley del 84, porque, lejos de facilitar la celebración de un acto tan importante, que el legislador debía velar porque no fallara nunca en la constitución de las familias, la dificultó estableciendo la necesidad de celebrar dos actos diferentes, la ceremonia religiosa y la civil.

Hay que considerar además que la legislación de 1884 alejó de la ceremonia civil del matrimonio el vínculo de la conciencia de los contrayentes.

Hay en el espíritu humano un sello o sentimiento que se revela en todos los momentos, aún en los de mayor desvarío, y es la voluntad del hombre para resistir al cumplimiento de una ley que no considera de acuerdo con sus tradiciones y que no considera de acuerdo con sus tradiciones múltiples ejemplos. No hay fuerza como la conciencia para impulsar al hombre y hacerle cumplir con sus obligaciones; pero no hay tampoco fuerza tan poderosa para hacerlo resistir a lo que cree que vulnera los fueros de su conciencia.

No quiero referirme en esta ocasión a casos antiguos o modernos en que el hombre no acepta principios determinados porque su espíritu no quiere ser sojuzgado.

El legislador dejó a un lado, en este caso, la conciencia, la voluntad personal del individuo al establecer las formas del matrimonio. Con esto construía el legislador un mal cimiento a la organización de la sociedad y la familia.

Todavía hay algo más. El legislador de 1884 tuvo que improvisar un cuerpo de funcionarios para toda la República, uno para cada parroquia. Estas improvisaciones son siempre expuestas. Es muy difícil encontrar, de un momento a otro, un personal adecuado, apto, responsable, que pueda hacer honor a funciones tan delicadas como las que se refieren a la constitución del estado civil de las personas.

Se impuso el legislador al crear este cuerpo de empleados una tarea molesta y engorrosa por las dificultades que la política tiene que satisfacer en cuanto a las influencias partidaristas que los nuevos empleados debían desarrollar.

Y así, estos funcionarios no resultaron de una selección hecha en nombre del servicio que iban a desempeñar, sino, en mucha parte, de los elementos políticos que podían ayudar al partido que los nombraba.

Por otra parte, estos funcionarios fueron muy mal remunerados. Se acordó pagarles setenta pesos mensuales, porque se dijo que eso era lo que ganaban los párrocos, que desempeñaban antes estas funciones; no se tomó en cuenta que los curas administraban su sacramento, obedecían a un sentimiento religioso que los impulsaba a sobreponerse a muchas privaciones, y que afianzaba, de una manera segura, el buen cumplimiento de sus deberes.

No pasaba lo mismo con estos funcionarios civiles, que ya tenían un carácter político; de manera que, en realidad, el cuerpo de funcionarios que creó la ley del 84 no respondió tampoco, por todas las causas que he anotado, a la alta misión que les confió la ley.

Las consecuencias no se dejaron esperar, y son demasiado conocidas por cualquiera persona que está al cabo de lo que pasa en nuestra sociedad, sobre todo en las bajas capas sociales. Los funcionarios civiles no tenían un sueldo suficiente para vivir, y ha resultado, entonces, que ningún trámite de los que tienen que llenar estos funcionarios se desempeña sin dar lugar a alguna gestión que exige una contribución extraordinaria a las personas que acuden a las oficinas del Registro Civil.

La gente de los campos que efectúa constantemente viajes a las oficinas del Registro Civil para contraer matrimonio pierde su tiempo, pues, mientras el oficial civil no reciba una remuneración especial no da ninguna facilidad a los contrayentes. Esto en el hecho significa dificultar aún más la celebración del matrimonio civil.

Recuerdo que cuando se discutió en el Senado la ley sobre reforma del matrimonio civil, nuestro distinguido colega, el ex-senador por Maule, señor Besa, dijo que los oficiales del Registro Civil no casaban porque no tenían ningún interés en éllo, y que lo hacían únicamente cuando se les daba una remuneración especial.

Yo creo que es indispensable que por medio de una ley se fije a los oficiales del Registro Civil cierta suma de dinero por cada matrimonio que efectúen a fin de que tengan interés en atender a los contrayentes.

Resumiendo mis observaciones debo manifestar que la ley de 1884 no fué feliz por cuanto estableció una doble ceremonia: la civil y la religiosa, en vez de la única que antes existía, es decir, desligó la conciencia de los contrayentes del acto del matrimonio, que es la base fundamental en que descansa la sociedad.

Comprendo que el ambiente actual no es el más favorable para modificar la ley de matrimonio civil de 1884 en la que primó el doctrinarismo y no las ideas prácticas; pero con el doctrinarismo no se enmiendan los males positivos que se señalan en el funcionamiento de esta ley, habrá que modificar sus disposiciones.

Es, pues, urgente, apresurarse a corregir estos males.

Me parece que, aún dentro del ambiente doctrinario en que vivimos, hay algunos puntos acerca de los cuales se puede llegar a un acuerdo; por ejemplo, el mejoramiento de la situación pecuniaria de los oficiales del Registro Civil, que se consulta en un proyecto presentado por el Excmo. señor Sanfuentes y el Ministro señor Bermúdez.

Hace pocos días, a indicación de los señores Aguirre Cerda y Barros Errázuriz, modificada por el señor Huneeus, el Senado aprobó un artículo en un proyecto de ley, para obligar a los oficiales del Registro Civil a practicar ciertas visitas trimestrales en los establecimientos industriales y en las salitreras. Por otra parte, a propósito de la necesidad que hay de conseguir economías en los gastos públicos, se ha hablado de refundir algunos servicios, y entre ellos, podría estudiarse algo que se relaciona con el Registro Civil.

Un punto que me parece que también debe estudiarse con detenimiento es el relativo a la fiscalización de este servicio.

Esa fiscalización es hoy muy difícil, por cuanto los reclamos contra los oficiales del Registro Civil deben hacerse ante la Corte de Apelaciones respectiva. No es posible que un individuo que vive en el campo, a gran distancia del asiento de la Corte, vaya a ella para reclamar de alguna irregularidad cometida por un oficial del Registro Civil; importaría tanto como pretender que fuera a reclamar al Santo Padre de Roma.

Esto sería materia de una modificación de la ley, para denunciar el abuso simplemente ante los jueces letrados.

Yo he querido exhibir estos defectos e insinuar algunas medidas para mejorar la condición de los empleados del Registro Civil y mejorar también los servicios a su cargo.

Estas medidas serían: obligar a cumplir sus funciones a estos oficiales en la forma que consulta el proyecto de los señores Sanfuentes y Bermúdez, a que me he referido y facilitar el control de ellos.

Me parece que estas medidas mejorarían los males que he creído esbozar a la ligera, porque tienen grande importancia.

Yo estimo que el Senado, el Congreso, la opinión pública, están ocupados de cosas de mucha importancia. Pero esto es también muy importante, ya que produce males que palpamos todos los días.

Yo confío en que el señor Ministro del Interior, que tan alto espíritu público ha demostrado en sus actos, pueda imponerse de estas ideas e impulsar el proyecto en la Cámara de Diputados, si la suerte, por cuestiones de un empleo más o menos, no lo obliga a dejar el cargo que con tanto acierto desempeña.

El señor HUNEEUS. — Quería hacer, Honorable señor Presidente, un ligero alcance a las interesantes observaciones que la Sala acaba de oir al señor Senador por Chiloé.

Su Señoría se ha referido a una encuesta publicada por la Liga Chilena de Higiene Social, en la que se establece el hecho que de mil niños examinados en conventillos y casas modestas, entre los 10 a los 14 meses de edad, sólo han encontrado cinco niños bien conformados, que no muestren las marcas de una triste herencia.

No me parece conveniente generalizar, con un dato semejante. Dejemos la verdad en su lugar. Se trata sólo de una encuesta limitada a mil niños en barrios determinados que puede servir para impresionar al legislador, en el sentido de procurar buscar los medios de evitar ese mal que se anota, y a la caridad privada, para acudir en amparo de esa clase desvalida, pero no es en manera alguna un dato estadístico de toda la población de Chile el que arroja ese porcentaje de 5 por mil.

Un estudio más completo en que se considere toda la población infantil del país, daría un resultado totalmente diferente, estoy cierto. Ese es el porcentaje que corresponde a nuestros bajos fondos sociales en determinados barrios insalubres, donde la población se aglomera en forma antihigiénica.

En cuanto a la razón que en muchos casos determina la mortalidad infantil, puedo agregar un dato que he recogido en una corta experiencia adquirida en un establecimiento de protección a la infancia, donde he podido ver que por lo menos la mitad de los casos de niños asilados corresponde, no a hijos que carezcan de padres, sino a hijos abandonados. Es el padre quien se manda cambiar y la madre no tiene absolutamente ningún medio para hacer valer su derecho y poder percibir siquiera parte del jornal del padre.

Yo hago presente esta situación, que espero sea tomada en cuenta por el señor Ministro de Justicia, si la considera atendible, para que presente algún proyecto que salve estos inconvenientes.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de la Guerra).—Me parece que muchos de los puntos a que se han referido los señores Senadores pueden ser considerados en la reforma del Código Civil, proyecto que existe pendiente, si no me equivoco, en el Senado, iniciado por su Honorable Presidente.

En ese proyecto, o en otro que podría completar estas ideas fundamentales, sería fácil subsanar los inconvenientes que han anotado Sus Señorías, a los cuales el Gobierno les atribuye la misma importancia que Su Señoría.

El señor Ministro de Justicia se preocupará, sin duda alguna, de satisfacer este anhelo público que Sus Señorías han hecho presente en esta sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

—A segunda hora no continuó la sesión por falta de número.

Se hallaban presentes en la Sala los Honorables Senadores señores Briones Luco, Concha don Luis Enrique, Errázuriz don Ladislao, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y el Presidente señor Claro Solar.

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción de Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

VENDO SASTRERIA
pleno centro, muy acreditada, bastante clientela, canon bajo, precio factura, por ausentarme del país.
Tratar: BANDERA 160, de 2 a 4.
D-6

Ocasión para Médicos
Se vende un buen aparato de rayos X de la afamada marca Reiniger, Gebbert y Schall (Alemania). El aparato estaba en uso hasta la fecha, y se vende por haber recibido uno de último modelo de la misma marca. Los interesados pueden dirigirse al
HOSPITAL ALEMAN DE VALPARAISO
E—7

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial**, que se vende en todas lass botica surtidas de Chile.

MAS ALCANCE

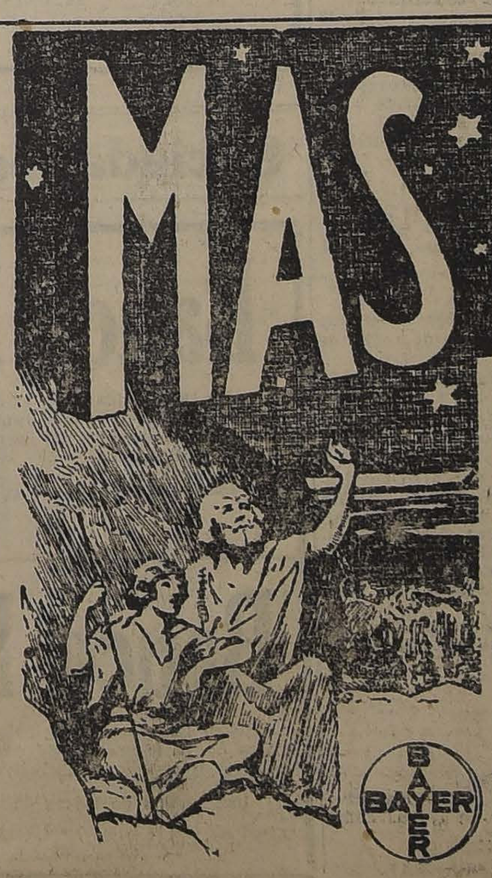

Los ojos de los pastores fueron, en remotísimas épocas, los primeros que trataron de estudiar los cielos. Vino más tarde el telescopio de Galileo que representaba un estupendo progreso. Luego, los astrónomos lo han ido perfeccionando hasta llegar al poderoso telescopio moderno. En la terapéutica ha pasado lo mismo: primero no se contaba para aliviar el dolor sino con elementos de escaso poder o drogas peligrosas; más tarde se hizo el descubrimiento de la Aspirina, que representó un enorme avance; actualmente la ciencia ha dado un paso más, y combinando ese analgésico con la Cafeína, lo ha convertido en las

Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeina

que son un remedio de muchísimo más alcance para dolores de cabeza, muela y oído; neuralgias; jaquecas; resfríos; cólicos menstruales, etc. Absolutamente inofensivas para el corazon. No acepte sino el tubo que lleve la CRUZ BAYER.

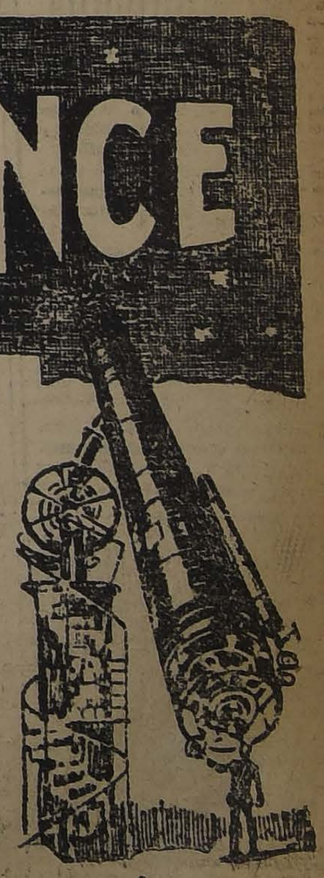

Grandes Ocasiones para la Playa, Campo y Vacaciones

En Nuestro Departamento de Ropa Confeccionada para Caballeros, Jóvenes y Niños

Para Niños

TRAJES forma marinero, en brin rayado, muy resistente, para cualquier edad, de 2 a 10 años. . . . . $ 19

TRAJES forma marinero, en brin rayado, clase extra, hechura fina, para cualquier edad, de 2 a 10 años . . . . . $ 22

TRAJES forma marinero, en brin galatea rayado, modelos nuevos, con cuellos y puños en piel de color, para cualquier edad, de 2 a 10 años. . . . . $ 25

TRAJES forma marinero, en brin blanco, muy buena clase, con cuellos y puños de piel azul, para cualquier edad, de 2 a 10 años. . . . . $ 29

TRAJES forma marinero, en piqué blanco, con cuellos y puños en piel de color, para cualquier edad, de 2 a 10 años . . . . . $ 29

TRAJES modelo cazador, en brin galatea rayado, muy resistente, corte elegante, para cualquier edad, de 5 a 15 años. . . . . $ 27

TRAJES modelo cazador, en brin crudo rayado, clase extra, colores de mucho gusto, para cualquier edad, 5 a 15 años. . . . . $ 35

TRAJES modelo cazador, en brin blanco, buena clase, formas de moda, hechura fina, para cualquier edad, de 5 a 15 años. . . . . $ 39

VESTONES en franela rayada, estilo sport, corte elegante, de 8 a 17 años. . $ 22

Para Caballeros

VESTONES de alpaca negra, sin forros, muy livianos, corte de moda. . . . . $ 39

VESTONES de alpaca negra, con medio forro, clase superior, hechura fina. . . . . $ 59

GUARDAPOLVOS en brin crudo, especiales para viajes, muy resistentes, corte elegante. . . . . $ 29

GUARDAPOLVOS en alpaca gris, rica clase, corte y hechura fina. . . . . $ 59

GUARDAPOLVOS en tussor de seda, muy livianos, forma nueva. . . . . $ 59

TRAJES en kaki de algodón, forma sport, muy resistentes, modelos nuevos. $ 55

TRAJES modelo sport, en brin de fantasía, variedad de colores. . . . . $ 55

VESTONES en brin crudo, muy livianos, especiales para el campo y la casa. . $ 19.50

VESTONES en brin blanco, buena clase, corte irreprochable. . . . . $ 29

VESTONES en brin blanco, clase extra, hechura muy fina. . . . . $ 39

PANTALONES en brin blanco, corte elegante . . . $ 23

PANTALONES de montar en kaki de algodón, muy durable, corte de moda. . $ 29

CHALECOS de piqué blanco y fantasía, muy rica clase, corte y hechura esmerados. . . . . $ 15

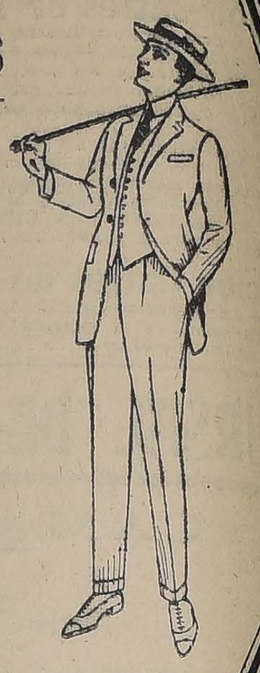

CASA FRANCESA

Arriéndase

hermoso chalet en Cartagena compuesto de dos casas. Tratar:

Banco Industria

BANDERA Esq. MONEDA

Automóvil "ESSEX"

en perfecto estado, con toda clase de accesorios y repuestos. Se vende.

CATEDRAL 1395

Se Venden

tres carros planos belgas con armadura, en perfecto estado. Datos darán en la oficina del

Desvío Banco La República

DELICIAS 3311

E-8

"TATTERSALL"

En la FERIA del **VIERNES 6 DEL PTE.** se rematará una pareja de

Yeguas negras mestizas de percherón

EL GERENTE.

SE ARRIENDA

La casa y almacén de la calle San Pablo esquina Patricio Lynch, apropiada para Agencia, Tienda o Almacén abarrotes. Toda comodidad y entrada por las dos calles.

Tratar: Vergara 726 o en la calle Edison esquina Francisco Lobos con Juan de Dios Muñoz.

AL COMERCIO

El señor **CESAR MORENO** ha dejado de ser cobrador de esta Sociedad, por haberse retirado voluntariamente.

Santiago, 4 de Enero de 1922.

SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS

E—6

Propuestas Públicas

Llámense propuestas públicas para la adquisición del mobiliario escolar que se indica, destinado a las escuelas del Departamento de La Serena.

200 bancos N.o 1, 500 bancos N.o 2, 40 escritorios.

Los antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde se abrirán las propuestas el 12 del actual, a las 3 P. M.

Santiago, Enero de 1922.

El Director General de Educación Primaria.

E-11

TERNOS SOBRE MEDIDA

CASIMIRES CLASE INMEJORABLE DESDE $ 30, Pantalones rico casimir desde $ 28.

Inmenso surtido en camisas, hallará en la antigua y acreditada

SASTRERIA "LA ARTESANA", DELICIAS 2892

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES LOCALES ENTRE ALAMEDA Y TALAGANTE

Desde el Lunes 9 del presente se establecerá entre Alameda y Talagante un tren local con tarifa rebajada y con el siguiente itinerario:

Tren número 11 TL.: sale de Alameda a las 18.34 y llega a Talagante, a las 19.23.

Tren N.o 12 TL.: sale de Talagante a las 6.36 y llega a Alameda a las 7.33.

El tren N.o 11 correrá diariamente, menos los Sábados y Domingos; el número 12 diariamente, menos los Domingos.

El precio de los boletos será el siguiente:

Alameda a Maipú: 1.a clase, $ 1.20 m|c.; 3.a clase, $ 0.50 m|c.

Alameda a Malloco: 1.a clase, $ 2.10, m|c.; 3.a clase, $ 0.80 m|c.

Alameda a Talagante: 1.a clase, $ 2.70 m|c.; 3.a clase, $ 0.90 m|c.

Desde la fecha indicada los trenes 54 y 54-A, no se detendrán en Maipú, Marruecos, Malloco, Santa Ana y Talagante los días de trabajo, deteniéndose en ellas únicamente los Domingos.

El tren 25 no se detendrá en dichas estaciones sino los días Sábados y Domingos.

E—12

CARRERA TREN 34|35, ENTRE SAN FERNANDO Y PALMILLA

A partir del Lunes 9 del presente se pondrá en vigencia el itinerario de verano para el tren 34|35, entre San Fernando y Palmilla, es decir, correrá diariamente, en vez de los días Lunes, Viernes y Sábados, como en la actualidad.

EL DIRECTOR GENERAL.

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Lunes 9 del actual, el tren número 25, que sale de Alameda a las 17.43 prolongará su carrera diariamente hasta San Antonio, a donde llegará a las 20.26 horas.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Enero 4 de 1922.

VIAJE DIRECTO HACIA CONSTITUCION POR EL EXPRESO A TALCAHUANO

Desde el Miércoles 11 del actual, el tren expreso número 1 a Talcahuano, que sale de Alameda a las 7.30 y que llega a Talca a las 12.29, tendrá combinación inmediata a Constitución los días Miércoles por el tren N.o 41-A, que saldrá a Talca ese día, a las 12.37 para llegar a Constitución a las 15.22.

El tren ómnibus N.o 3, a Chillán, que sale de Alameda a las 8.30, no tendrá combinación hacia Constitución los días Miércoles.

5 de Enero de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

E—12

AVISO

Se ha postergado la apertura de las propuestas para proveer de 6,900 toneladas de carbón fósil para el ferrocarril de Arica a La Paz, hasta el día 20 del mes en curso, a las 3½ P. M.

Dichas propuestas se abrirán en el Ministerio de Ferrocarriles, a la hora indicada.

E—12

Postérganse hasta el 15 de Abril, a las 10 horas, las propuestas públicas para la construcción de 3,500 cabezas de enganches automáticas destinadas al equipo de carga, pedidas para el 15 de Marzo.

E-6

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Marzo del año próximo, por una pala a vapor y por 1,000 toneladas de coke de gas para fragua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 5 de Diciembre de 1921.

P.-F.-24

Se avisa al público que el flete de animales en carro completo, que actualmente se cobra por el mínimum que fija el artículo 26 del Reglamento cuando su número es igual e inferior al mínimum, y por la cantidad efectiva cuando sobrepasa el número reglamentario, a partir del 10 de Enero próximo, se cobrará por la capacidad reglamentaria de los carros, cualquiera que sea el número de animales que se carguen en ellos, siempre que el peso total no sobrepase al tonelaje de registros.

Así por ejemplo, el avalúo de vacas, novillos y caballares se hará por el siguiente número reglamentario, cuaquiera que sea el número de animales embarcados:

Rejas de 10 toneladas, por 8 animales.
Rejas de 12 toneladas, por 16 animales.
Rejas de 16 y 20 toneladas, por 18 animales.
Rejas de 30 toneladas, por 19 animales.
Rejas de 35 toneladas, por 24 animales.
Rejas de 40 toneladas, por 30 animales.

Se mantiene la exención de responsabilidad de la Empresa por daños, muerte o pérdida de animales cargados en carros completos, y con un número mayor que el reglamentario.

EL DIRECTOR GENERAL.

AUTOMOVILES

De ocasión garantidos se venden los siguientes.

Un Itala cerrado de lujo
Un Chandler Limousine
Un Charmers turismo 7 asientos
Un Overland 85 de 7 asientos
Un Chandler Roadster
Un Escripp-Booth y un Ford turismo de 5 asientos.

FERIA DE AUTOMOVILES

DELICIAS 1435 - TELEFONO 388

DON RAMON CRUZ MONTT

De la Chacra "VALPARAISO"

PROPIETARIO DEL MEJOR GANADO HOLSTEIN DE SUD-AMERICA

Nos comunica lo siguiente:
SEÑORES

SOCIEDAD SILOS BROOKS LIMITADA

HUERFANOS 1148. — SANTIAGO

Muy señores míos:

Tal es la utilidad y la importancia que atribuyo a los 4 silos Brooks que Uds. me han construído en la chacra, que mañana mismo liquidaría totalmente mi negocio si me viera privado de ellos.

Saluda a Uds. atentamente S. S. S.,

RAMON CRUZ MONTT.

Diciembre 15 de 1921.

Sociedades Anónimas

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 16 del corriente mes, a las 4½ P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 6 de Enero de 1922.

V. BLANCO,
Presidente.

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 6 hasta el 16 del actual inclusive.

Santiago, 6 de Enero de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

"LA SANTIAGO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local de la Compañía, el Martes 10 del presente, a las 2 y media P. M.

NICOLAS VICUÑA CORREA.
Presidente

Santiago, Enero 1.o de 1922.

E-10

"LA ALSACIA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local de la Compañía, el Martes 10 del presente, a las 3 P. M.

JAVIER ORTUZAR,
Presidente.

Santiago, Enero 1.o de 1922.

E-10

"LA MAPO

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o

Cítase a los señores a Junta General Ordinaria llevará a efecto en el Compañía, el Martes 10 sente, a las 2 P. M.

MANUEL E

Presidente

Santiago, Enero 1.o

Compañía Mi "LA ESTRE

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Comuneros, para el Viernes 6 del presente, a las 4 P. M., en las Oficinas de la Comunidad, Bandera 131. El objeto de la reunión es tomar conocimiento del informe presentado por el abogado señor Johannes Feisch acerca de la importancia de las minas pertenecientes a la Comunidad, y acordar la forma de darles cuenta de la Sociedad Anónima que se hará cargo de la explotación.

Santiago, Enero 2 de 1922.

EL PRESIDENTE.

Banco Francés de Chil

En virtud de lo dispuesto en los artículos números 37 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta Ordinaria para el Sábado 14 del presente, a las 4 P. M., en su domicilio social, Huérfanos N.o 1072.

Santiago, Enero 4 de 1922.

RAFAEL ORREGO, Presidente

Banco Francés de Chil

Para los efectos del artículo 39 de los Estatutos de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde hoy hasta el 14 inclusive del presente mes.

Santiago, Enero 4 de 1922.

ANDRES CAVI

Gerente.

Comunidad Minera "Eureka" de Tres Punt

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Comuneros, para el Viernes 6 del presente, a las 4 P. M., en las Oficinas de la Comunidad, Bandera 131. El objeto de la reunión es tomar conocimiento del informe presentado por el abogado señor Johannes Feisch acerca de la importancia de las minas pertenecientes a la Comunidad, y acordar la forma de darles cuenta de la Sociedad Anónima que se hará cargo de la explotación.

Santiago, Enero 2 de 1922.

EL PRESIDENTE.

La Unión Nacional

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

En conformidad al artículo 40 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves del presente, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Nueva N.o 1128, para darles a conocer la Memoria y Balance anual.

El Registro de Accionistas queda cerrado hasta el 16 del corriente.

Santiago, Diciembre 2 de 1922.

EL PRESIDENTE.

CRONICA POLICIAL

EL JEFE DE LA EMPRESA "MERCADERIAS MULTIPLES" INGRESA AYER A LA CARCEL

Otro método puesto en práctica para estafar al público descubierto por la justicia

Un valioso robo de joyas. — Las investigaciones efectuadas para dar con los ladrones han sido infructuosas

En la cárcel pública es gravemente herido el reo Manuel Quiroz

La detención de Pichielli en Buenos Aires

Se denuncia un hecho macabro a la Sección de Seguridad. — La existencia de un cadáver sobre el tejado de una casa del barrio Recoleta

No hay novedad en el sumario que se sigue por defraudaciones a los albergues

Sale en libertad bajo fianza uno de los detenidos en el sumario por defraudaciones en la Policía de Aseo

La estafa a la Casa Ureta. — El sumario por robo de rieles. — El incendio de ayer. — Salen en libertad los detenidos

Las defraudaciones en los albergues

Ayer declaró nuevamente el comisario señor Basulto. El Prefecto de Policía, actualmente con licencia, señor Gómez Solar, estaba también citado.

Fuera de estas declaraciones no hubo novedades de importancia en este sumario que sigue el Ministro señor Horacio Hevia.

El salteo en "Lo Valledor"

El sumario que instruye el tercer juzgado por el salteo verificado en Lo Valledor, ha pasado al segundo juzgado. En este último tribunal se procesa a uno de los reos comprometidos en el salteo que indicamos por un delito cometido con anterioridad a éste.

Las defraudaciones en la Policía de Aseo

El juez del segundo juzgado, señor Soto Barriga, que conoció en el sumario que se sigue por defraudaciones en la Policía de Aseo, concedió su libertad bajo fianza al reo Manuel Urrutia y les levantó la incomunicación a los demás.

El juez señor Arancibia, que se hizo cargo ayer de sus funciones en el tercer juzgado, empezó a estudiar este sumario y lo envió en vista al Promotor Fiscal.

Los otros reos detenidos habían pedido también su libertad bajo fianza.

El robo de rieles en los ferrocarriles

No hubo novedades de importancia en este sumario en el día de ayer.

Continúa detenido y encargado reo la persona que estaba encargada de esos rieles.

La estafa a la Feria Ureta y Cía.

Aún no ha sido traído a Santiago el individuo contra quien se envió exhorto a Lebu y que aparece comprometido en esta estafa, y que se encontraba en Curanilahue.

Tampoco han sido aprehendidos los comerciantes contra quienes se dictó orden de prisión.

No se ha concedido su libertad bajo fianza a los detenidos que la solicitaron.

El incendio de la madrugada de ayer

Ayer en la tarde salieron en libertad Oscar Parra y Manuel Prieto, que se encontraban detenidos a causa del incendio producido en la madrugada de ayer en el Club Social Estación.

Del parte de policía se desprenden los siguientes seguros comprometidos:

Tienda Tolosa y Mone, Delicias 3061, $ 200,000 en La Catalana.

—Tienda "La Montaña", de Pablo Oyanguren y José Lisarandi, Delicias 3083, $ 180,000.

Castro Salazar, Delicias 3059, 35 mil pesos, en "La Nueva España".

El juez señor Soto Barriga se constituyó ayer en el lugar del siniestro.

DENUNCIO CONTRA LA PROVIDENCIA. — Don Oscar Hucke ha dado cuenta a la Sección de Seguridad, por su esposa doña Luisa Perín, que siendo poseedora de una póliza de sorteo de la Compañía de Seguros "La Providencia", ha pagado hasta la fecha la suma de $ 78, pero que al presentarse a cancelarla se han quedado con la póliza y se han negado a entregarle el dinero.

Pasado el parte al juzgado de turno, éste ordenó a la Sección que hiciera las investigaciones.

UNA VAJILLA QUE APARECE. Don Gustavo Cifuentes perdió su vajilla compuesta de doce tenedores, doce cucharas chicas, tres cuchillos de cacha blanca, todos de plata, y ahora le han remitido por correo un boleto de la Agencia La Esmeralda, donde aparece empeñado lo que él consideraba perdido.

El señor Cifuentes se presentó a la Sección dando cuenta del hecho a fin de que se descubra al atento ladrón.

ROBOS. — Don Oscar Salas se presentó a la 3.a Comisaría dando cuenta que le robaron un caballo mulato que estima en $ 1,000.

—Don Enrique Barnechea se presentó dando cuenta a la 5.a Comisaría que le robaron dos ternos de ropa, dos carteras, una de ellas con 200 pesos y la otra con $ 130, y varios documentos de importancia, y otros objetos que estima en $ 1,000.

—Don Julio Sarol dió cuenta a la 9.a Comisaría que le robaron dos sobretodos, dos ternos de ropa, siete camisetas, cuatro chalecos y varias piezas de ropa blanca que estima en $ 800.

A 5 AÑOS Y CIEN AZOTES. —En el 2.o juzgado del crimen se sigue un sumario contra el reo Nazario Castro Olivares, por hurto reiterado.

El reo ha negado el hecho, pero está convicto del robo por la prueba de varios testigos.

El fiscal pidió para este reo cinco años de prisión y cien azotes.

ROBOS EN QUILICURA. — La policía de Quilicura remitió a disposición del juzado del crimen a varios individuos aprehendidos por creérseles autores de un robo de especies llevado a cabo en la chacra La Unión, de don Fidel Salas.

UNA RIÑA EN LA CARCEL PUBLICA

Uno de los reos recibe una herida de 25 cm. de largo por 3 de profundidad

Los guardianes, los reos y el herido se niegan a dar el nombre del hechor

El Alcaide de la Cárcel señor Ascui ha puesto en conocimiento del Juzgado del Crimen de haber amanecido ayer en la mañana el reo Manuel Quiroz con una grave herida en el brazo izquierdo.

La herida ha sido producida con arma cortante, tiene 25 centímetros de largo por 3 de profundidad.

El reo se ha negado a dar el nombre del que le causó la herida y los guardianes que lo vigilaban han hecho lo mismo.

El Alcaide para castigar a los guardianes que se han negado a denunciar al hechor ordenó darlos de baja.

Por informaciones privadas, el Alcaide ha logrado descubrir que el autor de la herida es el reo Eugenio Zúñiga, y que se la causó en una riña.

El juez ordenó instruir el sumario respectivo; pedir informe al médico legista y que el Juzgado se constituya en el Hospital a donde ha sido trasladado el reo herido a fin de tomarle declaración.

En cuanto al reo Zúñiga, presunto culpable de este hecho, se le mantiene aislado a disposición del juez.

Los demás reos no quieren denunciar al hechor por temor de futuras venganzas. Por la misma causa los guardianes mantienen el más absoluto silencio.

LA DETENCION DE PICHIELLI EN BUENOS AIRES

La Sección de Seguridad de Santiago pone fin a sus diligencias relacionadas con este proceso

Ayer la Corte Suprema sigue ocupándose activamente en el estudio de esta documentación, para solicitar en seguida la extradición del delincuente

En nuestras ediciones anteriores hemos estado informando ampliamente a nuestros lectores, acerca de la tramitación que se ha venido haciendo con motivo de la extradición del comerciante argentino Ismael Pichielli.

También hemos informado que el original de este sumario ha sido elevado a la Corte Suprema, Tribunal que durante el día de ayer ha seguido conociendo en dicha documentación.

En vista de que ahora ha entrado a actuar la Corte Suprema, y que para poder obtener la extradición de Pichielli debe intervenir el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Sección de Seguridad, a cuya constancia se debe el descubrimiento de las estafas de que estaban siendo víctimas varios de nuestros comerciantes, ha cumplido ya con su misión.

También ha terminado con esta diligencia la acción judicial que le correspondió al juez que conoció en este sumario y que atiende el primer Juzgado, señor Andrés Villagra.

Respecto a la expectación pública y las numerosas víctimas, éstas siguen pendientes del estudio que está haciendo actualmente la Corte Suprema y espera de que este Alto Tribunal dé término lo más pronto posible a su labor a fin de solicitar de las autoridades judiciales de la República Argentina, la extradición de Pichielli.

La Corte acordó ayer pasar los antecedentes al Fiscal, designando para que desempeñe dicho cargo al abogado señor Javier Figueroa Larraín, por encontrarse enfermo el titular.

UN CADAVER SOBRE EL TEJADO DE UNA CASA DEL BARRIO RECOLETA

Todo el vecindario cree en la realización de un crimen pasional

Se hace el denuncio y se descubre que lo que tenía alarmado al barrio era una inofensiva momia

En la tarde de ayer la Sección de Seguridad recibió un grave denuncio. Según las personas que lo hacían, se había logrado descubrir un cadáver en el tejado de una casa del barrio Recoleta.

El barrio estaba alarmadísimo. Se tejían mil historias y sobresalían las relaciones macabras nacidas del fúnebre hallazgo. Se hablaba de la posibilidad de un crimen y no faltaba quien asegurara que el cadáver pertenecía a una simpática niña del lugar que había sido víctima de un drama pasional.

Pero colocar el cadáver sobre el tejado, manifestaba una respetable dama, es una barbaridad sin nombre!

Después de los más diversos y curiosos comentarios de la gente que se estaba agrupando alrededor de la casa misteriosa, acordaron algunos dar cuenta inmediata a la autoridad.

Y así se hizo.

La Sección de Seguridad envió a uno de sus agentes para practicar las investigaciones del caso.

Mientras tanto, el gentío había engrosado considerablemente.

El agente observa, husmea, averigua y golpea la puerta que da a la casa sobre cuyo tejado se ve la sábana blanca que cubre el cadáver. Una ligera brisa mueve los pliegues de la sábana la que deja ver a los abismados ojos que la contemplan, una parte de la pálida pantorrilla de la muerta.

La indignación se refleja en todos los rostros. Hay que descubrir al criminal para entregarlo a la justicia a fin de que se haga un escarmiento. La criminalidad, dice un individuo del grupo, está tomando en Santiago caracteres que no ha tenido nunca. Aquí nadie está seguro.

Al ruido que se forma y a los golpes del agente, abre la puerta un joven que pregunta qué es lo que ocurre.

El representante de la autoridad manifiesta que tiene orden de investigar un crimen; que hay sobre el tejado un cadáver y que necesita aprehender al criminal.

Y aquí viene lo gracioso.

El joven interrogado, que es un distinguido estudiante de Medicina, expresa que no hay nada de verdad en todo lo que se le dice, que no hay tal crimen ni cosa parecida. Lo que ustedes ven sobre el tejado es una momia de mi propiedad, que se conserva hace más de 60 años y que como estaba húmeda la he colocado sobre el tejado a fin de que los rayos solares ayuden a conservarla.

La carcajada estrepitosa con que se recibió la noticia fué general y espontánea.

Los que hacían los más trágicos comentarios, volvieron la cara rojos de vergüenza.

El agente palpaba a la momia, la miraba a los ojos y esclamaba:

—¡Si parece que está vivita!

Terminó la curiosidad, el grupo se disolvió y todo quedó en paz.

Interrogado por nosotros el estudiante de Medicina, nos manifestó que había bautizado con el nombre de Juan Martel a la momia, porque una vez que se le apareció en sueños, le dijo que tal era su nombre.

$ 60,000 EN JOYAS QUE DESAPARECEN MISTERIOSAMENTE, SIN DEJAR HUELLAS

Las activas pesquisas practicadas en Santiago y Valparaíso no dan resultados

Allanamiento de agencias, minutas, casas sospechosas y aprehensión de varios individuos

En el primer Juzgado del Crimen se sigue actualmente un proceso criminal que a pesar de las diferentes fases porque ha pasado, de las pesquisas que se han hecho y de las numerosas aprehensiones efectuadas, aún no se ha podido descubrir el fin primordial que se persigue.

Es un asunto que ha demandado mucho trabajo y que no ha dado ningún resultado favorable ni para la justicia ni para el interesado.

Es el caso que el 1.o de Octubre de 1921, se hizo al señor Raul Zañartu Cavero un robo de valiosas joyas que su propietario avalúa en la no despreciable suma de $ 60,000. Estas joyas estaban guardadas en el interior de un aparato de cristal de roca que se mantenía en uno de los dormitorios de la familia del señor Zañartu y de donde desaparecieron el día indicado.

Hecho el denuncio respectivo, la Sección de Investigaciones practicó las primeras diligencias. Las pesquisas empezaron por la servidumbre de la casa, Almirante Barroso 17, y especialmente alrededor de la persona de Juana Lobos, sobre quien recayeron las primeras sospechas.

Se averiguó el modo de vida de la Lobos y no sacándose nada en limpio por este lado, las investigaciones siguieron alrededor de Clarisa Muñoz, mujer que había solicitado trabajo en la casa robada y que se había retirado poco después de efectuarse la pérdida. Se sabía además que la Muñoz ya había tenido cuentas pendientes con la justicia.

Se supo que la Muñoz residía en Valparaíso, lugar donde se practicaron importantes diligencias sin resultado alguno.

Se aprehendió a esta mujer la que expresó no saber nada, negando rotundamente de que haya tenido participación alguna en el robo.

Se allanaron las agencias, minutas y casas sospechosas del puerto; pero con resultados negativos.

Los agentes de Santiago enviados especialmente a Valparaíso nada pudieron descubrir y la acción de la justicia del puerto nada tampoco sacó en limpio.

La Muñoz fué trasladada a Santiago, donde ha sido careada con la servidumbre del señor Zañartu; pero siempre se ha mantenido firme en sus declaraciones primeras. Los agentes que practican las averiguaciones del caso la han interrogado varias veces manteniéndose cada vez en la más pertinaz negativa.

Continuando las investigaciones en Santiago se han tomado numerosas declaraciones a la servidumbre y se han aprehendido últimamente a Mariana Valdivia y Viviano Labraña.

Alrededor de estas personas se ha seguido una vigilancia especial de parte de la Sección; pero con un resultado negativo.

Todos manifiestan ignorar el hecho y las averiguaciones practicadas no han dado margen aún para seguir una pista efectiva. Estos individuos han demostrado, por lo menos en las apariencias, ignorar completamente el robo y las pesquisas hechas no dan nada de positivo por este lado.

En Santiago tampoco ha dado eficacia el allanamiento de agencias, minutas y casas sospechosas. Las valiosas joyas no aparecen por parte alguna y no han dejado huella viable de su misterioso desaparecimiento.

Mientras tanto, los detenidos han empezado su defensa y actualmente están demostrando Mariana Valdivia y Viviano Labraña su irreprochable conducta anterior.

Pero la justicia no se da por satisfecha aún de este resultado y ha ordenado practicar nuevas investigaciones que pueden dar con el paradero de las joyas y con los verdaderos culpables en la Cárcel.

UN NUEVO METODO PARA ESTAFAR AL PUBLICO

El sistema "Mercaderías Múltiples"

Su invento, el comerciante Reinaldo Huber, ingresa ayer a la Cárcel

Un émulo de Pichardo

Hace algún tiempo, dos o tres meses, aparecieron en los diarios llamativos avisos anunciando un nuevo método de ventas comerciales, que a la larga ha resultado ser un nuevo método de estafa.

Este nuevo método avisado en diarios, afiches y volantes, era algo parecido al que estableció aquel famoso Pichardo, de recordada memoria, fundador del Bazar Pío X., que fué clausurado por la justicia criminal.

El autor de este nuevo método era el comerciante Reinaldo Huber, y titulaba a su ingeniosa invención "Mercaderías Múltiples".

Según el tantas veces citado sistema, "Mercaderías Múltiples", era una casa comercial que giraba con fuertes capitales, que proporcionaba a sus clientes por medios de sorteos cuantas mercaderías necesitasen, previo pago de $ 2 o 4 o más semanales.

Para empezar el negocio, Huber estableció una oficina en Morandé 466, local N.o 8 y después para darle más importancia, lo trasladó al Palacio Ariztía.

Puso aviso en los diarios solicitando agentes con fianza de $ 500, en efectivo, a fin de que le buscaran clientes. Muchos vendedores cayeron en el garlito.

Estos agentes empezaron su trabajo y los incautos se encontraron por millares. Pagaban la cuota correspondiente al sorteo, pero el ingenioso inventor del sistema "Mercaderías Múltiples", se guardaba el dinero y no daba señales de querer entregar las mercaderías ofrecidas.

El citado Huber hizo tantas que los clientes comprendieron que estaban siendo víctimas de la más burda de las estafas. No cumplió ninguno de sus compromisos, ni tenía almacén o tienda, ni una vara de los géneros que ofrecía ni un ejemplar de los objetos o mercaderías que habían servido de anzuelo.

¿Con qué iba a responder Huber a su clientela?

Los más avisados se presentaron a la justicia en contra de este original comerciante y denunciaron el hecho al tercer juzgado.

Por otra parte, los agentes vendedores se presentaron también solicitando la devolución de la fianza que en efectivo habían entregado a Huber y que éste no había devuelto.

Iniciado el sumario respectivo y teniendo presente que en autos aparecía comprobada repetidas veces el delito de estafa, se dió orden de prisión en contra de este sujeto.

Ayer se dió cumplimiento a la orden y Huber se encuentra actualmente incomunicado en una celda de la Cárcel.

MEDICOS

ARRIENDO un espléndido departamento muy central: DELICIAS 1164 Entre Gálvez y San Diego

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709. Domicilio: Serrano 174. Teléfono No. 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

BELFOR FERNANDEZ
Morande 440, altos. 11-12. 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara No. 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO B.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166 Casilla 2631. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 12 A. M. y 3 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles criminales, administrativos Compañía 1264-22.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regreso.

DR. AGUILAR
Cirugía general Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859 De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707 De 3 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6 Teléfono 1314 San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía No. 2115. Teléfono 2632.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6. Moneda 1037.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2—4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamado nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regresó de Europa, medicina interna especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo No. 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963, Teléfono 1178, de 1 1|2-4. Especialmente Piel .Venéreas.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui No. 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 10 - 12 y 6 - 7. Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

MANUEL TELLO C.
Médico-Cirujano
Miguel Claro 471, Providencia

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO BASTMAN
Catedral 2073. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637 Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, Ginecología, Partos, Merced 663, de 1 a 3.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2433.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5. Recoleta No. 552.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército No. 644. De 2 a 4.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Sto. Domingo 739. Teléfono 2809

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología. Sífilis De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 1253.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Moneda 859. De 2-3

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía. Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano, Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118 Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 116. 3 a 6. Vías urinarias y piel.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano Regresó de Europa Ahumada 49 De 4 a 6 Teléfono 711

Dr. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica, Piel, sífilis, Venéreas, 4 a 6. Galería Alessandri 34

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1772. Teléfono 3120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias No. 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47 De 3.30 a 5.30 Teléfono 3022

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 2 a 4. Casilla 2357.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

DR. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DOCTOR ROJAS
Enfermedades niños. medicina interna. — 10, 12 y 2-5. Nataniel 686.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculistas. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Ausente.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 1 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral No. 1249. De 2 a 5.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas. Sífilis. Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1353.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

…O CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 9 a 6.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 407-413.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano No. 53.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui No. 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES) BOLSA COMERCIO Of. 212 - 213 EN VALPARAISO SABADOS BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas No. 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé No. 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TERRY,
Recibe enfermas pensionistas atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas, Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane No. 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos, Pensión, 35 pesos. Masaje médico Consultas gratis. Cochrane 846

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona. San Diego 930.—Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO CLAUSURA OFICIALMENTE SU TEMPORADA

La velada de anoche en el Teatro Comedia alcanza el más completo éxito

Asisten el Presidente de la República, Ministros de Estado, diplomáticos y personalidades sociales y deportivas

Con singular brillo se verificó anoche en el Teatro de la Comedia, la velada organizada por la Asociación de Football de Santiago con motivo de la clausura de la temporada oficial del año 1921 y de la repartición de premios a los clubs vencedores en las diferentes competencias.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia que presenció el acto anotamos al Presidente de la República, Ministros de Estado, Ministros diplomáticos, senador señor Héctor Arancibia Laso, presidente honorario de la Asociación de Football de Santiago; señor Jorge Matte Gormaz, presidente de la Federación Sportiva Nacional de Chile y algunos otros caracterizados miembros de nuestro mundo social y deportivo.

Los diferentes números del programa teatral fueron ejecutados con suma corrección, haciéndose acreedores sus actores a merecidos aplausos.

El distinguido deportista señor Angel Morales del C., entusiasta presidente de la institución organizadora de esta velada, antes de procederse a la repartición de los premios, se expresó en los siguientes términos:

"Excmo. señor Presidente de la República, Excmos. señores Ministros, señoras, señores:

La Asociación de Football de Santiago, cumple hoy con el grato deber de proclamar a los triunfadores del año en sus distintas competencias, y, al hacerlo en público, por primera vez, ante las altas personalidades que honran con su presencia, hemos deseado que, al estímulo nuestro, se una el aplauso entusiasta y cariñoso de todos aquellos que miran las actividades deportivas como manifestaciones superiores del progreso de los pueblos. Y, para esto hemos aprovechado los momentos en que aquí en Chile, se empieza a dar a los deportes el lugar que les corresponde, pues, el ambiente favorable en que hoy nos desenvolvemos parece indicar que ya ha llegado aquel tiempo que tanto hemos anhelado, en que el movimiento regenerador de nuestra raza no quede sólo entregado al generoso esfuerzo de esa juventud que ha dado cuanto ha podido, sin poder hacer cuanto deseaba, no solamente para sí, sino para los suyos, para sus hijos, para su patria.

Nosotros pensamos, señores, que de hoy en adelante, se abre una nueva era para el desarrollo físico de los hijos de este pueblo, tanto tiempo abandonado a sus propias iniciativas; una era en que grandes y chicos, ricos y pobres, humildes ciudadanos y altos magistrados, han de darse la mano contribuyendo cada cual, en la esfera de acción que les corresponda, al mantenimiento, salvación y progreso de las viriles energías de esta raza chilena, distinguida en el concierto universal por sus nobilísimos y apreciados abolengos.

Y, ahora, señores, que la Asociación de Football de Santiago, os va a dar a conocer los nombres de los clubs campeones del año, que han llegado a los puestos de honor debido a su potencialidad, entusiasmo y disciplina, podéis prodigarles sin reparos vuestros calurosos aplausos, porque en ellos celebráis a la sana muchachada que en lides altivas y caballerosas fortifica su musculatura, que se diría de acero, como que viene del inmortal Arauco y de la soberbia España, y levanta su corazón agigantado hacia los más altos ideales, y, en ellos aplaudiréis también señores, a los ciudadanos que mañana labrarán la felicidad de la patria en las lides del trabajo y que, algún día, a su turno habrán de agruparse bajo los augustos colores de la bendita bandera que les vió nacer, para ofrendarle, como sus antepasados, la vida, con la sonrisa en los labios y el heroísmo en el alma.

Los siguientes son los clubs con derecho a premio, como vencedores en la temporada que recién termina:

Copa Unión:
Gimnástico y Brigada Central, en igualdad de condiciones.

Copa República:
Primer premio. — En igualdad de condiciones:
Magallanes I, con 1 puntos.
Gimnástico I, con 13 puntos.
Segundo premio.—5 de Abril I, con 10 puntos.

Copa Chile:
Primer premio. — En igualdad de condiciones:
Internado I, con 13 puntos.
Brigada Central I, con 13 puntos.
Segundo premio. — Santiago I, con 12 puntos.

Copa Caupolicán:
Primer premio. — Wanderer I, con 13 puntos.
Segundo premio. — En igualdad de condiciones:
Esperanto I, con Escuela Normal.

Copa Independencia:
Primer premio. — Magallanes II, con 11 puntos.
Segundo premio. — Gimnástico II, con 9 puntos.

Copa Arauco:
Primer premio. — Santiago II, con 10 puntos.
Segundo premio.—Santiago Badminton II, con 8 puntos.

Copa Luis A. Poblete:
Primer premio. — Wanderer II, con 11 puntos.
Segundo premio. — Maestranza Eléctrica, con 9 puntos.

Copa Miguel Blanco:
Primer premio. — Ibérico III, con 8 puntos.
Segundo premio. — Magallanes III, con 5 puntos.

Habéis aplaudido a los vencedores; señores, entre nosotros esta palabra es sólo una ficción, aquí en el deporte somos todos vencedores, y para los que hoy no han alcanzado un premio, os pido, también, un aplauso alentador, que sea precursor de los triunfos que han de alcanzar mañana.

Mil gracias, Excmo. señor Presidente, gracias Excmos. señores Ministros, gracias señoras y señores, por vuestra presencia en este acto, que significando altruismo, demuestra al mismo tiempo una justa comprensión de los momentos actuales, en que la humanidad trata de orientarse por las sendas de la fraternidad, de la cooperación y de la verdadera democracia."

En diversos pasajes de su discurso, el señor Morales fué interrumpido por calurosas manifestaciones de aplauso.

En resumen, la fiesta de anoche adquirió todo los caracteres que el significativo acto merecía.

Consejo Local de Santiago

Este organismo se reunirá en sesión ordinaria, a las 8 y media P. M., de hoy, en "La Nación".

LIGA JOSE ARRIETA.—El directorio de esta institución sesionará hoy, a las 9 P. M., en Villa Iris.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.— El cómputo oficial de la segunda serie de esta corporación correspondiente a la temporada de 1921, arroja los siguientes totales:

CLUBS	T. P.	P.	S. P.	E.	G.
1.o General Bulnes II	23	7	0	2	3
2.o U. San Eugenio II	22	7	0	1	3
3.o Independencia II	21	6	0	3	3
4.o Menadier II	20	6	0	2	3
5.o Jorge V II	18	5	0	3	2
6.o Bernal Hnos. II	17	5	0	2	2
7.o Germinar II	16	4	0	3	2
8.o U. Camilo Henríquez II	15	4	0	2	2
9.o M. Acevedo II	14	4	0	1	2
10. Patria y Hogar II	13	3	0	3	2
11. Estrella Nacional II	12	3	0	2	2
12. Vega Central II	11	3	0	1	2

(G.) Ganadas, (E.) Empatadas, (S. P.) Sin puntos, (P.) Perdidas y (T. P.) Total puntos.

—La secretaría de esta corporación nos pide citar para mañana, a las 6 P. M., en esta sección, a los delegados de los clubs Menadier e Independencia y al señor Heriberto Meza, del Patria y Hogar F. C.

GOLD CROSS F. C.—Entusiasmo reina entre los socios de este club por asistir a la excursión de clausura de la temporada deportiva, que llevará a efecto el próximo Domingo a una quinta de La Cisterna.

Se ha invitado especialmente a esta reunión a distinguidas familias, numerosos deportistas y miembros de la prensa.

En la mañana se desarrollará un campeonato atlético, y en la tarde un baile social.

Las inscripciones se reciben en Huérfanos N.o 1189 o en Domeyko N.o 1945.

FIESTA DE CLAUSURA

Entusiasmo reina entre la progresista Colonia española y muy especialmente en los miembros de esta institución por asistir a la simpática fiesta de clausura que el Directorio del Ibérico ha organizado para el Domingo 8 del actual en sus campos de deportes, Av. Independencia 1257, y que se desarrollará conforme al siguiente programa:

1.o 10 A. M. Carrera de 100 metros planos para todo competidor.
2.o 10 1|4 A. M. Carrera de 100 metros planos para corredores pesados.
3.o 10 1|2 A. M. Tirar la cuerda. Equipos de 8 por lado.
4.o 10 3|4 A. M. Carrera 50 metros planos, todo competidor con la vista vendada.
5.o 11 A. M. Carrera de 50 metros planos ensacados.
6.o 11 1|2 Carrera de 50 metros planos retroceso.
7.o 12 M. Marcha 200 metros, todo competidor.
8.o 12 1|2 P. M. Almuerzo campestre.
9.o 4 P. M. Rifa de una artística medalla de oro "Clausura de la temporada de 1921".
10. 4 1|2 P. M. Gran baile social.
11. 5 P. M. Sorpresa.
12. 6 1|2 P. M. Repartición de premios consistentes en valiosas medallas y objetos de arte, a los ganadores de las diferentes pruebas.
13. 6 3|4 P. M. Continuación del baile.

Las personas que deseen adherirse al almuerzo, pueden retirar su tarjeta en la Tienda La Camelia, Portal Mac-Clure 439.

El Directorio del Ibérico Balompié tiene el agrado de invitar por medio de la presente información, a toda la Colonia Hispana, que desee concurrir a la fiesta.

BOX

EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

En el penúltimo día de nuestro concurso

MIL DOSCIENTAS PERSONAS OPINAN QUE TRIUNFARA DUQUE RODRIGUEZ

La tarde de box al aire libre en los Campos de Sports de Ñuñoa

Los matchs de esta noche en los centros de box

NUESTRO CONCURSO PARA EL MATCH DUQUE RODRIGUEZ-JOHN WALTER.—Siguen llegando los cupones que envían los amateurs para vuestro concurso sobre el ganador del match Duque-Walter.

Ganará Duque Rodríguez, por puntos, 637 cupones.

Ganará Duque Rodrigue por K. O., 563 cupones.

Ganará Walter por puntos, 185 cupones.

Ganará Walter por K. O., 108 cupones.

Se tomarán en cuenta los cupones que lleguen mañana antes de las 4 de la tarde, pues a esa hora se cerrará el concurso.

CUPON DE "LA NACION"

¿Quién ganará? ¿Duque Rodríguez o John Walter?

Ganará... ... ...

Por... ... .

. ...

. ...

Domicilio.. ... ...

Firma.. ... ...

Nota.—Este cupón debe enviarse a la Sección Box, "La Nación".

En conformidad a las bases que publicamos la semana pasada, el premio que ofrece "La Nación" corresponderá a quien pronostique más acertadamente el resultado que ha de tener el match de mañana.

En caso que hayan varios pronósticos iguales, el premio será sorteado entre éstos.

EL MATCH DE MAÑANA.—Duque Rodríguez-YOHN WALTTER.—En el día de ayer dieron término a su entrenamiento estos excelentes peleadores que se han de encontrar en un match a diez rounds mañana en el ring del Hippodrome Circo.

El training que ambos peleadores han seguido durante largo tiempo a fin de presentarse a la noche del combate en el máximum de sus formas es esmerado, lo que nos hace pensar en sus respectivos triunfos.

El Hippodrome Circo, local elegido por la Empresa para realizar este pugilato de seguro se hará estrecho para dar cabida al enorme público que se dará cita la noche de mañana a ver un match que tendrá emocionantes alternativas y que por lo reñido que está llamado a ser por la calidad y equiparadas condiciones de los peleadores logrará dejar gratos recuerdos entre los que concurran a esta noche de box.

La Empresa ha confeccionado un interesante programa en el que figura un buen preliminar que estará a cargo de Carlos Donoso y Delfín Díaz y un match semi-fondo a diez rounds entre Roberto Sánchez y Manuel Carvajal.

LAS ACADEMIAS GRATUITAS DE ESTA NOCHE, EN EL CENTRO JULIO MURILLO REYES.—Hoy, a las 9 1|2 P. M., se llevarán a efecto las siguientes academias con decisión:

1.—Los infantiles, 3 rounds.
2.—Miguel Vásquez con Luis González, 4 rounds.
3.—Guillermo Elizalde con Carlos Rojas, 4 rounds.
4.—Rafael Nuñez con Julio Román, 3 rounds.
5.—Match de fondo revancha a 5 round entre los señores Roberto Muñoz y Severino López.

NATIONAL SPORTING CLUB. — Programa que se desarrollará esta noche, desde las 10, en el gimnasio de este club, Avenida Matta 1131.

Tres rounds, entre Mario Manfredini y Francisco Ramenzzoni.

Tres rounds, entre los pesos gallo Patricio Moreno y Pablo Jiménez.

Tres rounds entre Andrés Sola y Juan Marín.

Cuatro vueltas entre Oscar Garrido y Antonio Sola.

Cinco vueltas, el que estará a cargo de dos competentes aficionados del peso medio liviano.

LOS INTERESANTES MATCHS DEL DOMINGO PROXIMO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA.—Se nos informa que ayer pusieron término a su entrenamiento los boxeadores y corredores que el Domingo próximo actuarán en la reunión deportiva más completa e interesante que se ha realizado en Suramérica.

Los Campos de Sports han sido transformados en tal forma que hará que los aficionados se den cuenta de cómo se hacen los grandes espectáculos en Norteamérica.

Por la demanda de localidades, que no se venderán sino el mismo Domingo desde la una de la tarde, se ve que existe un entusiasmo muy grande, que nunca se ha visto y que llevará probablemente, a numeroso público que irá a aplaudir y a alentar a sus favoritos.

La Empresa de Tranvías hará poner un servicio extraordinario de carros que partirán desde Díez de Julio, esquina Vicuña Mackenna hasta los Campos de Sports.

Ayer quedaron terminados todos los trámites en la Municipalidad de Ñuñoa y con la Federación de Box que se le depositó la suma de $ 15,000 que con los anticipos a los boxeadores suma la cantidad mayor que se ha pagado en Chile hasta la fecha.

Las galerías que darán cabida a 25,000 personas han quedado terminadas.

Los premios que también fueron comprados ayer serán entregados ese mismo al por el Presidente de la República.

Como se sabe se les dará valiosos premios a los cinco corredores que lleguen primero y al boxeador que ponga K. O. a su contrario en el menor tiempo.

El programa empezará con la carrera por el campeonato nacional de los 10 kilómetros y seguirá con las peleas de Pino con Plané, Beiza con Vicentini y Quintín Romero con Alex Rely.

Como se ve estamos próximos a presenciar por primera vez al aire libre y en un día en que todos pueden ir, el espectáculo más grande realizado en Suramérica.

Después de muchas dificultades se han designado los referees que arbitrarán los tres matchs. El de Pino-Plané será arbitrado por el campeón suramericano Manuel Sánchez, que a pedido de sus admiradores aceptó.

El match Beiza-Vicentini será arbitrado por el señor Federico Helffan.

El match Romero-Rely será arbitrado por don Juan Livingston que se encontraba retirado y que como una deferencia a la Empresa organizadora de este gran espectáculo, aceptó.

ATLETICO GEORGES CARPENTIER B. C. — Las peleas de mañana. — Esta institución efectuará mañana siete interesantes peleas, a las 9 y media P. M., en su local Cuevas 1329.

El programa es el siguiente:

Cuatro rounds, Leopoldo Morales v. Armando Pinochet.

Cuatro rounds, Domingo Valdés v. Eduardo Vargas.

Cuatro rounds, Joaquín Araos v. Antonio Martínez.

Cinco rounds, Raul Vega v. Eduardo Ibarra.

Completarán el programa tres interesantes preliminares a cargo de buenos aficionados.

Se cita a junta general de socios para hoy a las 8 P. M. en nuestro local, Cuevas 1329.

CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA. — Andrés García-Jorge Navarro. — El Jueves 12 del presente, en el local del Centro Deportivo Benjamín Tallman, de la calle San Francisco 685, se verificará la pelea final por el Campeonato Orellana, entre los vencedores de todas las series señores: Andrés García, del James, con Jorge Navarro, del Enrique Madrid.

Se espera que esta pelea sea una de las más emocionantes del campeonato, debido a que ambos competidores, son excelentes peleadores, y que todas sus peleas han sido ganadas por K. O. o por retiro de sus competidores anteriores.

Los centros Perry y Madrid, han solicitado ya más de un entenar de entradas para esa pelea, a fin de poder ir a presenciar el desarrollo de este interesante match.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO. — En sesión celebrada el Martes 3 del presente, con asistencia de numerosos delegados, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar acéfalo el puesto de secretario-estadístico, y por unanimidad nombrar para ese cargo al señor Jorge Moreno y L.

Contestar un cargo que hace el diario "La Nación", a la Asociación sobre su escasa labor deportiva en el año.

Dar por aceptados los siguientes peleadores inscritos en el campeonato peso-pluma, del año 1922, y cuyo sorteo fué el siguiente:

Domingo 29 de Enero: Manuel Leiva, del Santa Cruz v. Humberto Ragliante, del B. Gómez Solar; Lindor Gálvez, del Adolfo Morales v. Emiliano Hevia, del E. Madrid; Gregorio Godoy del J. Perry v. Bernardo Meneses del Adolfo Morales; José Fernández, del Santa Cruz v. José Lastra del Ursus.

Domingo 5 de Febrero. — Erasmo Abarca del R. Recoleta v. Armando Hidalgo, del Benjamín Tallman; Manuel Donoso del R. Recoleta v. Luis Ulloa del Benjamín Tallman; Nicanor Maturana del Adolfo Morales v. Luis Flores, del Ferroviario; Gerardo Valdebenito del Santa Cruz v. Oscar Cisternas, del E. Madrid.

Sortear en la 2.a Serie a los señores Julio Ortiz, del Benjamín Tallman; Enrique Enrique Lassegua, del E. Madrid; Gerardo Mella, del Murillo P. y José Labarca, del R. Recoleta.

Hacer presente a los peleadores que estén pasados en el peso de 58 kilos, pasen a controlar sus pesos, el Martes anterior a su pelea fijada.

Autorizar a la comisión fiscalizadora de centros, para que investigue un asunto relacionado con un centro de la Avenida Matta.

DESAFIOS. — Juan de Dios Torres, del Centro Bernardo Gómez Solar, desafía al señor José Rodríguez, del Pablo Muñoz B. C. Bases: Manuel Rodríguez N.o 1051, de 7 a 9 P. M.

—Luis Corona, del Centro Tallman, desafía al peleador Javier Pezoa, del Murillo Reyes. Bases: Centro Tallman.

—Alfredo Molina, de 38 kilos, desafía a los señores Armando Pinochet, Humberto Jiménez y por segunda vez a Javier Pezoa. Bases, en el Centro Tallman, de 8 a 9 P. M.

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO. — Cita a sesión para hoy a las 6 P. M. Local de costumbre.

ENRIQUE MADRID B. C. — Cita a sesión para mañana a las 8 y media P. M. Se encarece la asistencia del señor secretario y demás socios.

CENTRO DEPORTIVO B. TALLMAN. — Cita a junta general de socios para hoy a las 9 y media P. M. en el local, San Francisco 685.

CENTRO DEPORTIVO EL PARQUE. — Cítase para hoy Viernes a las 8 y media a todos los socios de este centro. Local, Av. Viel 1397, esquina de Pedro Montt.

LA CULTURA FISICA EN LA MUJER

La belleza y la práctica de los ejercicios al aire libre

Katherine Mac Donald, célebre actriz no sólo por sus excepcionales condiciones para la escena muda, donde ocupa un puesto preponderante, sino también por su belleza poco común, da a conocer en el breve pero ameno artículo que reproducimos los secretos—que no son tales—sobre la forma de mantener su salud y acrecentar sus encantos:

"Hay tres cosas que he encontrado de absoluta necesidad para conservarme en condiciones: sueño, ejercicio y regularidad de vida. Las he colocado en orden relativo, según su importancia. El sueño es por cierto el primero, porque es la base de todo elemento de salud, belleza, energía, control nervioso y vigor mental. Yo debo tener ocho horas de sueño y nueve si pudiera. Prefiero que este sueño siempre sea en las mismas horas, de diez a siete, si es posible. Ninguna mujer puede conservarse bien sin dormir a lo menos ocho horas por noche, y por esto yo quiero decir ocho horas todas las noches y no tres una noche y doce la próxima.

El sueño en el día jamás hace descansar como el de la noche; yo creo que puedo asegurar que estoy en la cama a las 21, nueve noches de diez. Jamás voy a reuniones, teatros o cafés en la noche, cuando yo estoy trabajando, tal vez si me necesitan más tarde a la mañana siguiente voy al teatro una o dos veces a la semana. Usted debe dormir con todas las ventanas abiertas, con las menos frazadas que sea posible y con ningún calor artificial aún durante el día. Por favor no duerma con su cabello en papillones de papel y con algo en su cara, guantes en sus manos o cualquiera de esas cosas absurdas. Porque si usted lo hace, realmente no podrá dormir. Usted estará siempre semi consciente de estas malhadadas cosas y se despertará encontrando en su cara líneas inexplicables. Muchos expertos de cultura física creen que es bueno aún sin camisa de dormir.

Nadie puede conservarse en buenas condiciones sin ejercicio. Aquí la gran dificultad con la mayor parte de las mujeres. Ellas sencillamente no quieren hacer ejercicio. Yo soy una mujer alta, como la generalidad de las americanas, tengo cinco piés y siete pulgadas y media y peso alrededor de 130 o 140 libras. Para mí el ejercicio es esencial, me engrosaría si no lo hiciera, y seguramente perdería elasticidad y ligereza, que son esenciales a una actriz, que debe expresar convicciones. Hay dos maneras para que una americana haga ejercicios: practico ambas. Una es aunar al ejercicio con el placer; la otra es hacerlo sin esforzarse, y que es el sistema de moda en Suecia y Noruega. Lo primero incluye, por supuesto, andar a caballo, natación y golf; yo soy una entusiasta jugadora de golf; algún día cuando esté haciendo películas voy a hacerme campeona de golf o algo parecido. Sin embargo, encuentro que este ejercicio es demasiado fuerte para mí después de trabajar ocho horas en el estudio.

A lo menos cuatro o cinco veces a la semana una masajista me hace hacer en ejercicio en casa. La muchacha sueca que hace esto, para mí es una experta; ella conoce cada músculo del cuerpo; ella me coloca en una mesa o cama y, tomándome de los tobillos, me hace andar o correr tres o cuatro millas. Ella me puede dar el mismo ejercicio que si estuviera jugando al golf, mientras estoy cómodamente sentada. Después me endurece los músculos y me refresca el cutis con unas fricciones de alcohol, lo que es también un excelente astringente, y me quedo en un sueño reposado y vivificador antes que ella salga del cuarto. El Sábado, todos los Sábados, en el año, mi hermana Mary y yo visitamos amigos que tienen una casa al pie de las montañas de Pasadena. El Sábado en la tarde cuando llego hago unos nueve hoyos del golf, me doy una zambullida en la pileta de natación, como y me voy a la cama. El Domingo juego 18 hoyos en el Club de Annandale, nado otro poco y concluyo la tarde jugando bridge. Entre las películas, cuando no estoy trabajando, puego desde 9 hasta 18 todos los días. Yo se lo aconsejo a cualquiera mujer profesional. Nadie puede conservar su belleza si no lleva la mayor parte del tiempo una vida más o menos sistemática, regular y sana. Coma con regularidad, y usted no necesita poner mucha atención a su comida porque ese sistema regularizará su comida por sí sola.

Almuerce, tome su lunch y corra al aire libre si es posible; usted verá que sólo comerá lo que necesite. Yo almuerzo a las 7.30, tomo mi lunch a las 12.15 y como a las 19.

Mis alimentos son siempre sanos y buenos. No creo en las dietas, a no ser que una esté enferma. Mi sistema de conservarme bien no es costoso; es verdad que yo gano un gran salario, pero no lo estoy gastando. Mi madre y yo vivimos en la misma escala; hemos variado nuestros gastos muy poco, desde que Mary Mac Laren, mi hermana, y yo ganábamos menos. Así es que cualquiera mujer de pocos medios para vivir puede seguir este sistema. Aire libre, por supuesto, va con todo y asegura a toda mujer que no está orgánicamente enferma un perfecto bienestar físico.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre, a fin de resolevr diversos asuntos de importancia. La comisión de atletismo recibirá en esta reunión las inscripciones para el próximo torneo.

CUERPO SANTIAGO.— Hoy celebrará junta general esta institución en su secretaría, Carmen 197.

ESPECIFICO BENGURIA
Infalsificable
MONEDA N.o 875

ATLETISMO

EL CAMPEONATO SURAMERICANO DEL AÑO E

El programa oficial de esta gran justa

El Congreso dictará en su próxima reunión un definitivo sobre las pruebas que fueron eliminadas Juegos Olímpicos Mundiales de Amberes

En el Congreso Sur-Americano de Atletismo realizado en nuestro país el año 1920, se fijó con el voto del Uruguay, Argentina y Chile el programa oficial del próximo Campeonato a realizarse en Buenos Aires en el mes de Mayo del año en curso.

La Asociación de Deportes Atléticos de Chile consultó posteriormente a la Oficina Permanente de la Confederación, la situación legal en que quedarían las pruebas acordadas que no figuraron en los últimos Juegos Olímpicos Mundiales realizados en Amberes.

El Director de la Oficina Permanente con asiento en Montevideo, doctor Francisco Ghigliani, ha dirigido, con este motivo, a la institución dirigente del atletismo nacional la siguiente nota:

"La Federación Atlética del Uruguay, en nota pasada a esta Oficina, ha hecho saber, en lo que respecta a las pruebas no realizadas en los Juegos Olímpicos de Amberes, y cuya eliminación propuso la Asociación de su digna presidencia, para el certamen Sudamericano de Atletismo, a realizarse en Buenos Aires en el próximo año, lo siguiente:

"Esta Federación se inclina a la adopción en principio del programa Olímpico con las salvedades que sean del caso y que oportunamente expresaré, habiendo pasado entre tanto el asunto a estudio de una Comisión, que se expedirá en breve, pero, estableciendo desde ya que dicho programa no debe entrar a regir hasta una vez transcurrido el año 1922, siguiéndose hasta tanto el programa ya establecido".

Esta Oficina tan pronto reciba de la Federación Atlética del Uruguay, su pronunciamiento definitivo al respecto, lo hará saber de inmediato a esa Asociación.

En cuanto a la Fede... tica Argentina, debo ... Ud. que a pesar de ... solicitudes que esta O... dirigido sobre el ... aún no se ha expedi... alguna".

Por su parte, la Fede... tica Argentina, comu... a la de Chile, que pro... su respuesta a la Co... anticipándole que el... se respeto lo resuelto ... so de 1920, dejando ... que en las actas del ... greso se habla de "... grama de Amberes". ...

Las pruebas del pro... en el Congreso de Chi... figuran en el calendario ... los Juegos Olímpicos ... son las siguientes: 200 ... vallas, salto alto sin ... to largo sin impulso.

De las notas anteri... prende que estas prue... rán en el programa del ... nato Sur-Americano ... diente al año en curso, ... existe el propósito de ... para las futuras justa... le internacional.

En todo caso el Congreso Sur-Americano de atletismo dictar una resolución sobre este tema.

En los torneos naciona... Federación Atlética Arg... sido suprimidas las ... que hacemos referencia.

ASOCIACION ATLE... SANTIAGO.—En ausencia ... sidente, señor Luis M... desempeña actualmente ... go el Vice, señor Ithel ...

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Este Club ruega a las personas que se indican, se sirvan enviar sus respectivas direcciones a la Secretaría del Club, San Isidro 92: señores Casadro Tomás, Zambosco Carlos, Luis Benedetti, Marchesi Francisco, Nosiglia Antonio, Queirolo Manuel y Bruno Mario.

En la tarde del Domingo 15 se llevará a efecto en las canchas del Audax, San Pablo 4848, una gran fiesta interna de clausura de temporada.

Las inscripciones para las distintas pruebas están a cargo del señor Enzo Fantinatti, en San Isidro 92, de 5 a 7 P. M. y de 9 a 11 P. M.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Ultimos acuerdos:

1.o Elevar de $ 10 a $ 15 las cuotas anuales.

2.o Todo miembro del Club debe donar un premio para las primeras carreras oficiales del presente año, organizadas por el Club.

3.o Establecer una competencia anual, por puntos, disputándose tres artísticos premios donados por el Club. Esta competencia se refiere a las carreras oficiales.

4.o Otorgar un premio consistente en una medalla de oro al miembro de la mesa directiva que tenga mejor asistencia durante el presente período.

5.o Acumular un fondo de reserva hasta de $ 500 para atender a los socios que sufran accidentes o se enfermen y que necesiten ayuda.

6.o Nombrar presidente honorario a don Roberto Charlín L., y

7.o Socios honorarios a los señores Carlos del Pino y Pedro Herrera M.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Este Club tomó los siguientes acuerdos en su última junta general:

1.o Aceptar como socio activo al señor Julio Santibáñez.

2.o Efectuar una excursión reglamentaria a Peñaflor, en honor de los corredores señores Gómez y Rojas, el 15 del corriente.

3.o Citar a junta ... el Martes, a las 8 1|2 ... el local de costumbre.

MOTOCICLIS...

CLUB MOTOCICLISTA NAL.—Excursión a la ... de Malpú.—El próximo ... 8 del presente, el Club M... ta Nacional, llevará a efe... gar indicado, una excursi... nor del director señor G... gueraz, por la activa ... le cupo desarrollar en el ... Directorio, en el período.

Punto de partida: Plaz... tina, a las 8 1|2 de la m...

Las inscripciones para ... cursión se reciben hasta ... do, a las 12 del día, en ... 809.

CITACIONES

SANTIAGO BADMINTO... —Directorio para hoy, a ... P. M., en "El Mercurio".

Orden del día: viaje ... na Santa a Osorno.

ESTRELLA NACIONAL... Junta general para hoy, ... P. M., en el local de ...

CIFUENTES INFANTIL... Junta general para hoy, ... P. M., en Patricio Lynch ...

PEÑAROL F. C. — ... para hoy, a las 9 P. M., ... 2021.

INDEPENDENCIA INT... —Junta general para ... 8.45 P. M., en el local de ... bre.

GENERAL BULNES ... rectorio para hoy, a las ... en López N.o 627. Deberá ... rrir los señores Valdivia, ... daca, E. Herrera, Ugarte, ... da, Arizti, Rozas, P. Sala... zán.

MAESTRANZA ELEC... F. C.—Junta general para ... las 8.30 P. M., en su ... Pasaje Tracción N.o 2161.

General Borgoño F. C.— general, para hoy, a las ... M., en "El Mercurio".

MAQUINAS DE COSER
Precisa, Reina, Selecta, Original Victoria, al contado y con facilidades.
AGUJAS — ACCESORIOS — COMPOSTURAS
CASA FALCONI :: ESTADO 48

CIGARRILLOS
ROYALES
CAJETILLA A TODOS PRECIOS
Exíjalos en todas las Cigarrerías
Agentes Gles.
WEIR, SCOTT & C...
SAN ANTONIO 248

LA MALETERIA
— DEL —
VIAJANTE
Siempre en su Antiguo Loc...
741 - PUENTE - 47...
entre Rosas y San Pablo
CASILLA 2077

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. YIRIO		FRANCES	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80
PARIS	0.76¾	0.78	0.77 1/5	0.78 1/5	0.77¼	0.78	.....	0.77¾	.....	.....	0.77½	0.78	0.77½	0.78¼
HAMBURGO	0.052	0.053	.....	0.053	.....	0.054	.....	0.051	.....	0.051	.....	0.052	.....	0.053
NUEVA YORK	.....	9.75¾	.....	9.784	.....	9.76	.....	9.76	.....	9.75	9.70	9.78	.....	9.76
ESPAÑA	1.43	1.46½	1.44	1.46	.....	1.46¼	.....	1.45½	.....	1.46	.....	1.46½	.....	1.46¼
ITALIA	0.41¼	0.42	.....	0.418	.....	0.41¾	.....	0.41¾	.....	0.41¾	.....	0.41¾	.....	0.41¼
REPUBLICA ARGENTINA	.....	3.27	.....	3.25¾	.....	3.27	.....	3.26	.....	3.26	.....	3.26	.....	3.27½
AMBERES	.....	.....	.....	0.744	.....	0.74½	.....	0.74½	.....	.....	.....	0.74⅝	.....	0.74
SUIZA	.....	.....	.....	1.89¾	.....	1.90½	.....	1.88½	.....	1.89½	.....	1.89½	.....	1.88½
HOLANDA	.....	.....	.....	3.58½	.....	3.61	.....	3.59	.....	3.59½	.....	.....	.....	.....
SUECIA	.....	.....	.....	.....	.....	2.44¼	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
VIENA	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.005	.....	.....	.....	.....
BELGICA	.....	.....	.....	2.38½	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.38½

CAMBIO BANCARIO: $ 40.30. — COMERCIAL: $ 40.00

1 DOLAR $ 9.75 3|4; 1 FRANCO $ 0.76 3|4; 1 MARCO $ 0.052; 1 PESETA $ 1.43; 1 LIRA $ 0.41 1|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.27

PREMIO DEL ORO: 202.50 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como el día anterior, el movimiento desarrollado ayer en el mercado bursátil se vió regularmente activo.

Entre los diversos valores negociados que se detallan en los boletines publicados a continuación, figuraron en primer lugar por obtener el mayor número de adjudicaciones, la Llallagua y las Tocopilla, siendo de poco interés los conformes anotados en los demás papeles.

Las cotizaciones sobre títulos de sociedades se notaron con bastante firmeza, la que hizo mejorar a varios de ellos sus precios. Fuera de otros, subieron las Disputada 3 1|2 puntos, Araca 2 1|2 y Peñón 1 1|4.

La tendencia en los bonos hipotecarios también se mostró sostenida.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1,000 Hip. 8-1 93
19,000 Caja 8-1 93
500 id., 93 1|2.
10 Gas Santiago, 46.
2 Electricidad, 90.
300 Banco Español, 150.
4,000 Gldr. 8 (1913), 79.
10,000 Caja 8-1 (1905), 93 1|2
20 Banco Nacional, 62 1|2.
Fabril Industrial, 10.
50,000 Hip. 8-1, 93 1|4.
1,000 Caja 8-1, 95.
6,000 id., 93 1|4.
10,000 Hip. 8-1 (1915), 94.
7,000 Caja. En. 26, 20 1|4.
500 id., id., 21.
3,000 Caja 8-1, 95 1|2.
90 Gas, 55 3|4.
500 Caja 8-1, 96 1|2.
100 Caja En. 26, 23 1|2.
10 Gas, 76.
400 Tocopilla, En. 12, 90 1|2.
1,000 Caja 8-1, 96 1|2.
100 Banco Nacional, 62 1|2.
100 Antofagasta, En. 26, 16.

SEGUNDA RUEDA

98,000 Caja 8-1|2, 95 1|2.
1,000 Chacaltaya, En. 26, 14.
100 Banco Chile, 194 1|2.
3 id. id, 195.
20 Gas Santiago, 46.
30 Totoral, 6 1|2.
500 Caja 8-1|2, 98.
2,000 id. 8-1, 95.
11000 Hip. 7-1, 85 1|2.
200 Araca. En. 26, 60.
9,000 Caja 8-1, 94 7|8.
300 Araca, En. 26, 60 1|2.
1,000 Hip. 8-1, 93.
9,000 id. id., id., 93 1|2.
100 Antofagasta, En. 26, 16.
500 Arauco, En. 12, 2.
400 Viñas, id. 26, 35 3|4.
200 id., id. 12, 35 1|4.
200 Disputada, id. 26, 39.
100 Oruro, id. id., 23.
400 Caja 8-1, 96.
200 Araca, En. 26, 61 1|2.
2,00 Hip. 8-1, 93 3|8.
600 Llallagua, En. 26, 327.
100 Mafil, id. 26, 115.
1,000 Caja 8-1|2, 95 1|4.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Chile 6-1	3,000	85½	.....	.....
Chile 6-2	.....	.....	2,000	91
Caja 7-1 (1910)	10,000	93	.....	.....
Caja 8-1	.....	.....	3,000	95¼
Caja 8-1 (1912)	3,000	94⅞	30,000	95
Caja 8-2	.....	.....	3,000	96½
Garantizador 8 (1916)	1,000	96	.....	.....
Garantizador 8 (1909)	.....	.....	2,000	76
Hipotecario 8-1	.....	.....	2,000	80
Hipotecario 8-2	10,000	93¾	6,000	93⅜
BANCOS	.....	.....	15,000	94½
Chile	30	194½	.....	.....
Español de Chile	.....	.....	100	151
Español de Chile Enero 12	100	150	.....	.....
Frances de Chile	.....	.....	100	36
Garantizador	100	8½	.....	.....
Garantizador	25	9	.....	.....
Hipotecario de Chile	50	620	.....	.....
Industria	.....	.....	100	16
Nacional	200	62½	30	63
Nacional. Enero 12	500	63	.....	.....
MINERAS				
Araca, Enero 12	500	60½	.....	.....
Araca, Enero 26	200	61	200	61½
Arauco, Enero 12	500	2	.....	.....
Carbonifera de Penco (Privileg.)	.....	.....	500	20
Cuyllona, Enero 12	.....	.....	500	5¼
Chacaltaya, Enero 26	500	13¾	.....	.....
Chacaltaya	.....	.....	200	14
Disputada, Enero 26	500	38¼	.....	.....
Gatico, Enero 12	.....	.....	100	12
Lebu, Enero 26	.....	.....	100	89
Llallagua, Enero 26	100	326½	100	327
Lota y Coronel, Enero 12	.....	.....	200	43½
Mafil, Enero 26	100	113	.....	.....
Mafil, Enero 12	.....	.....	300	114½
Oploca	5	95	.....	.....
Oruro, Enero 26	200	23	200	23½
San Bartolo, Enero 12	.....	.....	200	18½
Santo Cristo	.....	.....	1,000	7
San José Oruro (Serie B.)	.....	.....	300	3
Tocopilla, Enero 12	100	90	100	90½
Tocopilla, Enero 26	.....	.....	100	91
Totoral	600	6½	.....	.....
Tres Puntas, Enero 26	200	21	.....	.....
Tres Puntas, Enero 12	.....	.....	200	21¾
Vacas	.....	.....	100	5
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 26	100	46	200	46¼
Boquete, Enero 26	.....	.....	500	4
Chilena, Enero 12	500	15	100	16
Chilena, Enero 26	200	15½	.....	.....
Dones, Enero 26	500	16½	.....	.....
Lastenia, Enero 26	100	28	.....	.....
Loa, Enero 26	200	71½	.....	.....
Peñón, Enero 26	200	21	.....	.....
Peñón, Enero 12	500	20	.....	.....
Tocopilla	10	600	.....	.....
GANADERAS				
Gente Grande, Enero 12	.....	.....	500	34
Tierra del Fuego	500	86	50	87
SEGUROS				
La Santiago	.....	.....	2	300
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	400	24	.....	.....
Electricidad Industrial	132	90	.....	.....
Gas de Santiago	.....	.....	200	46
Refinería de Penco	200	47½	.....	.....
Vidrios	.....	.....	16	80
Viña del Mar, Enero 26	300	35½	200	35¾
Viña del Mar, Enero 12	100	35¼	.....	.....
DIVERSAS				
Tattersall	100	102	.....	.....
Telégrafo Comercial	100	46½	.....	.....
Vapores	10	75	40	75
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Enero 26	1,000	4½	.....	.....
Nacional	1,000	0.40	1,000	0.50
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	.....	40.00	.....	40.20
Oro	.....	202.50	.....	203
Libras por oro	.....	13.20	.....	13.30
Araca, Enero 26, transacciones	.....	61½	.....	.....
Gatico, Enero 26	.....	.....	.....	12⅞
Llallagua, Enero 26	.....	325½	.....	.....
Lota y Coronel, Enero 26	.....	.....	.....	42
Mafil, Enero 26	.....	.....	.....	113
Nueva Elqui, Enero 26	.....	30¼	.....	.....
Antofagasta, Enero 26	.....	46	.....	.....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

41,000 Hip. Valp. 8 o|o, 86 1|2.
50 Peñón, En. 12, 19 1|2.
400 G. Grande, id. id., 34.
800 id., 20 1|2.
400 Peñón, id. 26, 20.
50 Penco, 48.
200 Viñas, En. 26, 35 1|2.
300 Viñas, id. id., 35 3|4.
500 Oruro, id. id., 23 3|4.
39,000 Caja 8 o|o-1 o|o, 95 1|4.
800 Dones, En. 26, 16 5|8.
700 Oruro, id. id., 23 1|2.
200 Peñón, id. id., 20 3|4.

SEGUNDA RUEDA

300 Gatico, En. 26, 12.
600 Oruro, id. id., 23 1|2.
100 id., id. 12, 23 1|2.
200 Aracas, id. id., 59.
600 id., id. 26, 60.
900 id., id. id., 60 1|2.
200 id., id. 12, 59 1|2.
100 id., id. id, 60.
1,000 Dones, En. 26, 16 3|4.
300 Aracas, id. id., 61.
100 id., id. 12, 60 1|2.
500 Oruro, id. 26, 24.
2,000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 94.
40,000 id. id., id., 93 3|4.
100 Viñas, En. 12, 35 3|4.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor a 40.00 y comprador a 39.80.
Segunda rueda: vendedor a 40.20 y comprador a 40.00.

ORO

Primera rueda: vendedor a 201 y y comprador a 202.20.
Segunda rueda: vendedor a 202.60 y comprador a 202.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor a 13.30 y comprador a 13.10.
Segunda rueda: vendedor a 13.30 y comprador a 13.20.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.19
Alemán Transatlántico	—
Francés de Chile	4.18
Londres y Río de la Plata	4.18
National City Bank	4.18 1/2

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

50 Banco Nacional, 62 1|2.
2000 Caja 8-1|2, 94 3|4.
50 Banco Nacional, 63.
300 Domeyko, 1 3|4.
400 Chacaltaya, En. 26, 13 1|2.
800 Chacaltaya, 13 1|4.
100 Banco Francés, 35.

2.a rueda

100 Chacaltaya, En. 26, 13 1|4.
1000 Domeyko, Enero 26, 1.80.
500 Caupolicán, 4 5|8.
100 Caupolicán, Enero 26, 4 3|4.
300 Caupolicán, Enero, 12, 4 1|2.
100 Chacaltaya, En. 26, 13.
100 Caupolicán, 4 1|2.
1100 Caupolicán, Enero 26, 4 5|8.
100 Disputada, Enero 26, 37 1|2.
1900 Caupolicán, 4 3|8.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración general:

Producción habida en Diciembre de 1921, 6,435 quintales métricos.

Despachado a la costa, 2,635 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 8,365 quintales métricos.

Ley media de la barrilla producida en el mes, 69.40 o|o.

La altura del agua en el muro del tranque era de 41 metros.

CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Realización

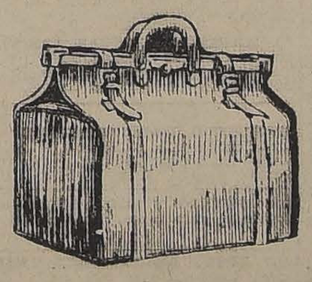

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N|O.

Las propuestas

pedidas para el día 2 de Enero próximo, para la venta de bonos de Habitaciones para Obreros por quinientos mil pesos ($ 500,000) han sido postergadas hasta el 15 de Febrero próximo venidero por oficio No. 2123 de fecha de hoy, del Ministerio del Interior.

EL DIRECTOR.

F-15

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

AUGUSTO OVALLE CASTILLO
LUIS RAMIREZ SANZ
Bandera 55.—Teléfono 2511.

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor: 10 Banco Español y 18 Nueva Elqui.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor	
Bueyes	47
Novillos	183
Vacas	130
En vara	11
Total	371

Ganado menor	
Corderos	1071
Cerdos	61
Terneros	31
Cabros	26
Total	1189

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.33	a	1.36
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.36	a	1.40
Id. d.	2.a	1.24	a	1.34
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.36	a	1.40
Id. d.	2.a	1.24	a	1.34
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne de oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne de cabro			No	hubo
Carne de cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.10	a	1.30
Sebo de ovejuno			a	0.80
Cuero de vacuno, macho		1.05	a	1.25
Id. id. hembra			a	1.35
Id. id ovejuno docena	$	30	a	40

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Doña Matilde Rojas v. de Bonilla compró a don Jorge Cristi S. la casa y sitio número 100 de la Avenida San José en la cantidad de $ 52,500.

—Don Lorenzo Espinosa compró a don Francisco Segeth el sitio y casa número 1350 de la calle Carrión, en la cantidad de $ 28,000.

—Don Jorge E. Costa G. compró a doña Blanca Goycolea, la casa número 107 a 113 de la calle de Nataniel, en la cantidad de 220 mil pesos.

—Don Nemesio Contreras Cartagena compró a doña Blanca Goycolea de Costa, la propiedad número 1135 a 1141 de la calle Alonso Ovalle, en la cantidad de 75 mil pesos.

—Don Bartolomé Puig compró a don Jorge Costa la propiedad número 1678 de la calle de San Pablo, en la cantidad de 117,000 pesos.

—Don Ernesto Darrigrandi compró a don Eduardo Undurraga Ovalle, la propiedad número 43 de la calle de Molina, en $ 40,000.

—Don Anselmo Burr compró a don Alejandro Valdés Riesco, una propiedad en la Avenida Pedro de Valdivia, en la cantidad de 160,000 pesos.

—Don Lindor Gálvez compró a don Rufino Luis Feito C., una propiedad ubicada en la Comuna de Maipú, en la cantidad de 73,290 pesos.

—Don Enrique Urzúa compró a don Julio Soto, dos propiedades ubicadas en la Comuna de Maipú en la cantidad de $ 25,000.

REMATES Y ADJUDICACIONES

Doña Mercedes Canales v. de Yáñez compró a don Francisco Villarroel una propiedad signada con el número 390 de la Avenida Subercaseaux, en la cantidad de $ 12,500.

—Don Miguel A. Varas Herrera compró a la sucesión de doña Concepción Astaburuaga de Vergara, la propiedad números 1830 a 1846 de la calle de Huérfanos, en la cantidad de $ 375,000.

—Don David Toro Melo compró a don Cotidio Fernández una propiedad en la Avenida Independencia en la cantidad de $ 79,466.67.

FERIA AGRICOLA

DE LA SOCIEDAD FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

Remate semanal del Martes 3 de Enero de 1922

Afrecho, los 100 kilos:
22 sacos, A. T. B., $ 14.
Afrechillo, los 100 kilos:
2 sacos, F. B., 12.
7 sacos L. A., 12.
Avena, los 100 kilos:
1 saco, blanca K. H., 22.
4 sacos blanca, L. C., 22.
3 sacos blanca, A. L. V., 21.
10 sacos blanca, L. C., 21.
Arvejas, los 100 kilos:
22 sacos J. J. R., 30.
18 sacos P. Hnos., 28.
10 sacos J. 2.o S., 20.
Carbón de espino, el saco:
50 sacos J. G., 9.
70 sacos M. M. C., 9.
75 sacos A. J. C., 8.50.
69 sacos R. M., 8.
75 sacos J. C., 7.50.
Carbón blanco, el saco:
50 sacos A. L., 6.50.
75 sacos O. P., 5.25.
15 sacos, . R., 4.80.
25 sacos A. L., 4.60.
50 sacos H. R. T., 4.20.
15 sacos P. N. P., 3.60.
Chuchoca, los 100 kilos:
4 sacos P. V., 12.
6 sacos H. C., 12.
6 sacos H. C., 12.
Cochayuyo, el atado:
39 atados, E. C., 4.50.
Frejoles, los 100 kilos:
6 sacos bayos, V. H., 40.
12 sacos bayos, D. E., 39.
10 sacos burros, A. O., 38.
7 sacos burros R. G., 37.
12 sacos burros, O. L., 37.
14 sacos burros, A. P., 37.
Leñas, la carga:
61 cargas Hacienda H., 27.
30 cargas Hda. H., 26.
15 cargas Rancagua, 26.
Leñas, el saco:
4 sacos espino, C. D., 8.
50 sacos blanca, M. J. F., 3.60.
60 sacos blanca, A. H., 3.40.
Maiz, los 100 kilos:
6 sacos amarillo, O. U., 30.
2 sacos colorado, O. U., 27.60.
12 sacos colorado, L. B., 25.40.
4 1|2 sacos blanco, P. B. C., 24.20.
16 sacos colorado, L. B., 24.
13 sacos colorado, V. M., 24.
Papas, los 100 kilos:
20 sacos cazuelas, E. V., 14.80.
10 sacos cazuelas, E. V., 14.15.
10 sacos cazuelas, E. V., 14.10.
10 sacos cazuelas, E. V., 14.50.
Pasto, los 100 kilos:
195 collsas 1er. corte, P. B., 4.30.
30 collsas 1er. corte, P. B., 4.30.
15 collsas, 1er. corte, P. B., 4.30.
211 fardos 2.o corte, E. G., 6.50.
Sal, los 100 kilos:
10 sacos blanca, P. A., 10.50.
10 sacos blanca, P. A., 10.50.
7 sacos blanca P. A., 10.50.
Trigo, los 100 kilos:
10 sacos blanco, A. B., 36.
5 sacos blanco, F. H., 36.
10 sacos blanco, I. V., 35.50.
Quesos, los 46 kilos:
20 imit., S. S., 88.
8 Isla de Puangue, 81.
15 San J. Piduguao, I. E., 81.
39 Las Alamedas, A. P., 79.
21 Lo Bustamante, J. L. B., 76.
8 Santa Teresa, A. M. O., 75.50.
8 Santa Teresa, A. M. O., 75.
10 Retiro, J. V. M., 75.50.
20 Retiro, J. V. M., 74.
8 Santa Teresa, A. M. O., 74.
16 Cunaco, J. F. V., 74.
19 Lo Bustamante, J. L. B., 72.
12 Lo Ovalle, J. N. V., 70.
36 Lo Bustamante, J. J. B., 70.
10 Lo Bustamante, J. L. B., 70.
13 Isla de Puangue, 68.
8 Lo Ovalle, J. N. V., 66.
10 Santiago, E. S., 67.
8 Santa Rita, 65.50.
6 Lo Ovalle, J. N. V., 64.
31 Santa Rita, 62.
28 San Vicente, E. G., 56.
25 Melipilla, J. B., 56.
19 Teno, B. V., 54.
20 Teno, B. V., 50.
3 Santa Rita, 40.
Mantequillas, los 46 kilos:
4 Cajas Santa Gabriela, F. S., 210.
1 caja Malloco T. F., 192.
20 cajas Malloco, T. F., 210.
2 cajas Lo Urmeneta, S. P. V., 189.50.
2 cajas Lo Urmeneta, S. P. V., 189.
4 cajas Lo Urmeneta, S. P. V., 185.
4 cajas Melipilla, M. T., 183.
3 cajas Colina, A. R. T., 172.50.

Nota.—Las mercaderías por carros completos deben venir al desvío Banco República; los sobornales, a Estación Alameda. Matucana 10., casilla 1480.

Se Compran HUESOS
PUENTE 540
E-8

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 5 DE ENERO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 1 Agregada: Recurso de amparo de José Badía, fallada, confirma resolución apelada.

Alegaron:

Don Roberto de Petris por el recurso, y don Guillermo Fuentes contra el recurso.

Segunda Sala. — 2 David Toro con Cotidio Fernández, en trámite; 3 Solar Hnos. con Vicente Romero, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegó don Eduardo Opazo por el recurso, pendiente.

Tribunal Pleno. — 2 Recurso de queja de Vicente Kusanovic, en acuerdo.

Alegó don Julio Philippi contra el recurso.

Falladas de acuerdo:

Arturo Izquierdo C. con Alfredo Quaetfasiem, sin lugar fondo. Redactor señor Santa Cruz.

Elías y J. Ramón Balmaceda con Ordinario Eclesiástico, ha lugar fondo. Redactor señor Fóster Recabarren.

Anacleto Solorza con Luis Vaccarezza y otro, sin lugar fondo. Redactor señor Zenteno B.

Fallada en cuenta:

Apelación Miguel Carreño Gómez, sobre designación Presidente Corte de La Serena. Corresponde señor Bolados Rodríguez.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — 1 Cobro honorarios de don Ernesto Bianchi Tupper y don Miguel Arancibia, confirmada; 2 Inés Vicuña Pérez con Francisco Eguiguren, suspendida; 3 Partición Antonio Valdés Cuevas, mal anunciada; 4 Julio Kaulen con Fisco, confirmada; 5 Juana Moore con Benjamín Ibarra, en acuerdo; 6 Concurso José Simón Vergara, suspendida; 7 Juan Francisco Armijo y Carmela León de Armijo, con Eulogio Vargas y otros, trámite.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Gustavo Cano por la confirmatoria con declaración en la 1.a

Don Joaquín Errázuriz por la aprobación en la 4.a

Don José Luis González Cómas por la revocación en la 5.a

Segunda Sala. — Relator señor Bernales. — 1 Felipe Veleck con Jorge Sarquis, revocada; 2 Cosme Falabella con Catalina D'Elía, suspendida; 3 Juan Lalarde con Fisco, aprobada; 4 Raquel Silva con Caja Hipotecaria, mal anunciada.

No vistas las demás.

Acuerdo y diligencias pendientes en la primera de ayer: Sepúlveda con Tracción, alegatos pendientes.

Alegaron:

En la 1.a, don Luis Malaquías Concha con don Germán Riesco, continuación.

En la 1.a, don Washington Bannen con don Enrique Barbosa.

Tercera Sala. — 1 Emilio Concha y Toro y Juan Francisco Rivas (Cía. Salitres La Grande de Taltal) con Fisco, suspendida; 2 Sucesión de don Oscar Valdés Fontecilla (apelación de doña María Mackenna de Valdés), suspendida; 3 Lisandro Villalobos con José Miguel Rodríguez, en acuerdo.

La 3.a del Miércoles, Rodríguez con Opazo y otros, pendiente.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron:

Don J. Ignacio Escobar con Gon Santiago Lazo, y don Hernán Castillo en la continuación.

Fallada de acuerdo:

Williams Balfour y Cía. con Valenzuela y otros.

Cuarta Sala. — 1 María Mori con Manuel Francisco Correa, revocada; 2 María Teresa Olivares con Gonzalo Díaz Olea, innecesario pronunciarse; 5 Desiderio Lorca con Ferrocarriles del Estado, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Salvador Hess con don Leo do Urrutia.

En la 2.a, don Ernesto Bianchi T. por la consulta.

EXTRADICION DE PICHIELLI Y OTROS

La Excma. Corte Suprema, en primera providencia en el expediente contra Pichielli y otros, ha ordenado pasar los antecedentes al señor Fiscal, designando para el desempeño dicho cargo al señor Javier A. Figueroa Latorre, por encontrarse enfermo el propietario, señor Ricardo Reyes Sotelo.

PRESIDENCIA DE LA CORTE DE LA SERENA

Con motivo de la designación de Presidente de la 1. Corte de Apelaciones de La Serena, se produjo un incidente entre los miembros de dicho Tribunal. Elevados los antecedentes para que resolviera la Excma. Corte Suprema, a quien corresponde en estos casos, dictó la siguiente providencia:

"Santiago, 5 de Enero de 1922. — Vistos: Con el mérito de estos antecedentes, se declara que corresponde la Presidencia de la Corte de Apelaciones de La Serena al señor Ministro don Carlos Bolados Rodríguez, durante el presente año.

Acordada contra el voto de los señores Ministros Moreno y Salas, quienes estimaron que la Presidencia corresponde al señor Ministro de la Fuente. Comuníquese y archívese. — **Gabriel Gaete. — Carlos Varas. — E. Fóster Recabarren. — Julio Zenteno B.—J. Agustín Rojas. — Braulio Moreno. — J. I. Salas. — E. Cisternas Peña. — Víctor Risopatrón. — Santiago Santa Cruz. — A. Bezanilla Silva. — Alfredo Bascuñán Cruz.** — Proveído por la Excma. Corte Suprema. — **Luis Larraín C."**

JUEZ DEL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO

Con fecha de ayer, prestó el juramento de estilo don José Arancibia ante el señor Presidente, don Manuel Cortés, para servir el cargo de Juez del Tercer Juzgado del Crimen de este departamento, por licencia concedida al titular, don Alfredo Rendanelli.

NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

Con fecha de ayer se reunió la Iltma. Corte en acuerdo extraordinario, y procedió a formar terna para proveer el cargo de Notario de Santiago, vacante por fallecimiento de la persona que lo servía. La Iltma. Corte formó la siguiente terna: señores:

Echeverría Javier,
Cruchaga Carlos, y
Lavín Julio.

Hoy se enviará al señor Ministro de Justicia la terna correspondiente.

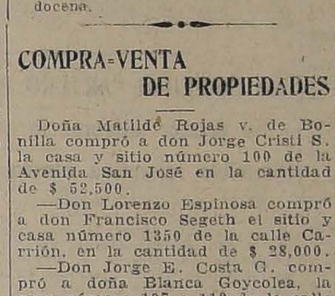

COMPRO
Tártaro de Vino
C. A. BOFILL
-: VALPARAISO :-
E-7

$ 22.000

Vendo linda casa quinta en calle Maule, próximo carros, mide 15 por 55 mts., fachada ladrillos, pagadero con sólo 6,000 contado; resto largo plazo; reconoce deuda al Banco Garantizador a 21 años.

$ 60,000

Vendo hermosa casa habitación y venta de dos pisos en calle Arturo Prat, próximo Av. Matta; recién terminada, pagadera con $ 20,000 al contado; resto largo plazo.

Tratar: ARTURO PRAT 1570

E-7

SPORTSMEN CLUB

En conformidad a los artículos 8 y 12 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de socios para el Sábado 7 del actual, a las 7 1|2 P. M.

EL PRESIDENTE.

E-7

Bodegas Agrícolas

DE

ROMULO GONZALEZ & Cia.

(EX-JEFE BODEGA DE PRODUCTOS SEÑORES BESA y Cía., VALPARAISO)

Calle 12 de Febrero N.o 212.—Teléfono Inglés.—Valparaíso

Ofrecemos espléndidas bodegas para la recepción de sus productos a bodegaje o en consignación.

Bodegas espaciosas bien ventiladas, libres de ratones, gorgojos y polillas. Seriedad y competencia, siendo atendidos por su propio dueño.

Garantizamos peso de nuestras romanas y la buena conservación de los productos, dando toda clase de facilidades para uniformidad de tipos.

Por bodegaje de grandes partidas haremos precios convencionales.

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI,

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá **EL SABADO 7 DE ENERO,** para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y CALETA BUENA.**

Recibe carga desde el Lunes 2 de Enero, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS y DIAZ
Agentes
Galería Alessandri N.o 13-A
Teléfono 3272
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléfono Inglés 1030.—Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel).—VALPARAISO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa, etc., MIERCOLES 18 de ENERO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 14 de ENERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 15 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", ENERO 25.
"SANTA TERESA", FEBRERO 15.
"SANTA ANA", MARZO 3.
"SANTA LUISA", SALDRA MARZO 29.

Por informaciones y pasajes, diríjanse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japo nesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 o—: SANTIAGO

VIDA OBRERA

LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD "ARTURO PRAT" PROTECCION AL NIÑO

LA ASAMBLEA SOLEMNE DE ESTA NOCHE

La sesión que celebrará esta noche el Congreso Social Obrero. — Se ocupará sobre la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca

La próxima elección de Directorio de la Sociedad "Fermín Vivaceta"

El campeonato de pasado mañana organizado por la Sociedad La Democracia. — Se efectuará en los salones de la Artesanos "La Unión"

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.—Se recomienda la asistencia de los federados del Consejo a la asamblea de hoy, a las 5.30 P. M. Se oirá la cuenta de los delegados a la Convención y se discutirán acuerdos de mucha importancia que necesitan pronto despacho.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—Mañana se pasará en este salón-teatro la última función de la serial "El buque fantasma", la que ha tenido bastante aceptación en el barrio. Se nota entusiasmo entre las familias por asistir a esta función, la que está dedicada a beneficio de los socios sin trabajo.

Fiestas sociales

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".—San Pablo 1276 —Para hoy la comisión de fiesta tiene preparado un baile familiar, el que estará dirigido por el profesor de este Centro, señor Rodolfo Valencia.

Se invita a las familias del barrio y a las relaciones sociales.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO.— Mañana celebrará este Centro una interesante fiesta; en ella dará una conferencia el señor Francisco Vives sobre cuestiones sociales. Se prepararan igualmente otros números muy interesantes que daremos a conocer oportunamente.

Se nos encarga citar a los socios a la reunión general que se efectuará hoy, a las 8.30 P. M.

Están abiertas las inscripciones para el curso de 20 clases de castellano y aritmética superior, que se iniciarán en algunos días más.

CENTRO CULTURAL PRIMERO DE MAYO.—Este Centro, dando cumplimiento a su programa de trabajo, empezará desde hoy a dar importantes conferencias sobre distintos temas, correspondiéndole hoy día sobre actualidad social.

Para esto, un distinguido conferencista tendrá a su cargo esta parte del interesante programa que se ha confeccionado.

Se invita a todas las relaciones sociales y público del barrio a estas clases instructivas.

Sociedad "La Democracia"

EL CAMPEONATO DE VALS BOSTON POR SANTIAGO

Con entusiasmo sigue la Sociedad preparando este torneo para obtener el título de campeón por Santiago durante el año 1922.

La mesa directiva ruega a las sociedades y centros que no hayan recibido invitación, se den por invitadas por medio de esta publicación.

El secretario y tesorero atenderán a las sociedades y particulares que deseen tomar parte en este concurso, todas las mañana, de 10 a 11.30 A. M.

CUADRO ARTISTICO VITALAZA.—El Domingo próximo se pondrá en escena por primera vez por un conjunto de artistas formado por obreros, la zarzuela de Chapí, intitulada "El puño de rosas", en el Teatro Variedades, ubicado en Ibáñez 226, en honor del nuevo elemento de este cuadro.

Antenoche se ensayó la comedia que se pondrá en escena para el beneficio del secretario, señor Carlos Rojas O., que se llevará a efecto el Viernes 27, en el Teatro Selecta. En dicha obra tomarán parte los esposos Araya y la señorita Mercedes Fritiz.

Se ha citado a ensayo para hoy, de 7 a 10.30 P. M. en el local de costumbre.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—Para mañana, la comisión de fiestas de este Centro está preparando un baile familiar en honor de las familias del barrio y de las sociedades amigas.

Este acto será intercalado con números de canto y declamación a cargo de varios socios amantes de la literatura y de la música.

Para el Domingo, la misma comisión está preparando otro baile extraordinario en honor de las familias del sector estación y de las sociedades de este mismo barrio.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ —Mañana se llevará a efecto en el local de esta sociedad un baile familiar en honor de las relaciones sociales y familia del barrio de la calle Arturo Prat.

El baile será amenizado por una excelente orquesta y la comisión festejará a las señoritas asistentes con flores, pasteles y refrescos.

Para la noche del día siguiente, o sea, para el Domingo, se prepara otro baile social.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.—Entre las diversas instituciones recreativas de esta capital reina un marcado entusiasmo por participar en el campeonato de tango por Santiago, que la comisión de fiestas del Centro, asesorada por el directorio, está preparando para dentro de poco.

—Para mañana, la comisión de fiestas prepara un baile familiar para el cual se ha confeccionado un espléndido carnet de baile intercalado con números de declamación y canto a cargo de los socios del Centro.

Durante este baile, se efectuará una rifa de sorpresa.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "ESPALTA". —Mañana se llevará a efecto el baile social que este Centro dedicad en honor a las sociedades similares de la capital.

Habrán números de variedades, los que estarán a cargo del conjunto L'Asinas.

El baile dará comienzo a las 9.30 P. M.

Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que aún no han cancelado su cuota, que mañana vence el plazo fijado en la última asamblea para ponerse al día en dicho pago. Adviértese que el que infrinja este acuerdo no tendrá acceso al salón.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.— La comisión de fiestas de este Centro, ha organizado para mañana un baile en honor de los socios fudadores.

Este acto será amenizado por una orquesta dirigida por el maestro Borda.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.— Mañana, a las 9 P. M., se efectuará en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, ubicado en Porvenir 775, la velada literario-musical que ha organizado este Círculo con el concurso de la estudiantina La Unión y del Cuadro Familiar Mignon.

A juzgar por el entusiasmo que existe entre los socios y familias del barrio por asistir a esta velada, y el programa confeccionado, esta fiesta promete obtener todo un éxito.

Se nos encarga citar para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, a la comisión de fiestas y a los señores Romelio Rodríguez, Juan Rojas, Lucas Miranda, Casiano Miranda, Nazario Ayala, Vicente Miranda, Julio Toledo, Gregorio González y Francisco J. Abarca.

El Domingo próximo, a las 2.30 P. M., se efectuará la sesión solemne de recepción del nuevo Directorio, el cual ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don J. Víctor Cienfuegos; tesorero, don Domingo Farías; sub-tesorero, don Julio Toledo; secretario, don Luis Enrique Mazuela; pro-secretario, don Marcos Barrantes; directores, los señores Manuel Labra, Lucas Miranda, Vicente Miranda, Romello Rodríguez y Miguel Rodríguez.

En esta sesión se hará entrega de diplomas a los socios que tienen derecho a ellos.

A este acto, que se efectuará en el local social, Chiloé 1445, ha sido especialmente invitado el fundador de la Unión Nacional, Pbdo. don Pedro J. Infante, y todos los presidentes de Centros de la Unión Nacional de la capital.

Después de la sesión, los asistentes serán invitados a un lunch en honor del directorio que termina su período.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy, a la hora y local de costumbre, habrán clases instructivas para los socios de ambos sexos y un animado baile familiar.

También se cita a sesión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M. para ocuparse de asuntos de interés. Esta reunión tendrá lugar con el número que asista, por ser segunda citación.

—Para mañana, a las 9 P. M., se prepara un atrayente baile familiar.

—El Domingo próximo, a las 5 y media de la tarde, habrá en el local de este Centro una buena matinée.

Acuerdos sociales

ESTUDIANTINA DE SEÑORITAS "LA PROTECCION MUTUA".— Se pone en conocimiento de las alumnas que los días de clases han sido cambiados por los días Lunes y Jueves, desde las 8 P. M. Además, se cita a ensayo general para hoy, alas 7 P .M.

A las señoritas que deseen ingresar, pueden hacerlo los días de clases. Se enseña teoría, violín, mandolino, bandurria y guitarra. Estas clases están a cargo del profesor señor Andrés Copia.

Local, San Pablo 1276.

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA UNION NACIONAL.— Se avisa a los socios de este Centro que la sesión solemne que debió efectuarse el Sábado, se llevará a efecto pasado mañana, impostergablemente, a las 9 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—(Sección Santiago).—Mañana, a las 3 de la tarde, sesionará el cuerpo directivo Tiene asuntos de importancia que tratar. Se recomienda la asistencia a los señores Vera, Mena, Padilla, Gaensly y Negrete.

Atendiendo el llamado hecho por la secretaría general, se reunió el personal de la Imprenta Lathrop y designó delegado al señor Florencio Carreño, en reemplazo del señor Padilla, que pasó a ser director.

—Basado en la misma petición, el personal de la Imprenta Dinier eligió delegado al señor Nicomedes Araya.

—La tesorería funcionará mañana desde las 3 de la tarde. Los delegados deben dar cuenta de su cometido y ser activos en la cobranza.

—Se encuentra enfermo el señor Luis A. Soza.

—Los personales que aún no han designado sus delegados, deben hacerlo hoy sin falta, a fin de que la cotización no se vea interrumpida por ninguna razón.

—UNION SINDICAL DE OBREROS PANADEROS.—A todos los obreros panaderos de la capital, esta Unión les anuncia que desde hoy ha quedado constituido el comité pro-reorganización del gremio de panaderos, el que se encargará de activar la campaña de mejoramiento moral y material de sus asociados.

Asimismo queda abierta la Bolsa Libre para todos los que deseen trabajar. Procurará, además, cuanto antes posible, atender económicamente a todos los panaderos cesantes, mediante la estabilidad de la olla común y la asistencia a los enfermos.

Se encarece a todos los panaderos visiten el salón Sta. Rosa 1279, a fin de que se informen de las sesiones que se celebran diariamente, de 10 a 12 A. M. y de 4 a 6 P. M.

El Sábado próximo, a las 10 A. M. habrá reunión general del gremio para aprobar la plataforma de trabajo del comité y aprobar el directorio del mismo.

Congreso Social Obrero

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 8.30 P. M., celebrará esta institución sesión ordinaria.

Tabla: Ferrocarril por Casablanca; campaña contra el alcoholismo.

Se encarece la asistencia a todos los señores delegados.

Local: Riquelme 859.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO. — El departamento de oficios varios de la I. W. W., prepara una serie de comicios que realizará en diversos sectores de la ciudad, con el objeto de dar a conocer los acontecimientos desarrollados en el Territorio de Santa Cruz, con motivo de la hueiga declarada por los trabajadores de esa región. El primero de estos comicios, se efectuará el Domingo próximo en Avenida Matta esquina de Arturo Prat, a las 5 P. M.

CENTRO RECREATIVO. — El Cuadro Artístico de la Unión G. de O. Metalúrgicos, queriendo ampliar la obra cultural emprendida hace algún tiempo, acordó echar las bases de la formación de un Centro de baile, con el objeto de que los socios de esta Unión, reciban clases por lo menos dos veces por semana. Para pertenecer a este Centro se exige ser socio de esta asociación y respetar los reglamentos que se confeccionarán para el objeto, ra hacer frente a los gastos sica y luz se impondrá mensual de dos pesos.

Los aficionados a esta entretenimientos sociales cribirse en el registro abierto, pues, tan pronto con un número regular tes dará comienzo a las cuales pueden concurrir con sus familias, con el cer extensiva la instrucción señoras y señoritas.

COMITE CONTRA EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DE TRANVIAS. — Se ha citado para hoy a media P. M., en el local deración de Obreros y Calzado, San Francisco Eyzaguirre, a los delegados distintas organizaciones este Comité.

CENTRO FRANCISCO ECHEVERRIA DE LA UNION NACIONAL. — Se invita a los ciclos de este Centro a una para el Domingo 8, a las en su antiguo local, para su reorganización y demás que se acuerden.

Se recomienda la hora.

Citaciones

Centro Social Guardiamarina.—A sesión general naria para hoy, a las 8.30 P. Concepción 1057.

Federación de Sastres y Sexos. — A asamblea general naria para el Domingo 8, y media P. M.

Unión de Comerciantes tores. — A junta general para hoy, a las 4.30 P. M.

Con el objeto de dar cumto el artículo 18, Inc. 4.o estatutos.

Centro Deportivo y Recreparta.— A junta general a las 9 P. M., en su secretacabuco N.o 14-A.

Se advierte a los socios durante la sesión los atendsorero, y mañana durante se.

Sociedad de Socorros Mutección de la Mujer. — A Directorio para el Domingo presente, a las 2 y media

Sociedad Liga del Trabajo junta general ordinaria mingo próximo, a las 9 P. orden de la tabla será la te:

1. Elección de tres consejeros.
2. Nombrar los inspectores cuentas.
3. Pronunciarse sobre los e informes y todo lo relacionado el artículo 24 de los estatutos.

Centro de Estudios Sociales dependencia.— A sesión para a las 8 P. M. En especial se formaban el Directorio, para gan entrega de sus respectivos al nuevo Directorio, que gido en la sesión pasada.

Sociedad de Carpinteros tas Fermín Vivaceta. — A neral para el Domingo próximo las 10 de la mañana, a fin de la elección del nuevo Directar lectura de la memoria y los balances. La junta se con el número que asista.

Cuadro Artístico Hugo Do A junta general para hoy P. M., y a ensayo de los en preparación para la vefa, para este mismo día, P. M.

Local: Loreto 278.

TURF

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a CARRERA.— 1,600 METROS
Mary Garden, J. M. Baeza.
Ice, no corre.
Welladay, J. Vergara.
Don Alvaro, E. Rodríguez.
Falkland, G. Guerra.
Lord Beryl, no corre.
Shylock, no corre.
Tenorio, J. Salfate.

2.a CARRERA.— 1,000 METROS
Burloncillo, L. Carrasco.
Dodge, A. Martínez.
Petardito, S. Villanueva.
Gacetilla, J. Arancibia.
Activo, G. Guerra.
Fácil, N. N.
Kerensky, M. Verdejo.
Pechén, A. Molina.
Wallestein, L. Lacroix.
Costanera, G. Aravena.
Giri, J. Salfate.
Golden Queen, V. Jara.
Wisconsin, J. Vergara.

3.a CARRERA.— 1,400 METROS
La Grippe, S. Villanueva.
Vesubio, J. Arancibia.
Papagayo, G. Guerra.
Whip, J. Salfate.
Winchester, A. Molina.
Agua va, Alf. Silva.
Comunera, L. Carrasco.
Finisterre, A. Silva.
Kiss Me, H. Ramírez.
Wild Girl, J. Vergara.
Alta Ley, P. Morales.
Petirrojo, O. Montenegro.
Hircania, no corre.
White Cross, L. A. Zamora.

4.a CARRERA.— 1,000 METROS
Provenza, J. Salfate.
Eton, M. Pérez.
Asturiano, G. Aravena.
Palmpolaise, J. Vergara.
Felpa, J. Osorio.
Fugitiva, H. Ramírez.
Pepa-Pega, A. Silva.

5.a CARRERA.— 1,500 METROS
Acorazado, M. Verdejo.
Isócrates, H. Ramírez.
Aparcero XII, A. Molina.
Pierrot III, G. Figueroa.
Abrantes, M. Pérez.
Debate, J. Arancibia.
Flanders, J. Vergara.
Hazel Berry, J. Salfate.
Landry, P. Morales.
Mónaco, Alf. Silva.
Petirrojo, O. Montenegro.
Faribole, L. Carrasco.
Hircania, V. Jara.
Malvaloca, G. Guerra.
Tortilla, N. N.

6.a CARRERA.— 1,600 METROS
Bailén, M. Pérez.
Welladay, J. Vergara.
General, J. Salfate.
Falkland, M. Baeza.
Ever, M. Verdejo.
Flapper, A. Molina.
King's Ferry, H. Ramírez.
Boa, C. Castro.
Camueso, A. Silva.
Matadora, G. Guerra.

7.a CARRERA.— 2,400 METROS
Boa, A. Molina.
Feño, J. Salfate.
Niagua, H. Ramírez.
Rabudo, G. Aravena.
Velada, Alf. Silva.
Pilín, L. Carrasco.
Ficticio, J .Osorio.
Jaramago, A. Silva.
Timbalero, G. Guerra.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 1,200 METROS.
Don Gustavo, A. Godoy.
Asiático, P. P. Cancino.
Alicahue, L. A. Orellana.
Gregorita, M. J. Silva.
Gran Señora, E. Aguilera.
Lacombe, R. Acuña.
Suárez, J. Pinto.
Cuyinco, R. Henríquez.
El Guindito, C. Castro.
Gaudiosa, A. Sánchez.
Chuinga, J. A. Lorca.

2.a CARRERA.— 900 METROS
Candelilla, A. Godoy.
Gracia, H. Contreras.
Matango, M. Vergara.
His Lordship, P. P. Cancino.
Tontonelli, E. Aguilera.
Rintintín, M. J. Silva.
Taglioni, R. Acuña.
Yo, L. A. Orellana.
Lorita, M. Zúñiga.
Tib-Bit, J. Pinto.
Djenana, C. Castro.
Navera, A. Sánchez.

3.a CARRERA.— 900 METROS
Santa Tecla, L. A. Jerez.
Bilanz, H. Contreras.
Mormón, S. Ponce.
Bombón Rose, L. A. Orellana.
Hesperia, P. Orellana.
Saddle, C. Pinón.
Alhelía, M. Vergara.
Saltarella, M. J. Silva.
Golosina, J. Pinto.
Indino, C. Santander.

4.a CARRERA.— 900 METROS
Quelén, C. Pinón.
Finlandia, M. Marín.
Elda, S. Miranda.
Pajarita, P. Orellana.
Siciliana, H. Contreras.
Heródoto, M. Vergara.
Manudillo, R. Henríquez.
Catillina, R. Acuña.
Guignol, E. Aguilera.
Espora, L. A. Orellana.
Burguesa, C. Santander.
Cherry Whisky, M. Zúñiga.
Protilhos, J. Pinto.

5.a CARRERA.— 1,500 METROS
Carranza, A. Godoy.
Egalité, L. A. Orellana.
Ofensivo, H. Contreras.
Hidalga, E. A. Aguilera.
Emily, M. J. Silva.
Pink Lady, J. Pinto.
Chacolí, R. Henríquez.
Ruler, M. Zúñiga.
Samaniego, C. Santander.
Fogata, C. Castro.

6.a CARRERA.— 1,500 METROS
Mormón, no corre.
Luminosa, M. Vergara.
Merengue, M. J. Silva.
Riodina, H. Contreras.
Eyiau, P. P. Cancino.
Silly, C. Guzmán.
Cau-Cura, L. A. Orellana.
Walpole, C. Santander.
Loto, E. Aguilera.
Fatalist, R. Flores.
Holgazán, R. Acuña.
Gaitero, R. Henríquez.
Tib-Bit, J. Pinto.
Titita, C. Castro.
Gentille, P. Silva.

7.a CARRERA.— 900 METROS
Girasol, M. J. Silva.
Marialva, C. Pinón.
Sacarina, C. Guzmán.
Hipócrates, J. Pinto.
Octubre, M. Vergara.
Alejo II, L. A. Orellana.
Fogazzaro, R. Henríquez.
Chichí, L. A. Jerez.
Aceituna, E. Aguilera.
Entente, C. Castro.
Acalla, C. Santander.

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Flama, montada por H. Ramírez y Niagua, por un aprendiz, pasaron a voluntad una vuelta y 400 metros en 2.52 3|5. En la primera vuelta marcaron 2.35, llegando iguales.

—Carraspera, montada por J. Osorio, largó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Papagayo, montado por N. Oteiza, trabajó 1,400 metros en 1.33.

—Petardito, montado por S. Villanueva, movió 400 metros en 25 3|5, después de un descanso corto repitió 200 metros en 12.

—King's Ferry, montado por H. Ramírez, largó 1,600 metros en 1.48.

—Feño, montado por N. Oteiza, y Deshabillé, por un aprendiz, pasaron una vuelta y 400 metros en 2.48 2|5 En la primera vuelta marcaron 220, ganando Feño, por diez cuerpos.

—Pechen, montado por A. Molina, movió 400 metros en 24 3|5, después de un corto descanso repitió 200 metros en 12 1|5.

—Oiseau Bleu, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 25 dos quintos, después de un largo descanso repitió en 24 3|5.

—Abrantes, montado por J. F. Bernal, y Colón, por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.22, llegando iguales.

—Itálica, montada, por un aprendiz, e Hircania, por V. Jara, pasaron 1,400 metros en 1.35, llegando iguales.

—Honolulu, montada por J. Osorio, largó 1,200 metros en 1.22.

—Matadora, conducida por M. Verdejo, pasó 1,400 metros en 1.34.

—Dichoso, montado por Alf. Silva, atropelló 1,000 metros en 1.6, después de un descanso repitió, 1,400 metros en 1.32.

—Debate, montado por J. Arancibia, pasó 1,400 metros en 1.37 2|5.

—Provenza, montada por J. Salfate, movió 200 metros en 12 1|5, completó la vuelta suave y repitió en 11 4|5.

—Bycycle, con la monta de P. Morales, pasó una vuelta sin gran apuro, en 2.24 3|5.

—Boa, montada por A. Molina, atropelló 1,000 metros en 1.6 2|5; después de un descanso repitió en 1.5 3|5.

—Victor Noir, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 25.

—Acorazado, montado por M. Verdejo, y Kiss-Mé, por H. Ramírez, pasaron 1,400 metros en 1.34 3|5, llegando iguales.

—Pierrot II, montado por M. Araya, largó 400 metros en 24, después de un descanso repitió 800 metros en 53.

—Rabudo, montado por G. Aravena, pasó una vuelta a voluntad en 2.24 3|5.

—Ever, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53; después de un descanso repitió en 52 2|5.

—La Grippe, montada por V. Jara, pasó 1,400 metros en 1.33.

—Ficticio, montado por R. Hernández, y Frejol, por un aprendiz, pasaron una vuelta y 600 metros a voluntad en 3.10. En la primera vuelta marcaron 2.30, llegando iguales.

—Portugal, montado por M. Verdejo, pasó una vuelta a voluntad, haciendo los últimos 1,600 metros en 1.51.

—Velada, montada por Alf. Silva, pasó 600 metros en 39 2|5, después de un largo descanso repitió 1,600 metros acompañada por Alta Ley, en 1.49 3|5, ganando Velada por dos cuerpos.

—Felpa, montada por R. Hernández, y Fósforo, por un aprendiz, movieron 400 metros en 24, llegando iguales.

—Flanders, montado por V. Jara, trabajó una vuelta en 2.22 3|5.

—Miss Muffit montada por H. Ramírez, pasó 1,600 metros en 1.51 2|5.

—Malvaloca, montada por G. Guerra, largó 1,200 metros en 1.19 3|5.

—Petirrojo, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 52 2|5.

—Winchester, montado por J. F. Bernal, trabajó una vuelta en 2.22 tres quintos.

—Aparcero XII, montado por A. Molina, movió 600 metros a voluntad, en 41 2|5, después de un corto descanso repitió en 39 2|5.

—Maestro Cantor, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 51 3|5.

—Queen Ferry, montada, por H. Ramírez, movió 600 metros en 39.

—Belle Hellene, montada por L. A. Soto, pasó 800 metros en 53 1|5.

—Tenorio, montado por R. Hernández, y Saint George, por un aprendiz, pasaron 1,600 metros a voluntad en 1.51 2|5, llegando iguales.

—Voyou, montado por L. A. Soto, movió 400 metros en 25 4|5, completó la vuelta suave y repitió en 27 2|5.

—Georgette montada por un aprendiz, movió 400 metros en 24.

—Isócrates, montado por M. Verdejo movió 600 metros en 38, después de un largo descanso repitió en 40.

—Kerensky, montado por un aprendiz, movió 800 metros en 53 dos quintos.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos en Valparaíso y Santiago quedaron en la siguiente situación:

Valparaíso Sporting Club

	G.	P.
1 La Estrella	6	12
2 La Nación	5	12
3 El Mercurio (Valparaíso)	5	12
4 El Derby	5	9
5 El Pronóstico	4	11
6 El D. Ilustrado	4	10
6 El Mercurio	4	10
8 La Unión	4	9
9 Las U. Noticias	3	9
10 El Chileno	3	8
11 El Heraldo	2	9
12 El Sporting	2	8
13 La Patria	1	9
14 La Epoca	1	5

Hipódromo Chile

	G.	P.
1 El Derby	40	204
2 Las U. Noticias	35	176
3 El Pronóstico	34	183
4 La Nación	33	191
5 El Mercurio	33	180
6 El D. Ilustrado	32	187
7 La Epoca	24	167
8 La Patria	17	157

Guindas agrias

Compramos producción.
MOREIRA, LETELIER Y CIA.
Lira 941.
P-11

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

DESEO ARRENDAR QUINTA ALrededores Santiago. Dirigirse por carta a A. G., Avda. Independencia 1588. 6-E.

NECESITO CASA PARA EL 15 O 1.o de Febrero, 6 piezas, dependencias y patio. Canon: 160 a 180 pesos. O'Higgins 1671.

FAMILIA INGLESA DESEA arrendar principio Abril casa muy asoleada, preferible con jardín, un piso, 7 piezas, baño, cocina, de Carmen arriba. Sírvase dirigirse: W. W., casilla 2152. E—7

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LIStas al Escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 6-E

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA caballero formal. Agustinas 1564. Casa francesa. E12

ARRIENDO CASA DE 4 Y 5 PIEzas, carro cerca. Tratar: A. Prat 1453. 6-E.

CHALET ARRIENDASE, AVENIDA Salvador 2089. 6-E

$ 120, CASITA HALL, CINCO DEpartamentos. Avenida España 160. 7-E

A UNA CUADRA DE LA ALAMEda arriendo cómodos altos cinco piezas grandes, a matrimonio con poca familia. Verlos y tratar en Alonso Ovalle 730. E—8

ARRIENDASE CASA-QUINTA CON bosque de paltos, Nuñoa, Avenida Concha 611. Tratar: Calle Manuel Montt 2454. E—6

DEPARTAMENTO Y PIEZA AMOblada, casa extranjera, caballero solo. Lillo 377. E—6

ARRIENDO CASA ESQUINA GRAN patio. Madrid 1799. E—6

$ 225 ARRIENDO CASA PARA MAtrimonio solo. 12 de Febrero 50. — Llaves en los altos. E-8

$ 6, 12, 15 SEMANALES, ARRIENdo casitas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740. E-8

CASA ALTOS, ARRIENDASE, REcién refaccionada, bonita vista, 8 piezas, Matta 1493. 6-E.

ARRIENDASE BUENA PIEZA AMOblada, caballero formal. Agustinas No. 1564, casa francesa. E-6

ARRIENDASE COMODA CASA. Moneda 2870. E-7

ARRIENDO CASA AMOBLADA con confort a extranjeros. Compañía No. 2690. E-6

SE ARRIENDA CASA, CALLE CARmen 93. Tratar: la misma. 6-E

CASA AMOBLADA 4 PIEZAS, Hall, cocina, baño, pieza para empleada, despensa, jardín con árboles frutales se arrienda por 6 meses. Ocurrir en la misma, calle Atalaya 34, Playa Ancha, Valparaíso. E-10

SE ARRIENDA PIEZAS AMOBLAdas a familia, veraneante o casa amoblada, para una o dos familias. S. Donoso 263-163 Valparaíso. 6-6

ARRIENDO DEPARTAMENTO central, con o sin muebles 6 piezas, baño instalado, servicio. Tratar y verlo, Moneda 1312. 6-E.

EN BARRIO VICUÑA MACKENNA arriendo casa altos. Mujica 298. 7-E.

163 PESOS ARRIENDASE CASITA cité. García Reyes 333. E—8

300, CASA ESQUINA SEIS PIEzas, dos patios, cocina, baño, servicios. Bellavista 403, de 9 a 12. E—8

$ 335 ARRIENDO CASA BAJOS 9 piezas, 1.o Febrero. Cumming 356. E—8

ARRIENDANSE CASAS 120 PEsos. Sotomayor 940. E—7

EN ESPLENDIDA CASA CON jardín arriendo una, dos piezas pensión a joven o matrimonio honorables. Cumming 662.

210 PESOS, SAN FRANCISCO SEgunda cuadra, cómoda y aseada casa altos interior, instalaciones modernas, seis piezas fuera servicio. Bandera 34, Of. 11. E—6

OFICINA MITAD SE ARRIENDA 40 pesos. Compañía 1065, oficina 18, 4 a 6. E—7

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas balcón calle. San Diego 165. E—7

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento a la calle, con luz eléctrica y baño. Arturo Prat 376. 7-E

INDEPENDIENTE ARRIENDASE dormitorio, salón anexo, modestamente amoblado. Andrés Bello 234. E-7

CASA QUINTA ARRIENDASE amoblada. Maestranza 433. E-10

"LA NACION"
LA MAYOR CIRCULACION
LAS MEJORES
INFORMACIONES
Agencias en Santiago
Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233

SE ARRIENDA UNA COMODA CAsa con ocho piezas, galerías y todo servicio. Tratar y verla en Argomedo 342, de 1 a 5 P. M. E—8

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas balcón calle; canon reducido. Alonso Ovalle 652. E-6

ARRIENDO CASA SAZIE 2239 E-8

OFREZCO CASA SEIS HABITAciones, garage, luz eléctrica. Sazié 2196, inmediato Echaurren. 7-E.

$ 240 ARRIENDASE CASA CUMming 775, perfecto estado, seis buenas piezas recién pintadas, empapeladas, baño, cocina. E-6

ARRIENDO EXTENSO LOCAL CON galpón apropiado para establo. Independencia 317. E-6

CASA - QUINTA NUEVE DEPARtamentos, 200 pesos. Carrión 1763. E—7

ESPLENDIDA CASA ARRIENDO, luz eléctrica. Domínica 343. Verla de 10 a 12. E-8

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA luz eléctrica. Arturo Prat 1586. E-8

$ 150 ARRIENDO ALMACEN CAsa habitación, barrio comercial. Tratar: San Diego 2274. E-8

CASITAS NUEVAS DE 2 DEPARtamentos, desde 7 pesos semanales, arriendo. San Diego 2274. E-8

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS, Juárez 717. E-7

$ 120, CASA ARRIENDO, SIETE departamentos, electricidad, gran sitio. 150 casa esquina, comercial, gran sitio, portón. Avenida Velásquez 271. 6-E

ARRIENDO PIEZAS HIGIENICAS. Unión Americana 617. E-6

ARRIENDASE LOCAL BASCUÑAN 55. E-8

$ 75, ARRIENDO CASA ASEADA, seis piezas, Balboa 28, por Libertad entre Mapocho y Yungay. Tratar: Castro 93. 6-E

ARRIENDASE EN CASA EXTRANjera 5 piezas muy central. Delicias 2624. 6-E.

45, 50 PESOS ARRIENDO CASItas higiénicas. Victoria 569, frente Tracción Eléctrica. 6-E.

180 PESOS ARRIENDO CASA 7 piezas, servicios. Gas y luz eléctrica. Lira 901. 6-E.

90 PESOS CASITA 5 PIEZAS. LUZ y agua gratis. Lira 915. 6-E.

ARRIENDO CASA NUEVE PIEZAS 280 pesos; almacén con habitaciones, 230 pesos. San Diego 926. 7-E.

ARRIENDO CASAS DOS PIEZAS higiénicas, 40 pesos. Victoria 569. 7-E.

120 PESOS CASA SEIS PIEZAS, electricidad, carros en toda dirección. Cochrane 1263. 6-E.

SE ARRIENDA CASA EN 80 PESOS. Tratar, Valparaíso 1332. 6-E.

ARRIENDO LA CASA Matta 4480. San Ignacio

ARRIENDASE PIEZA Y tamento. Serrano 209.

$ 350 CATEDRAL ALTOS, piezas, dependencias, luz gas, teléfono, puerta fala dumbre, Agustinas 1066. mento 15.

PIEZAS GRANDES BALCO lle, matrimonios, caballeros, lia respetable. Rosas 1628.

SE ARRIENDA CASA PA sin niños. Avenida Francia

DEPARTAMENTO DE UNA co piezas, arriéndase a pers norable. Precio módico. Ra dregal 14.

ARRIENDO CUATRO familia sin niños. Dardig 248.

CHALET PROVIDENCIA, paso arriendo a matrimonio jero, quedando ocupante sionista. Urgente. Tratar: York 71, cerca Bolsa.

LOCAL ESQUINA PARA negocio. Compañía 16.

CASA CUATRO DORMITO lle, comedor, sala, depen arriéndase. Compañía 1639.

ESPLENDIDAS PIEZAS arriéndanse a personas hon Maestranza 104.

SE ARRIENDA CASA AMO cerca Parque Forestal, especial matrimonio o personas solas $ 1,100. Referencias: Casilla

ARRIENDO BAJO CONTRA sa amoblada. Sazié 2763.

CASAS MODERNAS, 7 Y ciones, 2 halls y ser arriéndase. Irarrázaval 11

HUERFANOS 3047, ARRIE casa $ 150.00, electricidad.

ARRIENDANSE CASITAS das y baratas. Tratar: Nata

EN SAN ANTONIO ARRIE local apropiado para negocio tar: Romero 2519.

SE ARRIENDA UNA CASA departamentos, cocina y Cochrane 489.

SE ARRIENDAN CASAS BIE tes precios. Bandera 78, Of

ARRIENDO PEQUEÑO LOCAL cortina de fierro. Nueva Yo

CENTRAL ARRIENDASE tamento independiente, E 468.

ARRIENDO UNA O DOS balcón a la calle Santa Ro

ARRIENDO PIEZAS CASA lia, San Diego 33.

CATEDRAL 2471, ESPLE piezas balcones calle, pens

ARRIENDASE DEPARTA de 4 piezas, cómodo, Sa 625.

ARRIENDO COMODO LOCA habitación. San Pablo 2

AVICULTURA Y CULTIVO

NECESITO EAIS DE A Plaza para escobillas. La que tenga en Santiago o Va dirigirse José Peña S., calle niel N.o 2019.

BURAZNOS PARA DULCE, DAmasco importados, guindas agrias, vendo muy barato. Monjitas 857. 7-E.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 7-E

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

MOTO CLEVELAND, VENDO PERfecto estado. Serrano 31. E—7

SE VENDE AUTO DODGE. SAN Pablo 3600. E—6

5,000 PESOS VENDO RICO AUTO Dodge; no admito agentes comisionistas. Verlo: Cienfuegos N.o 11. E—6

AUTOMOVIL "MAXWELL", VENdo 1,400 pesos. Tratar: Anguita. Manuel Rodríguez 66. E-6

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. E-13

TALLER DE VULCANIZACION "Ford". Reparaciones garantías de neumáticos y cámaras a precios muy bajos. Visite usted hoy nuestro taller y será nuestro cliente. Garage "Ford", San Miguel 142. E-12

SE VENDE UN RICO AUTO Chandler con carrocería de sport, último modelo para cuatro pasajeros. Garaje Mario Chassignolle. García Reyes 37. E-9

SI USTED DESEA ADQUIRIR, Vender o hacer componer un automóvil de cualquiera marca, puede usted dirigirse a Mario Chassignolle, persona de confianza, acreditada aquí con sus 16 años, dueño de una de los mejores Garage de la ciudad. García Reyes 37. E-12

SCRIP-BOOTH DE CUATRO ASIENtos vendemos de ocasión. Sarrago-ni y Cía. Santo Domingo 860. 6-E

POR CAMBIO DE RESIDENCIA vendo barato auto Ford. Eyzaguirre 636. Verlo. 8-11 A. M. 9-E.

AUTOMOVIL ESSEX, EN PERFECto estado, con toda clase de accesorios y repuestos, se vende. Catedral 1395. E—11

OCASION VENDO UNA RUEDA alambre con neumático, 880x120. Tres neumáticos en buen estado, sin pestaña, 56x4 1|2. Una batería existe nueva 6x8 volts. Calle San Luis N.o 1290, por Matta, Cité María Eugenia. E-6

SE TOMA AUTO DE ARRIENDO por mensualidad anticipada. San Antonio 474. E—7

CARROCERIA SPORT DODGE, vendo, $ 250. Esmeralda 673. E-6

VENDO COCHECITO 2 RUEDAS, 4 asientos, puesto, Matucana 855. E-6

VENDO VICTORIA, PLAMANTE, arneses. Picarte 223.

MOTOCICLETA CON SIDECART, garantida, recién revisada, ajustada, vendo ocasión. Moneda 2251. E—7

TRICICLO OCASION COMPRO. Rosas 1022. E-8

COCHE CUNA DE OCASION VENdo, importado. Domínica 350. E-6

CARRETELA NUEVA, LIVIANA, de ocasión, vendo. Ecuador 3456. E—)

VENDESE UNA CARRETELA USAda. Andes N.o 3002. E-6

OCASION. COCHECITO, CABALLO y arnés 600 pesos. Bilbao 170. E—6

VENDESE BUENA CARRETELA verdulera. Mapocho 2632. E—6

VENDO CARRETELA CON ARNEses. Echeverría 929. 7-E

VENDO COCHECITO CUATRO Personas aperado, Andes 2327. 6-e

CAMION Y CARRETELA CON CAballo, vendo. Gálvez 171. E—6

CARRETELA O CAMION LIVIANO, aperado, ocasión puede comprar Emporio Bodega El Proveedor, San Diego 1956. E—8

ARRIENDE CARRETON ARENERO. Natanlel 852 A. E-7

CARRETELA EN BUEN ESTADO vendo en 4 mil pesos. Almirante Barroso 44. 6-E.

EN 350 PESOS VENDO CARRETEla aperada, con caballo. Bascuñan 1023. E—7

POR 400 PESOS REGALO BUENA carretela con arneses, silla inglesa cuero chancho, otra para señora, vendo. Avenida Matta 1452. 6-E.

SE VENDE UNA CARRETELA nueva, 1,500 pesos. San Francisco 1090. 10-E.

ALHAJAS

COMPRO JOYAS CON BRILLANte oro, platino al peso. Estado 56. E—13

COMPRA BRILLANTES Y PERlas. "La Royal" Estado 273. 688—17—E

COLLAR DE PERLAS FINAS, véndese Maturana 615. E—7

ANIMALES

SE ATRAPICARE QUIEN ENCUENtre perrito blanco, pelo largo, perdido ayer temprano. Agustinas 1211. E-6

COMPRA- VENTA VARIAS

¡ZAPATEROS! LA SUELERIA EL Cóndor recibió lenas Ullathorne; cerdas gruesas y todo artículo concerniente al ramo; suela desde 3.50 pesos el kilo. San Pablo entre Herrera y Maipú. 7-e

VENDO LANA, COLCHONES. Tratar: Grajales 2340. E—6

VENDO MEJORAS CALLE LORD Cochrane, Ñuble, Aldunate, San Ignacio. Hay desde 200 pesos hasta dos mil. Tratar: Huemul 1695. E—6

COMPRO SACOS TRIGUEROS POR mayor y menor. Madrid 1224. E—6

COMPRO SACOS VACIOS, LEÑEros y carboneros, Vicuña Mackenna 1102. 6-E.

REALIZO DIVERSAS COCINAS importadas y nacionales para hoteles, colegios y familias. Esperanza 762. 6-E.

COMPRAMOS RECORTES GENEros e hilachas. Dirigirse: Avda. Italia 830. 6-E.

BARATISIMOS VENDO OCASION, escritorios, estanterías, vidrieras, vasos, mesón mesones, Prieto, escobas, escanilla. 6-E

LAVAPLATOS, ENLOZADOS, SIN uso, 15. Chacabuco 28. 6-E

BILLAR REGALO, CUBIERTA PIzarra, mampara para negocio. Rulnes 757. E-6

PINTURAS, ACEITE, AGUARRAS, barnices Loytlita Blanca, lámparas, sopletes, escaleras y tapices de piso, vendo de ocasión. Av. Independencia No. 1650. E-7

SOLDADURA DE ESTAÑO VENDO 300 kilos. Rosas 1022. E-8

PAJA CAPOTILLO DE PRIMERA clase se vende en la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Av. Irarrázaval 4031, Teléfono 17 de Ñuñoa. 7-E

CAL LO AGUIRRE, DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile: como abono es inmejorable. Unico depósito. Mapocho 3240. José Ramírez V. Teléfono 82. Yungay, Productor. e-7

VASIJAS COMPRO LAS SIGUIENtes: fudres y cubas de raulí o roble de 30 a 70 arrobas; pipones de roble de 500 a 600 litros; barriles de roble de 200 a 350 litros. Ofertas a José Laplace, casilla 2149, Santiago, o casilla 57, Talcahuano. E—7

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES sastre, abrigos seda, sombreros, vendo. Riquelme 650. E—6

COMPRO UN PORTON. VICUÑA Mackenna 569. E—8

VENDO OCASION 300 SACOS TRIgueros, usados. Exposición 262. 6-E

TRICICLO LLANTAS GOMA Y BIcicleta perfecto estado, para niñita, cómprase de ocasión. Ahumada 132. 6-E

VENDESE COCINA IMPORTADA, mitad valor. Gálvez 418. 6-e

COMPRO TAZA EXCUSADO O completo. Bascuñán 96. E-6

MATERIALES ELECTRICOS DE ocasión compro. Av. Matta 1388.

URGENTE NECESITO UN BILLAR en arriendo. San Diego 2360. E-6

FONDO FIERRO GRANDE SE Compra uno. San Pablo 2369. 6-e

VENDO CARRETON DE MANO Y adoquines usados. Maipú 950. E—8

CARPA PARA PLAYA, PLAMANte, vendo en 220 pesos. San Diego 460. E—11

SE VENDEN INSTALACIONES DE sastrería con derecho al local, situación muy central. Dirigirse por carta a E. C., casilla 2211. E—7

COCINA ECONOMICA IMPORTAda, nueva, vendo mitad valor. Lira 970. E—6

LEÑA DE EUCALIPTUS Y MONTE seca, necesito una gran partida, puesta en desvío. Ofertas a Ricardo Benzann. Casilla 2198. 8-E

SE COMPRAN SACOS TRIGUEROS en buen estado. Recoleta 657. E-6

VENDO MOSTRADOR, ESTANTE, peso y vidrieras, para negocio. Libertad 19 A. E-7

PAJA CAPOTILLO DE PRIMERA clase se vende en la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. E-8

CON DERECHO LOCAL, VENDO útiles mercadito, Cruz 1452. E-6

¡ATENCION! LEÑA MONTE, MUY seca $ 7.50 quintal. Carbón espino 1.a a $ 10.50 con saco. Esperanza 20. 6-E

SE VENDE UNA ESTANTERIA adecuada para cualquier negocio.—Matucana 1030. 6-E

VENDO VENTILADOR ELECTRIco de techo. San Pablo 1686. 7-E

SE VENDEN CINCO FERMENTAdoras raulí capacidad de 100 a 110 arrobas) Chacra La Primavera, Quilicura, o en Domínica 289. E—8

REGALO UTILES CARNICERIA. Herrera 703. 7-E.

POR CAMBIO DE NEGOCIO VENdese ocasión dos billares completos. Subercaseaux 120. 7-E.

VENDO CUATRO PIPAS POR terminación de negocio. Población San Eugenio, Avenida Mercedes N.o 2736. 6-E.

ROMANA 1,000 KILOS VENDO. — Gálvez 873. 6-E.

VENDO PIPAS VIAJERAS. CUARterolas, completo útiles de leche, vidrieras tendidas, vinagre. Victoria 1127. 6-E.

MOLINILLO GRANDE PARA CAfé, armazón vendo de ocasión. Avenida Matta 471. 7-E.

CORREAS SUELA MAQUINARIAS nuevas, sólidas, varias dimensiones, realizo. Salas 198. Casa Compra venta. 7-e

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ACREDITADA LAVANDERIA POR no poderla atender, véndese. Matucana 57-B.

VENDO ESPLENDIDA CARNICEría, venta comprobada. Se da a prueba. Blanco Encalada 2199.

SE VENDE LAVANDERIA CON clientela, derecho local. Chacabuco 135. 8-E.

FOTOGRAFOS, AFICIONADOS aparatos Delepo. última novedad fotografía viva, lucrativa, explotación dáse. exclusividad cada ciudad. Agente: Dalepo. Santiago. 8-E

FOTOGRAFIA VIVA, APARATOS Dalepo, lucrativa explotación.—Dalepo. Santiago. 8-E

HABIENDO COMPRADO EL ALMAcén de abarrotes del señor Natalio Banoncine, situado en San Pablo No. 3246. No respondo de cuenta alguna pesado seis días. Baltasar Van Koo. E-8

GANGA, SE VENDE UN NEGOCIto de abarrotes situado en la puerta de un cité, arriendo baratísimo por correr con la administración del cité. Se vende por enfermedad de su dueño. Tratar y verlo, Providencia No. 1892. E-6

TALLER DE VULCANIZAR, CON útiles, vendo. Delicias 1873; maquinaria moderna. E—6

COMPRO ALMACEN DE ABARROtes, Providencia 2258. 6-E.

VENDO DULCERIA POR NO POderla atender, Avda. Independencia 1586. 6-E.

SE VENDE PENSION ANTIGUA en San Diego 1480. 6-E

GRAN HOTEL RESTAURANT LIbre 200 metros. Venta mensual: 6,000 pesos. Se vende por enfermedad del dueño. Independencia 1443. E-6

DEPOSITO JABON, VELAS, VENdo barato. Irarrázaval 1964. E-8

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, San Ignacio 1990. E-9

VENDO MERCADITO CON PUESte pan y leche, derecho a magnífico local para establo. Gorbea 2480. E-6

COMPRO ESTABLO O LECHERIA que tenga buena venta. Correo Central.—J. B. Anfossi. 6-E

BARATO VENDESE INSTALAción completa de cigarrería y chanchería. Alameda 1859. 6-E

REALICESE SOMBREROS DESDE 20 pesos. Bandera esquina Santo Domingo 20. Maison Lafayet. 6-E.

VENDO DOS BILLARES COMPLEtos. Arturo Prat 1112. 6-E

BOLSA DE PRODUCTOS.—DE ORden del Directorio, cito a Junta General Ordinaria Accionistas (por segunda citación), para el Lunes 9 del presente a las 5 P. M.—El Secretario. E—8

SE VENDEN DOS VIDRIOS GRUEsos con sus marcos de 50 x 70 pulgadas. Moneda 1021. 6-E

LIBRERIA REMETTE Y PRIAS, se trasladó a Moneda 1050, entre Ahumada y Bandera. 7-E

EN FRANKLIN 98 SE VENDE ACIdo Piroliñoso, Alquitrán vejetal y carbón especial para motores a gas pobre. Pedidos por carta a Ricardo Benzann, Casilla N.o 2189. 8-E

CAL LO AGUIRRE, DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile: como abono, es inmejorable. Unico depósito: Mapocho 3240.— José Ramírez V. Teléfono 63 Yungay. Productor. E-9

NECESITO BUEN PIANO ARRIENdo. — R. R. Puente 644. E-7

DECAUVILLE COMPRO O ARRIENdo dos carros volcadores, y 200 a 300 metros línea completa, usados. Dirigirse: Casilla 2580, Bolsa de Comercio 326, 4.o piso. 11 a 12 hs, 4 a 5 hs. — A. R. V. E-6

VENDO MUEBLE NUEVO PARA dentista, y 10 metros galería patio. Rosas 1644. E-7

JABON LECHE CON MIEL, MARca La Joven Italia, perfumado, 80 centavos pan, $ 9 docena. Estado 102, esquina Moneda. E-10

SE HA ESTABLECIDO UN PUESto de frutas especial en damasco para dulce. Brasil 759. E-6

CAUCHO EN BRUTO, AL NATUral, compro. Casilla 5503. E-6

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS, DEPARTAMENTOS, CON pensión, arriendo, casa extensa, con huerto, también pensión sola. Precio módico. San Isidro 618. 10-E

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda piezas amobladas pensión. Prat 594. 6-e

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 247. e-20

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión arriendo en Gálvez 216. e-10

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENsión, a matrimonio o jóvenes, en casa seria. Muy central, baño y luz eléctrica. Arturo Prat 226. e-10

BUENA SITUACION CENTRAL Casa en bajos, fresca, espaciosa, proporciona piezas, con pensión a matrimonio o jóvenes. Serrano 347. 10-e

"IMPERIAL", CASA DE RESIDENcia. Lujosos dormitorios. Comida excelente. Confort general. Pensión de mesa. Cubierto, $ 4. Moneda 977. 27-E

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAmentos. Con o sin pensión, Maipú 10. 10-e

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas, pensión. Compañía 2519. E—6

PENSION CON PIEZA, FAMILIA honorable ,precio módico. Bandera 835. E—12

CASA EXTRANJERA, NATANIEL No. 41, arriendo pieza bien amoblada, con pensión. E-12

OFRECESE PENSION HONORAble en Constitución, calle Blanco 466 al lado del Club. Precios módicos. —E. L. E-17

SE ARRIENDAN PIEZAS A LA calle, con o sin pensión. Agustinas 1164 (interior). E—6

PIEZA AMOBLADA ARRIENDAse con pensión. Casa alemana. Las Rosas 1130. E-6

DEPARTAMENTO CON PENSION, arriendo a matrimonio solo, Alameda 1164. 6-E.

73, SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana, recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. 7-E

ARRIENDO PIEZAS, CON PENsión; pensión de mesa. San Francisco 367. 13-E

PENSION SAN DI... O 103, TIENE varias piezas disponibles, comida de familia. Pensión de mesa $ 70. 7-E

FAMILIA OFRECE PENSION DE mesa y a domicilio. Jofré 393. E-6

ARRIENDASE A CABALLERO HOnorable pieza con pensión. Jofré 393 E-6

DOS BUEÑAS PIEZAS NECESITO en pensión cercana a Arsenales de Guerra, E. K., Casilla 135. E-7

HABITACIONES AMOBLADAS O desamobladas, con pensión, arriendo central. Puente 562. E-6

EN CARMEN 544 SE ARRIENDA una o dos piezas amobladas, pensión instalaciones modernas. E-7

FAMILIA HONORABLE ARRIENda dos piezas, con sin pensión. Pensión mesa, precio módico. Barroso 742. 6-E

DOS DORMITORIOS REGIAMENte amoblados, ofrécese con o sin comida. Baño anexo. Estado 75. 6-E.

DOY PENSION CON BONITAS piezas a la calle. García Reyes 653. 6-E.

PIEZAS BALCONES CALLE, CON o sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 196. E-6

EXCELENTE PENSION, CON PIEzas amobladas. Recíbense pasajeros. Alonso Ovalle 1244. 8-E

ARRIENDANSE PIEZAS O DEpartamento con pensión. Gálvez 146.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION Puente 731, su nueva dueña. E-9

PENSION; DEPARTAMENTO PIEzas, balcón. Serrano 311. 6-E

DEPARTAMENTO ARRIENDASE bajos, a la calle, pensión, muebles, baño. W. C. anexo. Casa particular. Santo Domingo 1782. 8-e

¡CONSTITUCION! SEÑORA HONOrable recibe pensionistas, precios módicos. Plaza 504. 10-e

BONITA PIEZA BALCON, CON pensión. Nueva Valdés 1006. E-6

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola, en casa sin pensionistas. Recoleta 746. E—8

PIEZAS BALCONES CALLE, CON sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 196. E-7

DEPARTAMENTO CON PENSION a matrimonio arriendo. San Pablo 1360. 8-E

OFREZCO PENSION, PRECIO MOdico. Huérfanos 782. 7-E

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. E-7

$ 60 BUENA PENSION MESA; 100 con pieza, luz eléctrica; 120 amoblada, en casa familia honorable. — Nataniel 647. E-7

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión y se da pensión. Teatinos 330. 7-E.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, baleón, con pensión. Serrano 311. E-7

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento con pensión. Manuel Rodríguez 125. E-8

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcones, pensión, personas honorables. Catedral 1237. E-7

EN CASA HONORABLE SE DA pensión con o sin pieza. Rosas 1519. D-10

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA piezas amobladas a personas honorables con o sin pensión. San Antonio 255. E-7

MUY BARATO OFRECESE PIEZA amoblada, pensión, a caballero solo o matrimonio, en casa honorable. San Diego 545. E-7

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEzas buena pensión, sana, abundante, desde $ 100, Delicias 2735. 6-E

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS buena pensión de mesa. García Reyes 80. E-6

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, PROFESOR VIllarroel. Morandé 450. 689-17-E

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. E-23

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguos y concéntricos. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, mediopupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos. 13-E

HUMANIDADES 1.o a 6.o AÑOS, individualmente, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil. Estado 239, Teléfono Inglés 273. E—10

ESCUELA CHILE TELEGRAFIA Eléctrica. Señoritas y jóvenes. Cursos rápidos. Matrícula abierta. Bulnes 278. E-6

DESEO PREPARAR EXAMENES Algebra y Castellano, sistema antiguo, por los meses de Enero y Febrero. Dirigirse a R. F., Correo Central, indicando precio. E-7

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIAles, vacaciones; profesoras: contabilidad, aritmética, castellano, inglés, francés, taquigrafía, escritura máquina, $ 35 mensuales, Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273.

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. 4-F

CURSO VACACIONES, INSTITUTO Moderno, por distinguidos profesores titulados, internado. Cochrane 166. E—15

EXAMENES ATRASADOS PREPAra profesor Estado. Casilla 4691. E—10

PROFESORA DE BAILE OFRECEse para clases únicamente privadas. Santo Domingo 1923. E—9

NORMALISTAS, TERCERO PEDAgógico, primero Físico, da clases. Delicias 2668. E-6

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE MADRE E HIJA PAra el servicio de cocina y comedor. Avenida Matta 1074. E-22

OFRECESE JAPONES CON BUEnas recomendaciones para mozo o cuidador de casa. Dirigirse: Avenida Matta 807, H. N. E—6

JOVEN 17 AÑOS, DE PADRES EXtranjeros, desea ocupación decente, aquí o en provincias, buenas recomendaciones y fianza, Delicias 2440. E-8

SEÑORITA SE OFRECE COMO CAjera o vendedora, tiene buena letra y recomendación. Independencia 1308 B. de G. H.

SE OFRECE JEFE DE COCINA extranjero. Marín 235. E—6

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS encontrará dirigiéndose a "La Rápida", oficina Gálvez 106. E-6

SE OFRECE MATRIMONIO SIN familia desempeñar cualquier ocupación. López 383. L. S. 6-e

JOVEN HONORABLE, BACHILLER, ofrécese, dactilógrafo. Dispone horas en la tarde. Correo, Mg. A. A. E—7

JOVEN EXTRANJERO DESEA ocupación, competente en pastelería. Por escrito: E. C., Santa Rosa 424. E—8

JOVEN ESCRIBE MAQUINA, mañana desocupadas, ofrécese. Barroso 873. E—3

PROFESORA Y PROFESOR NORmalistas hacen clases particulares. Loreto 358. E-6

CHAUFFEUR EXTRANJERO, SE ofrece sin pretensiones. — E. S. B., Copiapó 1140. E-7

ESTUDIANTE CUARTO AÑO INgenieria se ofrece para trabajos de mensura, levantamiento, etc. Guzmán, San Martín 55. E—7

MECANICO ELECTRICISTA. Desea ocupación en Provincia, competente en toda clase de máquinas, especialidad automóviles. Certificados. Bascuñán G. 1445. E-7

OFRECESE JOVEN EXTRANJERO dactilógrafo, buenas recomendaciones. San Pablo 3359.

SE OFRECE OFICIAL PLANTIllero adelantado, trabajos Luis quincero, aprendiz M. R., Correo 7. 6-E.

OCUPACIONES (Ofrecen)

NIÑO PARA VENTA DULCES EN Teatro Victoria, necesito. Presentarse con persona responsable. Recoleta 402, esquina Dávila.

NIÑO JUICIOSO PREPARE CARbón, con informes, necesito; Sotomayor 64, almacén.

PRENSISTAS DE PEDAL COMPEtentes, necesita La Ilustración, Moneda 873. E—6

ENCUADERNADORES DE LIBROS en blanco, competentes, necesita La Ilustración, Moneda 873. E—6

NIÑO JOVEN, POR ENTREGAS A la calle y quehaceres de casa, necesita 576, calle Santo Domingo. 30-E.

JARINERO HORTELANO COMPEtente, necesito. Prefiérese extranjero. Bandera 537, portería. E—6

PELUQUERO FORMAL, NECESIto buen trabajo. Andrés Bello, Portal Vega N.o 2. E—6

PIANISTA Y CUPLETISTA MUY buenas necesito, Chacabuco 26. 71E.

SE ARRIENDA PIEZA A UN OPERARIO PAra arreglar charol, competente. The American Shoe Factory. E—6

EMPLEADO ABARROTES, MUY activo y competente necesito, Franklin 890. 6-E.

FABRICANTES DE SACOS NECEsita la Imprenta Universo, Matucana 31. 6-E.

NECESITO COCINERO, CASADO, con buena recomendación, Brasil 560. 6-E.

SE NECESITA ESCRIBIENTE QUE haya hecho su servicio militar. Regimiento Tacna, 4.a Batería. 6-E

HERRERO CARROCERO, RUEDEro, cajero, necesito urgente. Carrocería Bosaans. Rengo. E-10

NECESITO MOZO LAVA-PLATOS puertas adentro. Delicias 3403. E-7

NECESITO RUEDERO. SAN IGNAcio 1854. E-6

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito. Arturo Prat 1392. E-6

JOVENES INSTRUIDOS Y QUE DEseen trabajar necesítanse, presentarse desde las 9 A. M. Brasil 21 B.

MOLINERO PARA EL CAMPO PAra molino de doscientos quintales, necesito. Bandera 131, Oficina 17. E-6

MECANICO PARA MAQUINAS ESpeciales, singer, necesítase. Inútil presentarse sin perfectos conocimientos. Ahumada 31. E-7

SOMBRERERO COMPETENTE SE necesita en Delicias 2494. E-7

NECESITO JOYERO, FACILITO pleza, Santa Isabel, próximo Eucaliptos. Relojería. E-6

URGENTE NECESITO HUINCHEros y maquinistas competentes para elaborar maderas. Diez de Julio 932, esquina Serrano. 6-E

SOLDADOR AUTOGENO, COMPEtente, trabajo permanente, necesítase. Mapocho 3155. 7-E.

EMPLEADO CON CARNET, PARA reparto, necesito. Matías Ovalle 106. E—7

NECESITO HOJALATEROS DE barco, muy competentes. Gálvez 1119. E—6

NECESITO PICADOR DE LEÑA competente. Sama 1702. E—6

UN JOVEN PARA CORREO. FRANklin 1000. E-6

NECESITO MOZO O MESONERA que sepan su oficio. San Diego 1307. E-6

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero. Amunátegui 210. E-6

SE NECESITA TRABAJADOR QUE sepa herrar caballos. Molino Santiago. Dominica 179. 6-E.

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, COMpetente teneduría de libros y buena caligrafía, necesítase. Delicias 2628. E—6

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, PARA frutería, recomendado, necesito. Av. Matta 321. E—6

COCINERO BIEN RECOMENDADO se necesita. Santo Domingo 1307. E—8

SE NECESITA UNA FAMILIA INquilina con dos o tres hijos grandes. Acequia Los Pérez 5949. E—8

MUCHACHO ENTIENDA ALGO DE barnizador, necesito. Puente 637, Doctor Trucios. E—6

NECESITO JOYERO COMPOSTUrero. Plaza Almagro 1141. E—6

COCINERO QUE HAYA HECHO servicio militar, necesita Grupo Escala, con buena licencia. E—7

PELUQUEROS NECESITO, SAN Pablo 3350. Tratar: Matucana 836. E—7

NECESITO PELUQUERO. AVENIda Matta 307. E—7

NECESITO PELUQUERO PARA provincia. Pinto 1760. W. San Martín. E—7

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Se vende la peluquería. Ecuador 7235. E—7

MAESTRO ESTUCADOR COMPEtente, necesito. Coquimbo 140. 7-E

MAESTRO EN GRANITO ARTIFIcial, necesito. Avenida Matta 358. 6-E

NIÑO PARA TODO SERVICIO, NEcesita, Cochrane 434. 6-E

SASTRES: SE NECESITAN PARA el Mineral El Teniente., Huérfanos 761, of. 14 A. E-6

NECESITO MAESTRO GASFITER, competente. Lacunza 1479. E-6

ALBAÑIL TEJADOR NECESITO.— Delicias 884. E-6

NIÑO DE 13 A 15 AÑOS, NECESIto, San Pablo 1848. E-6

PANADEROS Y APRENDICES preciso. Bellavista 479. 7-E.

PIANISTA PARA LOS ANDES. — Sueldo $ 100. Tratar: Matucana 563. E-6

NECESITO CORTADOR DE CARne sepa bien su oficio, inútil presentarse sin ser competente., Nataniel 599. E-6

NECESITO PELUQUERO. MAPOcho esquina Maipú. E—6

ALBAÑIL PARA ALCANTARILLAdo, necesito. Morandé 450, oficina 40. E—6

NECESITO BUEN TAPICERO. Morandé 632. E—6

MARQUETERO Y GOTICOS NEcesito. Maestranza 750. E-7

CARPINTERO DE OBRA BLANCA necesítase en Antofagasta 2130. E-6

VENDEDOR MANTEQUILLA DE hacienda, necesito. Gorbea 2524. E-6

ASENTADOR DE PLANTAS COMpetente, necesito. Grajales 2361. E-7

SE PRECISA MUCHACHO PARA cantina. Delicias 2895. E-6

NECESITO MOZO Y AYUDANTE cocina. Hotel Trianón, Delicias 2893. E-6

PELUQUERO NECESITO, MEIGOS N.o 42. E-7

VULCANIZADOR COMPETENTE Y buenos informes necesito. Brasil 25-B 6-E

MOZO PARA ATENDER COMEDOres y demás quehaceres, inútil presentarse sin ser competente Martínez de Rozas 2458. 6-E

NECESITO UN PELUQUERO PAra Barrancas, buenas proporciones, con herramientas. Tratar: Matucana 869. 6-E

MOZO PARA BOTICA SEPA ENcerar y barnizar. Delicias 2620. 6-E.

BOTICA NECESITA EMPLEADO muy competente, buen sueldo. Delicias 2620. 6-E.

EMPAPELADOR NECESITO. SAN Diego 1252. 6-E.

GOTICOS NECESITO. — CHILOE 1427. 7-E

GUITARRISTA, ACORDIONISTA necesito. Franklin 1127. 6-E

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Avenida Matta 1115. 7-E

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Franklin 831. 6-E

PELUQUERO NECESITO, MERCED 427. 7-E

HERRADOR COMPETENTE NEcesito, o arriendo local. Salas 198.

TALABARTERO NECESITO VArios, pago bien. Salas 198.

NECESITO MAESTRO HERREmajador, y ruedero para c... Matías Ovalle 119.

CUIDADORA GUAGUA, ASEADA recomendada necesito pronto. Nataniel 405.

OFICINA EMPLEOS: INMEdiatamente atiende pedidos sobre. San Francisco 281.

NECESITO EMPLEADA, PEREro tenga guagua. Rivas esquina Arturo Prat.

NECESITO COCINERA, MATUna 1088.

NECESITO NIÑA DE MANO Echaurren 162.

EMPLEADA PARA LA COCINA Castro 378.

NECESITO COCINERA Y NIÑA D mano, Vergara 768.

NIÑA ENTENDIDA EN TEJIDO de máquina necesito, Maestranza 226, casa particular.

PARA EL CAMPO SE NECESITA niñera que sepa coser. Tratar Agustinas 879.

SE NECESITA UNA CAJERA CON buenas referencias. Casa Seade, Ahumada esquina Moneda.

NECESITO UNA EMPLEADA. Carmen 573.

NECESITO SIRVIENTA DE MAno, muy recomendada, en Thompson 3544.

NECESITO NIÑA ASEADA BIEN presentada, muy buenas recomendaciones para la mano o niñera. Vicuña Mackenna 313. E-6

EMPLEADA QUEHACERES CASA, regular edad, recomendada, necesito Sanatorio Avenida Matta 536. E-6

NECESITA COCINERA RECOMENdada. Avenida Leopoldo 1385, hoy Irarrázaval. E-6

EMPLEADA FORMAL QUE SEPA su obligación, aseada, matrimonio extranjero, buen sueldo. Angamos 285.

EMPLEADA QUE ESCRIBA RAPIda y perfectamente a máquina, que tenga buena ortografía y que sepa redactar, necesita Sociedad Anónima. Presentarse: Viernes, de 9 a 11 A. M., Moneda 1061. 6-E

PERSONA RESPETABLE PARA cuidar dos niños y que sepa en cocina, se necesita. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buen sueldo. Dirigirse a Avenida Miguel Claro 625, Providencia.

NECESITO NIÑA 14 A 15 AÑOS para ayudanta de lavandería. Carmen 42.

AMA CON BUENOS INFORMES PAra llevar temporada campo, se necesita en Echaurren 351.

NECESITO MUY BUENAS AYUdantes en modas. Copiapó 326. 6-E.

NECESITO COCINERA RECOmendada para el campo. Libertad 682. 7-E

EMPLEADA PARA COMEDOR, Recomendada, necesito, Lord Cochrane 130. 6-E

BUENA SIRVIENTA DE LA MAno honrada, ágil, $ 45. Cuatro personas. Claras 720. 6-E

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de mano, necesito. Avenida Manuel Montt 854. 8-E

APARADORA, ZAPATERO ENchinchado hombre necesito. Brasil 782. 7-E.

NIÑA PARA COCINA Y LAVANdera se necesita, casa residencial.— Claras 237. 7-E.

REMENDADORA SACOS, NECEsito. Gálvez 171. E—6

EMPLEADA AGIL Y SOLA PARA el servicio general de un caballero. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. Bellavista 259, esquina Pío X. E—6

NECESITO 5 EMPLEADAS, Mercado Central, cocina 49.

NIÑA PARA LAVAR PLATOS, se necesita en Compañía 1248.

CASA MAYORISTA NECESITA CAjera o cajero, con alguna práctica comercial, para ayudante de comprador. Referencias amplias, dirigirse a Casilla 218. E—

SEÑORA PARA ENFERMERA JEfe de Asistencia Pública, se necesita. San Francisco 85.

EMPLEADA FORMAL, NECESITAse, recomendada, toño servicio, tres personas. Dardignac 14. Casa 1. E-6

NIÑA PIEZAS NECESITO. TRAtar de 1 a 6: República 81. E-6

NIÑERA NECESITASE EN DOmicilio 2432.

NIÑA QUE ENTIENDA COSTURA, necesito para llevar al campo. Tratar: Carmen 127. E—6

NECESITO BUENA COCINERA para salir a veranear, buen sueldo. Ñuñoa 1021, frente Avenida Salvador. E—6

EMPLEADA PARA SERVICIO, NEcesito. Santa Rosa 555. E—7

NECESITO COCINERA Y EMPLEADA para la mano, regular edad. — Delicias 3448. 6-E

SEÑORITA PRACTICA, ATENDER boletería teatro, necesítase. San Alfonso 17, de 6 a 8. 6-E

CASA EXTRANJERA NECESITA cocinera, buenos informes. Esperanza 370. E-6

NECESITO VENDEDORA PARA calzado, ropa de caballero, sea competente. San Diego 236. 6-E.

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1474. 6-E.

NIÑITA CON REGULAR LETRA Y niña entienda cocina, necesito. Buen sueldo. Cochrane 1263. 6-E.

NECESITO NIÑA PARA SERVICIO casa 14 a 16 años, Avenida Matta 1115. 7-E.

NECESITO BUENAS APARADORAS para calzado chico, que sepa en vivar. Andrés Bello 695. 6-e

NECESITO CAJERA CON BUENAS recomendaciones que sepa escribir a máquina. Moneda 926. 6-e

EMPLEADA QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita en casa chica. Santa Mónica 1967. E—6

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y niños, con recomendación se necesita en Avenida Pedro Valdivia 275. E-7

NECESITO SEÑORA PARA QUEhaceres de casa, que sepa cocinar, de 12 a 2 P. M., de 5 adelante. Martínez de Rozas 2057. 6-E

EMPLEADA SIN NIÑO, PARA LA cocina, necesito, que sea vieja. Pago $ 30. Toesca 2033. 6-E

NECESITO EMPLEADA JOVEN para quehaceres de casa, que entienda algo de cocina, para casa extranjera, se exige buenas recomendaciones. Las Rosas 1675. 6-E

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y comedor, buenas recomendaciones. Arturo Prat 833. E-7

URGENTE NECESITO SEÑORA que toque piano en las horas de almuerzo y comida, y necesito cocinera y llavera regular edad para Restaurant "La Unión", Eyzaguirre 1145. Entre San Diego y Gálvez. E-6

NIÑA PARA TODO SERVICIO NEcesito. Pensión Chile. San Alfonso 26. E-7

NECESITO NIÑA DE 16-18, PARA el servicio. Erasmo Escala 3278. E-6

NECESITO UNA NIÑA PARA SIRvienta. San Diego 1310. 6-E.

SE NECESITA COCINERA. MAULE 810. 6-E.

PIANISTA PARA ACOMPAÑAR biógrafo se necesita. Teatro Excelsior. 6-e

NECESITO NIÑAS DEL COMEDOR y mozos. Morandé 833. 6-e

COCINERA BUEN SUELDO, SIN niños, necesito. Maule 1025. 6-E.

COCINERA BIEN RECOMENDADA necesito luego. Delicias 2884. E-6

COCINERAS DE MANO NECESITO varias. Bandera 339. E-6

COCINERA SE NECESITA PARA matrimonio solo. Morandé 640. E-8

COCINERA ASEADA PRECISO, cama afuera. Bellavista 479, Panadería. 7-E.

COCINERA VERANEAR VALPAraíso, 100 pesos sueldo, necesito. San Francisco 281. 6-E.

COCINERA NECESITASE, GARCIA Reyes 53. E-7

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase. Maturana 615. E—7

COCINERA SIN NIÑOS, PARA CAsa extranjera, necesito. Catedral 2441. E—7

COCINERA Y DE LA MANO, JOven, recomendada. Bilbao 170. E—6

COCINERA COMPETENTE NECEsito, pago buen sueldo. Ejército 120. 7-E.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Santo Domingo 2156. 7-E.

COCINERA SIN HIJOS CORTA FAmilia necesito. Cochrane 1259. 6-E

COCINERA MUY COMPETENTE necesito para llevar temporada verano a Valparaíso. Buen sueldo. Exijo recomendaciones. Tratar: 2 a 3. Morandé 80. E-7

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A QUIEN DEvuelva llaves perdidas en Alameda a Riquelme, el Miércoles 28 de Diciembre. Delicias 520. 7-E.

UNA CARTERA DE CUERO VERde con iniciales D. B. G., perdida ayer en calle Puente, frente Aguiló Hnos. Se ruega devolverla a Alameda 4302. E-6

BUENA GRATIFICACION SE DArá al chauffeurs que entregue en Delicias 2450 las herramientas dentales dejadas en su auto el Sábado. 6-E

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL certificado de custodio N.o 59,180, del Banco de Chile, por 220 acciones de la misma institución, queda nulo y sin valor alguno por haberse dado aviso al Banco de Chile. E—8

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

TEJIDOS DE PUNTO "LA MODElo", estilos nuevos, le conviene visitarnos, especialidad en medidas, Maestranza 226, casa particular. 6-E.

MUEBLES BUEN ESTADO RECIbo consignación, dispongo gran local. Venta rápida, segura. Pase Fábrica Serrano 398. 6-E.

MEDIAS DE SEDA CON COSTUra, muy buena clase, liquidamos un saldo, Maestranza 226, casa particular. 6-E.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 7-E

CONTADOR LARGA PRACTICA, atiende contabilidad y todo trabajo del ramo. Echaurren 40. E-10

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, reformas, limpiar, teñir vapor. Trabajos finos, precios módicos. Casa especialista. San Antonio 39, Sastrería. 12-E.

CLINICA DENTAL PARTICULAR, Matucana 99. Trabajos rápidos, horas fijas, facilidades. E—7

VENDENSE CUATRO INVENTOS patentados, de catres plegables, desarmables; con ocho piezas fórmase un dormitorio completo para viajes y casa. 15,000 pesos. Maipú 1316. E—6

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA. Confección esmerada en toda clase de trajes. Santa Rosa 670. 8-D

WENCESLAO MUÑOZ, DENTISTA, atenderá su oficina desde el Lunes 10, San Diego 448.

PROPUESTAS

AL COMERCIO MAYORISTA.—El Batallón de Explotación de Puente Alto solicita precios por artículos de abarrote y paquetería para la pulpería, que será administrada por el Batallón desde el 21-I-922. Se hace presente que los pagos se harán directamente al contado. La correspondencia debe dirigirse al Comando del Batallón de Explotación, Puente Alto.—Puente Alto, 31-XII-921. E—6

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON CINCO MIL PESOS para explotar negocio lucrativo. Dirigirse a Correo Central a M. L. A. 7-E.

DINERO PEQUEÑAS PARTIDAS ofrecemos. "Bureau Comercial", Bandera 552. E—6

SOCIO CON CINCO MIL PESOS, para explotar gran negocio. Dirigirse a Correo Central, M. L. A. E-6

¡DINERO POR CENSOS!! TENEmos encargo de colocar diversas partidas. Huérfanos 1328. Trías y Cía. E-6

¡CAPITALISTAS!! TENEMOS PEdidos de dinero con garantía de censos o capellanías. Plazos cortos. Inversión segura. Huérfanos 1328. Trías y Cía. E-6

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Bandera 552. Oficina 10.

MAQUINARIAS

ENSACADOR AUTOMATICO PARA Harneadora Boby, $ 15, ofrece: Cumming 861. 9-E

DIENTES PARA TRILLADORA Pitts antiguo vende barato Preisler, Huérfanos 2448. E-12

PRENSA PARA COPIAR VENDO en perfecto estado. Gorbea 2480. E-6

CAJA REGISTRADORA TRES CAjones, vendo de ocasión. San Diego 1201. E-8

ACADEMIA YOST, ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356.

DE OCASION VENDO MAQUINA de trompa, marca Universal. Elástica. Monjitas 878. E-6

ROMANA 500 KILOS VENDO. — Avenida La Paz 2. 6-E.

VENDESE MAQUINA BLACK. MOtor un caballo y máquina vulcanizar. Avenida Matta 1179. E-6

MOLINILLO CAFE, BUEN ESTAdo, ocasión compra Emporio Bodega El Proveedor, San Diego 1956. E—8

MAQUINAS PARA LAVANDERIA, a vapor, véndense, todavía en uso y funcionando; motor A. E. G., caldero, dos máquinas lavar, máquina aplanchar, estrujadora, transmisión, poleas, etc. San Francisco 223, casilla 145. E—8

MAQUINA TAPAR BOTELLAS COrona, vendo. San Francisco 158. E—8

FONDO FIERRO IMPORTADO PAra fabricar jabón, grasa, con parrillas, puerta horno, chimenea y pala chicharrones; embudo y envase; to-... Compañía 1065, oficina 18, de 4 a 6. E—7

VIBRADORES PARA MASAJE, vendo. Llano Subercaseaux 236. E—6

MAQUINA COSER A MANO ALEmana, muy buena $ 150. Ocasión: Moneda 613. 7-E

REGALO OCASION MAQUINA ESCribir Remington, 350 pesos. Av. Las Quintas 302. E-6

NECESITO CALENTADOR USADO para carbón. Esperanza 1075. E-7

PRENSA 1|4 MERCURIO, CASI nueva, vendo, precio: regalada. San Diego 854 altos. E-7

HARNEADORAS GRANDES PARA acoplar con trilladora ofrece Cumming 861. E-12

COMPRO FRIGORIFICO REGULAR tamaño, de ocasión. Dardignac 84, Casa Y. E-6

MAQUINA PARA AMOLDAR JAbones tocador, compro. Morandé 720. E—8

COMPRO, VENDO, CAMBIO FITtings, llaves, desgrasadores, fierro liso. Chacabuco 28. E-6

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vende pagaderas mensual.— Indique domicilio. — D. D., Casilla 3862. E-6

COMPRO MAQUINA CALADORA. Esperanza 48. Segundo número. E-6

MATERIALES DE CONSTRUCCION

MADERAS VARIAS DIMENCIOnes, vendo muy baratas. Chiloé 1740 8-E

VENDO 200 PLANCHAS FIERRO acanalado usado. Av. Matta 1070. (Mercería). E-6

VENDO DE OCASION PUERTAS, ventanas, puerta cancél de fierro, rejas y cortina metálica para negocio. San Diego 1439. E-7

PORTON PARA CARRETON, compro. Llano Subercaseaux 236. E—6

REALIZO TREINTA PLANCHAS zinc blanco usado. Borgoño 1427. E—7

ADOBES REALIZO UNA GRAN partida a precios muy bajos. Avenida Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. E-8

TEJAS USADAS COMPRO MIL A cinco mil, puestas donde estén. — Ofertas: Matucana 961. — Carvajal. E-6

VENDO ZINC ACANALADO BLANco, negro. Víctor Manuel 1947. 6-E.

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, insomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube, Boticas. E—26

CLINICA DENTAL, PLANCHAS masticación, perfecta desde treinta pesos. Puentes, tapaduras, precios muy módicos. Trabajos rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 17 interior. 6-e

GONORREAS, IMPOTENCIA (Debilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantizo curación radical, rápida, sistema sencillo moderno, infalible. acilidades de pago. Puente 637 o casilla 2756. Informes sobre precios, usos, etc., consúltese gratis diariamente. Domingo, de 10 a 12 mañana.— Dr. Trucios. 17-E.

MARIA G. DE MORAGA, MATROna. Exámenes, partos, inyecciones. Agustinas 2419. E—9

ELECTROLISIS PARA QUITAR vellos, vendo de ocasión. Llano Subercaseaux 236. E—6

INYECCIONES INTRAVENOSAS, A domicilio, $ 1.20. Practicante, Copiapó 1343. E-8

USE LOTION DAMIELO PARA EL cutis, recibió Droguería Daube. 8-E.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). E-17

VENDO PIANO ESTUDIO, NATAniel 1077. 6-E.

MUEBLES DE CAOBA "IMPERIO" y "Colonial", cuadros, cobres, etc. Bandera 20. 7-E.

VENDESE JUEGO COMEDOR, CAtre. Santa Teresa 349. E-8

VENDO POR VIAJE AL NORTE menaje casa, tina, baño, enlozado, califont, caja fondos, alfombras, plantas, algunos saldos, mercaderías, Agustinas 2209.

VENDESE VICTROLA VICTOR flamante, con discos, 300 pesos. San Ignacio 870, casa D. E—6

VENDO MESA COMEDOR, SILLAS y varias otras cosas. San Isidro 1526. E-7

SILLAS, SILLAS, VARIEDAD modelos. Precios económicos. Fábrica Serrano 398. 8-E.

MUEBLES DE TODAS CLASES ofrecemos. Precios económicos. Esmerada fabricación. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 8-E.

DORMITORIO, MUEBLES SUELtos y útiles casa, véndense, ocasión. Maipú 130. 6-e

MUEBLES COLONIALES Y RENAcimiento antiguo. Taller especial. Independenlia 12...

PIANO ANTIGUO REGALO, $ 300 Martínez Rozas 3537. -e

PEINADOR CON MARMOL, APArador, vendo. Gálvez 171. E—6

MUEBLES, PIANOS Y MENAJES de casa, compro. Pago buenos precios. El Aguila, San Diego 460, Teléfono Inglés 1036. F—5

CATRE DE BRONCE, PLAZA Y media, se vende. Moneda 3139. E—8

VENDO MUEBLES, CATRES Y alfombras usadas. Mapocho 2814. E—6

RICO PIANO ALEMAN "ALBERti", 2,500 pesos vendo. Compañía 1065, oficina 18, de 4 a 6. E—7

OCASION. VENDESE BONITO amoblado dormitorio. Verlo de 2 a 3 Santa Rosa 685. E—9

PIANO BUENO DESEO TOMAR en arriendo o comprar, pagándolo por mensualidades. Juárez 656. E—6

MESA DE BILLA COMPRO DE ocasión, importada, completa, tamaño regular, para casa particular. Ofertas a A. G. G., Casilla 3722. E-6

COMPRO DE OCASION MUEBLES comedor. Delicias 3984. 6-E

OCASION: VENDO PIANO ALEMAN marca Winkelman. Cochrane 518. E-8

PIANO SE VENDE. PRECIO: 450 pesos. Santa Rosa 157. E—7

PIANO VENDO 320 PESOS. Maestranza 485. E—7

VICTROLA GRANDE VICTORS compro. Por carta: Cueto 541. E-6

POR VIAJE VENDENSE BARATIsimos todos los muebles de la casa Bandera 537, casa 9. E-7

PIANO COMPRO. INDICAR MARCA y precio. Casilla 4041. E-6

BAUL PARA VIAJE, IMPORTADO, vendo barato. Independencia 317. E-6

RICO ELEGANTE PIANO, CELEbre marca, vendo flamante $ 1,200. Morandé 820. 6-E

RIQUISIMO, HERMOSO PIANO concierto, excepcionales voces, flamante vendo, mitad costo. Prado 1230. Carritos Plaza Italia. 6-E

PARA INSTITUCIONES, CENTROS y filarmónicas regalo por muy poca plata dos espejos dorados muy grandes, por enfermedad del dueño. Independencia 240. E—6

POR CAMBIO DE RESIDENCIA, vendo urgente todo mi menaje de casa. Hay comedor, dormitorios, cocina, plantas, una bicicleta, una máquina de escarmenar lana y otros objetos. Coquimbo 1179. 6-E.

PIANO NECESITO ARRENDAR.— Drigir ofertas, Alejandro Abarza, Correo 3. 6-E.

AMOBLADO SEDA, $ 150; YUTO, $ 90; alfombrado, grande, $ 70; espejo, $ 40; muebles cuero, $ 90; escritorio, $ 40; dos estantes libros, grandes, $ 120; amoblado dormitorio, incrustado, $ 100 (costaron $ 1,500), guardarropas, $ 80; cómoda mármol, $ 50; peinadores, $ 70; catres, $ 30; colchones lana, $ 70; aparador mármol, $ 90; cocina, $ 40; dos sillones, $ 25; coche guagua, $ 40. Morandé 820. 6-e

JUDICIALES

NOTIFICASE A DON ENRIQUE Rodil que ante el 2.o Juzgado Civil de Santiago presentóse don José Robinovitch pidiendo cancelárase hipoteca de fojas 528, número 802, Registro Conservador Bienes 1904, que garantiza crédito Rodil por 560 pesos. Esta cancelación solicítala en conformidad al artículo 2417 del Código Civil. El Juzgado proveyó: "Traslado y autos al señor Enrique Rodil". Apercíbese además, que si no fija domicilio dentro tercero día se le notificará por ...stado de todas las actuaciones que se practiquen.—El secretario.

REMATE: EL VEINTE DE ENERO a las 4 P. M. se rematará en la Notaría Lizana, ante el árbitro don Arturo Lizana A., la propiedad que la sucesión de doña Belinda Campos de Vidal posee en el pueblo de Malloco. La propiedad es comercial. Se compone de un chalet y casas, gran huerto y parronal, deslinda con la Plaza del pueblo. Minimum $ 27,000. Bases y antecedentes: Oficina del árbitro. Morandé 291. E-6

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil de Santiago se ha declarado yacente la herencia de don Ernesto Schulze, nombrándose curador de ella a don Walter Lebus. E—9

INVENTARIO. — EL 18 DE ENEro próximo, a las 5.30 P. M., en la oficina del notario don Luis Cousiño Talavera se dará comienzo a la facción del inventario de la herencia yacente de don Ernesto Schulze. E—16

QUIEBRA JULIO OLMO.—EN SOlicitud del síndico en que pide se dicte sentencia de grados el Juzgado proveyó: "Santiago, Diciembre 12 de 1921.—Cítase para sentencia.— Filidor Rodríguez.—C. Covarrubias. 6-E

ACEQUIA DE LAMPA.—POR REsolución de 29 de Diciembre próximo pasado, del señor Juez Letrado del 2.o Juzgado Civil de ésta, cítase a los comuneros de la Acequia del pueblo de Lampa, a comparendo para el 10 de Marzo próximo, a las 3 P. M., en la secretaría de dicho Juzgado, y con el fin de deliberar sobre las modificaciones propuestas por algunos comuneros al reglamento que rige dicha comunidad.—El Secretario. E—6

HABILITACION DE EDAD.—POR decreto del primer Juzgado Civil, de fecha 2 del presente mes, se ha citado a comparendo para el 27 del próximo mes de Marzo, a las 2 P. M., a los parientes de la menor señorita María Emilia Flores del Campo, para deliberar sobre la habilitación de edad que dicha menor solicita. E—8

VENTAJOSO REMATE. — EL 10 de Enero, a las 2 1|2, ante el tercer juzgado civil, saldrá a remate el extenso sitio, O'Higgins 1989, al 2009, con un frente de 27 metros por 100 de fondo. Minimum: $ 18,000. Si no hubiere interesados se rematará en dos lotes de 13.50 por 100 de fondo cada uno. Minimum $ 9,000. Antecedentes: Compañía 1091. Comprisario señor Aurelio Fernández Rocuant. 7-E

QUIEBRA DE DON FRANCISCO Celis. — Por auto del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, de fecha 31 de Diciembre próximo pasado, se ha declarado en quiebra a don Francisco Celis. Se ha fijado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 27 de Marzo próximo, a las 3 P. M. Se ha nombrado síndico provisorio a don Enrique Donoso U. —El Secretario. E-8

QUIEBRA E. Y S. SOFFI. — EL juez del 2.o Juzgado Civil fijó para 1.a Junta de Acreedores el día 10 de Enero próximo, a las 3 P. M.— O. Darrigrandi. E-9

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIvil se rematará el diez del corriente, a las 2.30 P. M., la propiedad Washington N.o 1875, por el mínimum de $ 15,000. Bases y antecedentes: Juicio Ossa con Quiroz, Secretaría del señor Guzmán. E-7

REMATE: POR DECRETO FECHA 23 Diciembre último, del señor Juez del 3.er Juzgado Civil, fíjase el 10 de Marzo próximo para remate sitios N.os 2, 12 y 13 manzana 11 plano Población Campos Batalla Maipú, por mínimum $ 7,466. Bases y antecedentes: Juicio Demarchi con Steimbrick. — El Secretario. E-9

PROPIEDADES

VASQUEZ 234, VENDESE SITIO parte edificado. E-6

$ 14,900, VERDADERA OCASION, casa cómoda, elegante, seis habitaciones y servicios, aprovechar: Ñuble 775. 6-E

VENDO ESPLENDIDAS MEJORAS piezas y plantaciones. Tratar:: Santa Laura. 1187. E-9

$ 6,800 VENDO BUENA PROPIEdad, huerto, Carmen 1439. 8-E

$ 4,800 VENDO PROPIEDAD INconclusa, Santiago Concha 1474. 8-E

LLOLLEO. — VENDEMOS $ 10,500, quinta con arboleda grande 15 x 50 metros con casita 3 piezas, luz eléctrica, agua potable, cierros buenos, jardines, y arboleda frutal. Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. e-6

LLOLLEO. — VENDEMOS $ 80,000 chalet construcción de primera clase Avenida Providencia, frente a Estación, 12 departamentos, 3 W. C. Baño, lavatorio, garage, pieza chofer. Quinta 1050 metros, jardines, arboleda grande. También se arrendaría. — Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. e-6

QUINTITA, JARDIN, ARBOLEDA, Av. Vicuña Mackenna 1689, a 5 cuadras de Av. Matta, casa con 3 piezas, cocina, corredor, etc., 650 metros. Precio, $ 14,500. — Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. e-6

COMPRA, VENDE, ARRIENDA, permuta propiedades; contrata préstamos hipotecarios. Adolfo Rillón. Morandé 720. E—8

70,000 PESOS VENDO PROPIEDAD calle Marcoleta. Morandé 720. E—8

VENDO EXTENSA CASA CON anexo para negocio. Tiene una deuda hipotecaria. San Isidro 1526. E-7

$ 95,000, COMPRO CASA DOS PIsos independientes; 60,000, sin renta, situación central.—E. J. F. Correo Central. 6-E

PERMUTO ESPLENDIDA QUINTA productiva, en Cisterna, Población España, 8,000 metros, edificio un piso, diez piezas, nuevo; por propienad de renta. Doy 35,000 pesos en dinero y reconozco deuda bancaria, largo plazo. Más datos: oficina Navarrete. Bandera 139. 7-e

VENDESE, SIN AGENTES, COMOdo, elegante chalet, jardín, huerto, patio, hall. Providencia 1478. E—6

COMPRO SITIO EN SANTIAGO valor 500 pesos. Dirigirse: Correo 2, María M. E—7

COMPRO PROPIEDAD DE RENTA, valor hasta 200,000; entrego como parte pago quinta Manuel Montt, valor 75,000, saneada, saldo dinero. Bandera 139. 6-E

220,000, SANTA ROSA, PROPIEdad de renta, produce 34,000. Bandera 139. 6-E

35,000, BELLAVISTA, REGALO casa bajos, Bandera 139. 6-E

80,000, SAN ALFONSO, CITE, PROduce 13,200 anuales. Bandera 139. 6-E

40,000, CUETO, CITE PRODUCE 510 mensuales. Deuda 10,000. Bandera 139. 6-E

48,000, GRAJALES, CITE, PRODUce 500 mensuales. Bandera 139. 6-E

350,000, ELEGANTE PROPIEDAD, Ejército, Bandera 139. 6-E

200,000, ECHAURREN, GRAN PROpiedad residencia y renta. Bandera 139. 6-E

$ 450,000, PROPIEDAD DE RENta. Compónese: 9 casas un piso, 7 piezas cada una, almacenes, una cité, 14 casitas. Totalmente arrendada. Renta anual 48,360 pesos. San Pablo esquina Cumming. 6-E

$ 122,000, CASA FRENTE GRAN Teatro Esmeralda. Compónese dos casas altos, dos almacenes, una bodega grande. Renta 12 o|o. San Diego 998. 6-E

$ 230,000, CASA 7 PIEZAS, GAS INdustrial, luz eléctrica. Construcción moderna. Gay 2131. 6-E

$ 180,000, CASA SEIS PIEZAS, fuera servicios, agua, luz eléctrica, gas industrial. Carros Avenida España. Padura 577. 6-E

VENDO OCASION LINDO SITIO, 15 por 59, con casita, árboles frutales, carritos al frente. Vicuña Mackenna 1681. E-8

CASA VENDO, 9x32, EN INDEPENdencia 574, sin gravamen. Verla: 9 a 4. E-7

14,000 PESOS VENDO CASA SAN Gregorio 2874, Ñuñoa, una cuadra carros, dos de Plaza, gran parrón fruta escogida, mitad al contado, resto un año plazo. 6-E.

VENDO LAS SIGUIENTES CASAS:

$ 57,000 EXPOSICION, ESQUINA. e-6

$ 45,000 SAN ALFONSO, ALTOS, Y bajos, independientes. e-6

$ 40,000 LIRA, UN PISO 6-e

$ 38,000 MOLIN, NUEVA, CERCA Alameda. e-6

$ 30,000 SAN IGNACIO, CITE. Parte norte Avenida Matta, dos almacenes a la calle, 16 piezas interiores, produce $ 400 mensuales. 6-e

$ 30,000 TOESCA, 9 PIEZAS, DOS patios. 6-e

$ 38,000 MOLINA, NUEVA, CERCA Alameda. e-6

$ 25,000 SAN FRANCISCO, PASAdo Matta. e-6

$ 25,000 SAZIE, NUEVA, CERCA Estación Central. e-6

$ 20,000 SAN PABLO, PASADO Matucana. e-6

$ 16,000 VILLA TERESA, A UNA cuadra carro Santa Rosa, recién edificada. e-6

$ 15,000 BARBOZA, PASADO MAtucana. e-6

$ 15,000 MAULE, ESQUINA ARTUro Prat, y cuatro casas más colindantes, de mayor precio.

$ 15,000 VERA, NUEVA, DOS PAtios, lado Recoleta. e-6

$ 15,000 CAMILO HENRIQUEZ, cerca 10 de Julio. e-6

$ 15,000 ESPERANZA, 10 x 50, DOce piezas, todo servicio, produce 200 mensuales. e-6

$ 13,000 CARRION, CERCA HOSPItal San Vicente. e-6

$ 7,000 TORO MAZOTTE, CUATRO piezas, patio. e-6

$ 7,000 VICUÑA MACKENNA, Quinta, 10 x 50.

$ 6,000 SAN GERARDO, CUATRO piezas, 10 x 50. tres cuadras carro 6. e-6

$ 5,000 GERMAN RIESCO, BARRIO Matadero, 4 piezas, cocina, parrón, dos cuadras del carro 24. e-6

TRATAR: ABOGADO RAMON SEgundo Jiménez, Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos, de 10 a 11 y 4 a 6. 6-e

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA VERDE ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. 21-E.

ROPERIA ANDRES BELLO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. 21-E.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofreco en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. 21-E.

COMPRO TODA CLASE DE ROPA para caballeros. Pago buenos precios. Dirigirse por carta Casilla 5501. E-7

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectado. 21-e

COMPRO ROPA, CALZADO DE CAballero, voy domicilio, pago buen precio. San Diego 236. 6-E.

PARA COMERCIANTES, 100 PAletoes y 300 chalecos vendo por mayor. San Die... 1306. 7-E.

VERANEO

EN VALPARAISO, SERRANO ... una cuadra Estación ... arriendo piezas con pensión ...

PAPUDO: "PENSION MO... Familias, precios rebajados ... Juana de Silva.

ARRIENDASE CASA ... la plaza de Cartagena, por ... y Marzo. Tratar: en la ... sa o en Santiago, Catedral ... 2 a 5.

CASA AMOBLADA ARRI... Playa Ancha, muy central, ... la puerta, cinco dormitorios, comedor, hall y dependencias ... rigirse: Valparaíso, Camino ... 40, Playa Ancha. L. de A...

VERANEO.— CHALET ... do, garage, teléfono, arri... meses. Verlo desde 4 P. ... 252. Villa Elena.

EN SAN JOSE DE MA... arrienda casa-quinta grande ... das comodidades. Tratar ... 495.

CARTAGENA, HOTEL CO... tal. Está abierta la temp... este recomendado hotel, por ... na y sana comida, seriedad ... rada atención.

LLOLLEO: ARRIENDO CA... tuada en lo mejor de la ... 6 habitaciones y demás ... Precio económico. Tratar: ... 2987. El Nuevo Siglo.

CASA - QUINTA SE ARR... amoblada. Tratar en la ... dro de Valdivia 2351.

PENSION DE FAMILIA D... el veraneo. Balmaceda ... gante.

TABO. ARRIENDO COMO... sa amoblada vista mar, ... Verano. Tratar: Argomedo ...

VILLA ALEMANA, QUINTA ... bertina, familia honorable ... piezas amobladas con pensión ... mida sana y abundante, ... 3636, Valparaíso.

¡CONSTITUCION! SEÑORA ... rable recibe pensionistas, ... módicos. Plaza 516.

ARRIENDO CASA EN EL ... con algunos muebles. Tra... Domingo 2008.

SE ARRIENDA EN CART... casa grande y cómoda ... blada, muy sana, edificada ... perficie plana y a 25 m... mar. Precio convencional. ... se: Bandera 151.

EN PICHILEMU, CASA DE ... lia respetable se da pensión ... menores: Romero 2519, ca... García Reyes.

DESEO ARRENDAR EN ... gena casa de 6 piezas. Deli...

SEÑORAS HONORABLES ... dentes misma estación ... que sigue de San José Maipo ... birían tres, cuatro personas ... sanas, temporada verano. ... Morandé 820.

REMATES

REMATE. — EL 10 DEL PR... te, a las 3 P. M., en el 4.o ... Civil se rematará la propiedad ... 523 calle San Juan, Población ... nos Aires, de este departamento ... Mínimum: $ 5,202. Demás ... dentes: Secretaría del 4.o ... juicio Caja de Retiro de los ... carriles con Marcos Ayala.

REMATE MEJORAS, PLAN... fierro acanalado, mucha madera ... gocio, útiles, muebles. Domingo ... las 3. Avenida Subercaseaux ... quina Milán, mínimum: $ ... mátase por lotes. Moisés Pé... tillero. Datos: Morandé 83...

REMATE.—HOY, 2 TARDE ... Francisco 590 esquina ... negocio abarrotes y mu... instalaciones véndense con ... al local. Canon, 90 pesos.— ... Silva.—Ordenes, Santa Rosa ...

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS, "... ralda". — Cito a la Compañía ... ejercicio para el Viernes 6 ... sente, a las 9.45 P. M. ... de trabajo. — El Ayudante.

7ME. COMPAGNIE DE SA... Pompiers, "Honneur et Pa... Cito a la Compañía a Academia ... neral para mañana Viernes ... 9 P. M. Uniforme de trabajo ... Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOM... "La Unión es Fuerza".—De ... superior cito a ejercicio ... pañía para el Viernes 6 ... sente, a las 9 en punto ... Punto de reunión: San Diego ... na Avenida Matta. Uniforme ... trabajo. Asistencia recomendada ... El ayudante.

10.a COMPAÑIA.—BOMBA ... ña.—Patria y Trabajo.—De ... superior, cito a reunión de ... ñía para el Viernes 6, a ... P. M. Orden del día: Renuncia ... teniente 1.o, teniente 2.o y ... rio y elecciones a que hubiere ... gar. Elección de un miembro ... Consejo de Disciplina y ... de voluntarios.—El secretario.

FOLLETIN (55)

Robert Orr Chiperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

Luego se trasladó a una casa de pensión de Lakewood, donde estuvo hasta Marzo de 1914, época en que se marchó a Atlantic City, alojándose en una pensión distinguida. Al cabo de tres meses, nuestro representante en esa ciudad perdió la pista de la mujer; pero nosotros conseguimos dar nuevamente con el rastro y descubrimos su paradero en Agosto. Residía ella por entonces en un bungalow de Silver Lake, en el Estado de Nueva Hampshire. En Octubre dió un salto hasta la costa del Pacífico, recorriendo los lugares menos frecuentados en el trecho que media entre San Diego y San Francisco. En Mayo de 1915 se trasladó a la Colombia Británica, instalándose en un chalet próximo a Victoria, pero otra vez nos dió el esquinazo en Agosto y pegó otro salto, esta vez hacia atrás. En Octubre la descubrimos. Ocupaba un departamento de lujo en Boston, donde permaneció todo un año, haciendo breves viajes durante el Verano. En Octubre de 1916 se marchó a Florida y realizó un crucero por la bahía de Tampa, hasta llegar la primavera siguiente. En Octubre se volvió al hotel Belmonde, de Nueva York y, al cabo de un mes, fué a instalarse en Estépolis. En todo ese largo espacio de tiempo anduvo siempre derecha, no intentó hacer una sola mala jugada a nadie y sólo trabó relación con gentes tranquilas y de la clase conservadora. Presumo que estaba preparándose, simplemente, para su actuación ulterior en Estépolis, es decir, tratando de enterrar su pasado, de disfrutar el dinero de Prall y de ingresar en la buena sociedad.

Harvey, que había escuchado en silencio, movió la cabeza al escuchar estas últimas palabras.

—Puede ser,— dijo.— Pero lo cierto es que bien pudo sumergirse en alguna vieja ciudad lejana y aguardar allí el momento propicio para zambullirse en los círculos sociales. Su primera partida inesperada de Greenbrier Springs es significativa, si hay que confiar en los datos de la camarera a que usted se ha referido. Y es indudable que aún después debió temer algo esa mujer, pues que se mostró tan movediza. De todos modos, si miedo tuvo, no pudo ser de Prall.

—No. Ella creyó que el viejo moriría en la cárcel de Atlanta. Tampoco nos pareció a nosotros prudente la conducta de la mujer. Pero recuerde que la gente a quien burló era la de Jimmy Bayard, que no habría vacilado en cobrarle la deuda en cualquier momento y circunstancia.

Wemple recogió sus papeles y los metió en el sobre.

—De todos modos,—continuó diciendo,—eso es lo que pudimos saber acerca de Alma Horton, si se exceptúa el hecho de que viajase bajo media docena de nombres distintos, bien que comenzando todos con H, hasta que en el Otoño último llegó a Nueva York. Si su jefe desease una copia de estos informes...

Harvey le interrumpió con una negativa seca, cortó del mismo modo el torrente de excesiva cordialidad y se despidió. De la en el fondo nada importante información que, gracias al temor que le infundiera, acababa de obtener del tal señor Wemple, surgía un hecho: alguna indudable Némesis había estado en la pista de la señora de Harsthorne, desde una época anterior a su primera aparición de Greenbrier Springs. Acechándola arteramente a través de los años, ese misterioso vengador había conseguido alcanzarla por fin en el invernáculo de la residencia de los Ledyard.

En el teatro de la plaza del Hudson, el telón había caído esa noche sobre la escena final en medio de fragorosos plausos y Fred Sammis, destacado personaje de "La Virgen de Mayo", acababa de dar a su cigarrillo, contra todos los reglamentos, la primera chupada, cuando un groom le llevó una tarjeta.

—¿Pablo Harvey? Pero ¿quién... ¡Oh! "Enviado por Nat Glaub", —rumió, mientras leía en alta voz.—Hazlo pasar, Bob.

El joven caballero que se presentó en la puerta del camarín no tenía el aspecto propio de los de "la" profesión, ni demostraba aire de periodista. El cómico fijó en él una mirada interrogante y al punto se sintió un tanto desarmado por la sonrisa franca del desconocido.

—Señor Sammis: me he atrevido a molestarle... porque necesito encontrar a cierta persona y, hablando de ello con Glaub, díjome que, probablemente, usted podría ayudarme.

—¿De qué se trata?—preguntó Sammis, luego de aspirar una última bocanada de humo y de aplastar cuidadosamente el cigarrillo con la bota.—¿A quién busca usted?

—A una joven a quien conocí con el nombre de Amy Howard, —repuso Harvey, mintiendo,— por más que tengo razones para suponer que también respondía a muchos otros nombres. Representa unos treinta años y acaso sea de más edad que ésa. Cuando le di las señas, Glaub se rió y díjome que, a su juicio, bien podría tratarse de alguna vieja amiga de usted, pero no quiso añadir una sola palabra. Es una mujer bien parecida, con cara monjil, ojos azules, cabellos castaños y, en las proximidades de una de las sienes, una pequeña cicatriz en forma de V.

—Dígame: ¿cómo se llama usted?—preguntó el actor, interrumpiéndole y cambiando bruscamente de expresión.—¿Para qué necesita usted a esa mujer?

—Una cuestión pequeña: debo devolverme tres mil dólares y el original de mi comedia,—afirmó Harvey, asumiendo súbitamente un aire de protesta.—Le aseguro a usted que el puede ponerme en contacto con ella, se lo agradeceré. ¿Estaba Glaub en lo cierto? ¿Conoce usted a esa mujer?

—Los bosques están llenos de hermosas mujeres de ojos azules, cabellos castaños y rostros monjiles y no es fácil establecer distingos entre unas y otras, — contestó evasivamente Sammis. ¿Cuándo estuvo usted en tratos con esa mujer?

—Hace un par de años, en Chicago,— afirmó el pesquisante, mintiendo ya libremente. — Yo había escrito un boceto de comedia dramática en un acto; una obra que era un éxito seguro, pero nadie parecía advertir lo mucho, lo muchísimo bueno que había en ella. El argumento...

—¡Nada me importa su comedia!—le interrumpió el cómico, lleno de aprensión.—Vamos al grano. ¿En qué punto aparece la dama?

—Perfectamente,—repuso Harvey con íntima gratitud. — Yo deseaba poner personalmente la obra en escena, pero ni siquiera se me quiso atender. Entonces me encontré con esa Amy Howard y me convenció que tenía talento, experiencia e influencia suficientes para hacer representar la producción si yo aportaba el capital. Le entregué entonces los originales de mi comedia y dos mil dólares. Pedí prestados mil dólares más, que también le entregué y desde entonces no he vuelto a saber absolutamente nada de ella ni de mi comedia.

—Es usted feliz si se trata de la misma dama que yo conocí,— afirmó el otro, evidentemente satisfecho de la sinceridad del presunto autor.—¿Se enamoró usted de ella?

—Yo... este... Bueno: la verdad es que llegó a ejercer sobre mí cierto ascendiente, pero no podría decirse que me dominara. Mire: ¿tiene un rato disponible? ¿Quiere que salgamos juntos? Tomaremos un bocado y conversaremos.

—Me parece bien—declaró el sómico, tomando una toalla para quitarse el "maquillage".—Aguárdeme ahí afuera. Dentro de un momento estaré con usted. No puedo decirle exactamente en dónde se encuentra su "Amy Howard", pero conocí a una tal Annie Halsey cuyas señas coinciden con las que usted me ha dado. Esa jugada de que se le hizo a usted víctima habría entrado bien en la órbita de sus actividades.

El semblante de Harvey mostró una expresión de desengaño, pero por las venas del detective la sangre circuló más apresuradamente que de ordinario. ¿Estaría, por fin, sobre la pista del pasado de la señora de Hartshorne?

Minutos después, comediante y detective hallábanse sentados en el ángulo de una cervecería próxima, teniendo por delante sendos vasos. Harvey preguntó entonces:

—¿Cuánto hace que conoció usted a esa Annie Halsey?

—Siete años.

La cara del cómico se ensombreció: Al cabo de una pausa continuó así:

—Si se trata de la misma muchacha, bien librado salió usted. Ha salvado su dignidad y el respeto a usted mismo, y ha... además, su energía y la pr... de prosperar en el futuro... le quitó a un amigo mío... chacho más insignificante ... conocido, a pesar de su ... mente avasallador. Se fué ... o también desearía saber ... de se encuentra esa mujer... bién está en deuda conmigo... que fué la perdición del ... los compañeros que he tenido...

—¿Quién era ese com... ¿Cómo determinó su perdición ... mujer?

—La determinó procediendo ... mo proceden todas: sorbiéndo... seso y hundiéndolo después ... lodo. Se llamaba Santiago B... él y yo fuimos las figuras ... pales de un gran teatro ... tres temporadas consecutivas ... cíamos comedias, y le aseguro ... habría sido difícil superarnos ... net y Sammis se habían hecho ... lebres. Bennet y Sammis ... ahora la gran atracción de "La Vir... gen de Mayo" si no hubiese ... do la intervención de esa ... Al hablar de ella, hasta el ... me resulta estrecho, porque ... tiago y yo éramos como herm... hasta que ella se presentó ... lo recordar que ahora ... que yo me encuentro en ... lo. el pobre Santiago ... obscuridad más absoluta ... causa de esa mujer. Co... usted hubiera jurado que ... habría sido el último de ... bres en caer preso en la ... aquella cosita insignificante ... ra pálida. pero el hecho ... mala pécora logró dominarlo ...